



**PUBLICACIONES INSTITUCIONALES**

# **Álvarez Rixo: escribir para no olvidar**

**Exposición  
bibliográfica  
y documental**

**BIBLIOTECA UNIVERSITARIA**



**SERIE TEXTOS / 16**

Álvarez Rixo:  
escribir para no olvidar

Exposición bibliográfica y documental  
Día del Libro 2016



Álvarez Rixo:  
escribir para no olvidar

Exposición bibliográfica y documental  
Día del Libro 2016

*Colección:*  
PUBLICACIONES INSTITUCIONALES

*Serie:*  
TEXTOS/16

RECTOR  
Antonio Martínón Cejas

VICERRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS  
Maravillas Aguiar Aguilar

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
*Dirección:*  
Carmen Julia Hernández Hernández

*Coordinadora:*  
Paz Fernández Palomeque

*Diseño gráfico y paneles:*  
Ismael García García

*Equipo de trabajo:*  
María Luisa Morales Ayala  
Carmen Gómez-Pablos Calvo  
Reyes Amador Amador  
África González Gómez  
Daniel García Pulido

*Edita:*  
Servicio de Publicaciones  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
Campus Central  
38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono: +34 922 319 198  
e-mail: [servicio.publicaciones@ull.edu.es](mailto:servicio.publicaciones@ull.edu.es)

*Prohibida la reproducción total o parcial  
de esta obra sin permiso del editor*

*Diseño Editorial:*  
Jaime H. Vera.  
Javier Torres. Cristóbal Ruiz.

1.ª edición: 2016

*Maquetación*  
SERVICIO DE PUBLICACIONES

## ÍNDICE

Presentación.....	7
Un ingenio impenitente: el archivo personal y la biblioteca de José Agustín Álvarez Rixo <i>Paz Fernández Palomeque</i> .....	9
José Agustín Álvarez Rixo (1796-1883): claves biográficas de un perfil histórico <i>Daniel García Pulido y Reyes Amador Amador</i> .....	23
La cueva del Mencey Bencomo de Taoro, según Álvarez Rixo <i>Antonio Tejera Gaspar</i> .....	55
«Contra la ignorancia de unos y la malicia de otros»: Historia y política en Álvarez Rixo <i>Teresa Noreña Salto</i> .....	67
Las aportaciones lingüísticas de Álvarez Rixo <i>Carmen Díaz Alayón</i> .....	81
Álvarez Rixo en sus palabras <i>Francisco Javier Castillo</i> .....	93
Una vocación frustrada: Rixo, dramaturgo <i>José Antonio Ramos Arteaga</i> .....	109
La poesía en el archivo de José Agustín Álvarez Rixo: Una colección imprescindible para la reconstrucción de la literatura de los siglos XVIII y XIX <i>Jesús Díaz Armas</i> .....	127
«Novela ingeniosa cuyo género de composición no se había ensayado hasta entonces en las Islas Canarias»: <i>Fray Luis de la Confucion</i> , de Álvarez Rixo <i>Adán Rocío Palmero</i> .....	143
Álvarez Rixo: el ojo ilustrado <i>Clementina Calero Ruiz y Gonzalo M. Pavés</i> .....	159

Aspectos técnico-plásticos en la obra gráfica de José Agustín Álvarez Rixo	
<i>Silvano Acosta Jordán</i> .....	181
Cocinar para no olvidar: recetas de familia	
<i>Carmen Gómez-Pablos Calvo y África González Gómez</i> .....	193
Julián Fernández Calzadilla y los <i>papeles</i> de Álvarez Rixo	
<i>José Javier Hernández García</i> .....	215

### CATÁLOGO

CLAVES BIOGRÁFICAS.....	227
ESTUDIOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS.....	230
IDEA DE PROGRESO Y CONOCIMIENTO.....	233
ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS.....	235
LITERATURA, TEATRO Y TRADICIONES.....	237
FACETA ARTÍSTICA.....	240
CURIOSIDADES.....	244
SU LIBRERÍA.....	246

## PRESENTACIÓN

Hace dos años, el 23 de abril de 2014, los herederos de José Agustín Álvarez Rixo donaron a la Biblioteca de la Universidad de La Laguna el archivo y la biblioteca de su antepasado. En ese momento adquirimos el compromiso de organizar la colección documental, tomar las medidas necesarias para su conservación y dar a conocer tan valioso legado. Hoy, que celebramos el Día del Libro de 2016, queremos demostrar que hemos cumplido nuestra promesa inaugurando una exposición con una cuidada selección de documentos y presentando este catálogo en el que distintos profesores y especialistas han colaborado escribiendo un artículo en el que analizan, cada uno en su campo, la obra de Álvarez Rixo.

Hemos titulado la exposición *Escribir para no olvidar* porque en esta frase se resume la máxima de este interesante historiador, que opinaba que «todos los sucesos que no se consignan al papel finalmente se olvidan o alteran en las tradiciones». Con ella pretendemos dar a conocer la inmensa labor que realizó Álvarez Rixo (1796-1883) como historiador, cronista, dibujante, filólogo, dramaturgo, novelista y político comprometido. Como se ha dicho en alguna ocasión, gracias a él se conocen mejor la sociedad, las costumbres, la lengua y la historia del siglo XIX en Canarias.

Para la Universidad de La Laguna este legado ha supuesto, sin duda, un enriquecimiento incalculable de su patrimonio documental y ha sido un honor para su Biblioteca recogerlo, conservarlo y difundirlo. Su fundador quería, por un lado, que el archivo no saliera de su casa, para que no se dispersara ni se perdiera un solo papel. Y por otro, quería que fuera útil, que los estudiosos aprovecharan los datos que él recopiló. Sus herederos cumplieron su deseo durante más de un siglo, pero consideraron que la Biblioteca Universitaria contaba con mejores condiciones para seguir preservando este valioso patrimonio para las generaciones futuras. Nosotros asumimos esa doble responsabilidad: mantenerlo unido y en las mejores condiciones de conservación; vamos a describir hasta el último papel y vamos a difundirlo para que cualquier persona interesada pueda consultar lo que precise.

Queremos reiterar nuestro agradecimiento a doña Carmen y doña Rosario Fernández Álvarez y a don Eladio Santaella Álvarez por confiarnos este tesoro.

Para la redacción del catálogo hemos contado con la colaboración de distintos profesores y especialistas, que se han ocupado de las diferentes facetas de José Agustín Álvarez Rixo. El primer artículo, *Un ingenio impenitente. El archivo personal y la biblioteca de José Agustín Álvarez Rixo*, está escrito por la comisaria de esta exposición, Paz Fernández Palomeque, bibliotecaria responsable del Fondo Antiguo de la Biblioteca Universitaria, y en él detalla el contenido de este legado. Se presentan a continuación los diferentes artículos siguiendo la estructura de la exposición: de los datos biográficos se han encargado los investigadores, también miembros de la Biblioteca, Daniel García Pulido y Reyes Amador; de los estudios arqueológicos de Álvarez Rixo, el profesor Antonio Tejera; sobre los históricos ha escrito la profesora Teresa Noreña Salto; de los trabajos filológicos se han ocupado los profesores Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo; la literatura ha corrido a cargo de los profesores José Ramos Arteaga y Jesús Díaz Armas y del alumno Adán Rocío Palmero; de la faceta artística se han ocupado los profesores Clementina Calero y Gonzalo Pavés, y el restaurador Silvano Acosta; de las recetas de cocina se encargaron las compañeras de la Biblioteca Carmen Gómez-Pablos y África González; termina este apartado con el titulado *Julián Fernández Calzadilla y los papeles de Álvarez Rixo*, que le debemos a José Javier Hernández García, amigo de la familia y máximo conocedor de la historia y de los esfuerzos de los herederos por conservar estos «papeles».

A todos ellos les damos las gracias por haber respondido con tanto entusiasmo a nuestra llamada para que participaran en este proyecto sobre Álvarez Rixo.

Finaliza esta publicación con el catálogo propiamente dicho, esto es, con las descripciones de todos los documentos que se exponen, ordenados siguiendo los apartados de la exposición y dentro de ellos, por orden alfabético de títulos, con un enlace a la descripción —más amplia— de nuestro catálogo en línea.

Animamos a nuestra comunidad universitaria, a los investigadores, profesores y alumnos, así como a toda persona interesada a adentrarse en este rico legado del siglo XIX en Canarias.

UN INGENIO IMPENITENTE:  
EL ARCHIVO PERSONAL Y LA BIBLIOTECA  
DE JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO

Paz Fernández Palomeque



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Catálogo de los manuscritos coleccionados por José Agustín Álvarez Rixo*. Biblioteca Universitaria de La Laguna.

...lo que quiera que aquí escribo a este respecto  
es solo parte de mi tosco ingenio.

ÁLVAREZ RIXO. *La langosta* (1847-1871)

Cuando se cumple el doscientos veinticinco aniversario del nacimiento de José Agustín Álvarez Rixo, la Universidad de La Laguna quiere honrar al insigne portuense poniendo a disposición de sus investigadores y de la sociedad canaria su archivo personal y su biblioteca.

Se ha hablado mucho de las características de su personalidad: trabajador exacto y metódico, cronista concienzudo y veraz, político comprometido, sincero y generoso, humilde y honrado, agudo e incluso, a veces, ácido observador... Fue, en realidad, un adelantado a su tiempo en valorar la importancia de la custodia de los documentos, para transmitir la cultura y luchar contra el peor enemigo de los pueblos, la ignorancia. Pero lo que más nos sorprende al organizar su archivo y biblioteca es su curiosidad profunda e inagotable por todo lo que le rodeaba, que le hizo vivir una vida creativa y plena, en la que desde luego no tuvo tiempo de aburrirse y que hasta se le quedaba corta, tal y como explica en su obra *Algunas tradiciones*, en la que, observando cómo se va heredando la fisonomía de determinadas personas, manifiesta: «Quiciera [sic] poder vivir durante algunas generaciones para ir observando...».

En 1883 muere José Agustín Álvarez Rixo en su finca de La Luz, y en su testamento, fechado el 24 de agosto del mismo año, se cita «que entre sus papeles hay muchos que contienen asuntos de mera curiosidad, y encarga á los que sean sus herederos los conserven con el esmero y cuidado que lo ha hecho el testador, sin que permitan bajo ningún concepto que salgan de su poder ni aun para tomar algunas notas que de ellos necesiten sacar, para evitar de ésta manera que desaparezcan como ya le ha pasado con algunos volúmenes»<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *Copia del testamento*. Biblioteca Universitaria de La Laguna. JAAR 12/1, p. 2v.

Los herederos mantuvieron su compromiso con sus últimas voluntades: cuidaron su archivo y su biblioteca y lograron mantenerlos unidos y conservados con esmero a lo largo de tres generaciones. Pero no sólo heredaron del historiador sus objetos materiales, sino también su enorme preocupación por la cultura, su interés por conservar la historia protegiendo los documentos y sobre todo su inmensa generosidad y su amor por el bien común de estas Islas. Durante todos estos años han sido conscientes de la importancia histórica y de la notable personalidad del polígrafo y han permitido amablemente la consulta de los manuscritos a investigadores en el propio salón de su casa, con las numerosas incomodidades que esto les suponía.

Precisamente por su ineludible responsabilidad con el legado que les había sido transmitido consideraron que nuestra institución era la más indicada para promover y difundir la personalidad y los trabajos de José Agustín Álvarez Rixo, porque cumple los criterios que hubiera deseado el propio autor: es uno de los pilares de la enseñanza y la investigación en las Islas, es pública y por lo tanto abierta a la sociedad y cuenta con los medios materiales y humanos para conservar su legado.

La donación fue realizada el día 23 de abril del 2014 por los herederos del historiador portuense doña Carmen, doña Rosario Fernández Álvarez y don Eladio Santaella Álvarez, que establecieron como única condición que el legado no se disgregue y permanezca unido.

El contenido, como en casi todos los archivos personales, es diverso y heterogéneo: hay documentos de José Agustín Álvarez Rixo, de su hijo Manuel Álvarez Padrón y de la familia Pastor. El más antiguo data de 1620 y el más moderno es de 1945. Suman aproximadamente mil manuscritos que incluyen doscientos sesenta y siete dibujos en su interior, además de otros doscientos cincuenta y uno sueltos, realizados no sólo por José Agustín, sino también por Antonio Pereira Pacheco y Lía Tavío. También se incluye una miniatura en marfil, un grabado, un dibujo y un cuadro representando a Manuel Álvarez Pereira, de Luis de la Cruz y Ríos, pintor de cámara de Fernando VII.

La tipología documental es muy variada: cartas de seguridad y tarjetas de empadronamiento, informes, autos, certificados, escrituras notariales, padrones, cuentas y recibos, cartas, escritos y ensayos propios o de otros autores, notas de trabajo, apuntes para la redacción de artículos, recetas e incluso certificados de carga y cartas de registro de barcos y patentes de sanidad de los puertos.

Entre sus documentos, cuyo estado de conservación es bueno, conviven manuscritos pulcros y esmerados con una ingente cantidad de notas apresuradas, borradores, fragmentos de textos o dibujos aprovechando todo tipo de papeles, desde cartas hasta papel de fumar. La mayor parte son de su propia mano y creación, pero existen también copias de su mano cuya autoría corresponde a José o a María Joaquina de Viera y Clavijo, Miguel Cabral de Noroña, Siliuto Ballester o Antonio Lemos Smalley. También hay obras autógrafas de Antonio Pereira Pacheco y Ruiz y de la familia Pastor.

Si bien, debido a su metódica personalidad, anotaba normalmente el lugar y la fecha en la que están redactados los manuscritos, tenemos que indicar que nunca daba por terminadas sus obras e iba añadiendo adendas, noticias y apéndices hasta el final de sus días. Este hecho se aprecia en que sus manuscritos suelen comenzar con una escritura clara y limpia que se va haciendo más grande, irregular, temblorosa y debilitada —por su deterioro físico— a medida que nos aproximamos al final del texto.

En el archivo encontramos todo tipo de temas —¡tal y como era su curiosidad!—, tantos que lo convierten en una fuente inagotable para el estudio y la investigación. Intentaremos destacar algunas de las obras más representativas. En arqueología posee dos obras fundamentales, estudiadas por el profesor Antonio Tejera: *Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual*, de su propia mano, o la *Inscripción de Velmaco* [sic] *en la Isla de La Palma*, obra de Antonio Rodríguez López, presentada a la Real Academia de la Historia en 1859 y que lleva adjuntos documentos interesantes, como la carta original del Dr. Brian, de la Bibliothèque de l'Académie Imperial de Médecine, fechada en París el 29 octubre de 1872, comentando su parecer sobre los grabados.

La aportación histórica es la más abundante y, también, la más investigada y editada, fundamentalmente dedicada al Puerto de la Cruz. Citaremos como ejemplos lo siguiente: *Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava*, publicada por Margarita Rodríguez Espinosa en el año 2003; *Memorias de los sucesos más memorables acaecidos en El Puerto de la Cruz de La Orotava en este siglo XIX*, que es uno de los muchos inéditos que se conservan en el archivo; los cuatro volúmenes de sus *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava*, tres de los cuales fueron publicados por la profesora Teresa Noreña en 1994, quedando inédito el cuarto, titulado *Apuntes de las cosas más notables que van sucediendo en este Puerto de la Cruz que á imitación de los que llevaba mi querido padre don José Agustín Álvarez lo lleva Manuel Mateo Álvarez su hijo: 1880*. Además conserva otras obras históricas locales como *Historia del Puerto del Arrecife en la Isla de Lanzarote una de las Canarias*, publicada por Enrique Roméu en 1982 y reeditada por Manuel Torres Stinga en 2003; *Isla de Fuerteventura, Apuntes topográficos, estadísticos e históricos de la Isla del Hierro o Garachico*, estas dos últimas inéditas.

La influencia de José de Viera y Clavijo puede advertirse no sólo en sus obras históricas o en el interés en copiar las obras literarias del clérigo, sino también en su recopilación de *Noticias biográficas de algunos isleños canarios*, con la que pretende continuar la obra del historiador canario, y que ha sido publicada por el profesor Manuel Hernández González<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Noticias biográficas de algunos isleños canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2008.

Con respecto a los estudios sobre el español hablado en Canarias guarda sus conocidos *Lenguaje de los antiguos isleños*, publicado por los profesores Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera en 1991, y *Voces fraces [sic] y proverbios provinciales*, publicado por la citada profesora y Francisco Javier Castillo en 1992. Se incluye en esta materia una interesante obra inédita: *Noticias de los muchos apelativos procedentes de Portugal que existen en las Islas Canarias*.

A través de la literatura y de las obras de teatro que posee el fondo se aprecia su personalidad burlona, divertida y, a veces, sarcástica, que le hizo recopilar obras burlescas escritas por él y por otros autores y reunir anécdotas y hechos curiosos de su época. También reunió una importante colección de poemas: laudatorios, relacionados con actos sociales (celebraciones, regalos, cortejo, etc.), de tema amoroso, erótico, patriótico, elegiaco y moral; la mayor parte de ellos siguen inéditos, a la espera de su estudio.

Entre sus escritos literarios citaremos *La Torre del Águila (Lanzarote)*, publicado por el Cabildo de dicha isla en el 2003, en el que narra una estancia de un grupo de personas durante cuarenta y ocho horas, refugiadas en dicha torre en 1815 a causa de un vendaval que les impidió la navegación, y cómo se entretuvieron los allí reunidos contando cuentos y anécdotas. O el divertimento *La Perenqueneida*, poema crítico burlesco, que narra los amoríos entre un sochantre de Icod de los Vinos y una monja, original de Miguel Cabral de Noroña, aunque manuscrito por Rixo, que ha sido estudiado por el profesor Jesús Díaz Armas y publicado en el *Anuario de Estudios Canarios*<sup>3</sup>.

Entre las obras de autoría propia destacamos *Temir o El orgulloso arrepentido* y *Máscaras*, ambas obras de teatro, y la novela *El duende de profecion o Aventuras verdaderas de Fray Luis de Confucion [sic]*, todas investigadas por el profesor José Antonio Ramos Arteaga.

Además hay que destacar su divertidísima *Floresta provincial*, obra preparada con la inestimable ayuda del también ocurrente Antonio Pereira Pacheco y Ruiz, que reúne anécdotas, chistes y relatos curiosos de sucesos y personajes de las Islas. No nos resistimos a transcribir algunas de estas graciosas anécdotas:

Dn. Bartolomé Mig[ue]l de Arroyo natural de este Puerto era corto de vista; fue a descargar una escopeta en la plaza del charco y acertó á dar la bala á un hombre descuidado que llamaban el tío Canuto. Contáronselo al beneficiado Dn. M. Oramas que contestó con aquella naturalidad que le era característica: «Dicen que Arroyo no ve, y disparando entró una bala por un canuto»<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> DÍAZ ARMAS, J. Noticias sobre una parodia épica de Miguel Cabral: La Perenqueneida. *Estudios Canarios*, 2015, núm. 58, pp. 245-261.

<sup>4</sup> Biblioteca Universitaria de La Laguna. JAAR 5/14, p. 88.

O esta otra en la que explica que estando «Agustín de Currás hallándose con diversas personas reunidas sobre el muelle de este Puerto viendo la bandera nueva del Resguardo a la cual junto al escudo de las armas reales pusieron por primera vez R y H, sin que los concurrentes comprendiesen el significado de estas iniciales... “que algunos interpretaban por respecto, honor (á la bandera ó al escudo), otros [por] resguardo honrado, con otras versiones...” Curras les dijo con mucho reposo: *lo único que dice es, Robad hermanos*, y nadie lo dificultó ni contradijo». Y apostilla nuestro autor: «Hoy cada vez q. vemos banderas letradas, que no son pocas, al golpe nos viene á la memoria el decifrador [sic] Curras: por que verdad y buenas obras son las qe. necesitan casi todos nuestros pueblos y no letras gordas ni vanas palabras que ya era tiempo se fuesen relegando al merecido desprecio»<sup>5</sup>.

Nuestro escritor aprovecha algunas de estas anécdotas para señalar la estupidez de algunos gobernantes, como en su obra también inédita *Marina Real*<sup>6</sup>:

Acerca de la estravagante manera en que por algunos gobernantes durante ciertas épocas desgraciadas se han solido entender en Madrid los asuntos náuticos, oí referir al Licdo. Dn. Juan Víctor de la Guardia como un hecho positivo la siguiente anécdota: Acaeció un temporal de viento y mar que espuso á barar á un navio de guerra que después de haber roto sus principales amarras únicamente se quedó sostenido por el cabo obenque, á cuyo tiempo hubo de cesar la borrasca, y se salió del peligro Dióse parte á la Corte del suceso, espresando: Que gracias á la firmeza eficaz del cabo obenque no se había desgraciado el navío. La Corte aplaudió la valentía del cabo obenque por su importante servicio y le despachó título de Alférez de Fragata! Los Marineros, después de haber reído tal sandez, devolvieron el ridículo diploma haciendo saber á los Sres. cortesanos: que el cabo obenque era una amarra así denominada y no persona.

Dentro de sus preocupaciones por la sociedad canaria, escribe obras en las que denuncia la ignorancia que existe en las Islas, la escasez de recursos y el descuido por los bienes públicos, culpando de estos males a la falta de interés de las autoridades, todo lo cual se ve reflejado en obras como *Padrón de las personas que saben leer y escribir en las tres cuadras sig[uien]tes*; *Observaciones acerca del mal estado en que se hallan la mayor parte de los pueblos y campos de estas Islas Canarias y alguna[s] [ilegible] para su remedio*; *Padrón del Barrio de la Ranilla, en que se da idea del estado de miseria e ignorancia de la mayor parte de los moradores de dicho barrio*; *Legajo que contiene observaciones sobre varios abusos de economía pública*; *Reflexion sobre la apatía de las corporaciones*.

---

<sup>5</sup> Biblioteca Universitaria de La Laguna. JAAR 14/14 y 5/14, pp. 41-42.

<sup>6</sup> Biblioteca Universitaria de La Laguna. JAAR 8/17, pp. 16-17.

Es obligado señalar su inmensa preocupación por el aprovechamiento y la distribución de las aguas en el Puerto de la Cruz. Redactó numerosos documentos sobre este tema, entre ellos el *Informe al Ayuntamiento del Puerto de la Cruz sobre corrección y arreglo de las aguas de abasto público, contra los abusos de los codiciosos*, informe que le causó numerosos problemas y motivó su retirada de la vida pública.

Resulta admirable su compromiso con la guarda y custodia de los documentos y con la creación de archivos y bibliotecas. Siguiendo su máxima «Todos los sucesos que no se consignan al papel finalmente se olvidan o alteran en las tradiciones», reunió numerosos escritos —que muy posiblemente se hubieran perdido— como, por ejemplo, *Copia de un documento conservado en el Archivo del Ayuntamiento de El Hierro acerca del árbol santo*, *Archivos de la Isla de Lanzarote*, *Padrón general del Puerto de Orotava en el año 1876* o su artículo sobre *Bibliotecas públicas*.

Sus indagaciones, por otra parte, no dejaron resquicio al abandono de ninguna materia: escribió numerosos apuntes sobre todo tipo de conocimientos. Estudió las plagas en su obra *La langosta*, los cultivos en sus obras *Seda*, *La cochinilla*, *El plátano*, *Las papas*, *El thé*, *El algodón* y *La barrilla*; se preocupó, además, por el aprovechamiento de recursos, hasta entonces poco conocidos como posibilidad de progreso para las Islas, en sus obras *Pesca en África* o *Azufre*, lo mismo que por asuntos como *Principios de Náutica* o *Comercio del siglo 18*. Muchas de estas obras fueron utilizadas en sus artículos periodísticos y otras permanecen aún inéditas.

Su interés por la sanidad y la medicina queda reflejado en *Noticia interesante que termina demostrando las cualidades medicinales que se encuentran en nuestro cardo o Euphorbio canariense para curar cánceres*, *Noticias del origen y utilidad pública de las cuarentenas o degredos y de los lazaretos* o *Apuntes acerca de los efectos de la Eticidad en estas Yslas Canarias*, o *Cartas de salud*, entre otras. Con respecto a la botánica podemos destacar sus opúsculos sobre *Jardín Botánico*, *Siempre viva del Roque*, *Nomenclatura de las plantas y árboles de Tenerife formada por Mr. Broussonnet* o su interesante *Disertación sobre el drago*. Su apego por mantener las tradiciones puede observarse en escritos como *Las Romerías*, *Usos y costumbres de los aldeanos de la Palma*. *Idem de la Gomera* o *Algunas tradiciones, como también varios datos curiosos sobre semejanzas tradiciones, castas y colores* o *Las Cabañuelas*, pequeño tratado inédito de predicción meteorológica tradicional, en el que inserta una rueda astrológica. Otras veces nos describe territorios reales como *Masca*, *Descripción de Gran Canaria*, o legendarios como *Isla de San Borondón*.

En el archivo también se conserva su correspondencia, comprendida entre 1813 y 1880, que contiene cartas de Alejo de Ara, Antonio Pereira Pacheco y Ruiz, Antonio Rodríguez López, Sebastián Casilda, Alfred Diston, José Bethencourt y Castro, Gregorio Chil y Naranjo, Buenaventura Codina, Fernando del Hoyo, Antonio Halleg, Siliuto Ballester o los hermanos Pastor, entre otros muchos. En ella se incluye, además, correspondencia entre terceros desde 1753, gran parte de ella perteneciente a la familia Pastor. Entre todas esas cartas, la que nos parece más destacable es la que dirige Miguel Cabral de Noroña a Carlos Francisco, fechada

el 23 de julio de 1791<sup>7</sup>, en la que hace una defensa de las mujeres, algo que viene a confirmarnos la paradigmática personalidad y la asombrosa modernidad de este clérigo de finales del siglo XVIII.

Es habitual que la mayor parte de las obras del ilustrado José Agustín Álvarez Rixo estén acompañadas de dibujos a lápiz o tinta, coloreados a la acuarela o grisallas. Desde pequeño, y muy posiblemente influido por los pintores Luis de la Cruz y Lorenzo Pastor, comenzó a añadir dibujos para ilustrar sus escritos, convirtiéndose en lo que podríamos llamar un pintor «cronista». Merece una mención especial su preciosa colección de teides. Son curiosísimos, además, sus retratos de personajes portuenses en su manuscrito *Borrador de retratos miscelaneicos*. Es muy conocida su acuarela *Pendencia en La Ranilla*, donde documenta una riña en ese barrio, entonces marginal, del Puerto. Otros dibujos no tan conocidos corresponden a dos naufragios que se incluyen en sus *Anales*, o *La Plebe del Puerto de la Orotava que había asesinado á dos vecinos franceses el 5 de marzo de 1810*, acuarela incorporada en *Cuadro histórico de estas Islas Canarias*.

Los motivos de sus dibujos, al igual que en sus escritos, son inagotables: paisajes y monumentos, retratos y acontecimientos, bocetos de decoraciones urbanas para fiestas o mobiliario urbano, construcción de barcos de vela, caricaturas y autorretratos, dibujos satíricos y mitológicos, flores, plantas y animales, exlibris, mapas y planos, partituras musicales decoradas, bocetos para bordados, joyas o vajillas, etc. Se trata, en fin, de una colección preciosa de la que no comentaremos más porque de ella hacen un completo estudio, en este mismo catálogo, los profesores Clementina Calero, Gonzalo Pavés y el restaurador Silvano Acosta.

Para terminar, hablaremos de las muchas curiosidades que nos ha deparado el archivo: numerosos documentos relacionados con el famoso pleito suscitado a raíz de la herencia del hacendado Tomás Lynch, entre las casas comerciales de los Blanco-Casalón y la de Juan Cologan e Hijos, radicadas ambas en el Puerto de la Cruz desde mediados del siglo XVIII; *Ensalmo con que el Santo Luis Beltrán curaba de todas las enfermedades aprobado por el Sto. Oficio de la Inquisición, Factura y muestras de paños recibidos de Holanda en 1697 por la casa Walsh Valois en el Puerto de la Cruz*, una pequeña tarjeta estampada en seco de Antonio Monteverde y Bethencourt con un mecanismo para escribir en clave, el *Pasaporte expedido por el general Gutiérrez a favor de Manuel Álvarez para realizar un viaje a Hamburgo. Santa Cruz de Tenerife, 25 de junio de 1797*, o las numerosas recetas de cocina, médicas o domésticas, muy posiblemente redactadas por su madre y su tía.

---

<sup>7</sup> Biblioteca Universitaria de La Laguna. JAAR 17/13. Citada en Correa Corbalán, D., Saviñón, A. y Cabral de Noroña, M. *Liberales canarios en el Cádiz de las Cortes*. Edición y estudio introductorio de Manuel Hernández González. Santa Cruz de Tenerife: Idea-Parlamento de Canarias, 2009, p. 77.

El traslado del archivo y biblioteca desde la casa de los herederos en el Puerto de la Cruz a la Biblioteca Universitaria se llevó a cabo en el mes de mayo de 2014. El archivo se había mantenido en muy buenas condiciones y conservaba un cierto orden. Lo primero que se hizo fue una limpieza de los documentos: eliminar grapas, dobleces, etc., y se sustituyeron las carpetas donde se guardaban por carpetillas y cajas de conservación no ácidas. Los dibujos se han limpiado, algunos se han restaurado retirando tiras adhesivas colocadas en roturas o eliminando algunas manchas que habían acidificado el papel. Finalmente se han colocado en fundas de acetato y cajas de medidas especiales para cada tamaño.

A continuación se pasó a identificar toda la documentación para realizar los inventarios que consideramos pertinentes: uno de manuscritos, otro de dibujos exentos y otro de dibujos incluidos dentro de los manuscritos. Nos ha servido de gran ayuda cotejar nuestro inventario con el manuscrito llamado *Catálogo de los diversos manuscritos de mi pertenencia y personal trabajo*, redactado por el propio José Agustín; aunque a veces los nombres de los propios manuscritos y su *Catálogo* no coinciden, hemos podido comprobar que hay algunos no incluidos en esta obra y también, desgraciadamente, otros desaparecidos, como *Economía de la vida humana*, que el propio autor dice haber prestado a Antonio Pereira Pacheco justo antes de fallecer, por lo que esperamos se encuentre entre los papeles de su amigo; *Cartas de Lope y de Laura*, una aventura amorosa original redactada en 1820, el sin duda entretenido *Parte oficial dado a la Inquisición de estas Islas Canarias acerca de unos diablos que por ministerio de cierta mocetona energúmena predicaban en la Isla de Fuerteventura*; el interesante *Enfermedad de parálisis en el Puerto de la Cruz de La Orotava* o *Defensa del Puerto de Garachico contra lo producido por los agentes del lugar de Icod de los Vinos*.

Con respecto a la descripción, se ha realizado un registro general de todo el archivo en nuestro catálogo en línea, enlazando los documentos y organizándolos en torno a siete series documentales: *Documentación personal y familiar*, en la que se incluyen todos aquellos documentos de identificación, el testamento, así como sus nombramientos; la *Documentación profesional*, que contiene todos los escritos generados durante el periodo de su ejercicio como alcalde; en *Correspondencia* se incluyen todas las cartas enviadas a José Agustín, así como correspondencia generada entre terceros, entre los padres del autor o parte de la correspondencia de la familia Pastor, los hermanos Lorenzo, Andrés y Pedro; en *Obra de creación* se incluyen todas sus obras históricas, geográficas, lingüísticas, pequeños ensayos sobre cultivos, sanidad, agricultura, educación, novelas, obras teatrales y divertimentos, así como sus artículos periodísticos; en la *Documentación gráfica* se reúnen todos los dibujos realizados por nuestro autor a lo largo de su vida; y la *Documentación sobre gestión de bienes* abarca los documentos relativos a pagos de impuestos, compra de propiedades, etc.; en el apartado de *Varia* se agrupan aquellos documentos que pertenecen a su hijo Manuel Álvarez Padrón o aquellas obras de creación cuya autoría corresponde a otros autores, como Miguel Cabral de Noroña Antonio Rodríguez López, y otros muchos documentos de difícil clasificación, como, por

ejemplo, un manual de un juego de suertes o recetas médicas y de cocina. En este momento, por lo demás, se están catalogando los manuscritos; el proyecto contempla, más adelante, su digitalización con el fin de que puedan consultarse en línea y evitar su deterioro.

Junto al archivo personal se conserva su cuidada biblioteca, que fue formando con regalos de su tío abuelo Manuel Álvarez Pereira cuando estuvo en Madeira, otros libros que procedían de la venta de la biblioteca de Bernardo Cologan Valois y otros que adquirió nuestro historiador o que le regalaban sus amigos. A esos libros se añadieron algunos que pertenecieron a su hijo. Está formada por setenta obras en ciento cinco volúmenes, cuarenta y seis folletos y números sueltos de siete periódicos de ámbito nacional y treinta y uno de ámbito insular. Ya ha sido incluida en nuestro catálogo en línea. También —como sucedió con el archivo— nos ha deparado alguna grata sorpresa.

Las obras están en su mayor parte escritas en castellano, aunque hay seis en francés, once en inglés y trece en portugués, e incluso alguna en alemán. En cuanto a los lugares de edición, las extranjeras están impresas en Lisboa, Londres, Glasgow, Amsterdam o París, mientras que las nacionales están mayoritariamente impresas en Madrid y Canarias, seguidas de Sevilla y Barcelona. La obra más antigua de la librería de nuestro escritor es *Discurso gratulatorio sobre o dia da felice restituição e acclamação da magestade del rey [sic] D. Joam. IV N.S. dedicado a mesma Magestade*, de Francisco Brandãoe, e impresa en Lisboa por Lourenço de Anueres en 1642, y la más moderna y significativa por su contenido es el *Discurso pronunciado por Victor Hugo con motivo del centenario de la muerte de Voltaire el dia 30 de mayo de 1878*, impresa en Sevilla por Gironés y Orduña, en 1878, y de la que sólo nos consta la existencia de otro ejemplar en una biblioteca de Mahón.

Entre las obras impresas en Lisboa hay varias muy interesantes por los pocos ejemplares que se conservan, como el *Tratado da versificação portugueza dividido em duas partes* (1777), de Pedro José da Fonseca; el segundo tomo de *Novellas galantes e instructivas para intertenimento de curiosos escolhidas dos melhores authores que as compuzerao em diversos idiomas*, de 1784; o el *Triunfo da innocencia poema épico*, de Jose Anastasio da Costa e Sá, de 1785. También es muy significativa la edición inglesa de la novela epistolar de Françoise D'Issembourg Graffigny *Letters of a Peruvian Princess: with the Sequel*, impresa en Londres muy probablemente en 1810, de la que sólo conocemos un ejemplar con algunas diferencias en la Bodleian Library, o la obra del político británico sir John Barnard *A Present for an Apprentice or a Sure Guide to Gain Both Esteem and State with Rules for his Conduct to his Master and in the World*, impresa en Glasgow por John Gilmour en 1750. Entre las ediciones españolas llama la atención un tomo muy curioso que incluye la *Representación que los jumentos de Madrid hacen á la Diosa Cibeles contra los valencianos del agua de cebada....*, de Juan de la Burra, impresa en Madrid en 1788, y el *Zurrón, que encierra algunas cartas jocosas de Pascuas, y otros cascajos estrambótico-literarios*, del mismo año, sorprendentemente junto al *Sumario de la historia eclesiástica en verso* de José Francisco de Isla. No podía faltar el *Quijote*, impreso en Madrid por la viuda de

Ibarra en 1787, que —sabemos por sus dibujos— leía plácidamente bajo los arrayanes en su refugio de La Luz.

Nos ha sorprendido no encontrar en ella las *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*, de su admirado Viera y Clavijo, obra que forzosamente tuvo que consultar. De este autor sólo guarda tres pequeñas obras: su *Tratado sobre la barrilla*, el *Diario de viaje a Italia y Flandes* y el *Librito de la doctrina rural*.

En cuanto a las materias recogidas en la biblioteca, predominan la historia y la literatura, aunque también incluye algunas gramáticas y obras sobre religión, instrucción de niños y artesanos, así como algunas obras sobre comercio, botánica, navegación e incluso sobre el arte de arreglar relojes.

Entre los folletos nos resulta muy curioso el titulado *La visión del Manzanares*, impreso en Cádiz en 1810, del que sólo conocemos otro ejemplar en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz, escrito por Miguel Cabral de Noroña, polémico y mordaz clérigo portugués. Hay otros que suponen una aportación importante a nuestro fondo canario, como la *Instrucción del primer tratamiento curativo del cólera-morbo aprobada por la sección facultativa de la Junta Provincial de Sanidad y mandada imprimir y circular gratuitamente por el M.I. Ayuntamiento de esta capital con autorización del Sr. Gobernador Civil de la Provincia*, impreso en Santa Cruz de Tenerife por la Imprenta y Librería Isleña, 1851, de la que también nos consta otro ejemplar en la Biblioteca Municipal de Santa Cruz; o un curioso programa de la función teatral *Los dos Osos y el Bajá*, muy posiblemente representada en la isla en 1841. Tampoco faltan algunos pequeños opúsculos de Pereira Pacheco. Las obras están en su mayoría encuadernadas en piel e incluso hay una preciosa encuadernación rococó en tafilete granate, que protege la obra de Francisco de Jesús María Sarmiento *Horas da Semana Santa empregadas na lição e meditação dos principaes officios e sagrados misterios deste santo tempo*, impresa en Lisboa en 1799.

Entre los impresos propiedad de su hijo, Manuel Álvarez Padrón, también hemos encontrado piezas curiosas: dos interesantes hojas volanderas sobre el conflicto que mantuvieron Florencio Sosa Acevedo, alcalde comunista del Puerto, y el socialista Martín Pérez en el año 1933; un pequeño cartel anunciador de la fiesta de exaltación de la Escuela Nacional en la Primera República, así como el *Reglamento de Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción del Puerto de la Cruz*, impreso en La Orotava en 1906. También son muy significativas entre sus publicaciones periódicas el número 1 de *El Censor* (Puerto de la Cruz), de 1914, del que según Yanes «no existe prueba fehaciente de su existencia, tan sólo datos de su expediente de creación en el Archivo Municipal del Puerto de la Cruz»<sup>8</sup>, *Decimos* (Valle de La Orotava), de 1930, o *El Clamor Público* (Puerto de la Cruz).

Como se ha podido observar a lo largo de las notas precedentes, tanto la producción escrita como la recopilación de documentos realizadas por José

---

<sup>8</sup> YANES, J. *Historia del periodismo tinerfeño: 1758-1936*. La Laguna: [s.n.], 2000 p. 347.

Agustín Álvarez Rixo resultan inagotables. Ojalá sirva este recorrido por la importante donación de sus herederos para despertar el deseo de investigar a nuestra comunidad universitaria y poder cumplir al fin, de esta manera, uno de los anhelos de nuestro *ingenio* impenitente:

Algunas de las noticias [...] que yo he tenido la curiosidad de reunir con objeto precisamente de que ya que no he podido abrir los ojos a mis paisanos y al Gobierno en algún opúsculo que se imprimieron años pasados, llegaría día en que alguna persona doctada de conocimientos [...] pudiese hacer alguno uso de ellas<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> Biblioteca Universitaria de La Laguna. JAAR 3/1, h.12.



**JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO (1796-1883):  
CLAVES BIOGRÁFICAS DE UN PERFIL HISTÓRICO**

Daniel García Pulido  
y Reyes Amador Amador



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Autorretrato* ([1820?]).  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

La primera obligación del que historia  
ha de ser decir la verdad sin pasión y sin lisonja.  
ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Historia del puerto de Arrecife* (1846-1866)

## INTRODUCCIÓN

El legado que nos llega de un determinado espacio, bien sea geográfico, patrimonial o incluso sensitivo, ha recaído siempre en las manos y en el pensamiento de historiadores e intelectuales, quienes, cribando con atención y curiosidad las fuentes, los relatos rescatados del ayer, [re]construyen «hacia fuera» un discurso explicativo lógico sobre lo ocurrido. Esos personajes, historiando, nos muestran su visión de aquella realidad plasmando en ella su personalidad, sus rasgos distintivos, esa impronta que los define. En pocas ocasiones esa mirada puede recorrer el sentido inverso, adentrándose en la biografía del propio historiador acostumbrado a mirar y no a ser contemplado, convirtiendo la narración en una especie de viaje introspectivo «hacia dentro», que analice las pautas primordiales que definieron su existencia, unas pautas que nos servirán, sin duda alguna, para entender mejor su *modus operandi* en la técnica historiográfica y científica.

José Agustín Álvarez Rixo es, en este sentido, un paradigma inestimable como objeto de una biografía al representar la esencia de un cronista veraz del pasado, con un espíritu cosmopolita, multidisciplinar y crítico, con una sed de conocimientos y una curiosidad por saber absolutamente insaciables. Su labor vital, plasmada en un millar de folios manuscritos, ha enriquecido de manera notable nuestro legado histórico, contribuyendo a conformar sesgos relevantes de la idiosincrasia isleña, y es por tanto ahora tiempo de «virar el espejo» para conocer mejor a la persona que ha estado detrás de ese ingente trabajo de recopilación, de conformar a grandes rasgos el hilo argumental de una vida apasionante y apasionada, una biografía intensa y fecunda en registros documentales y bibliográficos<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Queremos expresar nuestro agradecimiento, en primer lugar, a nuestros compañeros Juan G. Martel, José Perera, Ramona Afonso, Carmen Lahuerta, Rafa Portero,

EN TORNO A LA BARRILLA (1796-1810)  
ÁMBITO FAMILIAR

Nuestro biografiado, José Agustín Álvarez Rixo, nació en la localidad del Puerto de la Cruz finalizando el verano del año 1796, concretamente el 28 de agosto<sup>2</sup>, en el seno de una familia que patentizaba la fusión inexorable que en aquellos tiempos se daba entre la emergente burguesía comercial portuense y la vecina población orotavense.

Su padre, Manuel José Álvarez Pereira, nacido entre 1763 y 1764 en Chaves, población del norte de Portugal próxima a la frontera con el territorio peninsular español, representaba fielmente el perfil del hombre de negocios contemporáneo. Tras estancias en Brasil y Madeira llega en julio de 1788 a Tenerife<sup>3</sup>, donde

Adela Luis y Natalia Figueroa, sin los cuales no hubiéramos podido dedicar tanto tiempo a la elaboración de este trabajo, y a Vico. Nuestro reconocimiento asimismo a Francisco Javier León, al amable personal del Archivo Municipal de La Orotava y a Emma Calero e Hilda Hernández, del Archivo Municipal del Puerto de la Cruz, auténticas portuenses que nos han hecho muy cercano el conocimiento sobre nuestro biografiado en su contexto espacial e histórico.

<sup>2</sup> Álvarez Rixo nació en la vivienda núm. 6 de la antigua calle de las Cabezas, esquina Cupido [JAAR 19/7(6)], actual núm. 17 de la calle Blanco, «ajustada» por su padre a la firma comercial Blanco y luego reformada, en 1804, por su entonces nuevo propietario, el genovés Juan Bautista Lavaggi —escribiente de Cologan—, quien hizo dos «sobrados» por dirección del maestro de carpintería José Acosta Acevedo, *vid.* ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava (1701-1872)*. Estudio, introducción y notas de M.T. Noreña Salto. Tenerife: Cabildo Insular; Puerto de la Cruz: Ayuntamiento, 1994, p. 183; *Noticias biográficas de algunos isleños canarios*. Estudio crítico de Manuel Hernández González. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2008. pp. 12-70. El bautizo de Álvarez Rixo tuvo lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia el 30 de agosto siguiente —AHDTF: Lib. x f. 246r—. Existe transcripción en GUIMERÁ PERAZA, M. José Agustín Álvarez Rixo, alcalde del Puerto de la Cruz. *Anuario de Estudios Atlánticos*. 1991, núm. 37. p. 363, y ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Lenguaje de los antiguos isleños*. Estudio, introducción y notas de Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera Gaspar. Puerto de la Cruz: Ayuntamiento, 1991, p. xvii. Referencias biográficas, *vid.* ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Cuadro histórico de estas Islas Canarias o noticias generales de su estado y acontecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812*. Prólogo de Simón Benítez Padilla. Las Palmas de Gran Canaria: Gabinete Literario, 1955. pp. vi-vii.

<sup>3</sup> JAAR 9/16(5) Álvarez Rixo en la biografía de los «Álvarez» escribe que su padre fue muy joven a Lisboa, sin especificar el año. De allí pasó a Madeira, desde donde partió a San Salvador de Bahía, en Brasil, para estudiar náutica el 8 de agosto de 1785, regresando al cabo de un año a Lisboa en el mes de octubre con otra idea porque «mudó de pensar» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1955. p. xvii-xviii]. Desde Lisboa parte con su tío, vicecónsul de Sicilia, a Funchal el 20 de noviembre de 1787 en «viaje de diez días» viviendo en calle de la Sé, cercana a la catedral. Según nos narra su hijo, Manuel Álvarez entra en la Cofradía

empezaría a tantear sus expectativas de negocio con el comercio de telas y paños<sup>4</sup>. Pronto se estableció en la isla llegando a alcanzar un estamento de relativa preponderancia, como lo atestigua no solo el hecho de obtener el rango de diputado<sup>5</sup> dentro del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz —precisamente el mismo año del nacimiento de nuestro biografiado, 1796— sino conseguir permisos de difícil consecución de autoridades de la talla del comandante general Antonio Gutiérrez, máxima autoridad civil y militar en el Archipiélago<sup>6</sup>. Frecuentar a

---

del Santísimo de dicha catedral, lo que presupone una buena posición social. El vicecónsul recibe en herencia bodegas y casas de «otro tío más viejo de igual nombre», que falleció el 24 de marzo de 1788. Había servido en Tánger y se retiró con grado de capitán de infantería. Por esta fecha —y en eso se han puesto de acuerdo los autores que han trabajado la genealogía paterna— Manuel Álvarez Pereira y la compañía de Pedro Jorge Montero le enviaron a Tenerife a cobrar una deuda. Refiere que entró por el puerto de Santa Cruz el 8 de julio con cuatro días de viaje. Vino recomendado a Francisco de Lugo y Viña, que en «1782 influido por el auge de las sociedades económicas y animado de su propio idealismo se lanzó a la aventura mercantil decidiendo invertir buena parte de su fortuna en un plan de comercio para el puerto de La Orotava en compañía de Eusebio de Olivera. Asimismo tenía concertado con su hermano José Domingo Lugo-Viña la creación de una sociedad en 1785 para el comercio con Filadelfia, capaz de competir con la nutrida colonia extranjera representada por la casa Cologan, que dominaba el ámbito mercantil desde el norte de Tenerife». En 1791 quedó arruinado y se retiró a la isla de La Palma. Vid. LORENZO TENA, A. La biblioteca de un ilustrado canario: don Francisco de Lugo-Viña y Molina (1752-1809). *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 2004, v. 14, p. 68. Álvarez pasó al Puerto de La Orotava y allí trabajó con su amigo Francisco Caballero Sarmiento, «que por entonces brillaba en dicho Puerto». Por este mismo documento sabemos que se hizo retratar por Luis de la Cruz el 29 de mayo de 1792 (ver la nota 86) y que entró como hermano en la cofradía del Santísimo del mismo Puerto el 21 de junio de dicho año, como también lo había sido años atrás en Funchal.

<sup>4</sup> Entre los documentos de su hijo aparecen unos apuntes de cuentas sobre diversos tipos de paño (coleta, crea, lienzo), fechados entre marzo de 1791 y comienzos de 1792, que podrían servir para verificar la labor de su padre al arribar a la isla [JAAR 12/9(2)]. En *Cuadro histórico*, basándose en los apuntes de Álvarez Rixo sobre la figura paterna, se precisa que la razón de su llegada a Tenerife se centraba en el cobro, para su tío, de cantidades adeudadas por Juan Téllez de Meneses [JAAR 9/16(5). ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1955, p. XVII]. Aparece también en la conocida como *Matrícula de Extranjeros*, domiciliado en el Puerto de la Cruz a finales del siglo XVIII [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 136, nota 10].

<sup>5</sup> ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 147. Sobre la figura de su padre y contexto familiar se detiene con interés en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1955, p. VI-XXXII, y en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, p. 11-15.

<sup>6</sup> Ejemplo de ello lo constituye el pasaporte cursado por Gutiérrez para que Manuel José Álvarez pasase a Hamburgo, con fecha 25 de junio de 1797, en plena confrontación angloespañola y apenas un mes antes del asalto británico protagonizado por Nelson contra Santa Cruz de Tenerife [JAAR 20/1]. Citado en ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Historia del Puerto de Arrecife*

otros portugueses ya instalados era desde luego de sentido común. En reunión en casa de uno de ellos, en el puerto de La Orotava, nuestro Manuel Álvarez supo de la existencia de Gregoria Rixo, a la que había visto en la procesión del viernes santo. Tal como lo cuenta el propio José Agustín, el anfitrión de aquel *sarao* fue Caballero Sarmiento<sup>7</sup>. Su perfil de negocio fue derivando, conforme avanzaba su experiencia acerca del mercado canario, hacia la exportación de vino, trigo, productos de mercadería menor y especialmente hacia la barrilla<sup>8</sup>.

Su esposa, Gregoria Rixo de Chaves, nacida en La Orotava en 1769, constituía, por otro lado, el elemento necesario de vínculo al terruño, con raíces

---

*en la isla de Lanzarote, una de las Canarias*. Prólogo de Enrique Roméu Palazuelos. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular, Aula de Cultura, 1982. p. 13, quien duda que el barco partiera debido al cerco británico. Otros extranjeros, como es el caso de François Clerget o de Jean Jacques Faust, no lograron que se les firmase el pasaporte. *Vid.* COLA BENÍTEZ, L. y GARCÍA PULIDO, D. *La historia del 25 de julio de 1797 a la luz de las fuentes documentales*. Santa Cruz de Tenerife: Ayuntamiento, 1999, p. 63.

<sup>7</sup> En la biografía de su madre, José Agustín escribe que su padre frecuentaba la mansión de Francisco Caballero Sarmiento, en la calle de las Cabezas [JAAR 9/16(7)]. El presbítero Juan Agustín de Chaves fue amigo y padrino de bautismo de los hijos de Sarmiento. *Vid.* HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. y PAZ SÁNCHEZ, M. «Francisco Caballero Sarmiento y Canarias. Noticias sobre un comerciante ilustrado». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1985, núm. 31, pp. 467-468 y 470.

<sup>8</sup> JAAR 3/6 *Noticias sobre el origen establecimiento y progresos del comercio de la barrilla en estas Islas Canarias*. Álvarez Rixo recopiló información sobre este producto a petición de Nicolás Béthencourt, quien la solicitó hacia 1821 en base a estas preguntas: cultivo, método de quemar y traficar en la barrilla y los impuestos que sobre el cultivo pesaban en lo que pudiera haber observado en las grandes compras y embarques que su padre don Manuel José Álvarez ejecutó allí en la primera década de este siglo. Rixo dijo que no supo darle datos concretos, que no sabía el número de naves extranjeras que solían ser consignadas a su padre con las dimensiones de los almacenes que en su casa acostumbraban llenarse para sus «cargasones». Béthencourt muere en 1838, pero Rixo ya llevaba un tiempo recopilando información —según confiesa, tardó en ver el trabajo de Viera sobre el mismo tema—. Fue albacea testamentario del comerciante Carlos Francisco, fallecido en 1836, y entre sus papeles encontró documentos que arrojan más luz sobre el producto. Carlos Francisco (Charles Francis) estuvo en Lanzarote hacia el año 1784, conoció el uso de la barrilla y mandó una muestra de ceniza a Inglaterra, para averiguar la fórmula para convertirla en piedra. La respuesta del químico consultado —Benjamin Jennings— vino en el barco *Scipion* a cargo de su capitán Samuel Kir[k]man, el barco era propiedad de la compañía Cologan-Pollard and Cooper de Londres, a la cual Carlos Francisco había hecho consulta «acerca de los varios productos de estas islas que pudieran tener salida en aquella metropoli». Le contestan a 26 de agosto de 1785 que la barrilla era el mejor producto porque dejaba 10 chelines por quintal según una poca que tenían recibida por el navío *Scipion*. Álvarez Rixo publicó en el núm. 2, del 2 de enero de 1840, del periódico *El Isleño* un resumen de sus investigaciones sobre la barrilla.

familiares centenarias en enclaves como El Realejo Alto y Buenavista<sup>9</sup>. El vínculo y conocimiento entre sus padres cristalizó con el casamiento de ambos en 1794<sup>10</sup>, ejemplificando perfectamente ese proceso de fusión aludido entre la burguesía comercial en el Puerto de la Cruz y el elemento hidalgo del norte de Tenerife.

Álvarez Rixo fue el segundo de tres hijos en el matrimonio: el primero, Francisco Javier, que fallecería apenas tres días después de su nacimiento, el 11 de octubre de 1795, y Catalina Leonarda, que viniera al mundo el 6 de noviembre de 1798 y se convertiría en vínculo inseparable de su hermano mayor José Agustín a lo largo de toda su vida<sup>11</sup>.

Al influjo y amparo del comercio de la barrilla su padre toma la decisión, en julio de 1799<sup>12</sup>, de ausentarse del Puerto de la Cruz para trasladar a toda su

<sup>9</sup> JAAR 9/16(7). Francisco Gregorio Rixo y Méndez del Castillo [retrato miniatura en JAAR 6/8 (3)] había nacido en Buenavista el 15 de mayo de 1737. «Inteligente en la manipulación de papeles» pasó algunos años en la casa del Malpaís, propiedad de Catalina Prieto, «dirigiéndole» sus asuntos y, unos años más tarde, hacía lo mismo en casa de Pablo Alfaro en el pago de La Luz. Allí conocería a la familia del alférez Buenaventura de Chaves, originaria del Realejo Alto, con cuya hija casó. Catalina Estéfana de Chaves nació «por incidencia» en la villa de Adeje porque su padre había sido administrador allí. Tuvieron a Gregoria en el pago de La Luz, más tarde se instalan en Puerto de la Cruz, ya que Francisco Rixo estuvo empleado algunos años en la Aduana. Falleció «casi de repente» en 1777, dejando viuda y tres hijas [ver nota 38 referente al padrón de 1779].

<sup>10</sup> Iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz, el 20 de septiembre de 1794. Lib. VII fol. 68v./69r. [Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (en adelante, AHDTF)]. *Vid.* GUIMERÁ PERAZA, M. *Op. cit.*, 1991, p. 362. Vivieron recién casados en la casa de su tío abuelo, el presbítero Juan Agustín de Chaves [JAAR 9/16(7)]. Dos días después de la boda su suegra le otorgó poder general para administrar sus bienes [*vid.* ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1955, p. XXIII] y en 10 de octubre de dicho año compran «una suerte en La Dehesa del Realejo junto al Puerto y es la del número 35 por escritura otorgada ante Domingo Perdomo». Se la compró a José López Barroso, vecino de Icod el Alto, y la vendieron el 27 de agosto de 1798 a María de la Concepción Trujillo —alias *la orchillera*— por mil pesos ante el mismo escribano. Ese mismo verano Manuel Álvarez marcha a Lisboa con un cargamento de barrilla que tomó en la isla de Lanzarote.

<sup>11</sup> Sobre Francisco Javier, AHDTF: Libr. X de bautismos, fol. 222r./222v., y Libr. VII de entierros, fol. 21v.; sobre Catalina Leonarda, AHDTF: Libr. X de bautismos, fol. 292r. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, p. 12.

<sup>12</sup> Referencia cronológica en JAAR 9/16(5), publicada en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, p. 71. Según esta misma fuente documental la familia regresaría a Tenerife en ese intervalo de residencia en Lanzarote en varias ocasiones: por espacio de tres meses, en junio de 1804; y en agosto de 1809. [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, p. 73-77]. Una carta fechada en La Orotava el 31 de octubre de 1810 sitúa a la madre de José Agustín en Tenerife. Está dirigida a su hermana Petra, contando noticias acerca de la fiebre amarilla; en la misma vuelve a escribir, con fecha 18 de noviembre, para contar que no hay novedades sobre la

familia a Arrecife (Lanzarote), a fin de monopolizar desde allí el flujo mercantil que nacía en torno a aquel rentable producto de exportación, y esa mudanza confirmó el ascendente del cabeza de familia, quien ocuparía la alcaldía de la capital lanzaroteña en 1805<sup>13</sup> y reforzaría su estrecha conexión con el estamento gobernante del Archipiélago a través de préstamos y fianzas económicas. La «buena estrella» del comerciante portugués instó, incluso, a recibir un reconocimiento y recomendación de Carlos IV por sus gestiones de apoyo a la Corona<sup>14</sup>, al tiempo que a incrementar su relación con la colonia mercantil de Madeira, ampliando su margen de actividad y productos —como ocurrió con las piedras de cal—<sup>15</sup>. Esta época de bonanza económica tendría un drástico revés con la crisis sufrida por la empresa comercial paterna en 1809 —que traería consigo incluso el arresto de

---

enfermedad, siendo la misiva enviada en el barco *San Fernando*, del astillero José Navarro, amigo de los Álvarez [JAAR 18/39].

<sup>13</sup> ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1955, p. xxiii-xxix; TORRES STINGA, M. *Historia del Puerto de Arrecife*. Lanzarote: Cabildo Insular, 2003, v. 1, p. 51. Además, en 1809 sería designado síndico personero de dicha isla, cargo que ya había ostentado en 1801 [JAAR 1/1(3), titulado *Nota nominal de los señores que han sido alcaldes y síndicos en el Puerto de Arrecife de Lanzarote desde el año de 1799 (...)*]. Vid. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1982, p. 197]. Prueba de la solvencia y magnitud de las transacciones comerciales en aquel entonces es el recibo de alquiler de un almacén en Lanzarote, girado a nombre de Ginory entre 1814 y 1815, a razón de 4 pesos mensuales [JAAR 12/8].

<sup>14</sup> Ante una solicitud del marqués de Casa Cagigal, comandante general de las Islas en octubre de 1805, Manuel José Álvarez ofreció «2.000 duros» de aquel entonces para sufragar la adquisición, en Madeira, de la carga de dos bergantines del país apresados por una fragata inglesa corsaria en el surgidero de Arrecife, ofrecimiento que motivó el agradecimiento real mencionado. No obstante, tenemos noticias de cómo, años más tarde, primero Gregoria en enero de 1825 y luego el propio Álvarez Rixo hacen averiguaciones para poder recuperar ese dinero [JAAR 13/1(1)-(5)]. Unos meses antes, en julio de 1805, en el mismo puerto se avistaron barcos ingleses. Durante los tres días que duró la alarma el alcalde Manuel Álvarez surtió de agua de su propio aljibe a las milicias y paisanos. Benítez Padilla resaltó este gesto patriótico [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1955, p. xxviii-xxix]. Vid. JAAR 9/16(5).

<sup>15</sup> En febrero de 1812 se remitió piedra de cal desde Lanzarote a Madeira, a nombre de José Camilho [JAAR 12/8]. Entre los nombres de otros comerciantes afincados en Madeira con estrechos vínculos comerciales con Manuel José Álvarez hallamos a Juan Agapito Rocha, Simón Sousa Viana, Antonio Roiz Pereira, Antonio Lorigo o Francisco Vieira, muchos de los cuales continuarán su trato con José Agustín Álvarez Rixo tras el fallecimiento de su padre. Entre los productos figuran «lino largo», «liñas de algodón», abanicos, alfileres de pecho, navajas, «frasquitos de agua de olor», sombreros, cintas de hilo, brochas «de albear», bisagras, azafrán...

la figura paterna—, y el regreso de la familia a Tenerife entre octubre de dicho año 1809 y febrero de 1811<sup>16</sup>.

Durante ese paréntesis inicial de estancia en Arrecife, entre sus 3 y 11 años de vida, Álvarez Rixo no perdió no obstante el recuerdo ni el afecto directo de sus familiares más allegados que habían quedado en Tenerife, como era el caso de su tía materna Francisca Javiera<sup>17</sup>, o de su tío abuelo, el religioso Juan Agustín de Chaves, quien escribiría a su madre reclamando su compañía por alguna temporada<sup>18</sup>. Sirva asimismo de ejemplo de ese apego como en no pocos escritos evidencia su contacto con otros parientes o raíces familiares, como ocurre, en 1828, cuando se refiere en sus *Anales* a su «parentela» en Buenavista<sup>19</sup>.

### SU FORMACIÓN-APRENDIZAJE (1807-1815)

Los rasgos de la educación recibida en el ámbito familiar se integraron en el espíritu de Álvarez Rixo, adoptando la curiosidad por aprender de su madre (como nos confiesa en los apuntes biográficos que sobre ella redactaría)<sup>20</sup> o la

<sup>16</sup> ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, pp. 74-75. Apuntes sobre el fracaso comercial paterno en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1982, p. 15.

<sup>17</sup> Esta mujer jugaría un papel destacado en Tenerife en ausencia de sus hermanas Gregoria y Petra, en Arrecife. De hecho, hay constancia documental de un poder otorgado en la capital lanzaroteña, ante Matías Rancel, el 9 de septiembre de 1814 por Petra Rixo de Chaves y Manuel José Álvarez (en calidad de consorte de dicha Gregoria) a aquella para que administrase sus bienes [JAAR 13/21]. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, p. 77.

<sup>18</sup> Álvarez Rixo, en sus *Anales*, al citar el fallecimiento de su tío abuelo el 3 de noviembre de 1800 llegaría a afirmar que fue «el que bautizó y amó a quien escribe» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 154; partida original de enterramiento en AHDTF: Lib. VII fol. 60v]. En su archivo personal existe un retrato de este familiar «atacado de parálisis pocos días antes de su muerte. Retratado por su conocido discípulo Don Lorenzo Pastor y Castro» [JAAR 19/27], un dibujo realizado por el paisajista (1784-1860) que fuera primer director de la Academia de Bellas Artes de Tenerife. Entre otros documentos se conserva la licencia para oficiar misa dada en Canaria el 3 de septiembre de 1777 por el examinador sinodal Eduardo Sall, con las respectivas renovaciones en las visitas pastorales al Puerto de la Cruz hasta 1795 firmadas por Antonio Martínez de la Plaza y Antonio Tavira, quien había felicitado a Chaves por promover la enseñanza de primeras letras [ver nota 38]. Sabemos que solicitó permiso para viajar a la corte de Lisboa por «legítimas causas y negocios particulares de mis intereses», lo que le concede el 6 de octubre de 1791 el gobernador del Obispado de Canarias, Jerónimo José de Róo y Montemayor (1727-1802), nombrado para este cargo por el obispo Tavira unos meses antes [JAAR 13/23].

<sup>19</sup> ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 301.

<sup>20</sup> JAAR 9/16(7). *Vid.* en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1955, p. xxxiii y en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, p. 14.

meticulosidad y el orden por vía paterna. En este sentido, no debía escapar a la atención del hijo la preocupación y precisión de su padre a la hora de registrar los denominados «gastos domésticos», con un diario ex profeso, con indicación de cantidades, precios, fechas, gastos y detalles; así como la manera en que su progenitor guardaba y clasificaba la información militar y política, a nivel europeo, que iba conociendo a través de gacetillas, correspondencia o en conversaciones indistintas, factores todos ellos que indudablemente marcarían en parte los códigos conductuales de nuestro biografiado a la hora de registrar los sucesos del día a día<sup>21</sup>.

No obstante, obviamente la formación humanística y específica de Álvarez Rixo requería de un empeño personal y familiar de mayor índole, esfuerzo que se desarrollará en dos localidades: Las Palmas de Gran Canaria y Madeira.

#### ESTANCIA EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A través de sus memorias, Álvarez Rixo nos puntualiza que, por espacio de casi año y medio, concretamente entre el 7 de septiembre de 1807 y junio de 1809<sup>22</sup>, ingresó como alumno interno en el Seminario Conciliar de Las Palmas de Gran Canaria, a la vera y tutela del amigo de la familia, el doctoral orotavense Graciliano Afonso Naranjo, que impartía allí Filosofía, Física, Metafísica y Lógica, entre otras asignaturas<sup>23</sup>. La influencia de este tutor sobre nuestro biografiado

---

<sup>21</sup> La mención de ese «Diario de gastos domésticos» figura en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 169. En el legajo citado sobre información internacional recopilada por su padre pueden encontrarse noticias extractadas de gacetas españolas, británicas y francesas, descripciones de miembros de la realeza europea, copias de tratados de paz o de alianzas bélicas, entre otros asuntos [JAAR 7/3]. Es muy revelador que en la biblioteca particular de Álvarez Rixo no deje de figurar un libro, con exlibris de Francisco Caballero Sarmiento titulado *Mercador exacto nos seus livros de contas ou methodo facil para qualquer mercador e outros arrumaren as suas contas com a clareza necessaria*. Lisboa, 1758 [JAAR 28].

<sup>22</sup> Citado en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1955, p. xli y en GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 363.

<sup>23</sup> JAAR 4/22(6) Álvarez Rixo había conocido a Graciliano ya en su casa familiar, en Arrecife, en 1806, donde se encontraba de paso. A petición de Nicolás de Sopranis, que había sido compañero seminarista de Graciliano, Manuel Álvarez lo acogió ya que no había fonda. La amistad que surgió duraría muchos años y Álvarez Rixo narra que el futuro doctoral «se divertía sentando en su regazo al hijo de su huésped, que es el que esto escribe, principiando a enseñarle nombres y rudimentos de geografía»; y cita en sus memorias sobre este personaje: «Cuando más tarde me enviaron a educarme en Canaria todos los días festivos me hacía ir a comer con él y familia, [...] interesándose en mi aprendizaje con el mayor cariño, y otras más veces que estuve en aquella ciudad después de la desgracia de mi padre, siempre su casa me fue igualmente familiar [GARCÍA DE ARA,

fue notable —y basta revisar su obra titulada *Cuadro histórico...* para tener clara muestra de ello—, con enseñanzas básicas en campos tan fascinantes para un niño como la geografía, los idiomas (inglés, italiano) o las lenguas clásicas (griego, latín)<sup>24</sup>, conocimientos que se perpetuarían una y otra vez en los discursos manuscritos de Álvarez Rixo hasta el final de sus días. No obstante, no debemos dejar de reseñar el ascendiente que sobre su formación tendrían sus otros maestros en dicho Seminario, como Marcial Delgado, Juan Bautista Bandini, Antonio Porlier Acosta o Juan de Frías<sup>25</sup>.

Algunos biógrafos retrasan su retorno definitivo a Lanzarote para 1810, existiendo referencias documentales inequívocas de su presencia en Arrecife en 1812<sup>26</sup>.

### ESTANCIA EN MADEIRA

El otro paréntesis o polo de atracción indudable en el ámbito de la educación de nuestro autor lo constituye su paso a la isla de Madeira, acaecido en mayo de 1812 y con una estancia que se prolongaría en el tiempo hasta junio de 1814<sup>27</sup>. Este segundo tramo formativo parece responder a las apetencias paternas para delegar la dirección de los negocios comerciales de la familia, o al menos parte de ellos, a la figura de su hijo José Agustín<sup>28</sup>, y es en ese marco conceptual donde se entiende este traslado a la isla portuguesa, al amparo de su tío abuelo Manuel

---

J.A. José Agustín Álvarez Rixo, un ejemplo de la Historiografía canaria en el Siglo XIX. *Revista Catharum*. 2007, núm. 8, p. 30].

<sup>24</sup> Vid. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1955, p. XLI; y GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 363. Durante esta estancia conocería además al célebre y admirado por él José de Viera y Clavijo [GARCÍA DE ARA, *op. cit.*, 2007, p. 30].

<sup>25</sup> Apartado de su formación brillantemente esbozado en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, p. 17-21.

<sup>26</sup> Vid. GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 363-364. En ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 521, se afirma que Álvarez Rixo vivió en Arrecife entre 1799-1806, 1810, 1812 y 1814-1816, al tiempo que Guimerá Peraza reitera que vivieron en la capital conejera solo hasta 1812.

<sup>27</sup> Fechas ofrecidas en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1955, p. XLI, y en GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 364. La partida de Álvarez Rixo desde Arrecife para Madeira se certifica con la anotación cursada en unas cuentas que hablaban de cómo el comerciante Rafael María Navarro puso en poder de Álvarez Rixo un cargamento en 1812, añadiendo a continuación que «habiéndome yo ido a la isla de Madeira quedaron en el de mi padre» [JAAR 12/9 (3)]. Para su estancia en Madeira véase HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián. Las estampas madeirenses de Álvarez Rixo, 1812-1814. II *Coloquio Internacional de Historia de Madeira*. 1990.

<sup>28</sup> Solo en este sentido pueden entenderse las palabras recogidas por Álvarez Rixo en un cuaderno de cuentas de aquellos años: «Además de esto hay otra cuenta de gastos de mi educación pero que propiamente pertenece a mi padre» [JAAR 12/9 (1)].

Álvarez Pereira<sup>29</sup> —vicecónsul de Sicilia en aquella isla—, para adentrarse en la teoría y práctica de la contabilidad y técnicas mercantiles, al tiempo que para reforzar sus rudimentos lingüísticos en inglés, portugués y francés.

De su estancia en Madeira existen pocos detalles entre sus papeles, de entre los cuales podemos destacar una curiosa escena pictórica del aula donde recibía sus clases junto a otros alumnos<sup>30</sup>; parte de sus apuntes de estudio<sup>31</sup>; referencias al alquiler de la vivienda que utilizara durante estos años, propiedad de Antonia Curbelo de Paz<sup>32</sup>; o recibos de sus gastos en indumentaria, alimentación y disponibilidad de crédito efectivo, entremezclados con facturas de transacciones como representante comercial de su padre en dicha isla, gastos todos que nos hablan de la vida de un joven de aquel entonces, en la flor de la edad, con sus apenas 18-19 años<sup>33</sup>.

Tras su estancia en Madeira, Álvarez Rixo regresó al domicilio familiar en Arrecife, donde parece residir durante los años 1814 y 1816, aunque con intervalos en Gran Canaria como el de abril de 1815 —que demuestran que su vínculo con la figura de Graciliano Afonso no finalizó en 1809—, donde encontramos a nuestro personaje residiendo en Las Palmas de Gran Canaria, siendo visitado por su padre, días antes del repentino fallecimiento de este en dicha capital<sup>34</sup>.

<sup>29</sup> En la biblioteca de Álvarez Rixo se conservan libros con el exlibris de su tío abuelo Manuel Álvarez Pereira. Del estudio de esta «librería» se ocupa Paz Fernández Palomeque en este mismo catálogo.

<sup>30</sup> JAAR 6/8 (1). Se conserva asimismo una especie de cuadernillo, con textos en castellano, inglés y portugués, de su etapa educativa en Madeira [JAAR 4/17], así como el nombre de uno de sus maestros, el capitán José Joaquín da Costa [JAAR 6/8(1) (57)].

<sup>31</sup> JAAR 8/28.

<sup>32</sup> Sobre esta particular cita en las consabidas cuentas: «Por un embrollo dice [la arrendataria] que se le debía el alquiler de la casa que de ella habité, no obstante que ella debe más por bienhechurías que se hicieron a dicha casa» [JAAR 12/9 (1)].

<sup>33</sup> La factura global, elaborada en Funchal por Pedro Joao Alvares en diciembre de 1819, cubre el paréntesis temporal entre abril de 1812 y agosto de 1815, con referencias a ropaje, ornamentación personal y otros junto a partidas de lino en rama, pipas de vino, trigo o dinero efectivo en letras giradas [JAAR 12/9(3)]. En uno de los libros que le regaló su tío abuelo en Madeira consta esta dedicatoria: «Belongs to Joseph Agustin Alvares. 1812» [JAAR 53].

<sup>34</sup> Carta de Manuel Álvarez a Gregoria Rixo: «Canaria, abril 20 de 1815. Mi alma a las 15 horas salidos de ésa llegamos con toda felicidad. Saltamos en tierra en el Puerto de La Luz a las 4 de la tarde [...]. La misma noche que llegamos aquí fuimos al Colegio a ver a nuestro Agustinito [...]» [JAAR 18/40]. Como prueba complementaria a esta carta figura el retrato que hiciera Álvarez Rixo de su padre en estas infaustas fechas [JAAR 19/4]. Su viaje de ida a Las Palmas debió producirse después del 3 de febrero de 1815, fecha en que sabemos que le otorgaba Mariano Stinga un recibo de 25 duros por la entrega de un cajón en la capital lanzaroteña [JAAR 12/9(6)]. Su regreso desde la capital grancanaria

SU MADUREZ (1816-1857)  
REGRESO A TENERIFE

Tras el fallecimiento de la figura paterna, y reconociendo tanto su madre como José Agustín Álvarez Rixo que no contaban con el estímulo suficiente para tomar a sus espaldas el negocio familiar, se desvanecía la razón de ser de su estancia en Lanzarote. En julio de 1816 regresó el clan familiar desde Arrecife al Puerto de la Cruz, concretamente a la vivienda núm. 7 de la calle del Lomo —en el barrio de La Ranilla—<sup>35</sup>, aunque las gestiones para formalizar ese traslado y cerrar los vínculos comerciales con la isla de los volcanes se demorarían durante mucho más tiempo, llegando al hogar portuense recibos pendientes desde tierras lanzaroteñas hasta bien entrada la década de los veinte del siglo XIX<sup>36</sup>. De hecho, ya el 26 de noviembre de 1816 puede comprobarse el pago efectuado desde el Puerto de la Cruz por nuestro biografiado al comerciante Guillermo Topham a razón de la producción de 13,5 quintales de barrilla<sup>37</sup>.

---

debe circunscribirse al episodio de la Torre del Águila, tan curiosamente narrado por nuestro autor, fechado en mayo de dicho año 1815, el dibujo de la Torre fechado en agosto de 1815 [JAAR 3/19]. Transcripción de la partida de defunción de Manuel José Álvarez, en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1955, p. xxx, nota 1.

<sup>35</sup> ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, p. 78. Cita en la biografía materna que primero «se establecieron con sus familiares» en una «casa terrera incómoda en el peor puesto del pueblo» [JAAR 9/16(7)]. Esta vivienda aparece mencionada en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, pp. 68 y 78, así como en el padrón municipal de 1823 —bajo ese mismo núm. 7—. En el Archivo Municipal del Puerto de la Cruz (en adelante, AMPC) se conserva la serie de padrones vecinales reseñada en el instrumento de descripción con la letra «W», donde nos ha interesado consultar los legajos núm. 162-171, y hemos encontrado a José Agustín Álvarez Rixo desde 1823 hasta 1875, tal y como nos guía Marcos Guimerá Peraza en su mencionado artículo del *Anuario de Estudios Atlánticos*. Nos referiremos a los padrones por sus años ya que es la forma más sencilla de localizarlos.

<sup>36</sup> Entre otros, se conserva el recibo del abono de 158 pesos por parte de Manuel Hernández Martín a José Agustín Álvarez Rixo, fechado en Lanzarote el 3 de diciembre de 1816 [JAAR 12/9(6)], así como la queja de nuestro personaje, formalizada en mayo de 1822, a Antonio Lorido por presentarle escritura de deuda sobre diversos efectos [JAAR 12/9(1)].

<sup>37</sup> JAAR 12/9(6). De hecho, en septiembre de 1818 Álvarez Rixo pasó a Gran Canaria y Lanzarote por espacio de casi un año para finiquitar los flecos comerciales pendientes [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, p. 79].

## DOMICILIOS

El asentamiento de nuestro biografiado en su localidad natal, en el interesante apartado de la vivienda familiar, puede segmentarse en diferentes tramos temporales, que se iniciaron con ese establecimiento inicial, posiblemente en régimen de alquiler, en la mencionada calle del Lomo, con un intervalo que cubriría desde su retorno a Tenerife hasta el 16 de noviembre de 1824<sup>38</sup>. A partir de esa fecha, y por espacio de apenas un año, encontramos a Álvarez Rixo y su entorno familiar residiendo en el núm. 33 de la calle del Norte<sup>39</sup> [hoy, Pérez Zamora] para, desde el 24 de septiembre de 1828, según consta en el contrato de alquiler, pasar a vivir durante un periodo más prolongado a la calle de las Cabezas [hoy, calle Blanco]<sup>40</sup>.

Este domicilio, de especial significación en la vida de nuestro autor al ubicarse en una vivienda fronteriza, esquina con esquina, con su casa natal, estaba en el bieno 1830/31<sup>41</sup> numerada bajo el núm. 37 y aparece como núm. 7 tras la regulación de los números de gobierno de la calle efectuada antes de febrero de

---

<sup>38</sup> Vid. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, p. 79. En este punto encontramos un contrasentido ya que en el empadronamiento de 1826 figura la familia aun residiendo, bajo el núm. 11, en dicha calle del Lomo, teniendo en el servicio doméstico a Mariana Hernández, de 70 años [AMPC *Padrón de vecinos*. 1826]. Existe la posibilidad de que esta vivienda fuese la que en el año 1795, bajo el núm. 40 de dicha calle, fuese propiedad del tío-abuelo de Álvarez Rixo, el presbítero Juan Agustín de Chaves, donde impartía «clases gratuitas» y que pudo haber heredado cualquiera de las hermanas Rixo de Chaves (Gregoria, Petra, Francisca) [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 145]. Roméu Palazuelos, en la conferencia sobre Álvarez Rixo dictada en septiembre de 1983, anotaba que en el padrón de habitantes del Puerto de La Orotava en 1779 residían en dicho barrio de La Ranilla Juan Chaves, de 37 años, clérigo presbítero; Catalina Chaves, su hermana, viuda, 32 años, que «cose y cuida su casa»; Gregoria, hija, 12 años, quien «cose y hace encaje»; Juana Javiera, 8 años, hija; Petra, 5 años, hija; y María, criada, 20 años [original del *Padrón* en el archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife].

<sup>39</sup> Concretamente en su tarjeta identificativa fechada el 8 de enero de 1827 figura viviendo en el núm. 33 de la calle del Norte [JAAR 13/2(1)], calle que asimismo figura citada en la biografía de su madre [JAAR 9/16(7)].

<sup>40</sup> GUIMÉRÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 389. El contrato original de alquiler y las fechas figuran en su archivo personal [JAAR 12/11].

<sup>41</sup> Aparece como núm. 37 de la calle de las Cabezas en las tarjetas de identificación de enero de 1830 [JAAR 13/2(3)] y abril de 1831 [JAAR 13/2(2)], pero en el padrón municipal de 1830 figura como el núm. 7 de dicha vía —viviendo junto a su tía Petra, su hermana Catalina y una criada llamada Rosalía Díaz, de 13 años— [AMPC: padrón de vecinos 1830]. Asimismo figura esta vía como residencia familiar en los recibos de pago de contribuciones entre 1846 y 1853 [JAAR 12/10].

1834<sup>42</sup>. El inmueble era propiedad de los herederos de Pablo Viña y Rosalía Gorrín, y Álvarez Rixo lo toma en arrendamiento, hasta 1855<sup>43</sup>, mientras encabeza el proceso de representación en los trámites legales seguidos en la partición y pleito protagonizado por los hermanos Pablo y Juan de Vera Viña, junto a Juan de Vera Bethencourt<sup>44</sup>.

#### ACTIVIDAD EN EL AYUNTAMIENTO PORTUENSE

La vida política de Álvarez Rixo tuvo su arranque a comienzos de 1826, exactamente el 2 de enero de dicho año, momento en el que fue designado como diputado 1.º bajo la alcaldía de Tomás de Armas<sup>45</sup>. A este respecto debemos consignar aquí que su irrupción en el estamento público no debió de ser de su agrado si nos atenemos a una confesión suya, reflejada en los *Anales*, donde afirmaba que «se le obligó con multa de 200 ducados para que administrase el empleo»<sup>46</sup>.

---

<sup>42</sup> En la tarjeta de identificación para febrero de 1834 se lee calle de las Cabezas, núm. 7 [JAAR 13/2(4)], como también en el recibo para la contribución para la fábrica de la cárcel, fechado en 1850 [JAAR 12/13(1)]. La identificación inequívoca de la vivienda se ha obtenido por dos citas del propio Álvarez Rixo: la primera de ellas, una puntualización que hizo en 20 de septiembre de 1839 respecto al derribo del «pilar arquilla de cantería» que servía para elevar las aguas traídas desde El Burgado a la población, «situado en la calle de Cupido, esquina a la casa núm. 7 de la calle de las Cabezas» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 343]; y la segunda, aún más explícita, cuando se detiene a explicar los cambios de numeración de la precitada vía, afirmando que empezaba esta «en la plaza del Charco por las bodegas de Blanco, que hoy son de Tolosa, y seguía de una en otra, de manera que la casa de don Luis Lavaggi que hace esquina a la de Cupido era ya número 6. La de por encima de los herederos de don Pablo Viña era número 7 y así sucesivamente hasta llegar al fin de dicha calle de las Cabezas, a la misma salida del pueblo, y desde allí volvía a desandar por la otra acera del poniente[...]» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, pp. 422-423].

<sup>43</sup> GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 424.

<sup>44</sup> JAAR 11/2.

<sup>45</sup> GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 365.

<sup>46</sup> ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 290. Noreña Salto especifica en este sentido: «No sabemos los motivos de esta postura inicial de Álvarez Rixo, si está motivado por su desacuerdo con el sistema absolutista de la última etapa del reinado de Fernando VII o bien porque sabía los problemas a los que tenía que enfrentarse una persona celosa de la jurisdicción municipal y que tenía una idea tan clara de la comunidad de la que formaba parte» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. xxxiii]. De hecho, en el padrón municipal de 1831 aparece el epígrafe «Padrón que demuestra número de vecinos de este Puerto de la Cruz desde edad de 20 años para empleos de la república» [APMC *Padrón de vecinos*. 1831].

Durante ese año de 1826 Álvarez Rixo comenzó a dar muestras de su quehacer en el ámbito de la política municipal, teniendo, por un lado, su primer sinsabor y problemática pública al verse entremezclado en un confuso bando de policía, dictado por el entonces intendente Joaquín Figueredo, en octubre de dicho año, donde de forma infamante e injusta se le declaraba tanto a él como al pleno al completo, así como a 150 personas más, de «morosos y rebeldes a las soberanas disposiciones» al no haberse sacado cartas de seguridad<sup>47</sup>; si bien, por otra parte, cobraba lustre su activa participación en la recuperación de la localidad frente a las desgraciadas jornadas del aluvión que en noviembre de ese mismo año devastó parte del territorio municipal<sup>48</sup>.

Esa introducción en la esfera política, sustanciada en una actuación madura y sopesada por su parte, le sirvió como aval inexcusable para ser designado alcalde real del Puerto de la Cruz el 28 de diciembre de 1827<sup>49</sup>, siendo enormemente meritoria y destacable su labor al frente de la municipalidad a lo largo del año siguiente. La revisión de la ingente cantidad de temas y asuntos tratados por la Corporación regida por Álvarez Rixo, la meticulosidad a la hora de fijar las conclusiones y resultados obtenidos o la plasmación efectiva de los logros obtenidos son un claro referente de la excelencia alcanzada durante este año de mandato<sup>50</sup>, no exento, obviamente, de los correspondientes pleitos suscitados, en esta ocasión al influjo de la enquistada relación entre el alcalde mayor de La Orotava y el Ayuntamiento portuense<sup>51</sup>. Existen referencias de que en el año 1829 ejerció de

---

<sup>47</sup> Vid. GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, pp. 366-368; y ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, p. 24. El «experimento» de la superintendencia de Policía del Reino, creado por Real Cédula de 1824, tuvo mucho de iniciativa fiscal, ya que los ingresos por expedición de pasaportes, licencias, cartas de seguridad, multas por infracción de bandos de policía se destinaba a la autofinanciación del propio sistema [LORENTE SARIÑENA, M. y MARTÍNEZ PÉREZ, F. Orden público y control del territorio en España (1822-1845): de la superintendencia general de la policía a la Guardia Civil. *Revista Jurídica*. 2009, núm.19, pp. 198-199]. Este proceso en su conjunto estaría a cargo, desde 1832, del gobernador militar, pasando posteriormente a los alcaldes reales para, finalmente, ser competencia de intervención y despacho del depósito municipal.

<sup>48</sup> GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, pp. 369-375.

<sup>49</sup> Vid. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 298; y GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 375.

<sup>50</sup> Entre otros aspectos cabe destacar la adecuación y ordenación del archivo municipal, las disposiciones tomadas para asegurar la presencia de escribano público en el lugar o las pautas dictadas sobre la instalación de un hospital o sobre el relevante tema de las aguas. Álvarez Rixo llegaría a pagar de su bolsillo el mobiliario municipal, inexistente hasta la fecha según su propio testimonio, y regaló «una grande pintura de las Armas provinciales» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 300].

<sup>51</sup> ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 302.

manera interina la alcaldía, al excusarse por su edad senil el elegido Tomás de Armas, aunque no aparece reflejado nada en sus memorias al respecto<sup>52</sup>.

El crédito y confianza en la persona política de Álvarez Rixo estaba en alza y en enero de 1831 fue elegido para el siempre delicado puesto de depositario de los fondos municipales «por concurrir en su persona las circunstancias que lo constituyen [en] apto e idóneo para su desempeño»<sup>53</sup>. Sobre esta tarea nuestro biografiado se vuelca con renovado entusiasmo, iniciando un estudio sobre las fincas, solares y sus respectivas cargas fiscales en el territorio del Puerto de la Cruz, aparte de comenzar a recopilar referencias acerca de censos, impuestos y contribuciones asociadas a las funciones de la Corporación que permanecieran obsoletas o pendientes de cobro desde hacía años, como el haber del peso o los derechos de agua. Desafortunadamente, toda su labor de saneamiento fiscal chocó con las dificultades, envidias y recelos inherentes a ese puesto, y Álvarez Rixo hubo de pasar un proceso de revisión y reclamación de sus cuentas entre octubre y diciembre de 1835, que finalizaría con su injusta destitución como depositario el 31 de diciembre<sup>54</sup>. Sobre el particular afirma el propio interesado:

El agradecimiento que este [Álvarez Rixo] tuvo por haber tenido este trabajo y haber discurrido los medios para que su pueblo y Ayuntamiento tuviesen los fondos con que atender a sus necesidades y sin gravamen alguno de la población fue: que dicho Ayuntamiento le puso reparos en las cuentas ya aprobadas y sancionadas por las Corporaciones anteriores; le vejó y dio la depositaría a otra persona, ahora que ya había qué depositar<sup>55</sup>.

A pesar de los avatares sufridos durante este periodo, no cesaron de mirar hacia Álvarez Rixo para encomendarle nuevas comisiones. El 2 de enero de 1834 fue designado diputado del ramo de Sanidad —especialmente por sus extraordinarios conocimientos en torno a la situación de ese ámbito en el horizonte vital

<sup>52</sup> GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 389. Curiosamente, no figura citado en los *Anales*.

<sup>53</sup> GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 390. La propuesta para este nombramiento surgió del alcalde Juan Antonio Cologan Franchi, haciéndose efectiva bajo una serie de condicionantes fijados en la propia acta municipal [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. XXXIV].

<sup>54</sup> GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, pp. 404-405. Entre los papeles del archivo de Álvarez Rixo se conserva una de las declaraciones juradas —en este caso, de Candelaria Acevedo para el año 1832— sobre la veracidad de las cuentas presentadas por nuestro biografiado [JAAR 12/4], así como «contestaciones al pliego de reparos puestos» [JAAR 7/38].

<sup>55</sup> ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 326. Noreña Salto apunta al respecto que la causa de su destitución fue «bien debido a este interés por la hacienda municipal o bien por enfrentamiento con algunas personas influyentes» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. XXXIV].

portuense<sup>56</sup>—, siendo además reelegido como regidor decano de la Corporación para el año 1835<sup>57</sup>. Nuestro autor decidió retirarse de la esfera pública por espacio de unos catorce años, hasta 1849, en vista del cariz contrario y de animadversión que tomaba su singladura política, un retiro que Guimerá Peraza no duda en definir como «larga vacación municipal»<sup>58</sup>.

Tras ese necesario paréntesis en su vida política las circunstancias se fueron adecuando para acelerar su reingreso a la municipalidad. De hecho, ya en agosto de 1847 el alcalde Domingo Trujillo escribiría a Álvarez Rixo con el intento de captarlo para la función pública: «Atendiendo el I[lustre] Ayuntamiento que presido a la integridad, honradez y conocimientos de que se halla V. adornado ha tenido a bien nombrarlo perito repartidor de la contribución de bienes inmuebles, cultivo y ganadería para 1848»<sup>59</sup>.

Este nombramiento viene aparejado al de regidor decano en enero de 1848, bajo la alcaldía bianual de Juan Nieves Molina<sup>60</sup>, y aunque se vio obligado a tomar posesión de este último cargo el 16 de mayo de dicho año, ninguna de estas comisiones le incitaron a tomar responsabilidad de las funciones encomendadas, sabedor de las enormes dificultades que iba a encontrar en el desempeño de su trabajo, aparte de su entonces delicado estado de salud. Su entendible obstinación, llevada al extremo para que el Ayuntamiento entendiese la gravedad de su situación personal en caso de aceptar ingresar en la Corporación, le acarrea avisos de inhabilitación y requerimientos con responsabilidad judicial, todo lo cual desemboca en 1849 con su aceptación, a partir del 21 de mayo, de las funciones públicas como diputado, llegando además a ostentar la vara de alcalde interino en las ausencias puntuales del titular entre julio y diciembre de 1849<sup>61</sup>. En sus *Anales* portuenses no duda en reflejar parte de estos onerosos incidentes personales, en los que coincidió junto a su compañero y amigo Domingo Bethencourt:

---

<sup>56</sup> GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 395. Álvarez Rixo fue elegido diputado del ramo de Sanidad junto a Pablo Chaves. No en vano de esta época data uno de sus manuscritos de temática política, *Reflección [sobre la apatía de las corporaciones]*, fechado el 24 de octubre de 1834 [JAAR 7/34].

<sup>57</sup> Vid. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 326; y GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 397.

<sup>58</sup> GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 407. Noreña Salto atisba asimismo en esta etapa de «desapego» de Álvarez Rixo un matiz de escepticismo frente a la política gubernativa nacional unido a cierta frustración ante el trato vejatorio recibido en la Corporación [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. xxxv].

<sup>59</sup> JAAR 13/3(1).

<sup>60</sup> GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 407.

<sup>61</sup> Esas alcaldías temporales figuran en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 375; y en GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 409.

[...] sin haberse dignado contestarle [el Ayuntamiento] a las objeciones de salud manifestadas por ambos, pero el segundo [Álvarez Rixo] se retrajo por no venir su nombre correcto en el nombramiento y se le formó una causa para que aceptase a troche moche [...]. En 3 de mayo [1849] se recibió oficio de la Jefatura Política haciendo saber que S.M. había alzado la inhabilitación de la causa fundada contra José Agustín Álvarez por su resistencia a ser alcalde [...]. Y seguidamente el jefe le volvió a hacer cargo de la 2ª tenencia [...], la cual tuvo que aceptar el mismo día 21 del mismo mes<sup>62</sup>.

Consciente y reforzado en su ánimo debido al respaldo unánime que sus alegaciones tenían en las altas esferas, Álvarez Rixo volvió con fuerza al escenario de la vida política, de la mano del gobernador civil Antonio Halleg, ostentando el cargo de alcalde del Puerto de la Cruz entre los años 1850 y 1853<sup>63</sup>. Su dedicación en pos de el trabajo municipal, retomando causas y proyectos que habían quedado desatendidos o al margen de la atención en aquellos últimos decenios, colocó de nuevo a la localidad portuense en un altísimo nivel de excelencia, con intervenciones acertadas en campos como la beneficencia, los tributos municipales, la sanidad, la administración de las aguas o las obras públicas, entre otros. La labor desplegada puede conocerse bien a través de las propias actas municipales, fiel reflejo del acontecer diario de la institución y sus quehaceres, así como repasando las páginas de los *Anales* portuenses, donde el propio Álvarez Rixo desgrana todos y cada uno de los desvelos y realidades que la Corporación pudo acometer durante estos cuatro intensos años de actividad política.

Todo este bagaje, cargado de positivismo y buenas noticias en su desempeño como máxima autoridad municipal, trajo consigo la «tempestad» que preveía en años anteriores y que refleja fielmente en sus memorias:

Pero el alcalde Álvarez Rixo había enderezado muchos desmanes en favor del pueblo. Había hecho rectificar las venas de agua en que halló 56 dichas usurpadas

---

<sup>62</sup> Vid. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, pp. 375-376 y 383. Noreña Salto añade un nuevo e interesante componente sobre esta situación al afirmar que «esta postura de Álvarez Rixo se debe a un desacuerdo con Bethencourt y el motivo era la administración de las aguas que abastecían al Puerto de la Cruz, porque el Alcalde en funciones era accionista de las Aguas del Rey y Álvarez Rixo se había opuesto a que las personas que tenían intereses particulares en el abastecimiento de aguas al Puerto ocuparan puestos municipales; no se podía ser juez y parte en un tema de tanta importancia» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. xxxvi].

<sup>63</sup> Entre sus papeles se guardan dos nombramientos bianuales como alcalde constitucional, con las fechas de 13 de febrero de 1850 y 4 de febrero de 1852 respectivamente [JAAR 13/3 (2) y JAAR 13/3 (3)]. Estos periodos figuran citados en los *Anales* [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, pp. xxxvi, 380, 393, 400 y 404; así como en GUMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 411].

por puentes, que a razón de 9 pesos corrientes cada una suman 448 pesos, que el Ayuntamiento perdía con tal despilfarro, a pesar de carecer de varias cosas para el mejor desempeño de sus funciones, sin verse obligado a fatigar al vecindario con más arbitrios. También el alcalde fue defensor de los derechos de la corporación contra exigencia de los accionistas del Agua del Rey de apropiarse el manejo y productos de ella, según queda explicado en los años 1849, 50, 51 y 52, a que nos remitimos. Y era preciso deponerle del Ayuntamiento a toda costa, por cuanto su carácter no se vendía a empeños ni a dominaciones del alma viviente<sup>64</sup>.

En febrero de 1853 dio comienzo esa campaña de desacreditación prevista por Álvarez Rixo y lo hizo con un requerimiento del juzgado de primera instancia de La Orotava para suspenderle en sus funciones como alcalde<sup>65</sup>. El origen de este episodio, en palabras del propio biografiado, fue el siguiente:

El domingo 19 [de diciembre de 1852] el alcalde constitucional arrestó por cosa de tres horas al segundo teniente [Nicolás Rosales] porque le desobedecía en estar trabajando con peones públicamente en un día feriado. Diose parte al Subgobernador, según era de obligación. El 21 estuvo aquí y como asegurase al alcalde que no se incomodase, puesto que su señoría paliaría el negocio para que no continuase, no se formó causa al culpado y después el mismo subgobernador tuvo la debilidad de variar el parecer dejando al alcalde comprometido a merced del inmediato juzgado de La Orotava que según se ve de estos Anales en todos los tiempos se ha dedicado a maltratar a los municipales del Puerto<sup>66</sup>.

Este proceso judicial promovido, como se refiere en el extracto anterior, por su propio teniente de alcalde Nicolás Rosales en base a una denuncia por «arresto

---

<sup>64</sup> ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, pp. 404-405. Como refleja en sus propias palabras: «Queda dicha la fuerza de vela que hicieron ciertas personas por acriminar al alcalde constitucional Álvarez Rixo a fin de privarle de la asistencia al Ayuntamiento» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 406].

<sup>65</sup> [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, pp. 26-27]. Hemos podido conocer las causas y origen de este juicio gracias a la consulta de las noticias biográficas de su madre, de los propios *Anales* y de los fondos personales de Álvarez Rixo [JAAR 13/6].

<sup>66</sup> *Vid.* ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, pp. 404-405. En un párrafo posterior Álvarez Rixo especifica aún con mayor detalle lo sucedido: «A fines de 1852, procedió al arresto de que siendo domingo 19 de diciembre, dicho 2.º teniente contra la orden de su superior mandó trabajar en negocio propio a varios palanquines; fueron estos enviados al arresto y el segundo teniente tuvo la ignorante altivez de conducirlos consigo a la plaza a disputarse con el alcalde estorbando a que aquellos cumpliesen. El fiscal pidió embargo que se decretó, con otras tropelías, efecto del envejecido prurito de ajar a la alcaldía del Puerto, exagerando que con la punta de la vara real le había tocado cuando le señalaba el punto para donde debía dirigirse el segundo teniente y peones al arresto».

arbitrario», «vejaciones injustas» y «desacato», se extendió entre los años 1853 y 1855, sumiendo a Álvarez Rixo en una de las más amargas épocas de su vida. Ante la gravedad de las sanciones impuestas en un primer momento —sentencia de 17 meses de suspensión como alcalde, 5 meses de arresto mayor más multa de 15 duros— se vio en la obligación de apelar a la Audiencia Provincial hasta en dos ocasiones —la primera de ellas, con fecha 21 de diciembre de 1853—, logrando rebajar la pena, en un primer recorte, a seis meses de inhabilitación y uno de arresto mayor, con multa de 5 duros, quedando definitivamente en 1855 sustanciada a un mes de inhabilitación y la subsecuente sanción económica<sup>67</sup>.

Las razones primordiales por las cuales se atendió a sus justas reclamaciones se resumen en dos claras vertientes: por un lado, siguiendo los términos utilizados por el magistrado Mariano Navarro Álvarez en marzo de 1854, «considerando que el acusado obró por un sentimiento benéfico en favor del hospital de su propio pueblo y acalorado por la contestación que sostuvo con el denunciante antes del arresto lo que constituye unas circunstancias atenuantes [...]: [y] considerando no haber cometido delitos de desacato ni vejaciones»; pero, por otro lado, y lo que es más importante, todo ese conjunto de acusaciones malintencionadas vertidas sobre su persona tenían un telón de fondo que quedó descubierto para las autoridades del momento. Tal y como recoge el propio Álvarez Rixo en sus *Anales*:

No fue difícil comprender de dónde procedió al alcalde constitucional esta borrasca, en la cual ocultamente figuraron con persuasiones cartas de empeño y dinero varias personas que agitaban al estúpido segundo teniente a cometer la perfidia de quejarse después de haberle perdonado su desobediencia, puesto que no le quiso encausar su principal. [...] He aquí el enigma principal de este negocio que muchos creyeron ser efecto de la quimera con su súbdito, pero en realidad, este y otro pleiteante con el alcalde sirvieron de vil estratagema. Así que cuando la decantada causa fue a la Audiencia donde percibieron las muchas cartas de empeño para que no volviese a funcionar en el destino se reconoció que era obra de gente apandillada por lo que quiera que fuese y el Tribunal le miró benignamente<sup>68</sup>.

---

<sup>67</sup> Los detalles y documentos de este proceso judicial figuran en JAAR 13/6 (1-7 y 13). En el proceso se procedió al embargo «o secuestro» de sus bienes, que recayeron por esos años en custodia de Juanuario Estévez, y no faltan escritos favorables a su causa o defensa, como el suscrito el 4 de abril de 1854 [JAAR 12/9(6)].

<sup>68</sup> Vid. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, pp. 404-405. Uno de los puntos básicos del ataque desmedido sobre Álvarez Rixo fue su intachable tarea, continuada luego por sus sucesores en la política del momento, de «contener las pretensiones de los pretensores al manejo del agua pública, o de parte de su producto» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 406]. En este sentido se manifiesta igualmente Noreña Salto, que identifica que «el problema real era un enfrentamiento abierto entre Álvarez Rixo y los propietarios de las acciones del Agua del Rey al defender los intereses del vecindario cuando intentó sanear las cuentas de los accionistas frente a la postura de estos de preferir elevar las contribuciones municipales

Las consecuencias que este duro periodo tuvo en Álvarez Rixo justifican su retiro absoluto de la escena pública a partir de entonces, particularmente porque él mejor que nadie sabía que para su «deposición y ruina prestaron auxilio varios individuos, consentidos en el valimiento y relaciones que tenía con algunos gobernantes»<sup>69</sup>. Únicamente encontramos un nuevo nombramiento hacia su persona, en esta ocasión de juez de paz suplente en febrero de 1857 y refrendado por el propio regente de la nación, al que no pudo negarse nuestro biografiado<sup>70</sup>.

### SUS AMISTADES

Al margen de sus desvelos por la *res publica*, todo estudio biográfico centrado en rescatar la figura del personaje debe dirigir parte de su mirada a ese conjunto de amistades y contactos que conformaban una de las razones sustanciales de su existencia. Por un lado, su afán por el conocimiento y el progreso, por el desarrollo tanto personal como de la colectividad a la que representaba, le llevó a mantener un círculo interesante de corresponsales epistolares, con representación de casi todas las islas. Personalidades tales como Antonio Pereira Pacheco<sup>71</sup>, Alfred Diston, Alejo de Ara, Pedro Mariano Ramírez, José Desiré Dugour, Sebastián Casilda o

---

y utilizar el Agua del Rey casi exclusivamente para su uso privado» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. xxxviii]. A este respecto se recomienda la consulta de su *Borrador del dictamen de la comisión que presidió sobre si tienen o no derecho a que les pague los accionistas del Agua del Rey*, de 11 de abril de 1850 [JAAR 7/39].

<sup>69</sup> Vid. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 406. Noreña Salto amplía la visión sobre este negativo episodio afirmando que la denuncia de Rosales llevaba implícita una queja acerca de irregularidades cometidas por Álvarez Rixo al tomar medidas al margen de la legislación, medidas que precisamente por su carácter ilegal, a pesar de ser beneficiosas para el pueblo, no figuraban en las actas municipales [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, pp. xxxvii-xxxviii].

<sup>70</sup> Esta honrosa designación le sería comunicada por el alcalde Ángel Morales [JAAR 13/3(4)]. En una brevísima nota, apuntada en un pequeño trozo de papel acartonado que acompaña a la misiva anunciadora, encontramos la confirmación de que su juramento como juez de paz tuvo lugar el 20 de febrero de dicho año 1857 [JAAR 13/3(5)]. En los *Anales* [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 417] explicaría que ese nombramiento vino acompañado del de otros tres jueces de paz titulares (Andrés González de Chaves, Juan Nieves Molina y Antonio Perera) y otros dos jueces suplentes, aparte de él (Pedro de Ponte y Domingo de Béthencourt).

<sup>71</sup> La correspondencia y trato epistolar entre ambos, magníficamente desarrollados en MARRERO RODRÍGUEZ, M. y GONZÁLEZ YANES, E. *El prebendado Pereira Pacheco*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1963. pp. 70-95.

José Joaquín Monteverde<sup>72</sup> para Tenerife; Domingo José Navarro o Gregorio Chil y Naranjo para Gran Canaria<sup>73</sup>; Antonio Rodríguez López o Faustino Méndez Cabezola para La Palma; o Pío José de Ayala para El Hierro figuran entre sus remitentes, con toda una variedad de registros y contenidos en sus cartas.

Por otro lado, Álvarez Rixo obviamente no descuidó ese grupo de amistades cercanas, en el propio contexto del Puerto de la Cruz, con quienes compartir sus inquietudes domésticas, familiares y los necesarios momentos de ocio. Dentro de este grupo aparecen Francisco Gervasio de Ventoso, Maximiano Aguilar Medina, Benjamín J. Miranda o Sebastián Padrón Fernández —estos tres últimos, calificados como «amigos íntimos» en sus disposiciones testamentarias—.

En el apartado de sus inquietudes personales hemos de referenciar, aparte de su religiosidad<sup>74</sup>, su apego absoluto hacia el mundo de la música o del teatro —no solo como autor de pequeñas piezas teatrales sino incluso como actor de alguna de ellas<sup>75</sup>—, al habitual divertimento de los juegos de cartas<sup>76</sup>, así como su afición a las excursiones y salidas al campo, como se constata en su visita a Masca y la costa meridional de Tenerife en julio de 1836<sup>77</sup> o cuando se acercó en 1837 a reconocer las famosas cuevas de Tamaide (hoy conocidas como cuevas de Bencomo), en la zona de El Pino, a la vera del camino real de La Orotava<sup>78</sup>.

<sup>72</sup> Álvarez Rixo titulaba como «mi amigo» al secretario del Gobierno Civil José Joaquín Monteverde [JAAR 13/1 f.6].

<sup>73</sup> En 1862 Álvarez Rixo le otorga poderes para que presentase a su nombre productos de agricultura, industria y artes en la exposición anual de Las Palmas de Gran Canaria [JAAR 5/10].

<sup>74</sup> García de Ara lo definía como «persona de profunda conciencia religiosa, siguió en esta materia los postulados de la clerecía ilustrada canaria, cuyas doctrinas, menos ultramontanas y más generalizadoras, perseguían dirigir al pueblo, con ayuda de las clases privilegiadas, hacia un mayor compromiso con la fe, sin que la superstición fuera el motor de tal compromiso» [GARCÍA DE ARA, *op. cit.*, 2007, p. 30].

<sup>75</sup> En la Pascua de 1834 participó como actor, junto a Juan Antonio Cologan, Eustaquia Heredia y José de Arroyo, entre otros, en una pieza teatral arreglada de Bretón de los Herreros, bajo la dirección del sacerdote palmero Manuel Díaz [GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 396].

<sup>76</sup> En su archivo personal aparecen distintos juegos y paquetes de naipes, así como borradores de «juegos de suertes» [JAAR 4/21].

<sup>77</sup> JAAR 3/7.

<sup>78</sup> GARCÍA PULIDO, D. Un vestigio aborígen en el olvido: la Cueva de Bencomo. *El Día. Suplemento de la Prensa del Domingo* (Santa Cruz de Tenerife), 8/12/1996. p. I-III; MORALES, A. «Un investigador sitúa la “leyenda” de la cueva de Bencomo en 1837». *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 16/03/2009, p. 7. En marzo de 1831 también aparece documentada otra excursión, en esta ocasión a registrar las medidas del antiguo Drago de La Orotava [JAAR 3/5(3)].

## CORRESPONSAL

Uno de los objetivos o sueños prioritarios que albergaba el espíritu de Álvarez Rixo se alimentaba de poder contribuir al desarrollo y progreso de su querido archipiélago. Era esta una idea recurrente en su pensamiento, que tuvo amplio reflejo en todas y cada una de sus obras. Gran parte de estas inquietudes pudo ir las enfocando y convertirlas en realidad a lo largo de sus diferentes mandatos como máximo mandatario municipal portuense, si bien muchos de sus propósitos necesitaban de un apoyo a más alto nivel, tanto del Gobierno insular o regional como, incluso, del Gobierno de la nación o de la propia Corona.

A través de su correspondencia podemos certificar su grado de amistad y de íntima colaboración con gobernadores civiles como Mariano Cadenas, Manuel Rafael Vargas o Antonio Halleg, o incluso del capitán general Narciso de Ametller. Con el primero de estos mandatarios ya en junio de 1834 había tenido contacto sobre cuestiones agrarias<sup>79</sup>; con el segundo, Vargas, en 1851 se interesó profundamente en la temática de la pesca en el banco canario-sahariano<sup>80</sup>; mientras que con Halleg o Ametller trató sobre otros aspectos de interés regional, recibiendo siempre apoyo y comprensión por parte de todos ellos. En este sentido deberíamos citar el papel jugado por su amigo personal José Joaquín Monteverde, quien en su condición de comisario regio en las Islas le escribiría a nuestro biografiado el 31 de enero de 1853 acerca de los avances conseguidos en el tratamiento de la temida epidemia de cólera morbo utilizando pescado salado<sup>81</sup>.

No obstante, fue con el tema de los Puertos Francos donde Álvarez Rixo encontró su punto álgido y el cénit como colaborador en materia del progreso para Canarias. Su apoyo decidido a esa prerrogativa comercial tuvo su reflejo directo en cartas remitidas a su persona por el diputado a Cortes Gregorio Suárez Morales y por el ministro Juan Bravo Murillo. El primero informaba a nuestro escritor, en septiembre de 1852, que había pasado su «exposición» acerca del tema de los Puertos Francos al presidente del Consejo de Ministros; mientras el segundo, en carta de 21 de agosto de dicho año, escribía:

---

<sup>79</sup> GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 366.

<sup>80</sup> Su amistad con el gobernador Vargas Navarro se inició con una carta de la redacción del rotativo *El Avisador* a José Agustín Álvarez Rixo, de fecha 14 de febrero de 1851, en la que se le avisaba que «el sor. Gobernador de provincia, que ha leído el remitido de V. sobre pesquería, encuentra aceptables algunas de las medidas que V. propone y con el objeto sin duda de adquirir informes más extensos ha ocurrido a esta redacción para enterarse del nombre de su autor» [JAAR 13/1 f.5]. En la correspondencia entre ambos, el gobernador civil llegaría a desearle a Álvarez Rixo: «¡Ojalá se satisfaga su ambición que es el bien de este país, tan digno de otra suerte!» [JAAR 13/1 f.31].

<sup>81</sup> JAAR 13/1 f.45.

La Reina ha visto con agrado la exposición que con fecha 8 del actual ha elevado a sus reales pies el Ayuntamiento que usted preside, ofreciéndole el homenaje de su profundo reconocimiento por haberse dignado expedir el Real Decreto declarando francos los puertos de esas islas. Y en su consecuencia me manda Su Majestad que lo manifieste a Usted, como de su Real Orden lo ejecuto, para su satisfacción y la de esa respetable corporación<sup>82</sup>.

Al tiempo que establecía contacto con las autoridades, Álvarez Rixo no des- cuidaba ejercer como colaborador en diversos periódicos de las islas de Tenerife y La Palma donde le ofrecían espacio para sus interesantes contribuciones, como fue el caso de los rotativos *El Daguerrotipo*, *El Guanche*, *El Conservador*, *El Teide*, *El Isleño*, *El Memorandum*, *La Aurora*, *El Eco del Comercio* o *El Time*<sup>83</sup>. Dentro de este marco de actuación cobra particular relevancia su nombramiento como miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma en marzo de 1866<sup>84</sup>.

#### PROPIEDADES

Dentro de su biografía, uno de los aspectos menos conocidos se configura en torno a sus propiedades rústicas, temática de gran interés al ser una de sus fuentes de ingreso y de preocupación a lo largo de su vida. Al fallecer su madre, Gregoria Rixo de Chaves, en marzo de 1825<sup>85</sup>, se verificó la lógica partición de bienes entre sus herederos, sus hijos José Agustín y Catalina, quedando dividida

---

<sup>82</sup> JAAR 2/3. Figura transcripción en ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 403.

<sup>83</sup> Vid. DÍAZ ALAYÓN, C. *La obra periodística de José Álvarez Rixo. Estudio histórico y lingüístico*. Canarias: Academia Canaria de la Lengua, 2005. Uno de sus mayores orgullos a nivel periodístico, y guardado con esmero entre sus papeles, es la mención que le dedicase el gobernador civil Manuel Rafael de Vargas en su artículo «Canarias. Industria pesquera», impreso en el diario *El Orden*, de Madrid, con fecha 25 de julio de 1852. En sus columnas agradece a sus «respetables amigos» en las Islas por brindarle interesantes datos sobre la pesca canaria, y entre los nombres de Sabino Berthelot, del conde de la Vega Grande, de Agustín Guimerá o de Jerónimo Navarro figura «José Agustín Álvarez, del Puerto de La Orotava» [JAAR 13/1 f.25].

<sup>84</sup> Vid. PAZ SÁNCHEZ, M. *Los «Amigos del País» de La Palma: siglos XVIII y XIX*. Santa Cruz de La Palma: Ayuntamiento, 1981. p. 51; ÁLVAREZ RIXO, *Op. cit.*, 1982, p. 20; y DÍAZ ALAYÓN, C. Álvarez Rixo en la Sociedad Económica de Amigos del País de La Palma. *Revista de Estudios Generales de la isla de La Palma*, núm. 0, 2004, p. 333.

<sup>85</sup> No deja de resultar curioso, como descrédito de la fiabilidad de los registros que figuran en los censos poblacionales de la época, que su madre, Gregoria Rixo de Chaves, figurase viviendo en el padrón de 1826, cuando había fallecido el año anterior [AMPC: padrón de vecinos 1826].

la propiedad familiar en dos mitades con un valor cercano a los 800 pesos cada una<sup>86</sup>. A nuestro biografiado le correspondieron los siguientes terrenos:

- Cuatro fanegas y dieciséis almudes y medio en Los Beltranes, en la región de El Burgado —lindando con las tierras del marqués de Guadalcazar—, valorado en 140 pesos. Entre sus papeles se guardan múltiples referencias a recibos de viñas, vino mosto, papas o millo recogidos en este espacio por diferentes arrendatarios, como ocurriría en septiembre de 1835 con el medianero José G. Romero<sup>87</sup>; en mayo de 1840, con Dámaso Pérez<sup>88</sup>; en 1849, con Eduardo Rodríguez<sup>89</sup>; o en 1867, cuando estos terrenos los guarda el grancanario Victoriano Navarro Cambreleng, a quien Álvarez Rixo guardaba «particular afecto»<sup>90</sup>.
- Una fanega en el pago orotavense de La Luz —valorada en 220 pesos—, exceptuando la casa familiar y el lagar, que quedarían indivisos para disfrute de ambos. La vinculación tan estrecha con el recuerdo de la familia materna hizo que Álvarez Rixo tuviese siempre un cariño especial por este lugar, que mantendría hasta el final de sus días<sup>91</sup>. No existen referencias a que lo arrendase y solo conocemos la identidad de quien, hacia 1850, se encargaba de su cuidado, el medianero Domingo García Melo<sup>92</sup>.
- Una fanega en las Rosas del Viñático, en El Realejo Alto, valorada en 180 pesos, que en 1849 la tienen arrendada José Farráiz y Antonio García; y en 1856, Antonio Reyes<sup>93</sup>.

---

<sup>86</sup> JAAR 12/2 (1). Sobre el fallecimiento de su madre, *vid.* ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 2008, pp. 79-84. Dentro del apartado del mobiliario y bienes muebles familiares destacan de manera especial un «retrato de su padre» —efectuado por el pintor Luis de la Cruz y Ríos en 29 de mayo de 1792, según refiere Álvarez Rixo en la biografía paterna [JAAR 9/16 (5)], donada también por la familia a la Biblioteca Universitaria—, así como el juego de canapé, consolas y cómodas. «El piano y el ropero de caoba» fueron dados a Catalina «por dación del padre»; posiblemente se trate del clavicordio o «forte-pia» visto por Rómeu Palazuelos «en casa de una nieta [de Álvarez Rixo] en el Puerto», que fue donado por la familia al Museo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife. [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1982, p. 23].

<sup>87</sup> JAAR 12/2(1) y (5).

<sup>88</sup> JAAR 12/2(2).

<sup>89</sup> JAAR 12/2(9).

<sup>90</sup> JAAR 12/2(5).

<sup>91</sup> JAAR 3/3(3).

<sup>92</sup> JAAR 12/2(1) y (9). Estos terrenos aparecen una y otra vez en los papeles de Álvarez Rixo al ser una de las propiedades más queridas, como, por ejemplo, en enero de 1878, cuando suscribió un convenio con Manuel Torres para el uso compartido del agua en la atarjea construida por este en una pared medianera [JAAR 12/2(8)].

<sup>93</sup> JAAR 12/2(1) y (9). Con esta propiedad al cuidado de Antonio Reyes, vecino de la Cruz Santa, nuestro biografiado sufrió un nuevo perjuicio, esta vez a manos del alcalde del

- Ocho almudes en la viña de Los Pasos, en El Realejo Alto, con un precio razonado en torno a los 120 pesos<sup>94</sup>.
- Dos almudes y medio en La Pilota, con un valor estimado de 26 pesos, que asimismo estaban, a mediados del XIX, al cuidado de Domingo García Melo<sup>95</sup>.
- Un pedazo de tierra en El Toscal, en La Dehesa, que en abril de 1849 tenía bajo arriendo Nicolás Yanes<sup>96</sup>.
- Una casa-granero en la calle del Agua, en El Realejo Alto, que quedó dividida en la sala baja para su hermana Catalina y la parte alta para disfrute de nuestro portuense, valorada en su totalidad en 120 pesos<sup>97</sup>.

RETIRO EN LA HACIENDA DE LA LUZ (1857-1883)  
ABANDONO DE LA ESFERA PÚBLICA

A partir de 1857 puede fijarse lo que el historiador Guimerá Peraza denomina «las tres décadas de ostracismo» en la vida de Álvarez Rixo<sup>98</sup>, palabra esta que, pese a su rotundidad y cierto carácter negativo, esconde un regreso hacia la intimidad y el hogar. Su situación personal, como consecuencia de sus problemas judiciales, le había obligado apenas unos años antes, concretamente el 9 de febrero de 1855, a proceder a la venta de la casi totalidad de su patrimonio inmueble a Nicolás Hernández Escobar<sup>99</sup>, patrimonio que acabaría recuperando en su integridad por retroventa al mismo comprador unos quince años más tarde, el 15 de

---

Realejo Alto, que le secuestró todo este lote de tierras a razón de un embargo de inferior calidad motivado por el empeño de una de las huertas de este cercado [JAAR 12/9(8)].

<sup>94</sup> JAAR 12/2(1) y (9). Curiosamente, en el inventario de propiedades se añade que esta propiedad contaba con una pequeña casita «con muebles rústicos». Es posible que en esta finca fuese donde Álvarez Rixo llevase a cabo intentos de cultivo y trabajo de la seda, como recoge en un escrito fechado el 1 de mayo de 1866 [JAAR 3/13].

<sup>95</sup> JAAR 12/2(1) y (9).

<sup>96</sup> JAAR 12/2 (1) y (9).

<sup>97</sup> JAAR 12/2(1) y (9). En abril de 1849 el piso superior de este inmueble estaba arrendado a Juan López.

<sup>98</sup> Vid. GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 424. Pese a ese aislamiento del acontecer público, Álvarez Rixo no se desentendió ni desconectó enteramente de la actualidad de su localidad natal, tal y como puede comprobarse en sus *Anales* o, por ejemplo, cuando responde a las solicitudes de referencias o datos históricos que le llegan desde la Corporación portuense [GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 425].

<sup>99</sup> Escritura de compraventa, ante el fedatario Nicolás González Regalado, de todas sus tierras (la mitad suya en la herencia materna) en El Burgado, El Realejo Alto, La Luz y otros lugares por la cantidad de 795 pesos [JAAR 12/2 (3)].

abril de 1880<sup>100</sup>, y a todo ello hemos de añadir su sufrimiento ante la enfermedad de su hermana Catalina.

Tras su periodo de residencia en la vivienda de la calle de las Cabezas, Álvarez Rixo pasó con su familia, a mediados de 1855, en régimen de alquiler, al núm. 11 de la calle de la Iglesia, propiedad de Agustina Gómez Jordán<sup>101</sup>, donde vivirían hasta 1865, un año después del fallecimiento de su hermana<sup>102</sup>.

Por este tiempo, concretamente el 2 de marzo de dicho 1865, Álvarez Rixo procedió a adquirir al Obispado de Tenerife, por medio de remate en pública subasta, una vivienda situada en el núm. 9 de la calle Independencia (hoy, calle Cologan), esquina a la de Venus, por la cantidad de 8.884 reales. Esta vivienda, que compró «en estado ruinoso»<sup>103</sup>, le traería también quebraderos de cabeza en un pleito que se prolongaría hasta incluso después de su fallecimiento, siendo la razón de esa problemática el cobro del tributo de una antigua capellanía<sup>104</sup>.

---

<sup>100</sup> Escritura ante el notario Agustín Delgado, por un precio de 340 pesos (1.275 pesetas) [JAAR 12/2 (4)].

<sup>101</sup> Existe documentación y recibos que avalan el pago de la mensualidad desde 1855 hasta 1865, año en que, tal y como señalaba expresamente Álvarez Rixo, «la dejé» [JAAR 12(5)]. La mudanza debió de efectuarse avanzado dicho año de 1855 porque aún aparecen censados en el empadronamiento anual en la vivienda de la calle Cabezas, figurando ya en 1856 en el núm. 11 de la citada calle de la Iglesia. En 1859 debe reseñarse que José Agustín Álvarez Rixo vivía con su hermana Catalina y el matrimonio conformado por José Padrón, su esposa Ricarda y su hijo Valeriano en una «accessoria de la casa» [AMPC: Padrón de vecinos 1859]. Esta casa aparecería, con el cambio de numeración de la época, como el núm. 19 en el empadronamiento de 1861, viviendo ya solos ambos hermanos [GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 424; y en AMPC: Padrón de vecinos 1861].

<sup>102</sup> «[Año 1864] Julio 6 al 7. El que escribe tuvo la desgracia de haber perdido a su única hermana, víctima de un cáncer en el pecho izquierdo, donde había recibido un pequeño golpe dos años antes» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 465]. Recibos del funeral en JAAR 12/9(7).

<sup>103</sup> A razón de las obras de remodelación de esta vivienda dice Álvarez Rixo en sus *Anales*: «[Año 1865] noviembre 3. A la tardecita, estando el albañil picando sobre la puerta de la antigua casa número 9 de la calle de la Independencia, finca que perteneció al estamento eclesíástico, que remató el que escribe y estaba reedificando, aparecieron dos o tres caracteres debajo de las muchas capas de cal sobrepuestas» [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 470].

<sup>104</sup> La capellanía de una misa a 17,5 reales anuales fue fundada, vía testamentaria, por el alférez Manuel Ferrer Bethencourt ante el escribano público José de Vera Romero el 12 de mayo de 1676 y pasaría, con el transcurrir de los años, a su último benefactor, el religioso Enrique Hernández Rosado, que fallecería en la epidemia de cólera acaecida en Las Palmas de Gran Canaria en 1851. Álvarez Rixo, atendiendo a no recibir respuesta del Obispado en diez años para conocer la vigencia o extinción de ese tributo de capellanía vacante, es objeto de reclamación de impago del mismo [JAAR 12/3].

A partir de 1867 figura censado en dicha vivienda, que aparece indistintamente numerada con el núm. 9 u 11 de dicha vía<sup>105</sup>, y comparte la vecindad en este inmueble con las cada vez más asiduas estancias en su querido pago de La Luz<sup>106</sup>.

#### VIDA FAMILIAR

La pérdida del referente de su añorada hermana ahondará la sensación de soledad de Álvarez Rixo, que apenas unos años después, el 27 de mayo de 1869<sup>107</sup>, contraería esponsales con una joven a la que había cogido un enorme cariño y ternura, María de la Encarnación Padrón Fernández, heredera espiritual precisamente de Catalina, a quien había cuidado con denodado esmero en las postrimerías de su vida<sup>108</sup>. De esta unión nacerían tres vástagos: Manuel Mateo, Gregoria Epifanía y María de los Dolores.

Manuel Mateo, nacido el 20 de septiembre de 1869, fue la auténtica «debilidad» de su padre y sobre quien este depositaría muchísimas esperanzas en la continuación de sus inquietudes por el progreso de las Islas<sup>109</sup>. Ha llegado hasta nosotros, a través del archivo familiar, un pequeño cuaderno donde Álvarez Rixo recoge los primeros «hitos» en la vida de sus dos primeros niños (origen del nombre, bautismo, vacunas, primeras letras), de cuyo interior entresacamos

<sup>105</sup> Vid. GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 424. En el recibo de pago del denominado Derecho Electoral, en febrero de 1871, figura avecindado en el núm. 9 de dicha calle Independencia [JAAR 13/2(5)], al tiempo que en el empadronamiento de 1875 aparece la familia Álvarez Rixo censada bajo el núm. 1 de dicha calle [AMPC: Padrón de vecinos 1875].

<sup>106</sup> Desde 1861 figura en los *Anales* registros de temperatura tomados «en el pago de La Luz», que nos están hablando de su habitual residencia en aquel paraje [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, pp. 449-450 y 513].

<sup>107</sup> Vid. GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, pp. 425-426, —con transcripción de la partida de casamiento—. Original en Lib. XI fol. 39r/39v [iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz, AHDT].

<sup>108</sup> En documento particular confiesa Álvarez Rixo que reconocía su deuda con «María de la Encarnación Padrón, su heredera, en virtud de parte de pago y remuneración de los años que estuvo asistiendo en su larga enfermedad a doña Catalina Álvarez Rixo, hermana del J.A.A. como también a él mismo en el cuidado y servicio de su casa» [JAAR 12/2(5)]. Efectivamente, en 1865 figura María Padrón adscrita a la vivienda de la calle de la Iglesia, núm. 19 —refrendando las palabras de nuestro biografiado— [AMPC: Padrón de vecinos 1865], pasando luego a la calle Independencia núm. 9 —donde figura censada, al menos, entre 1867-1870— [AMPC: Padrón de vecinos 1867, 1868, 1869, 1870].

<sup>109</sup> AHDT: Lib. bautismo XX, fol. 204v/205r [Iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz]. En los *Anales* incluye: «Mi hijo lo hará [continuar su legado] cuando sepa si tuviere la misma inclinación patria que yo, quien se la recomienda de todo corazón» [Vid. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 495].

una frase, escrita el 26 de abril de 1870, que resume como pocos otros pasajes la impronta que quería legarles: «Llevamos por primera vez a La Luz a Manuel para que comenzase a recrearse con el terreno y plantas que nos dejaron nuestros antepasados»<sup>110</sup>.

Gregoria Epifanía, venida al mundo el 6 de abril de 1873, fallecería apenas dos años después, el 9 de enero de 1875<sup>111</sup>. María de los Dolores nació el 7 de mayo de 1882<sup>112</sup>.

### ÚLTIMOS AÑOS Y FALLECIMIENTO

En la última década de su vida, retirado ya en su pequeña hacienda del pago de La Luz acompañado de sus seres más queridos (su esposa e hijos), hay referencias a que su salud comenzó a resentirse. En sus exhaustivos *Anales* no dudaba en afirmar, terminando de anotar los acontecimientos para el año 1870, que suspendía «este mi tosco aunque curioso trabajo, no por falta de voluntad pero sí por la mucha falta de vista y consecuente ánimo para limarle sacando algunos pliegos del borrador»<sup>113</sup>, y si bien consiguió soslayar esa situación de deficiencia visual hasta 1872<sup>114</sup>, no deja de ser cierto que acabaría casi sus últimos diez años sumido en una ceguera progresiva.

En su testamento, refrendando el 24 de agosto de 1883 ante el notario público Agustín Delgado García<sup>115</sup> apenas unos días antes de fallecer, Álvarez

<sup>110</sup> JAAR 13/4.

<sup>111</sup> AHD: Lib. bautismos XXI, fol. 186r/186v.; Lib. defunciones XIV f. 244r. [Iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz].

<sup>112</sup> AHD: Lib. bautismos XXII, fol. 49r. [Iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia, Puerto de la Cruz]. Copia en JAAR 21/6(6).

<sup>113</sup> Vid. ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 495. Es curioso que un autorretrato suyo contenga la siguiente inscripción al respecto de sus problemas visuales: «Este boceto no se acabó por la falta de vista de su autor» [JAAR 1/3(18)].

<sup>114</sup> En 1871 empieza diciendo: «Dios sea loado que nos ha concedido salud, aunque con poca vista para continuar este curioso trabajo», labor que seguiría hasta finalizar 1872 [ÁLVAREZ RIXO, *op. cit.*, 1994, p. 505]. En una carta al director del Ariete en La Palma fechada un año antes el 29 de diciembre le manifiesta que se está quedando ciego [JAAR 14/14]. En AMLO figura el amillaramiento (en realidad, la hoja de declaraciones de fincas para la confección de amillaramiento) correspondiente al año de 1879, donde Álvarez Rixo, vecino del Puerto de la Cruz, estampa su firma temblorosa en la declaración de fincas rústicas.

<sup>115</sup> Existe copia del testamento en JAAR 12/1. Citado en MILLARES CARLO, A. y HERNÁNDEZ SUÁREZ, M. *Bibliografía de escritores canarios: siglos XVI, XVII y XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1975-1992. v. I, p. 172; y en GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, pp. 426-427.

Rixo, formaliza las condiciones de su herencia, dejando a su consorte e hijos como herederos y valedores de sus propiedades, y como albaceas a sus «amigos íntimos» Maximiano Aguilar Medina, Benjamín J. Miranda y Sebastián Padrón Fernández. Nuestro biografiado fallecería en su vivienda del pago de La Luz el 2 de septiembre de 1883<sup>116</sup>, siendo sepultado al día siguiente en el cementerio municipal de La Orotava en concordancia con los sencillos y humildes preceptos que había establecido en su testamento: «Que su funeral y entierro sea con modestia sin pompa de ninguna clase»<sup>117</sup>.

---

<sup>116</sup> GUIMERÁ PERAZA, *op. cit.*, 1991, p. 427-428, incluyendo transcripción literal del registro de defunción.

<sup>117</sup> Desconocemos si en su momento existió alguna indicación o lápida sobre su sepulcro en el camposanto orotavense; en la actualidad, atendiendo a las investigaciones efectuadas en el archivo municipal y en el propio cementerio —incluyendo una revisión exhaustiva de la cincuentena de panteones existentes hoy en día—, puede asegurarse que sus restos mortales descansan en la fosa común de ese camposanto.



LA CUEVA DEL MENCEY BENCOMO DE TAORO,  
SEGÚN ÁLVAREZ RIXO

Antonio Tejera Gaspar



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Parte del Valle de Taoro con el Teyde, vistos desde dentro de la cueva de Tamayde la mañana 5 de Mayo de 1837.*  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

El conocimiento de los *guanches* de Tenerife, el conjunto humano que habitaba la isla antes de la llegada de los europeos, se inicia desde mediados del siglo xv, fecha temprana en la que ya contamos con datos relativos a su lengua, sus formas de vida o sus creencias, tal y como así fue recogido en los relatos de una serie de cronistas, de los que destacan, entre otros, los franceses Boutier y Le Verrier, quienes aportaron sobre ellos unos pocos datos en la crónica de la conquista del archipiélago canario, *Le Canarien*, pero sobre todo son relevantes los portugueses Gomes Eannes de Zurara, Diogo Gomes de Sintra o el veneciano Aloisio Ca da Mosto. Sus informaciones en forma de relatos o crónicas se complementan con las primeras historias de Canarias, debidas a una serie de autores de fines del siglo xvi, Espinosa, Torriani, Gaspar Frutuoso o Abreu Galindo, y que sin solución de continuidad alcanzan hasta el siglo xix, destacando, no obstante, alguna etapa intermedia especialmente relevante, representada por la figura del ilustrado Viera y Clavijo, quien con su magisterio llena una buena parte del siglo xviii, y cuya dedicación a la historia de las islas, y de manera destacada al estudio de sus primitivos habitantes, llegaría a ser un referente imprescindible para su conocimiento posterior, representando asimismo la superación definitiva de una perspectiva del pasado que hasta entonces solo sería conocido a través de los autores citados, además de Viana o Núñez de la Peña, entre otros. Con él se produce ciertamente una aproximación crítica y científica de la realidad histórica del Archipiélago que, sin solución de continuidad, cubriría todo el siglo xix e incluso buena parte del xx, dicho esto con las debidas reservas.

Durante el xix una pléyade de estudiosos, con formación heterogénea, pero también con objetivos distintos, se acercarán al siempre apasionante tema

---

Agradezco a Paz Fernández Palomeque, responsable del Fondo Antiguo de la Biblioteca General y de Humanidades de la Universidad de La Laguna, la invitación a participar en la redacción de este texto, así como las facilidades para manejar la documentación necesaria. Agradecimiento que hago extensivo a José Perera López y a Daniel García Pulido, técnicos de la Biblioteca de Canarias, por la ayuda para la localización de material bibliográfico.

del *estudio del guanche*. Entre el citado Viera y Clavijo y el antropólogo francés Sabino Berthelot, personaje relevante en el estudio de diferentes aspectos de los antiguos canarios, existe una generación de eruditos tinerfeños cuyos trabajos se confunden en el tiempo con la presencia del cónsul galo en la isla, contando desde su primera estancia en ella, que cubre un decenio desde 1820, y su permanencia definitiva a partir de 1847, hasta su muerte en 1880 en la ciudad de Santa Cruz de Tenerife. De todos ellos, destaca de forma muy relevante la figura del portuense José Agustín Álvarez Rixo (1796-1883), cuya larga vida y abundante producción literaria nos legaría un número destacado de aportaciones varias sobre temas de índole diverso que son analizados en otros trabajos de este catálogo.

En lo que se refiere al mundo de los guanches, que es el objetivo de estas líneas, merecen señalarse sobre todo sus anotaciones tituladas *Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual*, que formaban parte de uno de sus muchos textos —algunos de ellos aún inéditos—, que se dio a conocer en 1990<sup>1</sup>. Nuestro autor recoge una buena porción de hallazgos acaecidos en la isla desde 1845 a 1879, y que hasta donde le fue posible trató de valorarlos científicamente, aprovechando asimismo la oportunidad de abogar por un tema que fue objeto de su especial preocupación, la creación de un museo en donde se pudiera preservar el legado de nuestros antepasados. Y también se muestra un adelantado en la defensa y conservación del patrimonio arqueológico de la isla. De sus trabajos dedicados al mundo aborigen, merece destacarse, sobre todo, su obra *Lenguaje de los antiguos isleños*, que vio la luz en 1991<sup>2</sup>. En él recoge y sistematiza un buen número de voces prehispánicas con sus correspondientes comentarios críticos, así como algunas opiniones valiosas acerca del siempre recurrente tema del origen de sus habitantes y del poblamiento de las islas Canarias en la Antigüedad.

En otros textos va entreverando asimismo algunos datos de interés sobre temas de carácter arqueológico existentes en algunas cavernas singulares de las islas. Y de todos esos trabajos, el más destacado es, sin duda, el titulado *Descripción de varias cuevas y cabernas extraordinarias DE ESTAS YSLAS CANARIAS. Observaciones preliminares*<sup>3</sup>, escrito el año 1837, según se deduce de las propias palabras del au-

---

<sup>1</sup> TEJERA GASPAR, Antonio. Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual, de José Agustín Álvarez Rixo. *Eres (Arqueología)*, 1990, vol. I, núm. 1, pp. 121-134.

<sup>2</sup> ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Lenguaje de los antiguos isleños*. Edición con estudio y notas de Carmen Díaz Alayón y Antonio Tejera Gaspar. Puerto de la Cruz: Ayuntamiento; La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991.

<sup>3</sup> El manuscrito que se halla en el fondo Álvarez Rixo de la Universidad de La Laguna se localiza bajo la signatura JAAR 3/3 (3). He respetado la grafía de la palabra *caverna*, escrita con b, tal como figura en el manuscrito de nuestro autor. Advierto además que he modernizado la grafía de algunas palabras. Asimismo, cuando extracto algunos fragmentos, figuran entre comillas. Y aunque yo me refiero al texto como un manuscrito,

tor que figuran al final del trabajo, en el que incluye además algunas grutas que no poseen interés arqueológico, pero sí geológico y, sin duda, espeleológico. De aquellas destacaré, sobre todo, la cueva que el autor supone fuera la residencia del mencey Bencomo de Taoro, y que figura bajo el epígrafe TAMAYDE, así como una que se encuentra en el pago de Higa, en el mismo valle de La Orotava. En el citado manuscrito da cuenta asimismo de la cueva de Belmaco, situada en Mazo, isla de La Palma, e incluye además la descripción de la cueva de los Verdes, de la isla de Lanzarote, de la cueva del Viento, en Icod de los Vinos, Tenerife, sobre la que aporta la topografía de la caverna, así como unas pocas líneas sobre la cueva del Santo Hermano Pedro, ubicada en las costas del municipio tinerfeño de Granadilla de Abona.

En cuanto a la cueva que el autor atribuye a la vivienda del mencey Bencomo, existe bastante discusión sobre su verdadera adscripción<sup>4</sup>, aunque no voy a entrar aquí en esa discusión, que es sin duda del máximo interés, debido a la relevancia histórica del personaje, porque no contamos aún con un estudio arqueológico, ni tampoco con el debido contraste de algunos datos existentes en las fuentes documentales sobre este lugar, que, no obstante, tiene la consideración de Monumento Histórico desde el 2 de abril de 1986, según consta en el *BOCAC*, núm. 38, Decreto 49/1986 de 14 de marzo. No contamos, pues, con un estudio

---

fue en realidad publicado en un artículo titulado *Tamaide*, que Álvarez Rixo publicó en diciembre de 1839 en el periódico *El Conservador*, núm. 78, 29, como el autor indica en la nota correspondiente. Publicación que se halla recogida en el libro de Carmen Díaz Alayón y Francisco Castillo *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo. Estudio lingüístico*, publicado por la Academia Canaria de la Lengua el año 2005, y cuyo texto figura en las páginas 166-169, así como el correspondiente comentario en las páginas 24-25 de la Introducción.

<sup>4</sup> En la obra de José Melchor Hernández Castilla *Las cuevas del Mencey Bencomo en Taoro* se recogen una serie de referencias bibliográficas relativas a este problema. Entre ellas se encuentra la de BRAVO, Telesforo. El Acantilado de Martiáñez. *La Ladera, Revista de divulgación medioambiental y cultural*. Puerto de la Cruz: Escuela de Taller Ladera de Martiáñez y Área de Cultura del Ayuntamiento, diciembre-enero 1999/2000, núm. 0, p. 15. YANES HERNÁNDEZ, Dimas Mateo. Propuesta de Declaración de la Ladera como Espacio Natural Protegido. *La Ladera, Revista de divulgación medioambiental y cultural*. Puerto de la Cruz: Escuela de Taller Ladera de Martiáñez y Área de Cultura del Ayuntamiento, diciembre-enero 1999/2000, núm. 0, p. 21. GARRIDO LÓPEZ, José María. La Ladera de Martiáñez en la Planificación Municipal. *La Ladera, Revista de divulgación medioambiental y cultural*. Puerto de la Cruz: Escuela de Taller Ladera de Martiáñez y Área de Cultura del Ayuntamiento, abril-mayo 2001, núm. 8, p. 11. HERNÁNDEZ CASTILLA, José Melchor. La cueva de Bencomo en el Valle de La Orotava. *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 26/12/2009. MORALES, Álvaro. Un investigador sitúa la «leyenda» de la cueva de Bencomo en 1837. *El Día* (Santa Cruz de Tenerife), 16/03/2009, p. 51. GONZÁLEZ, Agustín M. De morada del Mencey... a corral de cabras. *Diario de Avisos* (Santa Cruz de Tenerife), 28/11/2010, p. 52.

para desechar, o en su caso confirmar, el verdadero destino del yacimiento, que seguramente pervivió en la memoria como el lugar verdadero de lo que fuera la vivienda del antiguo mencey, tradición que explicaría por qué nuestro autor la consideraría su morada.

Como quiera que la información de esta cueva ha sido publicada, según se recoge en la nota oportuna, no transcribiré el texto completo por considerarlo innecesario, sino que me limitaré a glosar una serie de aspectos que he considerado los más significativos, y de los que algunos pueden ayudarnos, sin duda, a entender por qué este lugar ha sido tradicionalmente atribuido como el propio de la vivienda del gran mencey Quevehi Bencomo, a quien A. Rixo denomina «el virtuoso», y a quien en las Datas de Repartimiento de la Conquista se le nombra como el Rey Grande, como así es considerado asimismo en algunas fuentes, entre ellas el libro de fray Alonso de Espinosa, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, en el que se refiere a él de este modo: «El mayor de los cuales, como lo era en edad, lo fué en discreción, fuerza y ánimo; llamábanlo Betzenuhya, o Quebehi por excelencia. Este tiranizó y señoreó el reino de Taoro, que ahora llaman Orotava, cuyo término fué desde Centejo hasta la Rambla, aguas vertientes a la mar»<sup>5</sup>.

La cueva de Tamayde<sup>6</sup> o «Cueva palacios», como así la denomina también nuestro autor, «se halla situada a corta elevación de la ladera al nordeste de la Orotava, a orillas del Barranco del Pinito, en la parte en que este hace un salto semicircular, formando un aprisco natural y cómodo para ganados»<sup>7</sup>. Respecto al emplazamiento de la cueva me parece interesante traer a colación una data de repartimiento, alusiva a la ubicación del citado lugar, porque quizá pueda con-

---

<sup>5</sup> ESPINOSA, A. *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*. Edición de A. Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1980, pp. 40-41.

<sup>6</sup> He preferido mantener la grafía *Tamayde* y no *Tamaide* porque es la utilizada por nuestro autor en el manuscrito. En una nota al margen, Álvarez Rixo aporta una información preciosa sobre la publicación de estos datos: «En el periódico titulado *Conservador*, núm. 78 impreso en Santa Cruz el 29 de diciembre de 1839, se publicó la Descripción de la Cueva de Tamayde, cuyo original hace parte de este cuaderno p. 3, la cual parece estimuló a otro ingenio anónimo a dar noticia de otra gruta titulada de *siete palacios* que yace en el escarpe del risco más allá de la fuente de Martiáñez; es decir, debajo de los llanos de la Hacienda de la Paz. Parece fue dicha Cueva habitación de invierno de los antiguos Menceyes, y de ahí su ostentoso nombre de *Siete Palacios*, al cual no corresponde en extensión ni otras particularidades, si la comparamos con la de Icod, la de Higan, etc. El Periódico en que se imprimió esta, fue el titulado *el Isleño* del 10 de enero de 1840». Como en otros textos, también en este he actualizado la grafía de muchas palabras.

<sup>7</sup> La cueva se ubica, en efecto, en la ladera de Tamaide, en la margen derecha del barranco del Pinito, dentro del término municipal de Santa Úrsula, Tenerife, a escasos metros por debajo del nacimiento de la fuente de Tamaide. Datos aportados por el Centro de Estudios Imazighen de Canarias.

siderarse un aspecto positivo sobre su emplazamiento. En la data 743-[sin núm., será 24], fechada el día 6 de mayo de 1506, se alude a una propiedad de Rodrigo Remandes, que consta de dos cahíces de tierra que se encuentran en «Taoro en el Arabtaba» cuyo «linde de arriba *el camino que viene de casa del Rey Grande*, e de la parte de abajo Juan Ferrandes, e de la una parte el Barranco Grande e de la otra parte el paso grande que será obra de 4 c. Q. se vos asiente 2 c. en el dho. lugar»<sup>8</sup>.

El conjunto está formado por dos cuevas «o mas bien diré tres. En la primera forma el risco una especie de pórtico irregular vuelto al sudoeste, desde el cual agachándose un poco se pasa a la gruta, que tendrá siete varas de diámetro desigual (unos 5,90 m) y cuyo techo apenas tiene el alto de un hombre regular<sup>9</sup>. Del lado sur, se halla un boquerón o pasadizo de cosa de dos varas de ancho (1,68 m) y poco más de una de alto (en torno a 1 m), que comunica a la segunda estancia, la cual tiene techo alto despejado, casi toda descubierta por el lado del poniente, y que en aquellos tiempos o no lo estaría porque no se habrían desplomado las peñas que la cerraban, o sus dueños tal vez la cubrirían con cañizos, pieles u otras materias». Y «desde esta se pasaba por debajo de un arco a la tercera, más corta que las otras y más descubierta en el día también, siendo el todo formado por el risco firme».

La descripción y dimensiones aportadas por Álvarez Rixo coinciden en parte con lo recogido en la obra de J. Álvarez Delgado<sup>10</sup>, en donde se dice que el conjunto está formado por dos grandes cuerpos, de los que uno mide 3 m desde la boca al fondo, 6 m. de largo y poco más de 2,50 m. de alto. Y el segundo cuerpo mide unos 8 m. de largo, siendo las demás dimensiones aproximadamente iguales. Ambos cuerpos o cuevas se hallan unidos a través de un pasadizo estrecho que mide 2,50 m de largo y alcanza una altura de unos 0,80 m. Y más adelante dice A. Rixo que «el piso de estas grutas está ahora escabroso, descubiertas las peñas, lo que no es extraño, cuando sabemos la costumbre de nuestros aldeanos de excavar las cuevas que fueron de guanches para con su suelo abonar las tierras». En el artículo arriba citado, en la p. 123 y con referencia a esta costumbre común entre los campesinos, dice con relación al yacimiento de La Atalaya (Tegueste, Tenerife): «Ainda más: en una cueva eminente en el risco llamado la Atalaya», una mujer de la zona «tuvo la osadía de penetrar para sacar el polvo que ellos llaman carambola con el que abonan las tierras algunos en Tejina, encontróse cuerpo entero y bien conservado de una guancha, y su ilustración le sugirió la

---

<sup>8</sup> *Las datas de Tenerife: libros 1 a iv de datas originales*. Introducción de Elías Serra Ráfols. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1978, pp. 154-155.

<sup>9</sup> La vara equivale aquí a 0,842 cm.

<sup>10</sup> ÁLVAREZ DELGADO, J. *Informes y Memorias, núm. 14. Excavaciones arqueológicas en Tenerife, Canarias: Plan Nacional 1944-1945*. Madrid: Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 1947, pp. 30 y 31.

idea de arrojarla desde la entrada hasta verla caer abajo en polvo; ¿Qué tal?»<sup>11</sup>. Me parece muy interesante destacar asimismo el comentario de A. Rixo sobre la forma de cubrir la parte externa de la cueva. Es cierto que no tenemos datos arqueológicos precisos para confirmar estos extremos, pero resulta muy relevante destacar ese dato que, con casi toda seguridad, debió ser un hecho común en el exterior de las cuevas, como es frecuente en otros contextos culturales.

Una cuestión a destacar con relación a esta cueva es la existencia de agua en el entorno de la vivienda, ya que «muy cerca, pero algo más alto, está una fuentecilla de buena agua, y poco más al norte otra larga gruta llamada ahora el bucio, que por tener el piso lleno de piedras caídas, cuesta encorvarse bastante para transitar a su interior que es más largo en el cual filtra el agua del manantial». Lo más relevante de esta descripción es que en una data fechada el 22 de enero del año 1501, que figura en la obra citada de Serra Rafols con el 903-17, se habla de la existencia de «un manantial q. rezuma de una peña q. es en Tahoro arriba del *auchón del Rey Grandey* 7 f. de ta. de sembradura junto al dho. manantial (sic)». Hecho que me parece relevante y que puede ayudar a entender de forma precisa el emplazamiento de la cueva del mencey Bencomo.

Además de lo señalado, quisiera destacar dos aspectos en relación con la descripción de Álvarez Rixo que me parecen de lo más relevante. Me refiero a la manera en la que relata lo que se ve desde la cueva. Independientemente del carácter nostálgico y literario que se desprende de su visión, lo verdaderamente importante es el énfasis que nuestro autor pone con relación al pico de Teide, que se ve desde este lugar: «Descúbrese el hermosísimo Valle de Taoro en toda su longitud, el cual aparece coronado del Teyde, y como que este toca con su cúspide en el arco de la puerta de la cueva: o más bien el todo presenta a la vista una cortina mágica la cual parece cubre dicha puerta en la que está pintado en miniatura el Valle, las cumbres y el Pico». Quisiera llamar la atención de la importancia que tiene el Teide en este contexto. Y no me refiero, en este caso, a ningún aspecto bucólico relacionado con el paisaje. No. Quisiera poner de manifiesto aquí que el Teide fue para los guanches un referente sagrado, como así ha sido aceptado por buena parte de la investigación arqueológica, por lo que no es una cuestión baladí el que desde la vivienda del mencey aquel pudiera ser contemplado en toda su dimensión, como así se aprecia desde el lugar en el que se halla emplazada la cueva. El Teide debió desempeñar para los guanches, entre otras funciones, la de montaña sagrada y un símbolo del *axis mundi*, «porque esta es (diciéndolo en su propio lenguaje): Achmayex, Guayaxerax, Achoron, Achaman, la madre *del sustentador del cielo y tierra, y por tanto es reina de uno y otro*»<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> TEJERA GASPAR, A. *op. cit.* en la nota 1, p. 122.

<sup>12</sup> Ver la obra citada de ESPINOSA, A. 1980, p. 62. La importancia del Teide en la cosmovisión de los guanches, así como en otras culturas del Archipiélago puede verse en

De manera complementaria a la importancia que, a mi juicio, debió tener la contemplación del Teide desde este lugar, existe otro elemento, que tiene igualmente una especial relevancia, como así se desprende de su descripción, cuando dice que «Si se sale tres varas (uno 2,50 m) más afuera hacia la entrada, se magnifica más la escena, pues se ve también la costa, el batir del mar, la Ysla de La Palma y el horizonte, sirviéndole la lejana cima de la última con sus prominencias, de señales seguras para conocer las estaciones del año, según el punto por detrás del que cual observaba la ocultación del sol!». La apreciación que hace el autor con relación a la isla de La Palma como marcador astronómico nos parece de un extraordinario interés. No se ha hecho ningún estudio al respecto, pero conviene comparar esta descripción con lo que ha sido estudiado en otros lugares de la isla de Tenerife, como el de La Degollada de Yeje, en Masca (Buenavista del Norte), desde donde asimismo se columbra en el horizonte el perfil de las islas de La Gomera y La Palma, perspectiva que se halla sin duda vinculada con un recinto ceremonial guanche, en el que existe un grabado circunferencial de evidente carácter astral, junto a una serie de cazoletas y canalillos, lo que nos parece un aspecto esencial a tener en cuenta<sup>13</sup>. Si futuros estudios comprobaran esta apreciación a la que se refiere Álvarez Rixo, nos encontraríamos asimismo con un argumento de peso para confirmar que no es este un yacimiento cualquiera, sino que en efecto podría muy bien corresponder con un lugar de importancia muy destacada que, en efecto, podría asociarse con el lugar de vivienda de los menceyes del bando de Taoro, uno de los nueve menceyatos en los que se hallaba dividida la isla el año 1494, cuando se inician los episodios de la Conquista.

Creo que los argumentos manejados nos pueden ayudar a definir ciertamente si la cueva de Tamaide o Tamayde, que nuestro autor la considera como la vivienda del mencey Bencomo, pudiera ser realmente el «*auchón del Rey Grande en Tahoro*», como así se recoge en la data citada más arriba. Como es bien sabido, el nombre de auchón, que aparece desde muy pronto en la documentación del siglo XVI, parece referirse ciertamente a una cueva-vivienda que asimismo tiene la función de granero porque en esos lugares destinados a viviendas se guardaría también la comida, ya fueran cereales, carnes secas, quesos, frutos secos procedentes de la recolección, entre otros muchos alimentos. El auchón que aparece

---

TEJERA GASPAR, A. *La religión de los guanches (ritos, mitos y leyendas)*. Santa Cruz de Tenerife: Confederación de Cajas de Ahorro, 1988. Ver asimismo *Las religiones preeuropeas de las Islas Canarias*. Madrid: Ediciones del Orto, 2001.

<sup>13</sup> Agradezco la sugerencia a Juan Antonio Belmonte Avilés, investigador del Instituto de Astrofísica de Canarias. Sobre la Degollada de Yeje, ver BELMONTE, J.A., ESTEBAN, C., TEJERA, A. y APARICIO, A. Un acercamiento arqueoastronómico a las sociedades prehistóricas Canarias y su relación con las culturas paleobereberes del norte de África. En *Marruecos y Canarias. Miradas Cruzadas*. Coordinado por Hassan Bagri y Antonio Tejera. Agadir: Universidad Ibn Zohr, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, 2000, pp. 27-43.



Álvarez Rixo, José Agustín. *Parte del valle de Taoro, Pico de Teyde y Villa de la Orotava, vistos desde dentro de la Cueva de Tamayde, habitación del Mencey ó antiguo soberano del país, la mañana 5 de mayo de 1837*. Biblioteca Universitaria de La Laguna.

en las fuentes con diferentes graffias, abchon, auchen, auexon, auxon, avchon, avehon, uchan<sup>14</sup>, puede ser considerado, aunque con ciertas dudas, «morada», «corral». «alpende», según Serra Ràfols, para quien «el hecho de no aparecer más que en esta documentación tinerfeña hace suponerla voz indígena, pero su desinencia parece románica, aunque los romanistas no dan razón de la palabra. Hoy subsiste escasamente como topónimo menor, no apelativo»<sup>15</sup>.

«La amplitud de las cuevas, la hermosa perspectiva del valle que desde las cuevas se divisa, los restos cerámicos y la tradición conservada en su nombre acreditan indudablemente que son efectivamente las cuevas-habitación del mencey de Taoro. Bencomo, que supo elegir en ellas una de las más espaciosas cuevas y mejoras situadas que hay por los contornos: Tales son las cuevas de Bencomo en la Orotava»<sup>16</sup>. De esta forma tan contundente se expresa Álvarez

<sup>14</sup> NAVARRO ARTILES, F. *Teberite. Diccionario de la lengua aborígen canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1981, p. 92.

<sup>15</sup> SERRA RÀFOLS, E. *Op. cit.*, p. 14. Como topónimo existe entre otros, el barranco del Auchón.

<sup>16</sup> ÁLVAREZ DELGADO, J. *Op. cit.*, p. 31.

Delgado sobre el destino de este sitio. Y con las siguientes palabras concluye Álvarez Rixo su descripción de lo que él consideró con toda certeza que era la cueva-vivienda, el auchón del gran mencey de Taoro:

Este fue el domicilio de un soberano dignísimo de serlo y de ser más dichoso también. Humilde y desproporcionado parecerá su dignidad; pero tal vez en toda la redondez de la tierra no habrá un príncipe que ponga su palacio en situación de mejor temple y más acomodada para observar la mayor parte de su imperio, ni que este sea tan delicioso como el que tuvo Bencomo, aunque corto. En efecto desde el centro de la cueva de Tamayde gozaba y aun se goza de una perspectiva cuya magnificencia natural no es fácil describir.

Alegreme mucho de ver este sitio, aunque al recordarme de la historia del Mencey Bencomo y de su Patria, que hoy es la mía, se me tornó en sentimiento contemplando la cruel perversidad de los conquistadores [...]. Que mal pensaría Quevehi Bencomo cuando inocentemente se recreaba en la vista sin par de sus dominios, que al mismo lado opuesto que veía todos los días; allí los había de perder con la libertad el 25 de julio de 1497!<sup>17</sup> Aquí me decía a mí mismo, estaba la infanta Dácil, hija del propio Mencey: más aquí o más allí estuvo su prisionero el capitán Gonzalo García del Castillo, que admirado de sus buenas prendas, fue después su marido [...]. En fin, Tamayde existe solitaria, pero sus dueños y estos sucesos ya 340 años, han pasado por ellos!

Y remata el autor el texto con las siguientes palabras: «Solo se encuentra escrita con giz<sup>18</sup> en el techo de la primera gruta la siguiente inscripción: Aquí habitó Quevehí Bencomo, Mencey de Taoro, virtuoso defensor de su Patria, de la cual y de la libertad le privó la codicia de los Españoles en 1497».

El documento termina con la firma y rúbrica de J.A. Álvarez.

---

<sup>17</sup> El final de la Conquista de la isla es 1496 y no 1497, como recoge Álvarez Rixo.

<sup>18</sup> Se refiere a Gis, una «pasta hecha con yeso, que se emplea para dibujar en el encerado», según MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*. 2.<sup>a</sup> ed. Madrid: Gredos, 1988.



«CONTRA LA IGNORANCIA DE UNOS  
Y LA MALICIA DE OTROS»:  
HISTORIA Y POLÍTICA EN ÁLVAREZ RIXO

Teresa Noreña Salto



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Naufragio del Bergantín Inglés Dorset, capitan Charles L. Buck, en la punta Brava a las 11 de la mañana el 3 de Febrero de 1824.*  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

José Agustín Álvarez Rixo nació en el Puerto de la Cruz en 1796; era hijo de Manuel Álvarez, un portugués dedicado al comercio, y de Gregoria Rixo y Chaves, natural de La Orotava, quienes cuidaron de forma esmerada la educación de su hijo con el apoyo de su tío materno el sacerdote Juan Agustín de Chaves y sus tíos paternos, comerciantes en esta zona del Atlántico. Tras unos años de actividad comercial en Arrecife, Madera y Puerto de la Cruz, como solía ser habitual, ya que los hijos se formaban en los mismos negocios que los padres, permaneció dos años en Las Palmas completando su formación intelectual en el Seminario Conciliar, donde sin duda conoció los trabajos de los ilustrados canarios y de los primeros liberales, que le influyeron de forma notable en su concepción de la vida, en su quehacer intelectual y político, así como en sus múltiples y variados trabajos, realizados en su localidad natal, que no abandonó desde su regreso en 1816 hasta su muerte en 1883<sup>1</sup>.

La influencia indirecta de Tavira o Verdugo y la directa de Viera y Clavijo y Graciliano Afonso son palpables en la trayectoria intelectual y humana de Álvarez Rixo. La importancia de las lecturas y la educación, su sentido religioso crítico, su escepticismo e ironía, su sentido del humor y su labor divulgadora son sin duda coincidencias importantes; también lo son las formas abordadas en sus trabajos: poesía, teatro o prosa, así como la variedad de los asuntos tratados.

Varios son los trabajos dedicados a la historia de las islas y del Puerto de la Cruz. Es probable que, en principio, pensara continuar las *Noticias de la historia general de las Islas Canarias* de Viera y Clavijo, al que admiraba, aunque en una fase posterior se ocupara fundamentalmente de la historia del Puerto. Su carácter meticuloso y perfeccionista llevan a Álvarez Rixo a ampliar sus trabajos, a establecer correspondencia con otras personas e instituciones como Pereira Pacheco, el Ayuntamiento de La Laguna o el Obispado y a ampliar sus apuntes cuando los nuevos datos le parecían veraces y de interés. Combina textos e imágenes: planos,

---

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ CORRALES, A. *El seminario conciliar del Archipiélago Canario (1777-1897): estudio histórico pedagógico*. Barcelona, 1997.

paisajes, retratos, dibujos de los adornos urbanos... y celebra la obra del pintor Luis de la Cruz y Ríos, así como la de Alfred Diston.

Álvarez Rixo se indigna ante el desconocimiento de la historia de las islas, el desinterés por conocerla, la falta de datos para construirla y el que no se tomasen las medidas precisas para evitar la pérdida, la fragmentación y la dispersión de la escasa documentación existente. Sus quejas son constantes, le admira que un puerto comercial no tenga datos sobre los navíos que llegaban, los productos de exportación, los movimientos de la población... A la falta de datos se añadía la prohibición establecida por determinadas instituciones de consultar los archivos y razona que era perjudicial impedir «que las personas patrióticas y curiosas saquen copias de los documentos públicos. Si éstos existiesen en varias manos pudieran servir de algo a la posteridad que maldecirá ciertamente el egoísmo, malicia e ignorancia de los manipulantes de esta clase de recuerdos civiles, cuya propagación deberían estimular y no impedir ni dificultar».

Por los mismos argumentos se quejará amargamente de que los notarios se trasladaran con sus papeles a otra localidad, pudiéndose perder datos fundamentales sobre la propiedad de la tierra y el agua o las donaciones y los testamentos; por esta razón, Álvarez Rixo suele anotar aquellas escrituras que le parecen de interés colectivo. Una de sus primeras tareas en el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz consistirá en conseguir que este tuviera su archivo ordenado y puesto al día como punto de partida de la gestión municipal; debía ser público para que no se perdiera si ocurría una catástrofe, como el incendio del Ayuntamiento de La Orotava, en 1841. Sólo una documentación ordenada y conocida podía evitar usurpaciones, manipulaciones o fraudes y, en cambio, favorecería la toma de decisiones para la colectividad, así como su cumplimiento, porque si se perdían los documentos por «la ignorancia de unos y la malicia de otros» el resultado sería negativo para la mayoría de la población, a la que sin duda «le han ido cercenando sus libertades y derechos poco a poco»<sup>2</sup>.

Desde esta perspectiva escribía con conocimiento de algunos de los problemas vitales con los que se enfrentaron los responsables del Puerto de la Cruz a lo largo del siglo XIX: el abastecimiento de aguas, el mantenimiento del jardín botánico, la construcción del muelle o las usurpaciones de tierras y las mejoras urbanas. Álvarez Rixo asociaba el conocimiento, sobre todo el conocimiento de lo concreto, y la historia basada en datos. Solamente con esta perspectiva era posible progresar, dicho con otras palabras: el conocimiento del pasado es para

---

<sup>2</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava, 1701-1872*. Introducción de María Teresa Noreña Salto. Colaboración Emma Calero Ruiz e Hilda Hernández Molina. Tenerife: Cabildo Insular; Puerto de la Cruz: Patronato de Cultura del Ayuntamiento, 1994, p. 26.

Álvarez Rixo un elemento básico para tomar decisiones sobre el presente, sólo así era posible el progreso.

Varios son los trabajos históricos que realizó a lo largo de su vida, algunos de ellos publicados en los últimos años, entre otros:

*Cuadro Histórico de estas Islas Canarias. Noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 a 1812.* Tiene un prólogo de Simón Benítez Padilla, obra inédita hasta 1955, aunque algunas de sus páginas fueron publicadas en el periódico de Santa Cruz de Tenerife titulado *Daguerrotipo*, con el objetivo según el autor de que no se perdieran los datos, que tanto trabajo le había costado reunir al historiador.

*Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava divididos en décadas, Empezando desde el año 1701-1872.* Aborda en este trabajo una descripción puntual, minuciosa y documentada de la historia del Puerto de la Cruz. Un trabajo que refleja la creación del municipio, su jurisdicción, su ámbito territorial, sus componentes humanos, su gestión, sus tradiciones, sus cambios, con anotaciones continuas hasta el final de sus días, a pesar de sus problemas en la vista y ampliada hasta su muerte con la ayuda de su hijo.

*Noticias biográficas de algunos isleños canarios*, con un estudio crítico de Manuel Hernández González. Reúne diversas biografías de personas a las que admira, muchas de ellas conocidas por el autor, y en este trabajo nos deja entrever sus ideas, sus aspiraciones, sus modelos de actuación y su comportamiento.

Su estancia en Lanzarote y sus recuerdos de juventud le impulsan a redactar un estudio sobre la *Historia del puerto del Arrecife en la isla de Lanzarote, una de las Canarias*, publicada en 1982.

También se ha publicado la *Historia de dos puertos canarios*. Acompañada de una introducción de Manuel Torres Stinga, en el volumen primero, y de Margarita Rodríguez Espinosa y Luis Gómez Santacreu, en el volumen segundo.

¿Qué importancia e interés tiene la historia para Álvarez Rixo? La historia es la base del conocimiento y la amalgama del progreso, la que dota de sentido colectivo a una comunidad, generando la identidad del grupo. Es el punto de partida para introducir los cambios provocados por los avances del conocimiento, sin que su aplicación signifique renunciar a aquellas tradiciones que se deben mantener.

¿Cuál es la finalidad de sus manuscritos? José Agustín Álvarez Rixo está convencido del poder transformador del conocimiento y que este debe basarse en el establecimiento de una estrecha relación entre las novedades y las tradiciones útiles. Un conocimiento basado en múltiples variantes: en la observación de la naturaleza, por esto da una gran importancia a los datos climatológicos, anota las expediciones al Teide de numerosos visitantes extranjeros, a lo largo del siglo XIX, a muchos de los cuales conoció personalmente, reseña los temblores de tierra, las erupciones volcánicas, las plagas de langostas o el estado de la mar, así como los avances científicos y tecnológicos occidentales. En definitiva, el conocimiento de la naturaleza y de la actividad humana de forma continuada

para comprobar sus posibles relaciones y adoptar aquellas medidas e inventos que fueran favorables teniendo en cuenta la realidad de la zona a la que se querían aplicar. Así le extrañan sobre manera las críticas a la expedición de Piazzí Smith al Teide en 1856, calificada por muchos habitantes del Puerto como «la locura de estos ingleses que tanto dinero expendían para llevarla a cabo [...] para estar mirando las estrellas como bobáticos. Pero los bárbaros censores no caían en el cuento que los bobos son ellos». Sin conocimiento, las resistencias a admitir las novedades, fuesen estas económicas, políticas o culturales, serían lógicas —por incomprendidas— e impedirían el progreso.

A lo largo de sus trabajos nos deja esta visión cuando aplaude las nuevas formas de navegación, el uso del telégrafo o la utilización de abonos, así como el mantenimiento de la costumbre de observar las cabañuelas como forma de pronosticar las características del año agrícola. Muchos son los cambios que conoció a lo largo de su vida, desde la introducción de nuevos cultivos, los cambios en las técnicas agrarias, modificaciones sustanciales en los medios de locomoción terrestres y marítimos, avances médicos y sanitarios. En numerosos casos logrará información sobre las novedades que se podían introducir de forma inmediata, como el informe que Archibald Little pide a un médico británico, el Dr. Thompson, con motivo de la epidemia de 1811 o la importancia de facilitar las campañas de vacunación en el municipio.

Para José Agustín Álvarez Rixo la instrucción y la cultura no deben ser exclusivas de un determinado sector social, por esta razón aplaude la escolarización de los niños y las niñas, como forma de ampliar el conocimiento de la sociedad; durante su vida lamenta las dificultades para lograr una infraestructura educativa: faltaban locales, maestros, dinero... a pesar de los esfuerzos realizados por algunas personas, entre las que se encuentra él mismo. Desde esta perspectiva es lógica su defensa del mantenimiento del jardín botánico, al que le dedicará una atención preferente, la necesaria preparación de marinos expertos, a los que dedicó un trabajo, *Principios de Náutica, noticias necesarias para el Arte de la Navegación*, y su interés para que se estableciera una biblioteca pública. Bernardo Valois y Béthencourt había intentado fundar una biblioteca pública para que «sus paisanos pobres y ricos amantes de la instrucción pudiesen hallar aquel solaz del alma, visto lo muy costoso y difícil que era entonces el proveerse cada persona particular de los libros necesarios para desempeño de sus respectivas profesiones o satisfacer su curiosidad»; sin embargo, no se logrará este objetivo tan deseado.

Toda la actividad humana tiene interés para Álvarez Rixo y nos muestra sus puntos de vista sobre la sociedad en la que vive. Le interesan las anécdotas, las costumbres, los personajes, en definitiva la colectividad. Por esta razón comenta los casos particulares de cualquier persona, sean hombres o mujeres y sea cual fuera su condición social. Las obras filantrópicas en beneficio de la colectividad serán muy celebradas, sobre todo las que tienen un componente cultural o tienen como finalidad el arreglo y ornato de la ciudad.

En los *Anales*, Álvarez Rixo nos muestra una colectividad pluricultural y tolerante, que recibe cordialmente a los visitantes extranjeros y a las personas que desean asentarse en esta población. Es un pueblo civilizado, como se demuestra en la ayuda a los barcos naufragados, y Álvarez Rixo celebra la existencia de un cementerio protestante y la costumbre de adornar con flores las tumbas, también reseña los matrimonios celebrados entre católicos y protestantes, en cambio condena sin paliativos, a pesar de la guerra de la independencia, el ataque a unos soldados franceses asesinados en 1810 en el Puerto de la Cruz, dedicando a este incidente calificativos muy duros como escena horrorosa, comportamiento inhumano... «¡Borrón eterno de la canalla de este pueblo! [...]. Escandaliza solo en pensar tales barbaridades perpetradas en un lugar tenido por tan civilizado como el nuestro»<sup>3</sup>.

También lamentará Álvarez Rixo la marcha del jardinero del Botánico, Cornelio MacManur, de nacionalidad inglesa, en 1805, partida influida por la guerra que mantenían España e Inglaterra; considera este efecto de la guerra como una gran pérdida con consecuencias muy negativas, «un incidente asaz sensible, porque era buen hombre y que ningún compatriota se había estimulado a aprender botánica, para sustituirle en el establecimiento». A los distintos problemas económicos del jardín botánico se unía ahora este quebranto que podía poner en peligro la continuidad de este centro de aclimatación e investigación que Álvarez Rixo considera fundamental para las islas.

Álvarez Rixo también dedica palabras de condena a determinados movimientos sociales, muchos de ellos incitados por intereses espurios. En cambio, con ironía se refiere a la existencia de algunos masones que lograban superar la posible reacción de la Inquisición con sus donaciones a la Iglesia: «...se empezaron a distinguir aquí algunos sujetos con el nombre de flamasones, don Francisco Sarmiento [...] era su apoyo y se llevaba bien con los familiares de la Inquisición, a quienes regalaba, obsequiaba y motejaba en su abundante mesa, puesto que de vez en cuando se prestaba a ser proveedor de la fiesta de algún santo, en la cual gastaba con profusión, por lo mucho que gustaba divertirse, pero le servía de tapaboca eficaz contra los que lo tenían por impío, quienes jamás ostentaban tanto desinterés y liberalidad en festejar a un santo a pesar de ser diarios rezadores. La fiesta que hizo a Santa Úrsula patrona del lugar del mismo nombre fue muchos años memorable, por lo tanto que allí se divirtió todo viviente». Todo ello tras haber invitado, años antes, a las autoridades eclesiásticas en unas mesas vestidas con manteles con símbolos masónicos<sup>4</sup>. En cambio, Álvarez Rixo se mostrará muy

---

<sup>3</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, pp. 208-210.

<sup>4</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Noticias biográficas de algunos isleños canarios*. Estudio crítico de Manuel Hernández González. Tenerife: Idea, 2008, pp. 129-151.

irónico sobre la posibilidad de vencer políticamente, en las urnas, a los sectores sociales más conservadores y más pudientes.

Álvarez Rixo aprecia el trabajo colectivo, la identidad de su lugar de nacimiento, sus tradiciones, su forma de ser, la importancia de determinados cambios y la necesidad de introducir otras formas de actuación, creemos que intenta informar y formar. Colaboró en distintos periódicos para contribuir a la construcción de la historia de Canarias, para averiguar datos y al mismo tiempo informar sobre los que el autor poseía<sup>5</sup>. Escribió artículos en varios periódicos, entre otros, en *El Eco de Comercio*, *El Time*, *Boletín de la Sociedad Económica de Las Palmas*, *El Guanche*, firmando con su nombre, sus iniciales o seudónimos como el Guanche Tabengor o A. de Taoro, y por esta razón utilizó la prensa como medio de comunicación, sobre diversos temas que pensaba tenían un interés más o menos general, como los distintos cultivos de la zona del valle de La Orotava: era partidario de una diversificación de la producción agraria y dedicará anotaciones sobre el té, la seda, la cochinilla o el plátano, sin olvidar la pesca o el comercio. También en este terreno le preocupa la falta de datos y por eso anotará todos los barcos que entran en el Puerto de la Cruz, su nacionalidad, los productos que transportan, su destino y desde mediados del siglo XIX anotará si transportaban también emigrantes canarios con destino a América, decisión que no compartía: «El 8 de marzo salieron para Santa Cruz muchas familias labradoras vecinas de Las Dehesas para embarcarse para Montevideo [...]. Colonos que hacen falta en el país del cual se ausentan antes por incuria del gobierno que por la falta de cosechas. Y el 16 zarpó para La Habana el bergantín *Victoria* con familias además de hombres y muchachos en contrata: total 180»<sup>6</sup>.

Uno de los problemas que más preocupan a Álvarez Rixo es la falta de abastecimiento de productos de primera necesidad, las carestías, las malas cosechas, cuestiones que en su opinión debían ocupar un lugar central en las preocupaciones de los representantes públicos. Álvarez Rixo va anotando los precios de las papas, el millo, el vino, la carne..., así como las posibilidades de abastecer la localidad con productos procedentes de otras islas o del exterior: «A contar desde el primero de abril hasta el 22 de mayo han llegado muchas miles de fanegas de toda clase de cereales de Fuerteventura, algo de Canaria y también de Lanzarote, que a no ser este socorro era imposible que en Tenerife se hubiera podido subsistir»<sup>7</sup>.

Desde esta perspectiva nos parecen interesantes las apreciaciones que hace sobre los puertos francos canarios, aprobados en 1852, medida que aplaude, aunque, en su opinión, solo será efectiva si en Canarias se obtienen productos de

---

<sup>5</sup> DÍAZ ALAYÓN, C. y CASTILLO, F.J. *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo: estudio histórico y lingüístico*. Canarias: Academia Canaria de la Lengua, 2005.

<sup>6</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, p. 411.

<sup>7</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, p. 408.

exportación. «La entrada de naves de fuera de la provincia apenas llegó a cuatro sin que a circunstancia de la franquicia del puerto haya estimulado las negociaciones, siendo la principal causa la falta de vinos, después de la pérdida de las viñas y las papas, otra vez en este diciembre, por lo cual faltan frutos que poder exportar proporcionando cargamento a dichas naves»<sup>8</sup>. Dos trabajos específicos hizo sobre lo acontecido en 1852, uno sobre las franquicias y otro sobre la división provincial, tema que no le sería ajeno por la amistad que la familia Álvarez había tenido con Graciliano Afonso.

Coherente con la importancia de conocer los datos reunidos, redactó la descripción del Puerto de la Cruz para el Diccionario de Pascual Madoz y muestra su enfado, con su sarcasmo habitual, con el resultado porque, según comenta, su informe había sido modificado sin consultarle: «En lo impreso vemos suprimidas algunas noticias sobre la fundación efectiva de nuestra parroquia (tal vez por celos de familia de las segundas manos por donde tuvo que pasar el manuscrito para remitirlo a Madrid). También la oficina de rentas alteró los datos sobre contribuciones, sin darnos una razón»<sup>9</sup>.

Con sus conocimientos, con sus ideas, Álvarez Rixo participó activamente en la política local. En sus manuscritos nos refleja subliminalmente su posición sobre la participación política y sobre las dificultades para construir un Estado liberal en España.

Numerosos cambios políticos se produjeron en el mundo y en España durante la vida de Álvarez Rixo. Para nuestro autor, coherente con su concepción de la historia, ningún sistema es bueno en sí mismo, son las realizaciones de las personas las que dan sentido al sistema, el progreso de la colectividad era el objetivo, el punto de partida era una buena gestión, a la que debía acompañar un comportamiento honrado y con conocimiento de los asuntos públicos y privados, para adoptar unas decisiones favorables a la colectividad.

Muchos fueron los cambios políticos que vivió Álvarez Rixo: el absolutismo, el primer liberalismo, el liberalismo moderado y la revolución de 1868, con sus respectivas normas, en muchos aspectos vitales para la sociedad. Varias fueron también las constituciones redactadas y diversas concepciones del régimen municipal. Sin embargo, no suele exteriorizar su opinión, aunque nos parece que tiene claro que los cambios tardarían en consolidarse por la intervención de las autoridades, la utilización de la fuerza, las medidas represivas y la falta de discernimiento de la mayoría de la población.

Cuando se recibían noticias de un cambio político, este solía ser celebrado públicamente en las calles, aunque no se conociera su significado. Por eso, para

---

<sup>8</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, p. 414.

<sup>9</sup> MILLARES CARLO, A. y HERNÁNDEZ SUÁREZ, M. *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII, XVIII)*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1975-1992, t. 1., p. 155.

explicar algunos cambios utiliza su fina ironía. Así, recoge el restablecimiento de la Constitución de 1812 en 1820 e ironiza sobre el juramento del escribano y secretario del Puerto, quien añadió que juraba «mientras fuera del agrado de Dios. Cuya manera cautelosa llamó después la pública atención y de sus resultas fue perseguido [...]. La idea del Escribano Ledesma en la forma de su juramento no carecía de tino y prudencia. El dudaba que la tal Constitución fuese estable y duradera; por lo tanto juraba ser fiel y obedecerla mientras Dios permitiese que rigiese; y así se salvaba su conciencia de comprometerse a observarla hasta morir por ella, como los demás dijeron y ninguno lo cumplió»<sup>10</sup>.

Álvarez Rixo no suele calificar los cambios políticos, aunque condena el uso de la fuerza y las medidas represivas; además, muestra su sutil ironía ante las celebraciones populares tras la llegada de noticias de los cambios que se habían producido en el Estado sin que la mayoría de la población, que las celebraba en las calles, conociera su significado.

Uno de los elementos planteados por Álvarez Rixo es la dificultad para construir un Estado liberal por la resistencia de «los que más tienen» y por las autoridades que quieren mantener su propio sistema. En sus manuscritos recoge las elecciones a Cortes celebradas durante el siglo XIX y las posibles irregularidades cometidas a pesar de lo reducido del cuerpo electoral. La injerencia del gobierno respectivo a través del gobernador civil, del comandante general o del Obispado es continua durante todo el período. Muy clara es la descripción de Álvarez Rixo de las elecciones a Diputados a Cortes celebradas en diciembre de 1840: «Fueron incómodas y no poco tumultuosas. El partido denominado moderado, en el cual se cuentan la mayor parte de las personas acomodadas del pueblo, presentó 91 votos para la elección de Secretario y el llamado progresista 72» pero el candidato moderado no se encontraba en la sala, luego era difícil que pudiera cumplir sus funciones como secretario del acto, por esta razón, tras fuertes discusiones «la tropa de esta guarnición entró en la sala con bayoneta calada por orden del gobernador [...] para sosegar a la gente [...]. La mayoría quedó en aptitud de nombrar los empleados que quiso»<sup>11</sup>. De la misma forma es contundente en las anotaciones sobre las elecciones de 1858, en las que fue derrotado Bernardo Cologan y Heredia, marqués de El Sauzal, por la intervención directa de las autoridades provinciales, que apoyaron la candidatura de Pérez Zamora por recomendación del gobierno «y por lo tanto todos los militares, Concejales del Ayuntamiento, etc., tuvieron que plegarse a condescender con sus superiores, lo mismo que algunos eclesiásticos por recomendación del señor don Andrés Gutiérrez, Gobernador del Obispado, por lo cual obtuvo 18 votos más que su contrario»<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, p. 269.

<sup>11</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, pp. 348-349.

<sup>12</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, pp. 419-420.

Álvarez Rixo también señala la falta de discernimiento de la población (1869-1870) como una de las dificultades para que en España se estabilizaran los cambios políticos. Ya hemos señalado las dificultades para mantener en vigor la Constitución de 1812 y cincuenta años más tarde considera las dificultades para que en España se estableciera un gobierno democrático mientras la mayoría de la población no tuviera un conocimiento mayor de los asuntos públicos. Así, con gran ironía Álvarez Rixo describe la recepción de la revolución de 1868: «Mes de bullicio popular fue este entre nuestros pacíficos paisanos alucinados con el cambio de gobierno que ofrecía quitar la odiosa contribución del Fielato, con otras deseadas reformas. Por tanto los días 6 y 7 no faltaron repiques de campanas, cohetes, músicas, cantos y luminarias. La gente de campo se daba de enhorabuenas porque se restablecerían los diezmos y se pagaría proporcionalmente de lo que Dios diese, cuando lo diese y no contribuciones, cuando Dios ni los hombres proporcionaban con que agenciar dinero para satisfacerlas...»<sup>13</sup>. No será la única vez que Álvarez Rixo se queje de la cantidad de contribuciones que se pagaban y cuya distribución social era en su opinión injusta.

Para Álvarez Rixo lo más importante en el quehacer político era lograr el progreso de la colectividad, por eso celebra la gestión bien realizada, con planes a medio y largo plazo: «El Alcalde (Don Francisco Arroyo) se esmeró mucho en la policía del pueblo. Pues autorizado por el Ayuntamiento estableció una recova en la calle de Puerto Viejo, donde se vendían bajo tinglado papas, verduras, etc. Que antes se hacía esto en la plazuela de S. Francisco a la inclemencia [...]. Hizo desempedrar la calle de Las Cabezas, desde donde cruza la de Cupido hacia arriba que estaba anteriormente empedrada con grandes bolos resbaladizos, reempedrándose ahora de una manera cómoda y segura [...]. También hizo entullar y madrear todo el camino de San Antonio [...]. Proporcionó cárcel provisional [...]. Reconstruyó y muró de nuevo el camino que va a la fuente de Martiánez [...]. Y promovió con eficacia el expediente de las Aguas de Rey, cuyo resultado a favor de este público sentenció la Real Audiencia durante esta Alcaldía [...]». El olvido de las buenas realizaciones, que habían significado un avance, envenenaba a Álvarez Rixo, fueran o no sus amigos incondicionales los políticos que las hubiesen realizado. Son constantes las referencias a la memoria colectiva, al agradecimiento público de aquellas personas que habían contribuido desde la economía, la cultura, la política, el conocimiento o la solidaridad al crecimiento y conocimiento de la colectividad. Su objetivo era que ninguna actuación favorable al conocimiento y al progreso fuera olvidada. Numerosas referencias encontramos en sus obras sobre las personas que han contribuido con sus trabajos a este objetivo, una de las más sentidas es la que dedica a Alfred Diston,

---

<sup>13</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, p. 481.

...inglés protestante, quien ha residido entre nosotros desde el año 1810, siendo el mejor calígrafo que tal vez hubiese en toda la provincia; además era aficionado al dibujo y pintó nuestras costumbres con sus anotaciones que estampó en Londres el año 1829, asimismo había copiado diversas curiosidades históricas de estas islas, razones por las cuales es merecedor de que se haga memoria de su mérito, como lo han hecho algunos viajeros que venían recomendados a la Casa de Pasley y Little, que don Alfredo manipulaba.

Ocupó varios puestos políticos y su gestión le ocasionó algunas controversias: ocupó un puesto de Diputado Primero en 1826, al que intentó renunciar pero se le «obligó con multa de 200 ducados», ¿cuáles fueron las causas de su rechazo a ocupar este cargo municipal? Al restablecerse el absolutismo tras el trienio liberal (1820-1823) los liberales sufrieron como en 1814 severas medidas represivas por parte de Fernando VII. Varias personas a las que Álvarez Rixo admiraba por su profesionalidad, sus conocimientos y su buen hacer como Graciliano Afonso o Manuel Díaz sufrieron las medidas represivas contra los liberales. En su biografía encontramos algunas claves sobre su rechazo a formar parte del Ayuntamiento.

El señor don Manuel Díaz fue uno de tantos canarios de talento, benéficas ideas y notables habilidades, pero cuyos merecimientos y opiniones liberales no estaban acordes con cierta clase de personas que entendían la práctica de las virtudes sociales de otra manera diversa. Por eso fue que, durante la época de la reacción del Gobierno absoluto se vio encausado, los pormenores de cuyo desagradable negocio a que fue preciso pasar y permanecer mucho tiempo en Tenerife [...] tenemos entendido que cuando por sus jueces fue intimidado a retractarse de las elocuentes máximas liberales contestó *lo escrito escrito está*<sup>14</sup>.

En 1826 el Puerto sufrió una gravísima tormenta que Álvarez Rixo describe con todo lujo de detalles y sobre la que realizó una relación detallada en función de su cargo, señalando el número de muertos, las casas destruidas, los animales desaparecidos o muertos, el valor global de las pérdidas, las modificaciones de las costas del municipio y el naufragio de una fragata francesa. «La oscurísima noche del siete al ocho de noviembre e incesantes lluvias con viento fuerte del NO que hubo en toda ella será para siempre memorable por el espantoso aluvión que ocasionaron, destruyendo los alrededores de este pueblo y de otros de esta isla saliendo los barrancos de madre llenaron de agua y de escombros, plantas y animales muertos a la Plaza Real, siendo un milagro que toda la población no hubiese ido deshecha al mar, como sucedió con la batería de San Carlos, almacén de pertrechos de guerra que estaba en ella, y el paseo y huertas contiguas de aquella parte de Martíánez [...] (La noche anterior a esta catástrofe algunas

---

<sup>14</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, p. 183.

personas observaron que la luna se dejó ver en el centro de tres círculos luminosos, fenómeno que aquí nunca habían visto y no sabían a que atribuirlo»<sup>15</sup>.

Años después fue alcalde en varias ocasiones, en 1828 y 1850-3, depositario de fondos del Ayuntamiento y miembro de la Junta de Sanidad<sup>16</sup> y al final tuvo algunos problemas, como él mismo temía y que nos narra de la siguiente forma:

El Alcalde Álvarez Rixo había enderezado muchos desmanes en favor del pueblo. Había hecho rectificar las venas de agua en que halló 56 dichas usurpadas por pudientes [...] el Ayuntamiento perdía con tal despilfarro [...]. También [...] fue defensor de los derechos de la Corporación contra exigencias de los accionistas del Agua del Rey de apropiarse el manejo y productos de ella... Y era preciso deponerlo del Ayuntamiento a toda costa, por cuanto su carácter no se vendía a empeños ni a dominaciones del alma viviente...<sup>17</sup>.

Álvarez Rixo concebía la actividad política de forma muy específica, vinculada a su concepción de la historia, y la sintetiza en las siguientes líneas:

Cada uno entiende la felicidad pública a su modo; el que escribe la comprende de muy distinta manera, puesto que quisiera que los gastos que se hiciesen fuesen invertidos en cosas útiles y duraderas, v.g. caminos, conservación de las pocas obras buenas e inscripciones que conserva la memoria que otros han hecho [...] proporcionar la abundancia y baratura de los víveres, arreglo en los pesos y medidas, hospital para los desvalidos, etc.<sup>18</sup>.

Muestra un cierto escepticismo en la política mientras la mayoría no tuviera conciencia de sus posibilidades de actuación: «¡Cuántas cosas son impuestas sólo por la inercia de los pueblos!». ¿Era inercia o era desconocimiento? Los calificativos son muy claros, sin conocimiento, sin cultura, imperarían la ignorancia, el atraso, el despotismo, el fanatismo, la venganza o la arbitrariedad, constituirían unas constantes frente a una sociedad culta, civilizada, con libertad civil y sujeta a leyes sabias y justas.

Álvarez Rixo rechaza la represión y la censura practicadas por el absolutismo, y también el libertinaje, los insultos infundados, las acusaciones sin pruebas, en nombre de la libertad. La historia —y la actividad política como parte de la misma— debían contribuir a una sociedad civilizada, culta y con memoria colectiva.

---

<sup>15</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, p. 291.

<sup>16</sup> GUIMERÁ PERAZA, M. José Agustín Álvarez Rixo, alcalde del Puerto de la Cruz. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 1991, núm. 37, pp. 361-430.

<sup>17</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, p. 405.

<sup>18</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, 1994, p. 458.

¿Si es este Puerto ilustrado / Como puede tolerar / las ánimas pregonar / cual las papas y el pescado? / Debiera haber desterrado / cosa tan regular / y esa caña de pescar / que a la religión degrada / otra más disimulada / bien pudiera suplantar.

Pueden existir varias razones para no haber publicado sus manuscritos: su carácter meticuloso quería seguir completando los datos, así como el análisis realizado. También influyó que Álvarez Rixo consideraba que faltaba conocimiento para asimilar la información reunida y el análisis de la misma sin diferenciar anécdotas personales, algunas de ellas tratadas con una sutil ironía, de la información básica. Los datos son fundamentales pero es imprescindible el conocimiento. No es lo mismo información y conocimiento; ahora bien, mantuvo su objetivo hasta el final de sus días para que ninguna actuación favorable al conocimiento y al progreso fuera olvidada.

LAS APORTACIONES LINGÜÍSTICAS  
DE ÁLVAREZ RIXO

Carmen Díaz Alayón

Villas y ciudades de Portugal y Provincias de idem,  
 Abrantes — — — — — en Estremadura portug.  
 Almeida — — — — — Beira.  
 Amarante — — — — — Entre Duero y Miño.  
 Aveiro — — — — — Beira.  
 Barroso — — — — — Terranova en id.  
 Chaves — — — — — Tras los Montes.  
 Coimbra — — — — — Beira.  
 Evora — — — — — id.  
 Ferreira — — — — — Alentejo.  
 Guimarães — — — — — Entre Duero y Miño.  
 Guarda — — — — — Beira.  
 Horta — — — — — id.  
 Linares — — — — — id.  
 Lisboa, — — — — — Estremadura.  
 Mascareñas, — — — — — Tras los Montes.  
 Melo, — — — — — Beira.  
 Miranda, — — — — — id.  
 Oliveira, — — — — — id.  
 Oporto, — — — — — Entre Duero y Miño.  
 Peniche, — — — — — Estremadura.  
 Salvaterra, — — — — — id.  
 Setubal, — — — — — id.  
 Setúbal, — — — — — Beira.

Las cuestiones lingüísticas insulares llamaron la atención de José Agustín Álvarez Rixo y a su aportación en este campo me acerco en estas notas, en las que me refiero especialmente a aquellas contribuciones en las que concede una singular importancia al español de Canarias y en las que vemos sus esfuerzos por recopilar materiales léxicos y fraseológicos del habla insular, al igual que por establecer la filiación lingüística de algunos términos, todo ello dentro de una aportación que lo convierte en una referencia obligada para los estudios más tempranos de nuestra habla. Además de esto hay que destacar que Álvarez Rixo ahonda en todas aquellas cuestiones de carácter lingüístico, tanto las relativas a la lengua viva cuyos comportamientos puede observar de manera directa, como las que corresponden a los materiales supervivientes del sistema de comunicación que usaba la población prehispánica. Y afronta esta tarea sin tener una preparación filológica específica, pero lo hace sirviéndose de tres herramientas que funcionan de modo magnífico: la amplitud de lecturas, la dedicación y, en especial, el sentido común.

Buena muestra de su labor es su trabajo *Lenguaje de los antiguos isleños*, donde recopila todos los materiales que puede reunir a este respecto y los clasifica según su carácter, intentando profundizar en el análisis de estos restos conservados y en el conocimiento de la naturaleza de la lengua de los antiguos canarios, y donde no se limita únicamente al ámbito lingüístico, sino que parte del análisis de la lengua para alcanzar, con los escasos medios de formación e información que posee, una explicación general de la oscura y atrayente prehistoria de Canarias.

La primera parte del trabajo obedece al rótulo de «Apuntaciones indagatorias sobre el origen de la lengua que hablaron los antiguos habitantes de estas Islas Canarias», en veinticuatro secciones, donde recoge y comenta la información de las principales fuentes en este sentido. Especial relevancia tienen aquí, sobre todo por la temprana fecha en que se hacen, las indicaciones metodológicas que señala sobre la naturaleza de los topónimos y sus posibilidades para profundizar en el conocimiento de la lengua antigua de las Islas. En ellas podemos ver que nuestro autor tiene particularmente presentes los mecanismos que gobiernan la formación y la evolución de los nombres de lugar y por eso subraya que los topónimos de los

aborígenes «también deben ser materia digna de observación para fijar el origen del idioma que hablaron los antiguos canarios», y continúa poco después afirmando

que el nombre de un sitio o pueblo se originó y proviene de alguna circunstancia y tuvo significado para el primer hombre o sociedad que se lo impuso. Y si hay alguno cuya significación ya no sabemos, es o por la corrupción de aquella voz, alterada por los pueblos sucesivos que han devastado los países al dominarlo, o porque los del día no tuvimos perfecta tradición de aquel vocablo. Pero es indudable que quien se lo impuso algo quiso significar en ello; luego, los nombres que los canarios antiguos usaron en sus islas son otras tantas voces que nos restan de su idioma, aunque nosotros no sepamos hoy su significado<sup>1</sup>.

De igual modo se puede ver que nuestro autor está persuadido del entronque africano del sistema de comunicación de los antiguos canarios y por ello llega a señalar que

ni al llegar a esta indicación puedo dispensarme de lamentar cuán sensible es que en tantísima bobería como nuestros compatriotas pudientes han gastado y gastan su dinero, no se hubiese animado alguno a viajar por el África inmediata, o costear a quien pudiese hacerlo, para observar el lenguaje y usos de los pueblos de las montañas de Marruecos y de Suz, que a pesar de hallarse ya muy mezclados con los árabes, mucho pudiera ilustrar nuestra historia y curiosidad. Pero esta clase de especulaciones científicas no entran en la esfera indolente del isleño, que vive satisfecho con oír o leer de carrera las que hacen los sabios extranjeros, sin jamás pensar en la gloria que se adquiere por ello<sup>2</sup>.

El análisis propiamente lingüístico comienza en el apartado núm. 15, con un estudio de las grafías, y en los apartados siguientes va proporcionando las conclusiones de su investigación; en este sentido, establece que la forma *ach* es equivalente a los artículos españoles *el* y *la*, que *achi* es señal de diminutivo, que *efe* o *ife* quiere decir cosa elevada y puntiaguda, y que la sílaba *ta* tiene carácter de artículo.

En la segunda parte de esta obra viene la recopilación de materiales; el inventario toponímico, con el título de «Nombres de varios sitios, barrancos, playas, puertos, villas y lugares de estas Islas en el antiguo idioma canario...», ocupa las secciones 5-10, con un total de 571 entradas; y en la sección 13 se incluye el inventario antroponímico. Al final de la obra se incorporan varias adiciones, entre las que destacan las interesantes «Observaciones sobre la traducción impresa en Santa Cruz de

---

<sup>1</sup> ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Lenguaje de los antiguos isleños*. Edición con estudio y notas por Carmen Díaz Alayón y A. Tejera Gaspar. Puerto de la Cruz; Ayuntamiento; La Laguna: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, p. 24.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 25-26.

parte de la *Etnografía y Anales de las Canarias* escritos por Mr. Sabino Berthelot»<sup>3</sup>, donde aporta interesantes comentarios sobre el valor y la adscripción lingüística de varios términos mencionados por el canariólogo francés, como se puede ver en las entradas *bugango, burgaos, acairón, chivato, coruja, chajora, cofe-cofe, morian-gana, cabuco y jable*. Aquí podemos ver cómo emergen el conocimiento que el autor tiene del español insular y el interés que tiene en este sentido, al igual que ocurre en la segunda parte, sección núm. 14, bajo el epígrafe de «Nombres indígenas de algunas plantas, aunque hay otras que no han llegado a mi noticia, sino ya con el impuesto por los pobladores de las Islas castellanos y portugueses»<sup>4</sup>, que contiene una relación de fitónimos, que casi llegan a la treintena.

Estas pequeñas notas y apuntes sobre nuestra habla adquieren mayor enjundia en otra aportación lingüística suya, *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias, con sus derivaciones, significados y aplicaciones*, una obra de especial significación e interés. Se trata de una contribución que no se realiza en un momento determinado, sino que es el fruto de una labor de años de paciente recopilación y revisión constante. El proyecto de reunir estos materiales lingüísticos comienza en una fecha bastante temprana, y hacia la década de 1860 a 1870 el trabajo ya se encuentra en la forma que llega hasta nosotros. En este sentido hay que precisar que no estamos ante una obra plenamente terminada y debe considerarse, tal y como el autor la cataloga, como un cuaderno de trabajo, susceptible de remodelación y reordenación, pero en cualquier caso constituye un valioso inventario de materiales, que incluye tres centenares de entradas entre términos y expresiones, sin duda la recopilación más amplia realizada hasta entonces.

En la introducción del trabajo el autor se lamenta de la ausencia de provincialismos canarios en el *Diccionario* académico, de ahí su propósito de recogida de voces y otros materiales lingüísticos del Archipiélago, a los que él concede una singular importancia no solo porque en algunos casos se trata de elementos que no se dan en otras áreas hispánicas, sino también porque diversos términos canarios han pasado de las Islas a América y allí son utilizados por un considerable número de hablantes. En esta obra por primera vez podemos ver nítidamente diferenciados los distintos aportes del vocabulario del español canario. Junto a un caudal léxico mayoritario de origen castellano, se señala la presencia notable de voces de procedencia portuguesa, de términos legados por las lenguas prehispánicas y de otras aportaciones menos numerosas formadas por unidades de origen americano y africano. El inventario de portuguesismos que aquí se proporciona resulta singularmente destacable y es para Álvarez Rixo una consecuencia de la historia insular, y en este sentido manifiesta:

---

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp. 115-120.

<sup>4</sup> ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Op. cit.*, pp. 98-100.

Las personas que hayan leído las Historias de las Canarias y recuerden que los portugueses hicieron figura en ellas, ya por sus repetidas expediciones para sujetarlas, ya alistados en las mismas tropas españolas que las sojuzgaron y repartieron sus campos, ya después siendo sus principales mercaderes exportadores de sus caldos hasta la revolución de Portugal del año 1641, no extrañarán las muchas dicciones suyas que en las Islas se encuentran. Pero mucho menos lo extrañará quien haya tenido la oportunidad de registrar libros bautismales, matrimoniales y protocolos antiguos, de donde se puede deducir sin exageración que la tercera o cuarta parte de los pobladores principalmente en Palma y Tenerife son oriundos de Portugal.

El investigador portuense se encuentra en una situación excepcional para conocer y señalar la huella lusa en el vocabulario isleño. De una parte está la circunstancia de que su padre, Manuel José Álvarez, es oriundo de la villa de Chaves, en Tras-os-Montes, y este hecho hace que el portugués sea algo familiar y cercano. De otra parte está su estancia en Madeira durante los años 1813 y 1814. Sin embargo, no llega a advertir la procedencia occidental ibérica y específicamente lusa de algunos de los términos inventariados, como sucede con las voces *bicariño* ‘higo de color blanco por fuera y encarnado por dentro’, *claca* ‘marisco sabrosísimo’, *cotio* ‘especie de higo pardo o amoratado por fuera y encarnado por dentro’, *entaliscar* ‘enroscar algún cable, ancla, etc., entre peñas en el fondo del mar’, *aderno* ‘árbol de monte, cuya configuración semeja mucho al laurel’, *arriife* ‘andén de poco provecho’ y *gorar* ‘malograrse, corromperse’.

También destaca en esta recopilación de materiales el conjunto de voces que proceden de las culturas ancestrales de las Islas. Entre ellas encontramos términos indudablemente prehispánicos y otros que en modo alguno se pueden aceptar como tales. Este hecho de catalogar como prehispánicas voces que están lejos de serlo se advierte con cierta frecuencia en diversos trabajos del siglo XIX que tratan sobre la lengua de los antiguos canarios y sobre el legado que las primitivas culturas insulares dejaron en las hablas modernas del Archipiélago, pero no conviene olvidar que tanto Álvarez Rixo como otros autores de su época que investigan y escriben sobre esta cuestión son personalidades que sienten una especial preocupación en este sentido, pero que no poseen una formación lingüística sólida y especializada, y a ello se añade la circunstancia de que en estos momentos los estudios de lingüística prehispánica se encuentran lejos aún de las relevantes aportaciones que se hacen en el siglo XX.

Además del importante caudal de voces lusas y de la presencia de elementos prehispánicos, Álvarez Rixo señala otros componentes en el léxico. El número de americanismos inventariados es exiguo; *papa* y *morrocoyo* —esta última voz sin establecer su procedencia ultramarina— son las dos únicas unidades americanas reseñadas. También breve es el componente morisco o berberisco. El camello es un animal desconocido para las etnias prehispánicas del Archipiélago y las voces como *guelfo* ‘camello de pocos meses’ y *majabulo* ‘camello nuevo, propio ya para domarse’, que se refieren a este sufrido animal, son traídas a las Islas por los

numerosos esclavos capturados en las cercanas costas de la Berbería. Asimismo, junto a estos aportes, Álvarez Rixo señala un breve grupo de voces provinciales características como *belillo* 'cualesquiera saco pequeño, cesto o cajón que con su rótulo se embarca de una isla a otra', *calcosa* 'yerba vinagrera', *tosca* 'toba', y *engorar* 'encerrar o meter cualquiera cosa en un goro'.

Además, se profundiza en el campo de la geografía lingüística, que había tenido en Viera y Clavijo un notable precedente. En las líneas introductorias Álvarez Rixo advierte que «de las voces y frases recopiladas, unas son comunes a una sola isla, otras lo son a parte de ellas o a todas» y en el cuerpo de la obra establece, entre otras enseñanzas a este respecto, que las voces *guachafisco* 'trigo, millo, garbanzos o arvejas tostados', *ñota* '*Dracocephalum canariense*', y *avurrión* 'golondrina' son características de Gran Canaria, que los términos *ruama* 'guelde', *torrado* 'almendra y maíz tostados' y *nébeda* son propios de La Palma, que la unidad *taro* únicamente se encuentra en Lanzarote y Fuerteventura, y que el uso de los elementos *tamasaide* y *camames* está restringido al habla de La Gomera<sup>5</sup>.

La nota pintoresca de esta obra la dan los refranes y proverbios recogidos. Entre estos encontramos algunos como *Se me ha ido el baijo* y *Cardón nunca da manzanas*, equivalentes respectivamente a los hispánicos *Se me ha ido el santo al cielo* y *No hay que pedir peras al olmo*. Otros reflejan la realidad física y humana de las Islas como *De Tuineje a Berbería se va y se viene en un día*; *Palmero gilmero*; *Estamos ya en Candelaria*; *Salga el sol por La Gomera*; *Del Realejo ni la gente ni el consejo*; *Mar bonanza y Palma clara, viento u agua*; *Que tiene que ver el credo con las brevas*; *Hay muchos Marcos Pérez en Buenavista y Si falta el esteo, cae la casa*<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Aporta otras referencias sobre la distribución espacial de algunas unidades. Así *atillo* y *togio* son características de Lanzarote; las voces *teberite* y *tahalague* lo son de La Gomera; *taferte* pervive en la zona de Chasna (Tenerife), y *tamasma* lo hace en el habla de El Hierro. Sobre *chuchaina* o *chuchango* señala que es un término de Gran Canaria, al igual que la voz *cachirulo* «embarcación menor que los bergantines del tráfico de esta provincia; es de dos proas, apareja como bergantín goleta en cuanto lo permite su tamaño y suele tener cubierta» y «especie de bizcocho lustrado con azúcar»; y consigna *chibusque* como voz de amplio uso en Lanzarote y Fuerteventura, al igual que el elemento *jable* «grande extensión de arena blanca, amarillosa y movediza».

<sup>6</sup> Esta obra, siguiendo una estructuración interdisciplinaria o miscelánea que se puede ver en otras aportaciones de Álvarez Rixo, no se limita a cuestiones de carácter lingüístico, hecho que se advierte claramente en el título del trabajo, donde se hace referencia a las aplicaciones prácticas de las cosas. No es de extrañar, por lo tanto, que encontremos interesantes referencias zoológicas, botánicas y geológicas que convierten esta contribución en un pequeño tratado de ciencias naturales cercano al *Diccionario* de Viera y Clavijo, así como numerosos datos etnográficos de singular importancia (las técnicas secularmente empleadas para teñir los tejidos (cf. *alicán*, *balo*, *orchilla*, *taginaste*), las propiedades curativas de determinadas plantas y preparados (cf. *alcaritofe*, *altavaca*, *amolán*, *cardón*, *manteca de ganado*, *peregil del mar*,

Álvarez Rixo llega a publicar una pequeña parte de los materiales reunidos en las *Voces, frases y proverbios provinciales* en un artículo titulado «Vocablos isleños», aparecido en el periódico *El Time* de Santa Cruz de La Palma en mayo de 1868<sup>7</sup>. Tras haber leído en un periódico la noticia de que la Real Academia Española trataba de hacer una nueva edición del *Diccionario de la Lengua* y con la finalidad de contribuir de alguna forma en este proyecto, inserta en este artículo una breve relación de 16 unidades léxicas, que considera dignas de figurar en dicha obra por lo generalizadas que se hallan en Canarias.

VOCES PROVINCIALES CANARIAS	CORRESPONDENCIA CASTELLANA
<i>alicán</i>	Cierta clase de liquen más basto que el denominado orchilla, pero que también se exporta y sirve para tintes de telas burdas.
<i>barbusano (Laurus barbusana)</i>	Especie de laurel muy corpulento, cuya madera es dura, oscura, con bonitas vetas blancas, indestructible y preciosa para muebles.
<i>burgado</i>	El escaramujo.
<i>claca</i>	La bellota del mar.
<i>cosco o cofe-cofe (Mesembryanthemum nodiflorum Lin.)</i>	Especie de barrilla costanera, la cual también se calcina para el comercio.
<i>escán</i>	Véase alicán.
<i>esteo</i>	Rodrigón fuerte, capaz de sostener un árbol o un techo de una casa campestre
<i>gánigo</i>	Especie de porcelana fabricada de barro grosero, de figura redonda y fondo cóncavo; los hay de varios tamaños en todas las Islas, donde sirven para amasar el gofio y otros usos domésticos.
<i>goro</i>	Pequeño cerco o corral para reses menores.
<i>moriangana</i>	La fresa silvestre que a pesar de pequeña tiene grato sabor, comida deshecha en vino, o con leche y azúcar.
<i>orcaneja</i>	Lo mismo que alicán.

*tabayba, taginaste, tajosé, yerba clin, yerba de cumbre, yerba de risco, yerba mora*), el aprovechamiento tradicional de algunas especies (cf. *cosco, horoval, palo blanco, tabayba, seba, viñátigo*), los juegos y pasatiempos infantiles (cf. *chapas, fico y viro*), que en conjunto constituyen una valiosa aproximación al acervo cultural isleño.

<sup>7</sup> DÍAZ ALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier. *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo. Estudio histórico y lingüístico*. Canarias: Academia Canaria de la Lengua, 2005, pp. 313-316.

<i>perenquén</i>	Especie de lagarto de cola corta, más chico que los conocidos en Europa, y que el Sr. Clavijo en la traducción de la Historia Natural del Conde de Buffon, t. XXI, p. 72 y siguientes, denomina Geckoco, según parece le llaman en Marruecos.
<i>sato</i>	El perro de cortas piernas; especie que parece enana.
<i>tolmo</i>	Grande agregado de rocas, tierra o nieve que se desprende de otro cuerpo mayor, montaña, etc., causando estruendo o perjuicios, lo cual algunos a la manera suya han adoptado llamar avalanche.
<i>viñátigo</i> (caoba canariense)	Árbol muy vistoso, cuyo follaje, aunque más terso, es parecido al del laurel; su madera se usa para muebles por semejarse a la caoba aunque menos compacta; y las hojas son venenosas para los ganados y en infusión matan varios insectos.

En este caso llama la atención el criterio que ha tenido en cuenta nuestro autor en la selección léxica que propone, pero el análisis de la misma refleja que se trata de una propuesta discutible en lo que se refiere a algunas de las voces, cuya distribución en el uso y en el espacio no parece ser tan amplia y, por el contrario, quedan fuera de la relación términos de uso manifiestamente generalizado en el ámbito insular, como es el caso de *baifo*, *bucio*, *engodo*, *guirre*, *jable*, *jeito*, *tabaiba*, *tenique* y *tosca*.

Otros materiales lingüísticos aparecen en el artículo «Agricultura. Por qué obras conviene instruir en ella a la juventud canaria»<sup>8</sup>, donde se puede ver que nuestro escritor conoce de cerca las particularidades del medio agrario insular y sus producciones, así como las diferencias que se dan entre los cultivos canarios y los peninsulares. Aquí se puede ver, como en otras partes de su obra, que la información léxica relativa al español canario fluye a los escritos de nuestro autor de modo inadvertido y que hay distintas ocasiones en las que se observa claramente la voluntad de dar cuenta de un término insular o de utilizarlo en contraste con otro de mayor distribución dentro del español. Esto se ve cuando comenta la *Guía de labradores* de José García Sanz y escribe: «El segundo tomo contiene diversas observaciones dignas de atención sobre injertias, de las cuales no todas han tenido práctica en nuestras Islas, y de la plantación y cultivo de los olivos con el método de cosechar la aceituna y las clases del aceite que resultan de ese labor; del cultivo de la fresa o *moriangana* según decimos acá y que bastante descuidamos». Y algunas líneas más abajo recoge que García Sanz «no trata con pleno conocimiento de otros muchos cultivos importantes establecidos ya en nuestras Islas [...] ni de la igualmente beneficiosa sorriba de

<sup>8</sup> DÍAZ ALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier. *Op. cit.*, pp. 270-277.

la *tosca*, que en España se denomina *toba*». El artículo termina con un cuadro, anunciado desde los párrafos iniciales, en el que se reúne un pequeño grupo de quince voces relativas a la agricultura tradicionales de Canarias con sus equivalencias en castellano.

VOCES PORTUGUESAS O GALLEGAS USADAS EN CANARIAS EN LA LABRANZA Y SUS APEROS	
PORTUGUÉS O GALLEGO	EQUIVALENCIA CASTELLANA
<i>alhora</i>	Roya, o niebla del trigo
<i>azeviño</i>	Acebo pequeño, árbol
<i>balayo</i>	Sereta de paja y mimbres
<i>bica</i>	Canal del lagar
<i>carozo</i>	
<i>caruncho</i>	Carcoma
<i>corza</i>	Narria o rastra
<i>esteo</i>	Rodrigón
<i>fonil</i>	Embudo
<i>grelo, grelar</i>	Germen, germinar
<i>hortelana</i>	Yerba buena
<i>moriangana</i>	Fresa
<i>mazaroca</i>	Mazorca
<i>sabugo</i>	La piña infructífera del maíz
<i>penera</i>	Zarzo
<i>viñátigo</i>	Árbol que no le hay en Europa sino en la vecina isla de la Madera y en las Canarias, por tanto, los botánicos ingleses la denominan <i>caoba canariense</i> .

Este cuadro se elabora para ilustrar la notable presencia de formas de extracción occidental ibérica en la terminología agraria insular y muestra una vez más el interés de Álvarez Rixo por el español canario y su firme convicción de la conveniencia de estudiar sus peculiaridades, a lo que dedicará una buena parte de su tiempo y esfuerzo.

Además de su labor recopilatoria y descriptiva de las hablas insulares hay que tener en cuenta su lengua literaria, que nos proporciona un amplio caudal

de referencias de naturaleza lingüística, algunas de ellas hechas de modo inadvertido y otras a propósito, que poseen un particular interés no solo porque ilustran la lengua particular de nuestro escritor, sino también porque reflejan el nivel popular del habla insular. En este sentido hay que señalar distintos pasajes en que reproduce algunos rasgos de la lengua de los campesinos, los marineros y los alcaldes iletrados del momento, como es el caso de las cartas al bachiller Sancho Sánchez<sup>9</sup>, que nos muestran algunas particularidades del habla popular: disimilación: *vecitas*; reducción del diptongo: *pacencia*, *esperencia*; pérdida de *-d*: *usté*; metátesis: *pedricaron*; reducción de grupos cultos: *arquitetes*; y vulgarismos y arcaísmos: *trompezones*, *mesmo*. A estas referencias les podemos sumar las que vienen en los *Anales del Puerto de la Cruz*, en las anotaciones relativas al año 1869, en las que nuestro autor advierte el empleo en el nivel popular de /l/ por /r/ y viceversa, cuando recoge que

a pesar de las dos escuelas de niños de cosa de 120 a 130, entre ambas, y otra de 70 a 80 niñas que funcionan hace algunos años, los moradores del barrio de La Ranilla no han dejado de seguir confundiendo o cambiando la letra R con la L, o viceversa, por ejemplo, dicen *arcarde* por *alcalde*, *arma* por *alma*, *barcón* por *balcón*, *templano* por *temprano*, etc. Pues aunque corrijan los maestros, cuando los chicos vuelven a sus casas repiten el idioma de sus padres, además del deje repugnante que les distingue.

Como podemos ver, la labor investigadora de José Agustín Álvarez Rixo sobre las hablas del Archipiélago constituye una complementación feliz a la aportación inaugural de Sebastián de Lugo, que se ve superada por una recopilación más cuantiosa de materiales y por una descripción lexicográfica menos esquemática, decididamente asociada a las cosas y a la realidad. Estas características hacen que su contribución sea relevante y singular dentro de los estudios del español de Canarias, y por ello debe ser conocida y justamente valorada.

---

<sup>9</sup> DÍAZ ALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier. *Op. cit.*, pp. 279-299.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. «Agricultura. Por qué obras conviene instruir en ella a la juventud canaria». *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núms. 143 y 145 (27 de mayo y 10 de junio, 1866).
- *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava 1701-1872*. Introducción de M.<sup>a</sup> T. Noreña Salto. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular; Puerto de la Cruz: Ayuntamiento, 1994.
- *Historia del Puerto del Arrecife*. Prólogo de E. Romeu Palazuelos. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, 1982.
- *Lenguaje de los antiguos isleños*. Edición con estudio y notas por Carmen Díaz Alayón y A. Tejera Gaspar. Puerto de la Cruz: Ayuntamiento del Puerto de la Cruz-Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991.
- «Vocablos isleños». *El Time* (Santa Cruz de La Palma), núm. 232 (22 de mayo, 1868).
- *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones*. Edición con estudio introductorio, notas e índice por Carmen Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1992.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen. «Los estudios del español de Canarias en el siglo XIX y la labor investigadora de José Agustín Álvarez Rixo». *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*. Madrid: Gredos, 1990, vol. 1, pp. 382-392.
- «Lengua literaria y habla insular en José Agustín Álvarez Rixo». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 2003, vol. 21, pp. 105-133.
- DÍAZ ALAYÓN, Carmen y CASTILLO, Francisco Javier. *La obra periodística de José Agustín Álvarez Rixo. Estudio histórico y lingüístico*. Islas Canarias: Cuadernos de Dialectología de la Academia Canaria de la Lengua, 2005.

# ÁLVAREZ RIXO EN SUS PALABRAS

Francisco Javier Castillo

## LAS PAPAS.

N.º. Noticia primera de su origen. ~

Parece por demás ponderar cuan útil es la plantación del tubérculo á que generalmente denominamos *Papas*, y otros *Patatas*, pero aunque son muchos los que las cultivan y todos diariamente las comemos, bien pocos son los que tienen idea de donde y como nos vino este precioso don de nuestra subsistencia. Saber que apesar de ser curiosa esta digresion, á algunos les parecerá impertinencia, pero el *Ysteno* á quien le incomodare puede pasarla por alto, que no faltarán en otras partes individuos que se dignen apreciarla.

En el primer viage que hizo Cristóbal Colon á America año de 1492, hallamos que habiendo mandado á dos Españoles nombrados Rodrigo de Torres y Juan de Torres al interior de la Ysla Española ó *Kiati*, que acababa de descubrir, estos entre otras cosas le hicieron esta relation: "La mayor parte del país que atravesamos está cultivada y nos ha sorprendido por su fertilidad. Los campos producen mais ó trigo de Indias; y una raíz que despues de asada, se come como pan". Comimos las raíces asadas que nos ofrecieron, cuyo sabor nos recordó el de las *Castañas*..."

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Las papas*. Biblioteca Universitaria de La Laguna.

Una manera rápida y válida de acercarse a un autor es a través de sus propias palabras. Un conjunto de citas, reflexiva y acertadamente elegidas, consiguen en poco tiempo una pintura efectiva de su ideario, de sus actitudes y de sus valores. Y esto es lo que aquí intento lograr con José Agustín Álvarez Rixo, con este conjunto de frases entresacadas de distintas piezas de su producción. En ellas podremos ver que estamos ante un hombre de arraigadas convicciones religiosas y de ideas conservadoras en lo político, pero que defiende especialmente los valores del progreso, el orden, la instrucción, la responsabilidad y la sensatez, donde observamos muchos de los ingredientes del intelectual ilustrado. También vemos que nuestro autor, tanto por su procedencia familiar como por su educación, se ve a sí mismo dentro de la clase dirigente del Puerto de la Cruz; obviamente no pertenece a la aristocracia ni forma parte de la alta burguesía comercial, pero sí a la clase acomodada local, y en todo momento lo vemos mantener esta conciencia de clase. De igual modo podemos ver que estamos ante un hombre que se compromete en la vida política porque se ve preparado para el desempeño de las tareas correspondientes y porque tiene bien claro qué tipo de comportamientos no se deben dar; por ello no dudará en destacar distintas prácticas que ensombrecen la actuación política y que van desde la corrupción y el enriquecimiento ilícito hasta la falta de preparación.

También podemos ver su posición en relación con el trabajo histórico, que se sustenta en tres principios específicos: lo verdadero como asunto y objeto de análisis, la adecuada preparación del historiador y el valor intrínseco de todos los materiales; también se puede observar su interés por la transmisión del conocimiento, la conservación de las fuentes tanto públicas como privadas y la perdurabilidad de la obra. En Álvarez Rixo, las Canarias y los canarios constituyen una preocupación constante y sincera, y se deja ver una y otra vez su concepción de las Islas como una entidad unitaria, no solo a niveles geográficos, sino también administrativa y culturalmente. Vemos también que nuestro autor se muestra aquí como un perfecto conocedor de las virtudes y de las debilidades de los isleños; y, así, en numerosas ocasiones no deja de recordar los males que la ignorancia, la falta de previsión, la insolidaridad y el desinterés, entre otras actitudes negativas, producen en el desarrollo general del Archipiélago y en el progreso particular de

sus pueblos y habitantes. A los gobernantes y autoridades insulares dirige también sus manifestaciones por la directa responsabilidad que tienen en el estado de las cosas. Uno de los puntos esenciales del ideario económico de Álvarez Rixo es la autosuficiencia de las Islas y el conocimiento de sus posibilidades. Le parece que comete un soberbio disparate aquel que espera que otro le facilite lo que él mismo puede hacer y cree que lo más factible es confiar en los propios esfuerzos, la unión patriótica y la actividad, evitando vivir dependientes de la agricultura extranjera que «nos lleva el dinero y no adelanta la nuestra». Por todo ello, las cuestiones agrarias tienen para él un carácter primordial y subraya una y otra vez que hay que instruir a la juventud en la agricultura. También considera que hay que conseguir para la agricultura insular una dinámica de fortaleza, manteniendo los cultivos tradicionales y no permitiendo que estos caigan en el abandono, e introduciendo otros nuevos más rentables.

La posición de nuestro autor en relación con la emigración a América es la misma que sustenta Viera y Clavijo y toda la clase alta insular. Le parece que es un sinsentido y una vergüenza, una posición que, como se puede ver, no tiene en cuenta la desesperación y el drama personal de los que emigran. De igual modo, podemos ver que Álvarez Rixo es un hombre de profundas creencias religiosas, pero estas guardan un patente equilibrio con otras convicciones como el respeto a otros credos, las posiciones manifiestamente anticlericales de la Ilustración y la aceptación del imparable progreso del hombre. De ahí que defienda la creación de una iglesia en aquellas poblaciones insulares que no la tienen, pero también lo vemos pedir la creación de una escuela. No estamos, pues, ante un fanático, sino ante un hombre que reacciona ante la carencia de humildad y de espíritu evangélico del estamento religioso. Siempre mantendrá muy buenas relaciones con el clero, pero solo les mostrará respeto a los religiosos que viven de forma humilde y sencilla, haciendo el bien continuamente y entregados a la comunidad. De igual modo no duda en desaprobado y censurar los excesos, la superstición y la superficialidad de los seculares. Por ello habla en distintas ocasiones de la endebles de las convicciones religiosas de muchos de sus contemporáneos, que legaban importantes cantidades para hacer unos ostentosos funerales o para dotar el culto de determinadas imágenes, pero que no dejaban cantidades para los necesitados. La misma valoración le merecen los magníficos y costosos refrescos y convites que las familias más opulentas del Puerto daban al obispo o al comandante general cuando visitaban la población, y con cuyo importe se podrían hacer numerosas obras sociales. Particular es su lucha para hacer ver que los extranjeros de religión protestante son tan cristianos como los católicos. Siguiendo los ideales propios de los ilustrados, nuestro autor es un acérrimo defensor de la instrucción y la cultura. Con respecto a los yacimientos arqueológicos y los vestigios de todo tipo que se han podido conservar de los aborígenes canarios, señala en todo momento su importancia y la necesidad de su conservación. Por ello censura la actitud ignorante de muchos de nuestros paisanos que cuando encontraban algún enterramiento despedazaban las momias y arrojaban los huesos con la mayor diversión; y no

menos critica la costumbre de los campesinos insulares de excavar las cuevas que fueron de los naturales para abonar las tierras con su suelo. Obviamente no podemos esperar de una personalidad como la suya, sosegada en las formas y en las ideas, que actúe de francotirador, o que caiga en excesos de lenguaje, o que busque en sus escritos la polémica y el ataque. Nunca lleva su crítica hasta límites ácidos y siempre la emplea como metodología para señalar los errores. También vemos que su talante positivista no se limita a la crítica fácil y al simple diagnóstico, sino que aporta soluciones y alternativas racionales y benéficas, dejando en todo momento un lugar para el ánimo y la esperanza: «No hay que desanimarse —nos dice— porque sería morir sin abrigar siquiera la esperanza de que nuestro país haya de mirar por su gloria y bienestar».

Todas estas posiciones y puntos de vista, entre otros, se desprenden de sus escritos, de los que quiere ser una muestra representativa la selección de citas que sigue.

#### SOBRE LOS RASGOS ESENCIALES DE LA OBRA HISTÓRICA

Infinitas faltas tendrá esta obrita; mas considerada su clase de materiales históricos, posee el mérito mayor, cual es ser verdaderos todos los hechos que refiere. En esta virtud, me consuelo con otra máxima celebrada por un clásico británico, a saber: «Que rien n'est beau que le vrai» (*Historia del Puerto del Arrecife*, prefacio).

La primera obligación del que historia ha de ser decir la verdad sin pasión y sin lisonja, aunque por ello tal vez se disgusten algunas personas que habiendo mudado la suerte sus fortunas ni aun quisieran saber que tuvieron principios humildes, cuando otros ya olvidados y abatidos gustarían continuar con la misma consideración que se atrajeren sus progenitores por sus méritos u haberes. Ni una cosa ni la otra es muy dable, y cada cual deberá contentarse con el papel personal que le toque representar en el teatro del mundo, cuyo orden es de estar variando siempre de escenas (*Historia del Puerto del Arrecife*, cap. xx, § 1).

...ha habido autor de nuestra época que, creyendo que el suelo de esta isla era igual al de las demás, dice «que sus naturales tenían lanzas de tea para defenderse». Pero ¿de donde les habían llovido si no tenían comunicación con las otras Islas? Para escribir con acierto, además de leer, es preciso cotejar y ver (*Historia del Puerto del Arrecife*, cap. vi, § 8).

#### SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES DOCUMENTALES

...tuve ocasión de notar la falta extraordinaria de recuerdo de mis paisanos en materias públicas, como también el escandaloso descuido con que se custodiaban los papeles del archivo municipal, siendo motivo para dificultar y confundir cua-

lesquiera investigaciones que a veces era preciso hacer [...]. Para evitar esto en lo posible, resolví arreglar el Archivo; y prevalido de mi autoridad, hice reponer en él algunos documentos del mismo que supe andaban diseminados en varias manos; y al paso que iba coordinando y repasando folio por folio los libros y cuadernos, fui formando una curiosa apuntación de cuanto me pareció más notable, principalmente en materias gubernativas. También adquirí algunos otros datos con motivo de haber presidido algunos días a la entrega e inventario de la escribanía pública. Después fui añadiendo otras noticias que obtuve de más documentos solicitados por mí: v.g. el archivo parroquial y el militar, con otros papeles que por diferentes incidentes han llegado a mis manos. Igualmente diversos sucesos presenciales relatados contestes por personas ancianas de veracidad acreditada (*Anales del Puerto de la Cruz*, introducción).

He aquí lo perjudicial que es impedir que las personas patrióticas y curiosas saquen copias de los documentos públicos. Si estos existiesen en varias manos pudieran servir de algo a la posteridad, que maldecirá ciertamente el egoísmo, malicia e ignorancia de los manipuladores de esta clase de recuerdos cuya propagación debieran estimular y no impedir ni dificultar (*Anales del Puerto de la Cruz*, introducción).

#### SOBRE LA PERDURABILIDAD DE SU OBRA

Aquí suspendo este mi tosco aunque curioso trabajo, no por falta de voluntad, pero sí por la mucha falta de vista y consecuente ánimo para limarle sacando algunos de sus pliegos de borrador. Mi hijo lo hará cuando sepa si tuviere la misma inclinación patria que yo, a quien se la recomienda de todo corazón, sobre todo la conservación en su mano propia de estos humildes *Anales* para saber minuciosamente los acontecimientos de que ha sido teatro casi siempre pacífico nuestro pueblo natal (*Anales del Puerto de la Cruz*, 495).

La experiencia que tenemos de ver desaparecer diversas apuntaciones curiosas, así históricas como científicas, formadas con asiduo costo y cuidado de algunas personas apreciables por su amor al país, las cuales al fallecer dejan estas preciosas memorias en manos de quien, no conociendo su mérito, las da o consume, yendo a parar a las ventas, quizá para envolver especerías, me movió a empezar a publicar en el periódico titulado *Daguerrotipo*, que se imprimía en Santa Cruz de Tenerife en 1841, la relación puntual de los acontecimientos en la Gran Canaria por los años de 1808 y 1809, considerando que diseminada ya dicha relación por todas las Islas por medio de la imprenta, si mi manuscrito pereciese, podrían sobrevivir algunos ejemplares del citado periódico, donde serían los hechos sabidos de los que nos sucedan (*Cuadro histórico de las Islas Canarias*, introducción).

## SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN Y LA EXISTENCIA DE BIBLIOTECAS

Madame Margarita, extranjera y sin hijos ni parientes que educar en Tenerife [...], repara y se acuerda que en este pueblo [Puerto de la Cruz] no había escuela pública para enseñanza de la niñez. Cuando los naturales del propio lugar, con hijos, familias y conveniencias, en tantas generaciones, a ninguna se le había ocurrido la necesidad de tal establecimiento, para no criar descendencia en ignorancia culpable. Sin embargo, estos mismos hombres tenían grandísimo cuidado en legar muy crecidas sumas para sus pomposos funerales, dotaciones de imágenes, etc., [...]. Y lo que todavía admira más es que los ayuntamientos nunca se cuidaron de tan importante establecimiento (*Anales del Puerto de la Cruz*, 174).

Acreeador es el pueblo canario a que se le proporcionasen medios de poder saber las ocurrencias de su patria, y a quienes es deudor de esta satisfacción ([Historia de Canarias], *El Conservador* (Santa Cruz de Tenerife), 1839, núm. 61).

...de manos de estos [los venteros] hemos rescatado a veces algunos tomos de obras de autores célebres, por no poder resistir al sentimiento de verlos destrozados cual si fuesen papeles de estraza («Biblioteca pública», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1864, núm. 32).

El año 1850 a 51, cierto individuo público propuso crear en un departamento de su respectiva Casa consistorial una librería puramente isleña, ya que no había medios para que fuese general; es decir, una colección de las diversas obras impresas y manuscritas producidas por ingenios isleños, tanto históricas como poéticas, náuticas, &c, o que los extranjeros hubiesen publicado referentes a nuestras Islas, en cuya librería todo compatriota o forastero hallase fácilmente aquellas curiosas noticias del país y de sus hombres de mérito que apeteciese. Al efecto había reunidos algunos manuscritos, retratos y dibujos análogos, preparados para dar el ejemplo. Pero se le oyó con tanta indiferencia, cual si fuese la idea de un demente («Biblioteca pública», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1864, núm. 32).

## SOBRE LA EMIGRACIÓN A AMÉRICA

El 8 de marzo [de 1855] salieron para Santa Cruz muchas familias labradoras vecinas de Las Dehesas para embarcarse para Montevideo [...], colonos que hacen falta en el país del cual se ausentan antes por incuria del gobierno que por la falta de cosechas (*Anales del Puerto de la Cruz*, 411).

Lo que sabemos todos es que se le ha puesto a las gentes en la cabeza que el único medio de servir y ejercitar a los isleños es enviarlos para América como corderos, con infamia de los que van y de los que quedan, y con horror de las naciones cultas que no ignoran las catástrofes que están ocurriendo a bordo de los barcos que conducen a estos desdichados, aunque en Tenerife se procuran ocultar para que la

odiosidad no recaiga sobre los que la nación tiene para que eviten y castiguen a los que cometen tales infamias y desastres («Para la historia de estas Islas Canarias», *El Daguerrotipo* (Santa Cruz de Tenerife), 1841, núm. 39).

...las emigraciones para Montevideo han sido numerosas desde el año 1810 adelante [...] pues nuestros marineros aquí se crían y allá van a servir y dejar su prole y sus huesos (*Historia del Puerto del Arrecife*, cap. vi, § 6).

#### SOBRE LA INCURIA Y OTROS DEFECTOS DE LOS CANARIOS

En tonterías de lujo son diligentes nuestros paisanos, mas en imitar las conveniencias civiles de otros países, nada (*Historia del Puerto del Arrecife*, cap. vi, § 3).

Y advertiré de paso que este es prurito peculiar de los isleños, que relatan cuantas menudencias atañen a sus convecinos, no obstante que las demás cosas del país son bien pocos los que las cuentan con mediana inteligencia (*Historia del Puerto del Arrecife*, cap. ix, § 4).

La relación curiosa e interesante de sus operaciones [las del astrónomo británico M.E. Piazzzi Smith en septiembre de 1856 para hacer observaciones en el Teide] [...] mucho dio que admirar y que decir [...] a nuestros camponeses acerca de la locura de estos ingleses que tanto dinero expedían para llevarla a cabo, en la dificultosa conducción de equipajes, tiendas de campaña, pasando calores y fríos destemplados en aquel desierto, por estar mirando para las estrellas como bobáticos. Pero los bárbaros censores no caían en el cuento que los bobos son ellos (*Anales del Puerto de la Cruz*, 415).

Jorge Hart, inglés muy instruido y afable, vino a nuestras Islas porque, siendo uno de los redactores de cierto periódico en Londres, agravió parece al príncipe regente, después Jorge iv. Aquí en Islas contrajo un tumor escrotuloso (sic) en el pescuezo, de cuya enfermedad murió en el Arrecife de Lanzarote; donde le sepultaron en el arenal del islote del castillo de San Gabriel porque era hereje. Quizá algún día los habitantes de Lanzarote sentirán haber sepultado como a una bestia al mismo que ha escrito algunos opúsculos curiosos relativos a [las Islas] («Fundación del Puerto de Cabras en la isla de Fuerteventura», *El Isleño* (Santa Cruz de Tenerife), 1840, núm. 12).

Setenta y cinco años hace que nuestro sabio historiador notaba estos defectos en sus paisanos. Pregunto yo ahora que tanto lo presumimos ¿Estamos más enmendados? [...]. Pero todos me responden que la cosa va a peor. En efecto, para nosotros no se ilustran los siglos; quiero decir que nosotros no acertamos a ilustrarnos y adelantarnos con las artes y ciencias como en otras naciones hacen en este siglo, sino pasamos los años satisfechos, alegando, fumando y pretendiendo. Cada uno tiene su genio y entiende según su alcance. El de los extranjeros es de estimularse

a discurrir y adelantar, y el de nosotros a pasear y murmurar. Cuál sea más útil y loable dígalo el curioso lector («Proyecto de un establecimiento en Abona», *El Isleño* (Santa Cruz de Tenerife), 1840, núm. 18).

Ello es que las generaciones precedentes ni pusieron cuidado en este ni en otros objetos naturales que las Islas siempre han poseído. Y el que nuestros antiguos no se hubieran aprovechado de tales conveniencias no creemos sea suficiente razón para que hayamos de imitar su negligencia. Pues ellos tuvieron el raro capricho de que, poseyendo abundantes canteras, no tenían las calles baldosadas, ni aun empedradas hasta principios de este siglo («Algo sobre intereses materiales en estas Islas Canarias», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), 1857, núm. 571).

Pero lo que será mucho peor, lo que no puede tener perdón es que cuantos hemos llegado a conocer sus toscos y defectuosos caprichos, aparentando ser liberales, sigamos sin corregirnos aquella tortuosa senda, constituyéndonos más culpables para con los hombres ilustrados de hoy que lo observan callando, y que tal vez irán tildando nombre por nombre de los que han pretendido figurar en cada pueblo sin haberles fomentado ni servido de nada («Algo sobre intereses materiales en estas Islas Canarias», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), 1857, núm. 571).

Y cuando algunas personas instruidas o que han estado en país extranjero al reconocer estos defectos de su patria habían hecho ciertas insinuaciones para introducir mejoras en este importante ramo de caminos, de calles, de plazas y aguas, en muchos pueblos no solo les tenían por impertinentes, sino que les suscitaron persecuciones y pleitos, que los tribunales no tuvieron rubor de escuchar, ocasionando la displi-cencia que un emprendedor de mejoras públicas siempre experimenta viéndose obligado a ser agente de pleitos en lugar de cuidar sus obras de reforma («Caminos vecinales», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), 1857, núm. 55).

Quisiéramos que los isleños sacudiesen esa inacción que les es peculiar y que se despertase en ellos el espíritu emprendedor que distingue a otros pueblos, y que les conduciría a la prosperidad. El comprar lo que se tiene o puede tener revela un mal sistema económico, o una imperdonable incuria, ya que no sea negligencia («Guano», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), 1861, núm. 904).

Precisa vayamos reconociendo que las Islas no son tan pobres de recursos para comerciar con algunos países; falta de animación y asociación es lo que ha habido, pues hemos estado a la merced de otros hombres más industriosos y determinados, quienes nos han estado trayendo sus productos, llevando los nuestros, y poniendo precios a unos y otros a su voluntad («Observaciones marítimas y comerciales», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1863, núm. 6).

Las Islas Canarias han corrido con la desgracia de que hasta algunos beneficios que nos han proporcionado extranjeros bien intencionados no hemos sabido aprovecharlos a causa de la manía de ciertos individuos a quienes les duele el corazón viendo que otro conciudadano u otro pueblo puede fomentarse por medio de dichas

proporciones («Observaciones marítimas y comerciales», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1863, núm. 6).

Cada cosa que se proyecta en nuestros pueblos, por utilísima que sea, suele encontrar primero burla o desdén, luego celos y cavilaciones, después oposiciones más o menos manifiestas, hasta que se desiste, olvida y fallece quien la propuso. Pero pasados muchos años, cuando ya aquel ciudadano no puede tener el gusto de ver ni oír el éxito de su buen pensamiento, algún otro individuo lo recuerda, y tal vez se hace mérito de la idea por los mismos hijos y nietos de los que opusieron los más tenaces obstáculos («Biblioteca pública», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1864/02/21, núm. 32).

¿Y acaso será justo y bien parecido que pudiendo proporcionarnos nuestro propio suelo los medios de evitar semejantes desastres, habrémos de permanecer eternamente impasibles, como los indios, sobre el asunto más importante de la vida, al paso que no han faltado recursos para otras cosas menos atendibles? Ya es tiempo que se despierte de tan pernicioso letargo («Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1868, núm. 222).

Lo más extraño es que los hijos de Fuerteventura poseen bastante talento natural, y los que han tenido oportunidad de instruirse han sido personas merecedoras del justo aprecio de los sujetos de mérito que les han tratado y conocido; generalmente poseen varias cualidades morales excelentes, en particular la hospitalidad para con los forasteros, pues la practican con mucha atención y generosidad; el interior de las casas pobres es el más aseado y ordenado de todos los de su clase en la provincia; y, sin embargo, prevalece la desunión y carencia de aplicación social en los negocios públicos, origen indudable de las expatriaciones continuas a países lejanos, malsanos y mortíferos; y del abandonado estado en que todavía dicha isla yace, conforme nos parece haberlo demostrado, a fin de que, reconocido el mal, se acierte en la aplicación del oportuno remedio («Fuerteventura», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1868, núm. 249).

Los que habitamos en los pueblos más considerables de este Archipiélago, ocupados cada cual en sus negocios particulares y medios de subsistir, además de que somos muy poco o nada aficionados a viajar e indagar las cosas de nuestro propio país, por la falsa persuasión en que estamos de que todo lo más interesante y digno de ver se halla en dichas poblaciones mayores, no es extraño que ignoremos los infinitos dones naturales con que la divina Providencia ha favorecido a estas Islas; muchos de cuyos dones hasta ahora han permanecido en casi total abandono; pero que tal vez, cuando las generaciones futuras sean más inteligentes y más activas, les servirán de nuevos recursos para ejercitar su industria, aumentando su riqueza y la pública del país («Acróbatas isleños», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1868, núm. 259).

## SOBRE LA ACTITUD DEL GOBIERNO NACIONAL EN RELACIÓN CON CANARIAS

Todavía no hay fortificaciones no obstante ser necesarias, pues del año 1814 al 15, un corsario insurgente estuvo tiroteando al pueblo, teniendo que abandonarlo sus habitantes. Y lejos del Gobierno ayudarles, cuando estos pidieron al Comandante General La Buria les fabricase un reduto, o les facilitase un par de cañones, contestó que se obligasen ante los vecinos a mantener a su costa los artilleros o tropa que los había de custodiar. Como si los peticionarios no estuviesen satisfaciendo derechos al Rey para que les proteja. En fin, así son las cosas de España («Fundación del Puerto de Cabras en la isla de Fuerteventura», *El Isleño* (Santa Cruz de Tenerife), 1840, núm. 12).

Pero el gobierno español tolera que vengan contrabandistas a sus costas y puertos para sacarle el dinero y no permite que los canarios negocien en contrabando con los moros, que bajo un sistema reglado y juicioso sería lucrosísimo para estas Islas. Todavía más, un almacén fortalecido en cualesquiera de aquellos islotes que, por separados del continente, no pueden ser invadidos de los moros que no tienen ni una canoa para poderlo intentar, sería muy del caso para el tráfico («Para la historia de estas Islas Canarias», *El Daguerrotipo* (Santa Cruz de Tenerife), 1841, núm. 39).

Pero nuestros gemidos ¿cómo es posible que suenen en la distante y bulliciosa agitación de la corte? («Intereses territoriales y comerciales», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1864, núm. 40).

En nuestro humilde modo de ver nos parece que la tardanza de no haberse efectuado la restitución de Guader, no solo ha estribado en el olvido o distracción del Gobierno supremo, puesto que a nadie se le esconde la infinidad de negocios que allá ocurren, los cuales se miran con más predilección, porque los respectivos a las pobres apartadas Canarias, que unos las creen en América, otros ni aun saben cómo se llaman, ni de qué pueden valer sus barcos, su tráfico, ni sus pescadores, les parecerán acaso insignificantes («Intereses territoriales y comerciales», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1864, núm. 40).

Que en España se ignore tanto la geografía, como la importancia de las Islas Canarias, y que por lo mismo se las mire con indiferencia, sin que les interese nuestros sufrimientos ni prevea el modo análogo y eficaz para remediarlos [...] no hay que extrañarlos; al fin está á más de 250 leguas distante de nosotros, y *ojos que no ven, corazón no quiebran* («Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1868, núm. 222).

## SOBRE LA INOPERANCIA DE LAS INSTITUCIONES Y DE LAS AUTORIDADES INSULARES

En efecto, en tantos años, ¿qué nuevas aguas se han conducido a los pueblos y terrenos que carecen de ellas? Qué pueblos o qué muelles se han fundado ni qué puertos se han limpiado y mejorado? Qué fábricas o industrias se han establecido? Ni qué caminos agrios se han facilitado o acortado? Pero todos sabemos que bien poco o nada ha habido de esto, sin que podamos decir que la Diputación ni sus oficinas estuviesen ociosas, cuando han tenido y tienen un trabajo ímprobo y a proporción mal recompensado ([Sobre la inepticia de la Diputación provincial], *El Teide* (Santa Cruz de Tenerife), 1841, núm. 5).

En la mayor parte de los pueblos, es mucha la falta de conocimientos y de oportuna resolución, motivos por que se dificultan las cosas más simples y convenientes. Con frecuencia se oye decir: «Ese terreno o esa agua siempre ha estado así, y dicen le corresponde a D.N. [...]. Yo no me pongo a mal con él porque apretará por tributos, o nos suscitará pleitos, y tiene un abogado que es lo que hay [...]» ([Sobre la inepticia de la Diputación provincial], *El Teide* (Santa Cruz de Tenerife), 1841, núm. 5).

...algún municipio, desde hace años, pudo haber sacado conveniencia con haber construido un albergue cubierto en el punto nominado La Estancia, que sirviese a evitar el intenso frío a los viajeros y sus cabalgaduras, por cuya comodidad tendrían gusto en gratificar los extranjeros, por proporcionarles medio de poder permanecer algunas otras noches para repetir sus observaciones.

Pero los motivos por qué no se verifican ni discurren cosas de esta clase en nuestro país, que en otros aprovecharían, los explica el Sr. D. José Viera en su *Historia*, cuyo raciocinio reconocemos y respetamos muchísimo («Algo sobre intereses materiales de estas Islas Canarias», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), 1857, núm. 571).

...la falta principal creemos ha consistido en la indolencia o descuido de las autoridades de las mismas Islas, que son las precisamente impuestas de la localidad geográfica de Mar Pequeña con respecto a Canarias, de su conveniencia para la pesca, para el comercio de importación, puesto que siendo nuestro aquel punto se pueden extraer con lucro infinitos productos de África en el corto viaje de pocas horas, pues en ciertas épocas del año hasta se puede hacer el trayecto en lanchas, y los productos que no se consuman en las Islas servirían para reexportar al extranjero; todo lo cual daría movimiento al país y proporcionaría medios de subsistencia («Intereses territoriales y comerciales», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1864, núm. 40).

Imaginarse los isleños que estos negocios y conveniencias patrias nos las hayan de procurar y activar las autoridades superiores que vengan a mandar en la provincia, es error, del cual ya la experiencia de siglos nos debiera servir de lección. Pues son personas que, por mucho talento que tengan y excelentes intenciones, no adivinan de golpe las cosas que más nos pueden engrandecer y convenir; además que, en el corto tiempo que suelen retener sus inciertos mandos, tal vez no sería prudencia plantear un beneficio de esta clase, del cual no podrían ver la conclusión. Así, repe-

timos que las personas del país, constituidas en destinos y corporaciones públicas, son quienes debieran tratar de que se llevase a cabo este negocio, auxiliándose de la actividad e influencia de nuestros diputados a Cortes, con lo que unos y otros sin duda merecerían la gratitud de la patria («Intereses territoriales y comerciales», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1864, núm. 40).

...que los habitantes de estas mismas Islas, agrupadas en provincia, sean culpables del propio error que ha constituido y constituirá su atraso y pública calamidad, es lo que bien reflexionado nos debe maravillar. En efecto, que en España no se sepa ni interese si las cosechas en Canarias han sido suficientes o no para el sustento anual de sus moradores, a fin de dictar providencias preventivas que eviten las carestías y hambres [...] a nadie admirará. Pero que nosotros hayamos tenido insignes escritores canarios que, censurando nuestra apatía, disensiones y despilfarro público, nos hayan indicado los remedios convenientes, y sin embargo hemos sido espectadores de épocas lamentables, [...] es lo que verdaderamente asombra («Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1868, núm. 222).

La historia y los registros públicos nos instruyen de los varios años estériles habidos con alguna frecuencia en nuestras Islas, ya por faltas de lluvias oportunas para asegurar las cosechas, ya por repentinas invasiones de la langosta africana, como también se ha padecido mucho por causa de las guerras marítimas que nos interrumpían nuestra comunicación interinsular y con la Península. Y preguntamos: ¿qué arbitrios, qué recursos han adoptado los municipios de los pueblos para asegurar sus subsistencias hasta que estuviese segura la próxima cosecha y evitar la miseria y consecuente expatriación de las clases pobres? Ninguno que sepamos... («Reflexiones sobre la presente escasez de alimentos», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1868, núm. 222).

#### SOBRE EL MAL ESTADO DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Es de saber que el innato abandono de los caminos está tan radicado en las Islas Canarias que quien haya tenido la curiosidad de leer algunos documentos escritos en la época inmediata a la conquista hallará que los conquistadores, a pesar que venían de la Europa donde había otra civilización de la que tenían los pobres guanches, sin embargo, estos y sus cabras fueron los ingenieros civiles que habían trazado los caminos de comunicación del país, cuyo sistema sin más escrúpulos siguieron los invasores, sus hijos y descendencia hasta hoy que para bien sea («Caminos vecinales», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), 1857, núm. 559).

Si pasamos a la isla de La Palma, casi todas sus comunicaciones son del mismo diseño, es decir tortuosas y empinadas sendas para cabras más que para gente. Por tanto, acostumbrados desde que nacimos a subir, bajar, trepar y seguir por mil sinuosidades, sobre peñas, toscas y cascajos, no se había comprendido bien la clase de rusticidad que esto demuestra, ni la pérdida de tiempo, incomodidad y gasto de

calzado y de herraduras ocasionado por semejante viandanza («Caminos vecinales», *Eco del Comercio* (Santa Cruz de Tenerife), 1857, núm. 559).

Infinitas veces hemos visto subir y bajar hombres cargados con costales de papas de 130 libras de peso, por empinadas laderas, donde ni se percibe rastro de humana huella; por las cuales, sin peso alguno y apoyados de una lanza, no se atreven a transitar otros que ellos; hemos visto a algunos correr, trepar, saltar por dichas asperezas tras de las cabras y alcanzarlas, sin que tales animales se les escapen ni les lleven ventaja; mujeres que, con su niño al cuadril y un cántaro lleno de agua a la cabeza sin derramar ni una sola gota, suben y bajan cantando por los mismos precipicios; y si van escoterías, lo verifican a media carrera. ¿Qué otro calificativo se les puede dar á estas gentes sino el de acróbatas de naturaleza, legítimos sucesores de los guanches? («Acróbatas isleños», *El Time* (Santa Cruz de La Palma), 1868, núm. 259).

#### SOBRE LA PESCA EN LA COSTA DE ÁFRICA

En una nación tan opulenta e ilustrada como la francesa, esta industria [la pesca en la costa de África] llama la atención de sus primeros funcionarios; pero en la provincia de Canarias, donde siempre se están lamentando de miseria y el atender a este ramo más importa, sus gobiernos de todos tiempos no se han dignado, no digo de alentarlo para perfeccionarlo, pero ni pensar en esto, sino para ver cómo han de oprimirle y de vejarle cruelmente («Para la historia de estas Islas Canarias», *El Daguerrotipo* (Santa Cruz de Tenerife), 1841, núm. 39).

Este ramo de industria permanece en el rústico estado en que la empezaron los canarios hace más de dos siglos. Ninguna persona inteligente, que yo sepa, ha tratado de variar y perfeccionar esta salazón. Pero si otra nación industriosa perdiese el miedo de acercarse a las playas y cayos del África, entonces llorarán las Canarias la voluntaria negligencia e ignorancia en que han permanecido («Para la historia de estas Islas Canarias», *El Daguerrotipo* (Santa Cruz de Tenerife), 1841, núm. 39).

Sabido es que de muchos productos que han ocupado en las Canarias sus terrenos y sus playas, yacían reportando poco o nada a sus habitantes. Testigos son los nopales, las aguas que, por ridículas competencias, han estado yendo al mar, habiendo tanto que regar. La pesca de la albacora, que apenas sabían sacar provecho de ella, etc. etc. Y quien ha tenido la culpa de esto no son las Islas, que por su situación tienen en sí mismas los elementos para ser ricas, sino la falta de patriotismo y conocimientos para hacer útiles empresas, o perfeccionar los toscos principios que hay en las existentes («Vamos a la pesquería de la costa de África», *El Avisador* (Santa Cruz de Tenerife), 1851, núm. 11).

## SOBRE EL PAISAJE CANARIO

...desde el centro de la cueva de Tamayde gozaba y aún se goza de una perspectiva cuya magnificencia natural no es fácil describir. Descúbrese el hermosísimo Valle de Taoro en toda su longitud, el cual aparece coronado del Teide, y como que este toca casi su cúspide en el arco de la puerta de la cueva, o más bien el todo presenta a la vista una cortina mágica la cual parece cubre dicha puerta en la que está pintado en miniatura el Valle, las cumbres y el Pico. Si se sale tres varas más afuera hacia la entrada, se magnifica más la escena, pues se ve también la costa, el batir del mar, la isla de La Palma y el horizonte, sirviéndole la lejana cima de la última con sus prominencias, de señales seguras para conocer las estaciones del año. Desde esta deliciosa eminencia veía pacer aquel rey [el mencey Bencomo] sus ganados y los de sus vasallos (porque casas u otros edificios no había entonces), sus sembrados y los daños que podían cometerse traspasando los límites vedados («Tamaide», *El Conservador* (Santa Cruz de Tenerife), 1839, núm. 78).

Los altos peinados y compactos riscos que rodean el valle producen excelente orchilla, y muchos de sus moradores que subsistían de cogerla perecieron derriscados desgraciadamente desde aquellos enormes precipicios. Sin embargo, en el escarpe de estos mismos hay ciertas veredas invisibles transitadas por pastores y ganados, los cuales desde lejos más bien parecen pintados en papel, porque no se cree posible que por escarpe tan perpendicular pueda afirmarse la planta de ningún viviente («Curiosidades topográficas. Masca», *La Aurora* (Santa Cruz de Tenerife), 1847, núm. 29).

## SOBRE USOS Y COSTUMBRES

En cada isla hay una medida particular para las papas y los cereales, y lo que es para las primeras, en Tenerife mismo se usa diversa según sus pueblos, cosa ridícula e incómoda al tráfico doméstico. Y en tanto como los hombres tratan de plantificar, a ninguno le ha ocurrido quitar este público estorbo y desarreglo («Las papas», *Boletín de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma*, 1866-1867», núm. 6).

El modo ordinario de comer las papas en estas Islas es bien sabido que consiste en cocinarlas con agua y sal en fuego violento, sin mondarlas, o a falta de agua, cubrirlas con hojas de calabaceras o bubanguero, poniendo algunas de dichas hojas también en el fondo del caldero, con cuya humedad y la misma de las papas se sazonan bien. Mondadas se ponen en el puchero y en varios potajes, en lo cual se invierten y parten en dos las más pequeñas; también se asan en el rescoldo. Pero hay otras diversas maneras de usarlas y saborearse con ellas. Sirven para sazonarlas con carne asada. Hechas rebanaditas se fríen con aceite de olivo, manteca, tocino, &. Con ellas, después de guisadas y mondadas, se hace una especie de tostada que los ingleses llaman *pudín de papas*, que a pesar de costoso porque lleva igual cantidad de manteca de vacas, que en estas Islas es cara, excita por lo excelente («Las papas», *Boletín de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma*, 1866-1867, núm. 6).

## SOBRE HECHOS CURIOSOS

Decía sonreándose [el cura Francisco Acosta] que él también había hecho milagros. Y averiguados física y cristianamente era verdad. Llamábanle a veces a administrar sacramentos a algunos moribundos; los pulsaba y conociendo que su mal venía de miseria, el viático que les daba era una o más gallinas que les enviaba de su casa para que tomasen buen caldo, y ayudados del régimen que les prescribía revivieron varios (*Historia del Puerto del Arrecife*, cap. IV, § 8).

Domingo «el guapo», criado de la casa de Armas, cierto día de viento fresco se acercó a una aspa [del molino] inadvertidamente, la cual con uno de sus picos o extremos le atrapó por la montera que tenía puesta calada o, como ellos dicen, de *rebozo*, y le dio tan grande vuelta por los aires que vino a caer al Charco de San Ginés; es decir, a la distancia de 500 a 600 varas. Por fortuna era pleamar y dicho charco estaba lleno. Cayó el hombre al agua en la cual se sumergió, y la gente que miraba acudió en un barquito acto continuo creyendo hallarle cadáver, quedándose maravillada no solo de que no le hubiese desnucado, pero que ni aun sufriese lesión alguna. Y puede decirse ya que el Puerto del Arrecife ha tenido su aeronauta (*Historia del Puerto del Arrecife*, cap. VI, § 1).

UNA VOCACIÓN FRUSTRADA:  
RIXO, DRAMATURGO

José Antonio Ramos Arteaga



ÁLVAREZ RIZO, José Agustín. *Assemblée des baudets*.  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

La lectura de las obras históricas de Rixo sorprenden en el contexto historiográfico de su época en Canarias por las numerosas alusiones a la actividad teatral, especialmente en el Puerto de la Cruz. El habitual desprecio a las artes escénicas por parte de una clase letrada que las considera mera diversión o, en el peor de los casos, objeto de censura ha sido el principal obstáculo para la necesaria reconstrucción del rico panorama dramático en las islas anterior al siglo xx. La exhaustividad casi maniática de Rixo por los detalles del acontecer portuense y su gusto por el teatro hacen de sus escritos una fuente imprescindible para el estudio de la actividad teatral tanto profesional como aficionada o popular de la primera mitad del siglo xix. Pero a esta labor testimonial hay que sumar otro aspecto mucho más importante: su labor como dramaturgo en un momento histórico del que prácticamente no conservamos textos. El corpus conservado en su fondo, pese a ser reducido en cuanto a número de piezas, es el mayor y mejor ejemplo de una tipología teatral, el teatro de carnaval o Máscara, único en nuestras islas. El trabajo que presentamos es una síntesis que extracta dos trabajos anteriores que tuvieron como objeto el estudio y edición de estas piezas<sup>1</sup> y la articulación de estas con el resto de producciones conocidas coetáneas en Tenerife<sup>2</sup>. A estos trabajos previos se le suma la posible autoría de otro texto teatral descubierto en la catalogación de su archivo y del que teníamos constancia por otro ejemplar conservado en el fondo de manuscritos de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, con letra del Prebendado Pacheco, y al que dedicaremos una breve nota final.

---

<sup>1</sup> ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Máscaras*. José Antonio Ramos Arteaga y Fermín Domínguez Santana (eds.). Puerto de la Cruz: Ayuntamiento. Seminario de Estudios Teatrales, 2009.

<sup>2</sup> Tesis que fue presentada en el año 2012 y publicada en el 2014. RAMOS ARTEAGA, José Antonio. *Calles, plazas y salones: textos y espectáculos teatrales en el Tenerife de la primera mitad del siglo xix* [recurso electrónico]. Directora, Isabel Castells Molina. La Laguna: Universidad. Servicio de Publicaciones, D.L. 2014

Para entender la afición de Rixo por el teatro hay que remontarse a sus años de estudiante en Las Palmas bajo el fuerte influjo de Graciliano Afonso, amigo de componer juguetes dramáticos, como testimonia en su retrato de Afonso<sup>3</sup>:

Como era eminente letrado, se ocurría a su discurso en los pleitos y negocios más intrincados, lo mismo que en materias y opiniones políticas y hasta para las diversiones y festejos. Así fue que el año 1820 a 1821 en que se hacían regocijos constitucionales, le suplicaron damas y caballeros compusiese algún juguete cómico para representar; hízoles el gusto con una producción crítica burlesca de cierta clase de nobles ignorantes, cuya pieza se representó con bastante aplauso. En esta no estuvo el que escribe, pero sí el doctor don Nicolás Bethencourt, a quien oímos recitar algo de su argumento y chistosas observaciones verbales de su autor que valían otro tanto.

Pero no solo como espectador Rixo participa en los actos teatrales. En el Puerto de la Cruz, nuestro polígrafo colabora como actor con el estable grupo de teatro aficionado del que tenemos noticia entre 1834 y 1839 gracias a la existencia de varios guiones de personajes que podemos consultar en el Fondo Zárate-Cólogan custodiado en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Así, en su semblanza del párroco Manuel Díaz, escribe<sup>4</sup>:

Los conocimientos y buen gusto del señor don Manuel Díaz eran muy generales y por estas satisfacciones solía consultársele sobre diversas cosas independientes de su profesión y ministerios. Así fue que por Pascua de Pentecostés del año 1834, queriendo algunos aficionados representar una pieza cómica traducida y arreglada al teatro español por el señor Bretón de los Herreros, uno de cuyos personajes lo figuraba cierto conde joven que había estado viajando y se fingía loco a su vuelta para con tal ardid indagar si su mujer todavía le amaba a pesar de sus extravíos, se ofrecían dificultades en representar con naturalidad aquellas repentinas transiciones, celos, recelos, etc., entre los dichos personajes. El señor Díaz estaba en el Puerto a la sazón, se le suplicó por su consejo y tuvo la amabilidad de presenciar algunos de los ensayos, diciendo su parecer que fue muy acertado, y la pieza se representó con general aplauso. Eran los actores el señor marqués del Sauzal don Juan Antonio Cólogan, su señora esposa Eustaquia Heredia, don Tomás F. Cólogan, su sobrino don José de Arroyo y el que escribe este grato recuerdo, apuntador el señor don Fernando García Abreu. De todos estos únicamente existen dicho don T. Cólogan y este su servidor (recuerdo fechado el 29 de agosto de 1867).

---

<sup>3</sup> ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Noticias biográficas de algunos isleños*. Estudio crítico Manuel Hernández González. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2008, pp. 162-163.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 189-190.

Si tenemos en cuenta que la primera Máscara está fechada en 1827 podemos deducir que la relación de Rixo con el teatro fue algo más que un simple divertimento de juventud (como ocurrió con otros intelectuales de su momento), fue una pasión creadora en la que volcó, a su vez, gran parte de sus preocupaciones cívicas a partir de la sátira moralizante carnalesca (un «Carnal» serio).

### MÁSCARAS

Como señalábamos en el año 2012, el volumen que contiene las Máscaras teatrales de Rixo es un cuaderno de fabricación casera, lo que ha permitido que puedan incorporarse cosida una carta de su amigo y confidente erudito, el Prebendado Pacheco, un recuadro con ilustración añadido con pegue, además de una interpolación adhiriendo media página de un recibo fechado el 18 de diciembre de 1863 sobre unas fanegas de trigo, lo que indica una revisión posterior del texto a la devolución del mismo por el Prebendado en 1852. El título general del volumen es *Máscaras* aunque en su Introducción podemos leer como título *Máscaras o como el Lector quiera llamarlas*. En cuadernillo aparte suelto de doce páginas está la *Máscara de un Miedo*. El que no haya incluido (cabía la posibilidad de coserla) la primera pieza desde el punto de vista cronológico se debería a la evidente falta de unidad (temporal y temática) de esta con respecto al conjunto, como veremos a continuación. En el cuaderno, tras la Introducción, encontramos las siguientes obras: *Una de tantas Juntas*. *Máscara histórico-satírica*, la misiva del Prebendado Pacheco, *La papeletas de contribución o el Alcalde de Mazapez*, *Una aduana de cuño moderno*, *Idea para una máscara que se podrá titular Milagros de San Antonio* [en negrita en el original], *Dionisio Luis. Máscara y Escenas gubernativas campesinas*.

La *Máscara de un Miedo* está fechada en 1827, las del cuaderno entre 1845 y 1848 salvo dos sin fecha pero cuyas coincidencias temáticas (ambiente campesino, crítica al aparato burocrático y la aparición del mismo personaje en una de ellas y otra datada) e incluso de los materiales (papel, tinta y letra) nos permiten situarlas en esta década. También el tono entre la máscara temprana y el resto evidencia el cambio en la visión del autor con respecto al objetivo de estas producciones: la primera es una obra en registro festivo sin mayores pretensiones; las demás usan el momento carnalesco para realizar una crítica frontal a las nuevas formas de organización de lo público. El Rixo de los años veinte apenas ha tenido contacto con la vida pública de la ciudad; el Rixo de los años cuarenta no solo ha ocupado distintos puestos de responsabilidad política, sino que también ha sufrido gran parte de las contrariedades que lo llevarán al abandono vergonzoso de su cargo.

*Máscara de un Miedo* presenta una trama centrada en los amores contrariados de dos jóvenes y su resolución feliz: el viejo Don Molón ha hecho venir a su nieto de Murcia en calidad de heredero de sus bienes pero con la condición de que no se puede casar mientras él viva. Su nieto, enamorado de la vecina y dispuesto a casarse con ella, se hace pasar por un duende que tiene encantada una de sus

casas. Cansado de no poder alquilar la casa por el miedo que inspira el fantasma, Don Molón junto con su criado Calamocha, tras un infructuoso intento de desmentir la existencia del duende, deciden pagar los servicios de dos soldados, uno francés y otro español, para acabar con el encantamiento. Después de algunas peripecias nocturnas, el fantasma decide desvelar su «origen»: es el espíritu de un escribano que murió y solo podrá ser exorcizado si se quita la cláusula de un testamento que redactó de que un nieto no puede casarse mientras viva su abuelo. Aterrorizado, el viejo decide derogar la disposición y su nieto se casa sobre la marcha con la vecina.

El nombre del criado, Calamocha, es un guiño al admirado renovador ilustrado de la escena, Moratín, que llama así al criado de *El sí de la niñás*. La obra tiene un evidente aire de divertimento de sociedad (¿se estrenó quizás en una de esas veladas de carnaval de la Casa del Baile o espacio habilitado similar de los que habla a menudo Rixo en otras obras suyas?) y se sustenta en juegos escénicos de luz y oscuridad, trucos escénicos de cierta complicación (desapariciones, cambios de objetos) y un gran dinamismo en la acción gracias a la conformación en parejas de los personajes (notable, especialmente, por sus implicaciones ideológicas la pareja de soldados francés-español) y el ritmo vertiginoso de las réplicas.

Varios son los recursos cómicos que podemos señalar en esta pieza. El primero y más recurrente son las propias trastadas del duende, que sabemos inocentes bromas. Por otro lado, el aire de pantomima de algunos momentos potencia el elemento festivo (el no querer entrar primero y ceder el paso al otro en dos ocasiones; la batalla de escobas; la aparición del clérigo).

Pero será el lenguaje el recurso que tendríamos que destacar en esta Máscara. Como veremos en las siguientes y a diferencia de esta (alejadas entre sí casi veinte años), la acción se va a reducir al mínimo a favor del mensaje reprobatorio de las costumbres. Por el contrario, en esta máscara hay una preocupación autoral por el engarce, en un esquema escénico de cierta complicación, tanto de la puesta en escena como de los distintos conflictos; en ella, el lenguaje es una posibilidad más que Rixo centra en el soldado francés: el tradicional malentendido (en este caso, de Calamocha) y la parodia lingüística de la mezcla de lenguas como podemos ver en el siguiente ejemplo:

DON MOLÓN. Señores, Vms. quedan en su casa y como ahuyenten ese miedo o lo que es, serán bien pagados, tin tin, tin. (*Cae del techo una cosa de papel sobre [Calamocha].*)

CALAMOCHA. ¡Ay!

DON MOLÓN. ¿Qué es esto, Calamocha?

CALAMOCHA. ¡Que me cogen el pelo!

SOLDADO ESPAÑOL. ¡Bobo! Si fue un papel que se desprendió del techo.

CALAMOCHA. Ya le dije que lo sentí que me dio (*Quédase mirando hacia arriba y entonces le soplan por el suelo con cañuela hacia la nariz y cae del susto.*) ¡Ay de mí! ¡Afuera, mi amo!

SOLDADO FRANCÉS. Ne crañé pas.

SOLDADO ESPAÑOL. Por vida de... ¡que de mí tiemble el mundo entero!

SOLDADO FRANCÉS. San etre ayudé des francés, vus ne hacer nada...

SOLDADO ESPAÑOL. Calle el muy gabacho que si Vd. viene aquí es porque quien nos manda chochea. (*Enfadados sacan las espadas.*)

SOLDADO FRANCÉS. Prené votre épé.

DON MOLÓN. Señores teneos... Vds. no se entienden y por eso... (*Vase y desde fuera dice*)

CALAMOCHA. Ya creo que les salió, que se ahunde la casa.

SOLDADOS. Bien, bien. (*Siéntanse junto a una mesa.*)

SOLDADO ESPAÑOL. Camarada, ¿en cuántas campañas ha estado usted?

SOLDADO FRANCÉS. An mas de trenta je fui soldat da le Républíque quam matames le roi, e quitar la religión, ¡Ah, vive la Républíque! Después je fui soldat de l'Empereur Napoleon e conquisté con lui les États e les République de Italia, la ville de Roma e prender al Papa e el rey de España, ¡Ah, vive Napoleon! Después, moa contra Napoleon, luego en su favor, o ahora en contra otra vez y a favor de Luis XVIII, ¡Ah, vive Luis XVIII, vive la religión!

SOLDADO ESPAÑOL. ¡Por vida del hombre! ¿La gente de su nación toda es así como usted?

SOLDADO FRANCÉS. ¡Oh, la meme chose!

El cuaderno que contiene el resto de las Máscaras viene presentado por un subtítulo con intención jocosa: *Máscaras o como el Lector quiera llamarlas*. Las palabras introductorias de Rixo a las Máscaras merecen citarse en su totalidad pues reflejan estos objetivos ilustrados que impulsan la escritura de unas piezas que habitualmente se sustentaban en la invectiva chusca o la diatriba degradante propias de las Carnestolendas. En casi todas ellas, prima el modelo de Molière en los mecanismos de la comicidad (reconocido en el Prólogo) y en los protagonistas de su fustigamiento escénico: los hipócritas y los malversadores públicos. Seguramente pesaban en Rixo las desavenencias sufridas en el ejercicio de sus cargos públicos hasta su retirada desengañada de los asuntos de gobierno del

Puerto (aunque las obras son previas cronológicamente a su salida de la vida pública, desde sus primeras ocupaciones administrativas Rixo denunciará la laxa contundencia contra las corruptelas). Estas son sus palabras prologales:

#### INTRODUCCIÓN

Al encontrarse con los Farsantes, recordó Don Quijote (Parte II. Cap. IX.) que cuando muchacho se había divertido con la carátula, por lo cual conservaba cariño a este juvenil entretenimiento. Tal vez los que lean estos Opúsculos Mascariles míos me saludarán con el mismo epíteto de loco que aquel tenía. No importa.

Se presentan a veces tales ridiculeces en la sociedad, que es preciso ser uno de los mismos esclavizados por ellas, o inadvertidos de lo que miran, para no reírse o compadecerse de sus semejantes. Con este objeto y a fin de despertarles, han escrito diversas personas en todas épocas sobre abusos respectivos que reinaban en las suyas. Pero quizá no se les presentó nunca otra más merecedora de críticas que las nuestras: lo que yo siento es no poder tener la agracia [sic] con que les dotó la naturaleza, ni su autorizado talento.

El Puerto de la Orotava ha tenido fama de ser el Pueblo de las Canarias más celebrador de las jocosidades de Momo. Fuelo, no hay duda, desde fines del año 1780 hasta el de 1820, que empezó a conocerse este género de decadencia. Se representaban por la juventud de la 1ª y 2ª clase, trozos de historia o de piezas burlescas adaptadas al país, o bien se ingeniaban a componerlas sirviendo de tema la crítica de los vicios y tontedades que el mismo ofrece. Y, aunque hubo sus agravios por aplicarse la sátira y los donaires, sin embargo, se disimulaban o retribuían, procurando ser menos públicos los vicios para no verse mofados impunemente.

Pues quién no había de reírse y alegrarse al ver censurados y resentidos v.g. unos Beatos, que, siendo dependientes de la Real Hacienda, llamaban impíos a los que se chanceaban del color de su santo hábito: que iban a todas las novenas y disciplinas del convento y salidos de allí ayudaban a desembarcar un contrabando con el cual le usurpaban al Rey 3 ó 4 mil que importaban sus Reales Derechos\* [comentario al margen dice *vide al frente*, refiriéndose a la nota a la que remite el asterisco en la siguiente página]. Estas críticas merecidas y severas pasaban en la época titulada de despotismo. Pero hoy la Máscara titulada *Una de tantas Juntas* me fue pedida y copiada para representarse en otra de nuestras Islas, cuando en mi pueblo, donde también me la pidieron y parece les hizo gracia, me fue devuelta porque es *demasiado crítica y verdadera*. Por consiguiente, ni aún mostré las otras.

Esto sucede en el tiempo en que se cacarea tanto la libertad de pensamiento, lo cual no me estorba a distraer el mío reduciendo a diálogo algunas anécdotas que he visto u oído y se me recuerdan en los días alegres de farándula. De manera, que si Momo hablase, con razón me diría: *cultor quam alii mihi es*.

\* Otro Beato que habiéndose propuesto pervertir a cierta joven; como esta se escandalizase de que, a pesar de su devoto Hábito y escapulario, la hiciese persuasiones tan fuera de la casta virtud que ella le suponía: él la sedujo a lo divino, leyéndole y haciéndole leer el Libro de las Confesiones de San Agustín del cual sacaba ilación: que puesto que el mismo santo confiesa, haber sido primero amancebado y además de eso hereje Maniqueo, y después le vemos canonizado: el Beato que no era hereje, antes sí devotísimo católico, como lo atestiguaba la vestimenta y la asistencia a todas las novenas y procesiones; por ser sólo amancebado con una devota muchacha, no era posible que se hubiesen de perder sus almas. La mujer es débil y crédula; el diablo astuto; y el escapulario eficaz disfraz; con lo cual el hipócrita logró un tiro. He aquí unos buenos Tartufos; lo que les ha faltado es un Molière que los zurrase, haciendo reír al orbe entero a costa de su pernicioso hipocresía.

Como podemos entrever por el tono, Rixo hace una breve síntesis histórica de la recepción de estas obrillas y, como ocurre en sus otros textos no literarios, denuncia la decadencia de las costumbres y del Puerto de la Cruz: antes cumplían una misión de higiene social pues eran tan seguidas en el Carnaval que pocos se atrevían a ser víctimas como personajes de estas obras ante los demás vecinos. Ahora, muchos son los que cometen estas acciones ridiculizables pero estos mismos han impuesto la censura, no la del despotismo antiguo, sino la de las libertades burguesas de su momento que ven su obra como *demasiado crítica y verdadera*.

La primera Máscara, titulada *Una de tantas juntas. Máscara Histórica-Satírica* y fechada en el Domingo de Carnaval de 1845, es un magnífico ejemplo del uso de la alegoría carnavalesca tomando como inspiración la fábula de Esopo «Las ranas que pidieron al rey». Aquí las ranas son las Islas Canarias y el marco escogido para la parodia es una junta de los miles que se celebraban para resolver asuntos domésticos o de importancia capital. Esas Juntas (y sus «juntistas») serán también criticadas veladamente en otras Máscaras. La reunión de las islas para decidir la capital del Archipiélago mantiene su actualidad, por lo menos en lo que atañe a las islas llamadas capitalinas hoy día. Cada una de ellas expone ante las demás sus méritos para el título de capital. La gama de argumentos son variados dentro de su absurda exposición:

SEÑOR LANZAROTE. Reasumiendo la palabra digo: Que si antigüedades nos han de valer, la Catedral primera estuvo en Rubicón de Lanzarote. En mi Isla está el puerto más seguro y famoso de las siete. Hay comercio. Está la gran Mareta etc. etc.

SEÑOR GOMERA. También la Mareta a veces se seca, y salen de ese Puerto famoso sus paisanos a modo de cigarra en busca de agua y verdura hasta mi misma tierra.

SEÑOR FUERTEVENTURA. Capital de las Islas debía serlo la mía que siendo la más larga de todas es la más inmediata al continente; y hasta su mismo nombre *Fuerte Aventura* es el más significativo, y el que tiene más letras.

SEÑOR GOMERA. Buena esta es. Si el número de letras importara, tiene más derecho que V. S. cualesquiera Alfabeto. ¿Y continente? no es otro que el del Moro. No sé cómo V. S. no alegó también que en su Isla hay esos pajaritos que llaman Gangas.

SEÑOR LA PALMA. Sepan V.S.S. que mi tierra tiene derechos fundados en varias preeminencias así naturales como artificiales. Está declarada por la más occidental de la Provincia, por consiguiente suele ser la más reconocida por los navegantes que van y vienen de las Indias. Allí se construyen primorosas naves. Produce azúcar cuya calidad intrínseca a juicio de los Químicos no tiene igual; con otras cosas más...

SEÑOR GOMERA. ¡Pan de gofio, raspaduras, golosinas!

SEÑOR HIERRO. Al oír tanta cosa para obtener la preferencia de capitalidad, no puede tolerar más mi paciencia. Mi Isla tiene todo el derecho. Ella ha sido el primer Meridiano, en virtud de leyes promulgadas por varios Soberanos y naciones para reconocerlo, y no está bien decidido el punto si La Palma es o no la que queda más al Occidente. Mi tierra ha sido privilegiada por Dios mismo dándole el célebre Árbol Santo que destilaba agua. Finalmente posee un manantial que da la salud a todos los Isleños.

Un tronante Júpiter pone punto final a la pelea con una amenaza que se convierte en *leit motiv* de otras Máscaras, el pago de la contribución pública: «Que si sólo os ocupáis en lo futuro en piques, rivalidades y dicterios, juro por el Olimpo, que os abandonaré a las cien oficinas, a cien contribuciones para sostenerlas, y al desprecio». Tenemos constancia de su estreno por propias palabras de Rixo, pero la crítica a la perversión de los mecanismos asamblearios no debió sentar bien a los biempensantes portuenses como vimos en las palabras de la Introducción.

La siguiente Máscara se titula *Los papeles de contribución o el alcalde de Mazapez*, fechada el Martes de Carnaval de 1847. En ella, la pareja protagonista, un letrado y su amanuense, como dos pícaros del Siglo de Oro, enredan a un alcalde pueblerino de escasas luces (la singularidad lingüística es fundamental para la caracterización de los campesinos por parte de Rixo) que no puede cobrar a los vecinos la contribución y corre el riesgo de ser encarcelado. Como podemos ver en otras Máscaras, Rixo combina una trama principal y otra jocosa secundaria, en este caso una monja exclaustrada que se ofrece para casamiento (teniendo en cuenta que, con toda seguridad, este papel estaba pensado para ser representado por un hombre, la broma dobla su eficacia). El lenguaje críptico del leguleyo y las abusivas tasas que cobra por sus servicios son el centro de la acción, aunque el lenguaje torpe del alcalde intentando imitar los cultismos legales añade humorístico contraste al elaborado del jurista. El letrado se ampara en ser el intérprete legal de los designios públicos para realizar sus extorsiones discrecionales:

LETRADO. ¿Qué se le ofrece a Vd. amigo?

ALDEANO. A comunicar con su merced una *intriquidencia* que me sucede.

AMANUENSE. (*Guiñando para las alforjas.*) A mí me parece que el señor trae bastante razón.

ALDEANO. (*Espantado*) ¿Cómo? Pues si su merced no ha *uyido* las mías ¿cómo sabe que la tengo?

AMANUENSE. En la cara de Vd. conozco bien que Vd. ha de traer razón para su pleito.

ALDEANO. (*Persignándose.*) ¡Bendita sea la Virgen del Carmen! ¡Lo que es ser gente letrada, que hasta en la misma cara de un cristiano conocen los *adventos* del *magín*!

LETRADO. Hable Vd. amigo.

ALDEANO. A la mano de Dios sea. Pues Señor yo vengo siendo de *Icode* el Alto, en el término del Mazapez, y me llamo Diego *Lión*, que los *Liones* *semos* bien conocidos *drento* de toda la *Pruvincia* de *Ycode*. Y como digo de mi cuento: en tiempos (que en descuento de mis culpas sea) me hicieron Alcalde de barrios en el dicho Mazapés, y mandáronme para que las repartiera en el *vecinduario purción* de papeletas de *costitución* u *contravención* que yo jallo que todo viene a ser lo mismo. Y casa de Satanás hubieran ellas *dido* primero. Porque quiero que sepa el Señor Letrado que en mi lugar tenemos por *esperimensa* cierta que *dende* que pusieron en la Plaza del Charco en el Puerto de la Orotava un *puntalese* que llamaron la *columbia* de la contribución, ha sido el pecado que anda suelto en la tierra. Con eso y todo: yo la repartí, y algunos *probes* enrabiscados de que eran para hacerles pagar dinero, las hacían pedazos y daban los fiscos al viento o hacían cigarros con ellas. Y como *semos* primos, yo qué le había de *dicir*: *onde* mandé el dinero de las que quiera que me pagaron, y por lo demás dije que la *probeía* no *podía* dar un ochavo.

La tercera Máscara del cuaderno se titula *Una aduana de cuño moderno* y lleva como fecha el Domingo de Carnaval de 1846. Algo similar a la anterior máscara ocurre en el puerto con las aduanas. En *Una aduana...*, Rixo parodia los interminables trámites que las mercancías sufren para ser embarcadas:

BARQUERO. ¡Maldita sea la hora que a esta Aduana llegué para que de mi barco se acordase la Real Hacienda! Tres días hace que me tienen esperando para llevar un cajoncito con tabaco. El sábado porque había mucho que hacer; el domingo porque no era día de despacho; y hoy lunes a las diez de la mañana porque todavía no se ha juntado toda la caterva que tiene que ver con eso.

Lo de «moderno», con sentido peyorativo, hace alusión a que esta tramitación no tiene su origen en una mejor racionalización del comercio portuario sino en la aparición de unos cargos burocráticos interpuestos que ralentizan y penalizan la circulación de bienes. El embarque se retrasa porque los funcionarios

se han ido de noche de Carnaval y tienen libertad horaria independientemente del trabajo que acumulen. Por fin llegan y la dejadez con la que hacen su trabajo hace que el barquero exclame: «Harto toscos somos los que quitamos camisas a nuestros hijos para pagar y costear a tanto sabio nacional como bajo la capa del Rey aquí se abriga». La crítica al nuevo estamento funcional resulta de una gran actualidad:

BARQUERO. (*Furioso.*) ¡Rayos!... ¿Y quién mantiene mi gente y demás gastos diarios que hace mi nave? Usted como tiene su sueldo seguro haga o no haga, piensa que todos vivimos lo mismo.

DEPENDIENTE. ¿Qué sueldo compadre? Catorce pesos al mes, que a fe que nos cuesta estar mortificados desde las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde aquí fumando para entretenernos, porque apenas nos dejan salir por ahí a chulear con una muchacha.

BARQUERO. ¿Catorce pesos por estar fumando mano sobre mano le parece a usted poco? Y entonces, ¿cuánto gana cada uno de los empleados que han de venir a despacharme?

DEPENDIENTE. Sólo los tres que aquí vendrán a eso, le ganan al Rey más de 35, a 40.000 reales al año, cuando mi pobre sueldo apenas llega a 2.520 lo mismo que sucede a los 80 dependientes más que hay en las Islas.

BARQUERO. Aguas, soles, hambres, sedes y riesgos continuos de la vida paso yo, y no gano la mitad al cabo del año: ¡y de eso me sacan contribuciones para pagar a ustedes! Hacen muy bien los que buscan el vivir de sueldos!

La siguiente Máscara, *Idea para una máscara que se podrá titular Milagros de San Antonio*, es de 1848 y parte del fortuito encuentro en el camino de un romance noticioso sobre San Antonio de Padua. Estamos ante una de las Máscaras más complejas del cuaderno. Lo que parecía una mascarada de ambiente rural (y la consiguiente burla al carácter y lenguaje popular) va derivando hacia una amplia crítica tanto a las cargas reales y su nula eficacia para crear infraestructuras como al tráfico ilegal con los permisos de circulación o los presupuestos para la mínima intendencia de la tropa regular. Volvemos, por ejemplo a encontrar la alusión crítica a las contribuciones:

MOZA 1ª. Señor Ambrosio, si Vd. sabe ¿nos quiere hacer el favor de *ler* este *pliegue* que encontramos en el camino?

ANCIANO. Muy en hora buena con tal que no sea una lista de apremios para deudores de contribuciones, porque yo encontré por ahí al portero dando prisa...

MOZA 2ª. Y si es eso ¿qué haremos?

MOZA 3ª. ¡Quemarla! Para descansar los cristianos *entre* la Virgen del Buen Viaje *premite* que lo tengan bueno los tales escribientes u *esprimidores* que las *jacen*.

ANCIANO. Hijas, esas listas se escriben o se imprimen con mucha prontitud: se parecen al agua perenne que tenéis allá arriba en vuestra Fuente de San Pedro, que por más que saquéis siempre sigue manando de nuevo, con la diferencia que vuestra fuente apaga la sed, pero las listas la van acrecentando.

La riqueza de recursos literarios destaca frente al resto de las máscaras: la primera escena protagonizada por tres campesinas y un anciano se vertebra sobre la lectura de un romance dedicado a San Antonio que las mozas encontraron en el camino. Rixo imita el estilo de los romances tradicionales (es posible que haya tomado como base uno real noticioso que desconocemos) para narrar la vicisitudes de una joven pobre que termina casándose felizmente con un indiano rico gracias a la intervención del santo. Esta inocente historia permitirá más adelante a Rixo introducir algunas bromas eróticas amparándose en la tradicional ayuda del santo a los jóvenes enamorados. La llegada de un pobre sargento de Milicias Provisionales, en la segunda escena, que viene a cobrar unos expedientes de contribuciones a La Guancha, sin cambiar excesivamente el tono sexual implícito (se permite varias bromas y recuerdos de galán), introduce el elemento crítico: la reacción violenta de los pueblos ante las contribuciones (como en *El alcalde de Mazapez*), la pobre jubilación de un veterano de guerra (el anciano) frente al lujo en el que viven las actuales autoridades militares «sin haber visto al enemigo, ni al ejército», las irregularidades en el cuartel de Paso Alto, donde el gobernador militar se quedaba con el dinero de las licencias de viaje a América o los fondos destinados a los uniformes; en fin, la extensión del fraude público a escribanos y procuradores:

SARGENTO. ¡Amigo, buen tiempo aquel! Gobernaba el Señor General la Buria. Entonces cada licencia para ir a América costaba seis pesos. Mucho recogió Su Excelencia porque era bueno, no andaba con reparitos. La tropa, es cierto, que no tenía camisas, zapatos, ni gorras de cuartel. Pero Su Excelencia era sujeto de mucha conformidad. Además que cada que se alijaba contra bando, el señor Comandante del Resguardo, D. Francisco Martínez, persona también muy buena, algo nos solía atender para pantalones. Perdone Vm., amigo, que le interrumpí su conversación, que esto suele llamarse «entre col y col, lechugas».

ANCIANO. En fin fui de soldado el año 1809 a la guerra peninsular; sufrí mucho, quedé inútil, y aunque por ordenanza me corresponde un corto premio, han dejado de pagármelo por más que lo he reclamado. Al efecto confíe mi expediente al Señor Gobernador del Puerto, pues como sin jamás haber visto al enemigo, ni al ejército tuvo arte para alcanzar un buen sueldo, me figuré que con más facilidad

alcanzaría el premio ganado con mi sangre. Pero él, lo mismo que otros que conocemos, recibe su sueldo sin escrúpulo de conciencia, y yo tengo que trabajar sin poder para comer, pues para mis tristes 40 reales no hay dinero.

No existe, pues, ningún estamento libre de culpa. El milagro al que alude el título no es, evidentemente, el romance que se lee; es el cambio de opinión de las jóvenes campesinas, las cuales empezaron echando pestes contra el sargento en su papel de recaudador de impuestos y acaban despidiéndolo con amabilidad (cobrando pleno sentido la expresión «Entre col y col, lechuga» que el sargento Agustín usa con frecuencia después de sus intervenciones).

*Dionisio Luis* es la penúltima Máscara del conjunto. La anécdota se aparta de la preocupación principal de Rixo por los avatares del mundo de la burocracia y de los diezmos abusivos para escribir una farsa sustentada en el choque cultural sufrido por un campesino tras ser apresado por una patrulla francesa en su juventud y obligado a convivir con una matrona francesa. El lenguaje figuradamente campesino del protagonista, Dionisio Luis, y su recreación fonética del francés es el principal sustento cómico del episodio (especialmente para un público muy frecuentador de la cultura francesa). Otros temas presentes son la leva forzosa y los casamientos por conveniencia. Su interlocutor es el párroco, Don Dámaso, de la zona. Salvo los momentos de entrada y salida de feligreses del exterior de la ermita rural (al inicio de la primera escena) y el aviso del monaguillo en la tercera y última, la pieza es estática, ya que la acción se apoya en la larga narración de Dionisio al sacerdote. El tiempo lo marca el repique de campanas para el inicio de la misa y la suspensión de esta debido a que el cura debe officiar en otro lado por ausencia del responsable. En ese intervalo, el clérigo intentará sonsacar las razones por las que Dionisio ha pegado a su mujer. La intervención de Dionisio se divide en tres partes: en la primera parte la narración describe cómo fue quintado forzosamente de joven (la práctica de la leva aprovechando la fiesta del lugar que atraía a los jóvenes de los alrededores). La segunda detalla su experiencia en el campo de batalla peninsular y las humillaciones que sufrió como prisionero de los franceses. La tercera desvela el misterio de la golpiza a su mujer pues soñó que estaba en el mesón al que fue enviado para trabajos forzados y en el que la mesonera lo maltrataba. Durante la pesadilla, creyó estrangular a la francesa cuando en realidad estaba estrangulando a su mujer. Como colofón biográfico, Dionisio explica su casamiento. En revisión posterior, Rixo añadió antes de esta escena un pequeño episodio sobre Francia que permite una transición mejor entre la narración de las tres partes y el colofón. Un ejemplo de la comicidad verbal es el diálogo posterior a la narración entre Don Dámaso y Dionisio Luis sustentado en las competencias lingüísticas del campesino tras su estancia en Francia:

D. DÁMASO. Ja, ja, ja... hombre, esa pesadilla es muy graciosa. Con que según eso, ¿usted sabrá algunas palabritas francesas?

DIONISIO. Señor, como va tiempo, poco se me acuerdan, puedo *cay* en algún *enquívuco*, que es una *luenga* de *voquibles troquiados*.

D. DÁMASO. Vamos, diga usted algunos de los que retenga.

DIONISIO. Un hombre de allá es *Musiú* y una *jembra* es una *jama* o una madama. La camisa de cualquier cristiano un *chamizo*, el agua la *loa*, los *gueises*, los *bofes*, un gato, un *chato*, un carnero, un *maton*...

D. DÁMASO. ¡Hombre, mande el perro al infierno! ¡Si esos parecen disparates! ¡Basta, basta!

DIONISIO. Señor todo es *troquiado* y buen caletre ha de tener quien los entienda.

Finalmente, encontramos la Máscara *Escenas gubernativas campesinas*. La peculiaridad de esta es la aparición, nuevamente, del sargento Agustín, que, en este caso, viene de cobrar las contribuciones que había anunciado en *Idea para una máscara...*; quizás estemos ante una segunda parte y la Máscara de *Dionisio Luis* sirviera como intermedio para la elipsis narrativa entre la ida y la venida del sargento. Esta última Máscara es compendio y resumen de los vicios aparecidos en los anteriores (quizás por eso el lugar que ocupa). La acción transcurre en el atrio de una ermita justo después de la misa. Este contexto de encuentro y conversación ayuda al corrillo que conforma la acción (predominantemente narrativa). Para que cada tema tenga su pequeño espacio, Rixo ha centrado en uno de ellos cada escena con la ignorancia del alcalde como vertebradora: en la primera se presenta la corrupción política generalizada (el capellán usa el sermón para influir en el voto de los fieles para la Junta municipal). La segunda escena está organizada sobre dos sucesos que se solapan entre sí: el gobierno y sus alcabalas, por un lado; por otro, la broma de los habitantes de la Villa a la hija del aldeano. El choque campo-ciudad es también el choque entre la economía de subsistencia campesina («a sachar papas, que es lo que tiene en cuenta») y la de los despachos y contribuciones («Ese *gobierno* nuestro es peor que la plaga de cigarrones berberiscos»). La tercera escena, aparición del sargento Agustín, desarrolla la crítica anti centralista desde la perspectiva atávica del alcalde («Si los amos de las haciendas de por aquí tuviesen el camino limpio, vendrían de paseo muchas veces a ver si estaban bien o mal trabajadas»). La escena cuarta es una mera transición que introduce al personaje de Rafael. Por fin, la quinta toma como eje un podón recién sacado del yunque para incidir en la ignorancia del personaje central, el alcalde real.

SARG. AGUSTÍN. Mudando conversación: sabrá Vd. Señor Alcalde que el camino está muy malo y en un pedregal casi me rompo la crisma. ¿Por qué Vd. no manda limpiarlo ya que las Reales Órdenes tanto lo previenen?

ALCALDE. Porque no quiero disgustar a los vecinos. Porque todos andan por ellos bien de noche y de día, y el que da *trompezones* que tenga *pacencia*.

SARG. AGUSTÍN. Pero si alguien se lo dijese al Señor Gobernador Civil podría Vd. tener que sentir.

ALCALDE. ¡Calle hombre! Cuanto peores estén los caminos menos vienen esos señores acá. Cuanto más que como cada pocos meses nos mandan uno nuevo de España, cada cual le da por su manía. Ya porque las muchachas han de aprender a leer y escribir, ya para que se replanten los montes, ya por arreglar las Alhóndigas, ya porque haya puertos limpios y muelles para el comercio [...] y casi todo se está como se estaba. Si los amos de las haciendas de por aquí tuviesen el camino limpio, vendrían de paseo muchas veces a ver si estaban bien o mal trabajadas; y eso es contrario a los intereses de los medianeros y arrendatarios que me echarían plagas si yo fuese la causa.

Este pequeño corpus teatral nos permite no solo tener unos vívidos apuntes de las tensiones socioeconómicas de la época en clave jocosa, también ayudan a entender en gran medida la preocupación de Rixo por la difícil empresa de regeneración pública en la que él fue uno de los principales impulsores desde sus cargos y desde su labor enciclopédica. En cualquier caso y como indicamos en el título, se trató de una pasión frustrada pues, posiblemente, ni las precarias condiciones materiales del arte dramático en las islas, ni la misma escritura dramática frente a otras formas discursivas más prestigiosas (como el discurso histórico) ayudaron a que el polígrafo portuense viera en la práctica teatral un instrumento de enorme potencial en su proyecto reformista.

#### NOTA FINAL: *TEMIR O EL ORGULLOSO ARREPENTIDO*

En mi trabajo doctoral<sup>5</sup>, escribí sobre esta obra:

Este Juguete escénico didáctico, por su extensión y pretensiones, es, de los textos editados el que compendia todos los problemas que se nos presentan a la hora de reconstruir la literatura dramática de nuestras islas. Solo tenemos un manuscrito de ocho hojas con una fecha, «1830», tras la coda final, y el autor de la copia, el Prebendado Antonio Pereira Pacheco. Proviene de la colección que el bibliófilo Anselmo J. Benítez cedió al Archivo de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Después de consultar el exhaustivo inventario elaborado por Emma

---

<sup>5</sup> RAMOS ARTEAGA, José Antonio. *Op. cit.*

González Yanes<sup>6</sup> que cataloga: los manuscritos autógrafos, el de impresos, la recopilación titulada «Biblioteca canaria reunida por D. Antonio Pereira Pacheco y Ruiz» (en el que figuran obras teatrales manuscritas e impresas) y los listados de sus obras elaborados por Millares Torres y Álvarez Rixo, nos encontramos con que este manuscrito no figura en ninguno de ellos a pesar de que la característica letra de Pacheco revela que lo copió él. La dispersión del archivo del Prebendado (algunos fondos en archivos privados, otros en sociedades e instituciones) podría deparar sorpresas en el futuro.

La sorpresa llegó cuando en su labor de catalogación del fondo Rixo, nuestra compañera, Paz Fernández Palomeque, nos comunicó el hallazgo entre los cuadernillos de una obra teatral titulada *Temir o el orgulloso arrepentido*, de limpia factura y con un pequeño dibujo que acompaña un fragmento de partitura sobre la música de los Mares del Sur (lugar en el que transcurre la obra). El primer cotejo entre ambas obritas indica que estamos ante el mismo texto. Esto abre una nueva perspectiva sobre la autoría, pues sabemos que tanto Pacheco como Rixo se intercambiaban noticias y textos para copiarlos. En 2012, otorgábamos al Prebendado la autoría con todas las prevenciones por la falta de información sobre las vicisitudes del manuscrito, ahora se abre una nueva vía para la atribución certera y definitiva en un futuro trabajo.

La obra comienza en la corte del Rey Ortun de las Islas Salomón. En una de las audiencias, entra Tenerah, un cesterero propietario de un pequeño terreno que ha sido ocupado por su poderoso y noble vecino Temir. Este entra quejándose del poco respeto a la dignidad nobiliaria del artesano. El Rey, tras conocer el abolengo de Temir, los destierra a unas islas habitadas por salvajes. Allí Tenerah no duda en ponerse a trabajar mientras Temir no sabe, temeroso, qué hacer. Entran los salvajes y amenazan con matarlos, pero una labor de cestería de Tenerah les gusta tanto que les perdonan la vida a los dos. Vuelven a buscarlos y, ante el Rey, Temir se arrepiente («el orgulloso arrepentido»). El Rey perdona al noble, premia al artesano (convirtiéndolo en propietario de más tierras) y acaba con una llamada a la verdadera nobleza que es la de las virtudes.

Esta esquemática acción dramática traduce gran parte del malestar de la mentalidad ilustrada contra los privilegios de la nobleza. Por un lado, su improductividad como clase, pues frente al uso real de la tierra que hace Tenerah, Temir solo la quiere para el disfrute ocioso. Por otro lado, el valor de toda la maquinaria simbólica del abolengo (ejemplificado en el escudo de armas y el expediente sanguíneo) que se construyó a partir de un acontecimiento fundacional en el pasado (la hazaña del abuelo de Temir) y que sirve de justificación al estatus en el presente.

---

<sup>6</sup> GONZÁLEZ YANES, Emma. *El prebendado Don Antonio Pereira Pacheco*. 2.<sup>a</sup> ed. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios; Tegueste: Ayuntamiento, 2002.

Sin embargo, aunque queda clara la reivindicación del valor individual del trabajo frente a las señas nobiliarias de clase, el autor propone como conclusión una salida contemporizadora con los valores de la Ilustración más conservadora en consonancia con el llamado «catolicismo ilustrado» (básicamente, la ideología en la que podemos enmarcar a Pacheco o a Rixo): la figura central y arbitral del Rey castiga con el destierro a ambos litigantes para enseñanza del noble. Cuando vuelven poco tiempo después, Temir reconoce la dignidad del artesano y su valía, el Rey premia al menestral con más tierras y al noble le permite conservar sus bienes siempre y cuando recuerde que «el mérito y la virtud son los únicos que constituyen la nobleza verdadera». Vemos, pues, que el texto se enmarca en los valores tradicionales morales y religiosos de la cohesión social interclasista: «Y las riquezas con que cualquiera individuo se halla favorecido de la Providencia son para hacer bien a sus semejantes, y no para despreciarles ni ofenderles». Se trata de una reflexión muy recurrente en la mejor literatura ilustrada tanto europea, como hispana, el «hombre de bien» y la posición ante la herencia nobiliaria de Cadalso, por ejemplo en la Carta XIII:

EL REY. Sosegad. En vuestra ausencia cuidé de vuestros hijos porque no tienen culpa de los desaciertos de sus padres: nada les ha faltado. Temir, conserva tus bienes para ti y para ellos con tal que les enseñes sus deberes y no se vean jamás sujetos a la fragilidad que te ocasionó tu ignorancia y tu orgullo. La nobleza empezó siempre en un hombre humilde que se elevó por sus virtudes, conocimientos o servicios, y las riquezas con que cualquiera individuo se halla favorecido de la Providencia son para hacer el bien a sus semejantes y no para despreciarles ni ofenderles [...]. Acuérdate que el mismo a quien hiciste mal, despreciándole por su ocupación humilde, por medio de ella propia te salvó; y sin pensarlo le has visto más noble, más útil y más apreciado que tú. A la familia de Tenerah le volví su plantación, aumentándole su riqueza en premio de su virtud: tened consideración los unos con los otros y vivid satisfechos, que, en toda la redondez de la tierra, el mérito y la virtud son los únicos que constituyen la nobleza verdadera.

Solo cabe esperar que agradecer la generosa donación de los descendientes de nuestro autor y la labor ímproba que supone la catalogación de un fondo tan heterogéneo como valioso nos deparará con toda seguridad nuevas sorpresas y noticias que ayuden a completar el exiguo panorama dramático de nuestras islas.

LA POESÍA EN EL ARCHIVO  
DE JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO:  
UNA COLECCIÓN IMPRESCINDIBLE PARA  
LA RECONSTRUCCIÓN DE LA LITERATURA  
DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Jesús Díaz Armas

If snowy white your neck, you  
still should wear  
That, and the shoulder of the left arm,  
bare.  
Such rights ne'er fail to fire my  
am'rous heart.

o. g. m. made me prove  
to him he washed prose.



My labour'd lines some readers  
may approve,  
Since I've in truted either sex  
in love.

Whatever book you read of this  
soft art,

Read with lover's voice and  
lover's heart.

Civ. Book III translated by  
M<sup>r</sup>. Congreve

Ya hace tiempo que generaciones de investigadores y curiosos conocían y frecuentaban el archivo de José Agustín Álvarez Rixo, esmeradamente cuidado y generosamente atendido por los descendientes del escritor portuense, a cuya vivienda, en el Puerto de la Cruz, era necesario acudir para su consulta, pero ahora podemos felicitarnos de que el archivo haya sido generosamente cedido por sus últimos responsables, Rosario y Carmen Fernández Álvarez y Eladio Santaella Álvarez, herederos y continuadores de la función conservadora de Julián Fernández Calzadilla, para su custodia y catalogación por la Universidad de La Laguna y su estudio por los investigadores interesados en la reconstrucción histórica y literaria del pasado.

Los siglos XVIII y XIX son una época muy bien documentada de nuestro pasado, pese a que se ha perdido, desgraciadamente, gran parte de nuestro acervo documental a causa de los incendios de los templos y la desidia y la ambición de herederos que en demasiadas ocasiones han mostrado ser indignos depositarios de algunos importantes fondos documentales e indignos descendientes de quienes, con paciencia y esmero, dedicaron sus vidas a estudiar y atesorar noticias sobre nuestro pasado. Por fortuna, no es este el caso.

En el caso del archivo de José Agustín Álvarez Rixo, los fondos eran conocidos gracias a la descripción de Agustín Millares Carlo en su *Biobibliografía*, relación no muy exacta, al basarse en el catálogo de los manuscritos custodiados que formaba parte de la propia colección, y mejor aún gracias a los numerosos trabajos que recientemente le han dedicado Carmen Díaz Alayón y Francisco Castillo. Parte del fondo, al menos, había recibido la atención de distintos investigadores, sobre todo historiadores, y algunas de las obras escritas por Álvarez Rixo habían visto la luz en ediciones más o menos fiables.

A pesar de cuanto prometían los catálogos realizados por Millares Carlo, los textos literarios de la colección no han tenido hasta recientes fechas la misma suerte, pues pocos son los investigadores que se han acercado a ellos desde una perspectiva filológica, y contamos tan sólo con la edición de algunos de los textos teatrales del propio Álvarez Rixo por José Antonio Ramos Arteaga, de la poesía de María de Viera y Clavijo por Victoria Galván, de los textos periodísticos por

Carmen Díaz Alayón y Francisco Castillo o de los escasos fragmentos conservados, gracias a la diligencia de Álvarez Rixo, de la *Perenqueneida*, de Miguel Cabral de Noroña, por parte de quien redacta estas líneas. Habían sido editados también, aunque no siempre a partir de la colección de Álvarez Rixo, sino a través de las muchas copias que circularon de ellos, algunos de los textos literarios de carácter ocasional, satírico-burlesco, encomiástico o patriótico escritos al calor de los convulsos acontecimientos históricos de principios del siglo XIX en los estudios de Morales, Guigou, Bonnet y otros muchos sobre la invasión napoleónica, la Constitución de Cádiz, la creación de la Junta Suprema, las desavenencias entre el Cabildo catedralicio de Las Palmas y la Junta Suprema de Tenerife, los enfrentamientos entre Cagigal y sus adversarios, etc.

#### LA POESÍA EN EL ARCHIVO DE JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO

La poesía fue en el pasado más reciente una de las formas favoritas para la exhibición del ingenio, para la difusión de las ideas y la defensa o la sátira de personajes e instituciones de la época e, incluso, para el ejercicio de la cortesía o el agradecimiento. En muchas ocasiones, una simple décima o un soneto fueron más eficaces o más temidos que cualquier representación ante la corte o cualquier memorial o discurso o documento público y se leen, incluso, no solo con mayor agrado que estos sino que, además, consiguen hacernos cercano o antipático a cierto personaje con mucha mayor efectividad que los documentos de que disponemos.

Y da la casualidad de que la poesía está muy presente en el archivo de José Agustín Álvarez Rixo, revelándose como uno de los intereses fundamentales no sólo del escritor portuense sino también de Lorenzo Pastor y de sus principales compiladores, como podemos comprobar en todos estos aspectos:

- a) en la abundante colección de papeles sueltos que, bajo la denominación de *Poesías varias*, agrupa un buen número de composiciones de muy variado tipo reunidas por Álvarez Rixo, Lorenzo Pastor padre, Andrés Pastor, Pereira Pacheco, Gregoria y Petra Rixo, etc., donde hay cuadernillos específicos: invectivas contra las islas, Tomás de Iriarte...;
- b) en la abundante poesía ocasional o encomiástica que podemos encontrar en sus obras en prosa en que se recogen noticias de carácter biográfico o anécdotas y muestras del ingenio de los isleños, debidas al propio Álvarez Rixo o a otros compiladores (*Noticias biográficas de algunos isleños canarios; Miscelánea o Floresta provincial; Agudeces, Chistes, y Sandeces de algunos Canarios reunidos por el señor prebendado D. Antonio Pereira Pacheco y Ruiz; Indicaciones sobre el Espíritu discursivo e ingenioso de los isleños canarios*);

- c) en las colecciones de textos de un autor determinado agrupados en cuadernillos: las *Poesías escritas por la señora doña María Joaquina de Viera y Clavijo* (JAAR, 9/2)<sup>1</sup>, por ejemplo, o las de Fernanda Siliuto recogidas en *Noticias biográficas de algunos isleños canarios* (JAAR, 4/22), la copia del poema *Los meses*, de Viera (JAAR, 9/1), los poemas de Viera recogidos junto a algunas noticias biográficas sobre el arcediano (9/3), los fragmentos conservados de *La Perenqueneida* de Miguel Cabral (JAAR 5/22)<sup>2</sup>;
- d) en los libros que formaron parte de su biblioteca, que, aunque mermada, puede darnos idea de sus intereses, que incluirían obras tanto en inglés como en francés, portugués y castellano y entre las que destacan volúmenes de Meléndez Valdés o Cadalso o textos de algunos de los autores más repetidos en el fondo, como la *Visión del Manzanares*, de Miguel Cabral de Noroña, impresa en Cádiz en 1810 y de la que se conocen escasos ejemplares, además de algún otro poema de tema encomiástico o elegíaco;
- e) en la colección de dibujos realizados o copiados por él mismo, donde figuran retratos de poetas (Bernardo y Tomás de Iriarte, en JAAR, 19/27 y 19/38 o María de Viera: JAAR, 9/2 [1]) o sus túmulos funerarios (el de Viera, en JAAR, 9/3 [1]) o casas (Cairasco de Figueroa: JAAR 8/21 [4]) o incluso aquellos que servían como ilustración a la copia manuscrita de algún poema, como es el caso de los signos del zodiaco representados junto a *Los meses*, de Viera (JAAR 9/1);
- f) en la presencia abundante de copias manuscritas de fragmentos de poemas mayores o de obras de teatro en verso o incluso de himnos patrióticos en la colección de *Poesías variadas* (JAAR, 20);
- g) en los poemas que se copian dentro de la correspondencia familiar;
- h) en las recopilaciones de seguidillas y coplas del folclore popular, que, junto con la colección de adivinas o adivinanzas, componen una parte significativa de la colección de *Poesías variadas* (JAAR, 20);
- i) en la colección de poemas de autores románticos españoles recogida por Manuel Álvarez Padrón, hijo de José Agustín Álvarez Rixo (JAAR, 22/37);
- j) finalmente, en la presencia de poemas que son creación de los propios compiladores del archivo: José Agustín Álvarez Rixo, Lorenzo Pastor (padre).

---

<sup>1</sup> Además de la edición de los papeles de Álvarez Rixo dedicados a la hermana de José de Viera: VIERA Y CLAVIJO, María Joaquina. *Poesía. María Joaquina Viera y Clavijo. Biografía escrita por José A. Álvarez Rixo*. Santa Cruz de Tenerife: Idea-Instituto Canario de la Mujer, 2003, ha de consultarse la edición de VIERA Y CLAVIJO, María Joaquina. *La obra poética de María Joaquina de Viera y Clavijo*. Edición, introducción y notas de Victoria Galván González. Gran Canaria: Cabildo Insular, 2006.

<sup>2</sup> DÍAZ ARMAS, Jesús. Noticias sobre una parodia épica de Miguel Cabral: la *Perenqueneida*. *Estudios Canarios*, núm. 58, pp. 245-261.

Por razones de espacio, y por la complejidad de la tarea asignada, nos detendremos especialmente en dos de estos aspectos, que se encuentran estrechamente entrelazados y son los que mejor ilustran el sentido de esta colección y reflejan muy bien algunas ideas fundamentales del pensamiento de Álvarez Rixo: por un lado, las obras dedicadas a la reunión de anécdotas sobre algunos personajes ilustres, en las que hay un gran número de poesía festiva y ocasional, y, por otro, la heterogénea e inclasificable colección de *Poesías varias*, el material de primera mano que reunía el escritor portuense (y acrecentaban los otros custodios del archivo) con destino a la composición de sus obras misceláneas.

Efectivamente, junto a obras prácticamente acabadas, como para darse a la imprenta o a leer a los curiosos, el fondo contiene una importante colección de *poesías sueltas* (JAAR 20) que parecen ser el material de primera mano del que Álvarez Rixo extraía información para obras como, entre otras, la *Floresta provincial*, de la que hablamos más abajo. Los textos poéticos que componen esta última colección de *Poesías varias* se distribuyen en algo más de un centenar de cuadernillos en cuarto y de hojas sueltas e, incluso, muy a menudo, de mínimos fragmentos de papel que fue previamente utilizado para otros menesteres (y que aún contienen en sus dorsos, márgenes o esquinas los restos de cartas familiares y comerciales, cálculos y anotaciones variadas, ensayos caligráficos, ensayos lingüísticos para expresarse en lenguas extranjeras, dibujos, equivalencias en el léxico botánico vulgar entre el portugués y el castellano, anotaciones sobre el significado de palabras y locuciones latinas o vascas, citas de autores en latín, francés, inglés, italiano, etc.).

El fondo muestra, por otro lado, haberse ido componiendo a lo largo de los años y gracias a la mano de varias generaciones de copistas. Para el tema que nos ocupa, encontramos papeles muy diversos: algunos copiados por el propio Álvarez Rixo; otros de letra y puño de otros familiares o custodios del fondo (Lorenzo Pastor padre, Lorenzo Pastor hijo, Andrés de Castro, Gregoria y Petra Rixo de Chávez, Manuel Álvarez Padrón) que se han podido identificar gracias a anotaciones realizadas en los propios papeles o a la diligencia y esmero de la responsable del Fondo Antiguo de la Universidad de La Laguna, María Paz Fernández Palomeque; otros, finalmente, de letras muy diversas y no identificadas de probables informantes o incluso de los propios autores de los textos.

#### LA POESÍA EN LAS MISCELÁNEAS

Entre los copistas y anotadores con caligrafías identificadas del fondo de *Poesías varias* del archivo de José Agustín Álvarez Rixo, figuran algunos personajes bien conocidos de la época, como el prebendado Pereira Pachecho, con quien mantuvo el escritor portuense una estrecha colaboración y correspondencia. La afinidad entre ambos es tan evidente que se observa incluso en el tipo de obras que estaban realizando y hasta en la casual circunstancia de que ambos dejaran

preparados para la imprenta dos libros que permanecen inéditos y que se encuentran en este interesantísimo fondo: la *Miscelánea o bien sea Floresta Provincial* que concluía José Agustín Álvarez Rixo en 1863 y las *Agudeces, Chistes, y Sandeces de algunos canarios reunidos por el Sr. prebendado D. Antonio Pereira Pacheco y Ruiz* y ultimada en 1844. Al parecer, ambos tuvieron conocimiento de que estaban realizando obras de similar factura, como se desprende de cuanto dice Pereira Pacheco en la nota «Al lector» que figura al frente de la última de las obras citadas:

Mucho tiempo ha que algunos amigos que conocen mi curiosidad y mi deseo de que no queden sepultados en el olvido las virtudes de unos, los talentos de otros, y el genio gracejo de muchos, me habían sugerido la especie de que dedicase algunos ratos para recoger las agudeces [sic] y chistes de varios canarios, pero como no era fácil en medio de las ocupaciones que me rodeaban en los años anteriores entregarme a este pasatiempo, nunca cedí a sus anhelos. Mas una casualidad eventual hizo llegase a mis manos un trabajo igual hecho por un curioso paisano y amigo; y o séase por querer aumentar a la noticia de este los chistes que le faltaban para completar su obra, o porque ella misma me impulsó a emprender este trabajo, he destinado al fin algunos momentos libres de ocupaciones serias para distraerme en este pasatiempo, en el cual, si bien se descubre el genio canario, también se dan algunas lecciones morales que, adornadas con la bien manejada sátira, pueden servir para enseñar sus deberes a los incautos, corregir a los viciosos y entretener a los curiosos amantes a [sic] la historia de su país<sup>3</sup>.

Tal y como nos desvela en estas palabras preliminares, Pereira envió abundante material a Álvarez Rixo para la composición de su paralela *Floresta Provincial*. Por ello, hoy encontramos entre los papeles de *Poesías varias* algunos versos que Pereira Pacheco envió a Álvarez Rixo y a los que acompañaba, a manera de título, una explicación de las circunstancias en las que dichos versos se habían compuesto, a la manera en la que redactaba sus anécdotas.

Llama la atención también, en este sucinto prólogo de Pereira Pacheco, que se refiera a estas anécdotas que faltaban a su paisano como «chistes» cuando, en algunas ocasiones, la muestra del ingenio, el «chiste», es, en realidad, un texto literario. La intención de Pereira era la de construir un anecdotario, efectivamente, pero muchos de los autores de estas agudezas son poetas que componen, ante una concreta circunstancia —un convite, un regalo, una petición de ayuda económica, un acontecimiento político o social más o menos controvertido—, alguna décima o letrilla muy celebrada en su tiempo que sólo tiene sentido en el contexto en el que se produjo.

---

<sup>3</sup> En todos los fragmentos, así como en los títulos transcritos en este trabajo, hemos modernizado ortografía y puntuación, respetando, tan sólo, las peculiaridades con valor fonológico.

Es esta perspectiva la que hace que el tema más frecuentado en la poesía de autor —conocido o no— que podemos encontrar dentro de estas recopilaciones de anécdotas, pero también en el fondo de Álvarez Rixo, sea el satírico-burlesco (inectivas, sátiras literarias, parodias), seguido muy de cerca por otras composiciones de circunstancias, de tema habitualmente encomiástico. Ello tiene relación también con el propio carácter de Álvarez Rixo y con el de cierto espíritu de época (que compartía el escritor con otros personajes más o menos coetáneos, como José de Viera, Tomás de Iriarte, Graciliano Afonso, Bento y Travieso o Domingo Albertos, por citar los más famosos).

Sea como sea, la labor de Pereira y de Álvarez Rixo nos parece hoy encomiable, pues la mayor parte de estos textos no hubieran llegado hasta nuestros días, hubieran permanecido en la anonimidad o no habríamos podido comprender las circunstancias en las que fueron escritos y que los produjeron, dato fundamental para este tipo de poesía. Si bien es cierto que muchos de los textos más conocidos figuran en otros archivos, colecciones y diarios, no siempre la atribución es segura. Sólo tras el examen de todas las colecciones existentes podremos hacer una cabal descripción de la poesía de la época: de ahí el interés del archivo de José Agustín Álvarez Rixo.

La obra de Pereira contiene, además de muchas muestras del ingenio de los canarios, algunos contrarios ejemplos con las ridiculeces de otros paisanos nuestros, entre los cuales se encuentran muchos exponentes del clero regular cuya falta de preparación era continuamente señalada y ridiculizada por los reformistas seguidores de las luces. Destacan, entre su anecdotario, las brillantes muestras de ingenio que dieron, en forma de rápidas respuestas o de versos festivos a ciertos comportamientos ridículos, personajes ilustres de la época como el obispo Luis de la Encina, con quien partió hacia Perú Pereira Pacheco para ejercer como su secretario, o como otros muchos de los que ya conocíamos muestras de su espíritu festivo por otros documentos publicados: Graciliano Afonso, los hermanos Bencomo o José de Viera y Clavijo, el autor de estos simpáticos versos que dedica al prebendado cuando está a punto de embarcarse a Perú, en que se refiere a las limitaciones de la insularidad:

Somos unos mariscos  
pegados a estas peñas.  
Para conocer el mundo  
es necesario desprenderse de ellas.

La *Miscelánea o Floresta Provincial*, un cuadernillo de 128 páginas que Álvarez Rixo dejó prácticamente terminada para darla a la estampa, y de cuya edición nos estamos ocupando, es de similar factura a la obra de Pereira Pacheco y se corresponde perfectamente con gran parte de los papeles que forman parte de la carpeta de *Poesías varias* que se encuentra en este fondo, pues en ellos se ve claramente cómo el escritor portuense fue recopilando, a lo largo de los años,

anécdotas y textos literarios de carácter festivo que le sirvieran para alcanzar uno de los objetivos fundamentales de su labor de recopilación histórica y literaria: la dignificación de las realizaciones y el ingenio de sus paisanos y la difusión de su valor y relevancia, en una actitud compartida también por otros entre nuestros escritores, como José de Viera y Clavijo o el ya mencionado Pereira Pacheco. Viera, efectivamente, no sólo fue autor de la *Biblioteca de los autores canarios*, en la que cuidadosamente recoge imprescindibles noticias sobre los escritores del pasado sin olvidar a sus coetáneos, o de *El nuevo Can Mayor o constelación canaria*, sino, incluso, de una obra que debe de ser muy similar en factura y objetivos a las de Pereira y de Álvarez Rixo que estamos comentando: la *Canariana o Floresta de dichos, agudezas y prontitudes acaecidos en las Canarias*<sup>4</sup>. Pereira Pacheco, por su parte, entre otras obras, fue autor de una *Continuación a la Biblioteca de autores canarios de Viera y Clavijo* y compartió con Álvarez Rixo intereses similares, dedicando una especial atención a la intrahistoria jocosa de la época y a toda noticia de interés sobre el mundo natural, social y cultural. Intereses similares encontramos en otros escritores canarios de los siglos XVIII y XIX, que demostraban un gran interés por las publicaciones y los textos escritos por sus contemporáneos, si juzgamos a partir de cuanto nos cuentan algunos de los memorialistas de la época (especialmente Juan Primo de la Guerra) acerca de las abundantes copias que circularon y se custodiaron en archivos privados de obras, composiciones y ejercicios repentistas, o a partir, incluso, de los encomios en prosa o verso reunidos o escritos por ellos ante las publicaciones y éxitos de sus contemporáneos más ilustres o de las elegías y epitafios compuestos tras su muerte y que, más allá de los tópicos de la encomiástica, muestran las más de las veces una muy sentida emoción celebratoria o elegíaca.

La *Floresta provincial* no es la única obra de este jaez que pudo reunir Álvarez Rixo, pues con ella podemos poner en relación también sus *Indicaciones sobre el Espíritu discursivo e ingenioso de los isleños canarios* (mencionada en la *Biobibliografía* de Millares Carlo, erróneamente, como «Algunas noticias acerca del espíritu discursivo e invectivo de los isleños canarios»), firmada y rubricada por Álvarez Rixo con fecha de 22 de junio de 1863 —el mismo año de la *Floresta*—, cuyas líneas preliminares podrían valer perfectamente para ambas obras:

Don Francisco Guerra Bethencourt, natural de la isla de Lanzarote, persona muy instruida y residente en la isla de Cuba, al leer en *La Aurora* (periódico que se publicaba el año 1829 en Matanzas) cierto artículo rebajando el mérito y talento de los naturales de las Canarias, pues estampó que nuestras Islas nunca habían producido ingenios distinguidos sino mediocres, D. Francisco Guerra vindicó el honor, no

---

<sup>4</sup> VIERA Y CLAVIJO, José. *Memorias*. Edición, introducción y notas de Rafael Padrón Fernández. Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria: Idea, 2012, p. 56.

solo de don Tomás de Iriarte, uno de los aludidos en el artículo de *La Aurora*, sino a sus demás paisanos, de una manera muy satisfactoria, poniendo de manifiesto la falta de conocimientos del imprudente publicista acerca de los méritos literarios de muchos de nuestros compatriotas, apreciados y elogiados, así en la propia nación como también en las extranjeras.

Pero hasta ahora que yo sepa, no se ha elogiado ni tratado bastantemente sobre otro mérito de nuestros paisanos digno de celebridad, el cual, a haberse ostentado en otras naciones, habría sido no solo engrandecido, pero perfeccionado y premiado. Esta es la ingeniosidad e inventiva, así química como mecánica de varios isleños, cuyo natural buen discurso (1) les ha hecho discurrir de una manera original en utilidad del público, si este hubiese sabido siempre aprovecharse de las buenas ideas de estos apreciables sujetos, de los cuales citaremos algunos para comprobación de lo que indicamos arriba.

(1). Leído en el Viaje descriptivo de las Afortunadas<sup>5</sup>.

El prólogo no deja lugar a dudas sobre cuáles son las intenciones de Álvarez Rixo, coincidentes en parte con las de la *Floresta Provincial* aunque centradas en este caso en resaltar las contribuciones de los canarios al avance de las ciencias y a la práctica de las artes mecánicas, con ejemplos no ya de Agustín de Bethencourt y otros científicos más conocidos, sino incluso de personajes populares —a veces iletrados— que asombraron con su ingenio en la construcción de artilugios y máquinas que —y este es el otro objetivo de Álvarez Rixo— hubieran sido valorados convenientemente en otros países más adelantados, pero no en su propia y atrasada tierra.

Es gracias a estas palabras preliminares, y al claro sentido que nos ofrecen los propios títulos de ambas obras de Rixo (y el de la obra de Viera y Clavijo), como encontramos los porqués de la composición de obras como las que hemos mencionado. Todas ellas se asientan sobre una larga tradición a la que Álvarez Rixo no puede dejar de aludir en el título de la primera de ellas, la de las misceláneas, género al que su ánimo a la vez curioso y festivo se hallaba indudablemente inclinado y que había dado lugar a obras que fueron de mucho entretenimiento en los siglos anteriores, esas colecciones de agudezas y de celebración del ingenio festivo de uno o más personajes históricos que fueron verdaderos *best-sellers*, como la *Floresta española* de Melchor de Santa Cruz, que no dejó de reeditarse desde 1574 hasta 1790, y a la que evidentemente está haciendo referencia Álvarez Rixo en su título *Floresta provincial*, en una defensa de la agudeza de los canarios paralela a la que realiza en su prólogo y en el diseño de su obra el autor de la *Floresta española*.

---

<sup>5</sup> Probable alusión a las palabras de Benigno Carballo Wangüemert en la «Introducción» a su libro *Las Afortunadas: viaje descriptivo a las Islas Canarias: 1.er grupo (Tenerife, Palma, Gomera, Hierro)*, publicado en Madrid en la imprenta de Manuel Galiano en 1862.

## LAS POESÍAS VARIAS

El afán recolector de cualquier muestra del ingenio literario de sus paisanos forma parte del mismo programa, así que era lógico que, junto a estas obras más acabadas, pudiéramos encontrar hoy, en el archivo de Álvarez Rixo, una gran cantidad de material de primera mano para la composición de la *Floresta* o de las *Noticias biográficas de algunos isleños canarios* que hoy nos resulta valiosísimo no sólo para la comparación filológica entre textos y atribuciones, y para la recuperación de textos inéditos de los autores de los siglos XVIII y XIX, sino también para la reconstrucción de las relaciones entre sociedad y poesía en aquellos tiempos:

- a) *la escritura literaria como forma de cortesía* que podemos encontrar en modelos de invitaciones, felicitaciones y agradecimientos, acompañados a menudo de coplas o décimas copiadas con esmero caligráfico sobre trozos de papel troquelado y pintado a mano, como la copla que comienza «Resumen sonoras voces» para felicitar en un natalicio;
- b) *el repentismo*, con los múltiples casos de improvisación poética con ocasión de algún convite u otra circunstancia, práctica poética muy valorada en la época y que tanto podía dar como resultado una breve composición de tono encomiástico como una de carácter burlesco y denigrativo que, probablemente, no fuera mal tolerada por los anfitriones;
- c) los *ejercicios de academia*, de los que queda algún vestigio en composiciones como la «Décima impronta con consonantes forzados» que comienza «Muchacho, cierra esa caja»;
- d) los juegos de ingenio que, además de utilizar los consabidos tópicos de la poesía encomiástica (aunque también de la burlesca), que juegan con el nombre y el apellido del homenajeado o el vituperado, recurren, por ejemplo, al doble artificio de los versos acrósticos y el final forzado (en este caso, en -ellos / -allos): así, en la composición que comienza «De los pies a los cabellos» y que compone el nombre de D. Pedro de Ceballos;
- e) los versos realizados para entretener las veladas de salón en juegos de azar realizados *ad hoc*, como los que el propio Álvarez Rixo realiza para un juego de prendas (JAAR 4/19);
- f) las *claves secretas* para la comunicación clandestina entre amigos, como la que se propone en el curioso artilugio catalogado en JAAR 18/42 (5).

Junto a estos curiosos usos de la escritura literaria entre las clases acomodadas, no deja de entrañar un gran interés filológico esta colección de *Poesías varias* por varias razones, entre otras la existencia de poesía inédita, aunque se derivan ciertos problemas relativos a la atribución, que no podrán ser solventados hasta que se reúna toda la poesía dispersa que se encuentra en los archivos y bibliotecas, donde, junto a abundante poesía anónima, encontramos distintas atribuciones para el mismo poema. Ha de tenerse en cuenta que la mayor parte de los textos

poéticos escritos en aquella época tienen carácter satírico-burlesco y van dirigidos contra personas principales o notorias o contra instituciones concretas, como, en el caso que nos ocupa, la Junta Suprema creada en La Laguna tras la invasión napoleónica, a favor o en contra de la cual se pronunciaron muchos de nuestros autores románticos y prerománticos y costando a algunos de ellos su actitud el encierro e incluso la confiscación de sus escritos: Miguel Cabral de Noroña, Rafael Bento y Travieso, Graciliano Afonso.

Por lo pronto, sí es seguro que aparecen en esta interesante colección algunos textos hasta ahora inéditos de Miguel Cabral o de Tomás de Iriarte, junto a muchos otros ya conocidos gracias a memorialistas como Lope de la Guerra y a las indagaciones de historiadores como Morales o Bonnet, pero que habrá que cotejar para poder fijar los textos a partir de las distintas copias existentes: Rafael Bento, Domingo Albertos, María y José de Viera, Graciliano Afonso y otros muchos; junto a textos de poetas de quienes conocemos algunas composiciones o de quienes sólo sabíamos por testimonios de la época que habían compuesto algún verso; junto a otros que quizá sólo lo fueran ocasionalmente y de los que no debemos esperar encontrar más obra y a otros de los que no tenemos más noticia como personajes históricos que la atribución de su autoría entre estos papeles: Alonso de Nava y Grimón, Luis de la Cruz, Lorenzo Pastor (padre), José Román Rocha, Nicolás del Castillo, Pedro de Alcantara y Grafe, J. Bethencourt, Laureano de Romay Sepúlveda, Antonia Sosa de López, Catalina Álvarez Rixo, Julián de San Dionisio, Juan Domingo Morales, Antonia Sosa de López, Fr. Francisco Perera Bobon [sic].

Los autores mejor y más representados son los poetas canarios de los siglos XVIII y XIX, pero junto a ellos encontramos también otros nombres, como Marcos Alayón, cuya elegía por la quema de Garachico aparece representada fragmentariamente en varias copias dentro de la colección.

En la colección figuran, además, fragmentos de obras de otros autores, y no sólo españoles. Ya sabemos, gracias a muchos y variados testimonios, que era frecuente en la época realizar copias de los libros y folletos que venían desde la Península o desde América o los países europeos con los que se realizaban los intercambios comerciales: así, encontraremos en la colección copias de fragmentos que nos hablan hoy muy claramente acerca de los gustos de la época (o, mejor, de las distintas épocas que abarca la colección) y acerca también de los mecanismos de recepción literaria. Así, si encontramos en la colección algún poema del marqués de Palacios, don Lorenzo María de Villarroel y Velázquez («Mas que dé con un juez impertinente / mas que mi suegra viva eternidades») es porque acompaña a otro soneto de Tomás de Iriarte («¡Oh, Bodas de Camacho!, ¡Oh sin ventura / y mísera y mezquina y malhadada...!»), pues ambos arremeten contra las comedias de Cándido Trigueros *Los menestrales* y las *Bodas de Camacho*, premiadas por la Real Academia Española.

Por otro lado, entre los papeles del archivo pueden encontrarse fragmentos entresacados de obras de autores de otras latitudes, especialmente de obras

teatrales, como el discurso de Fadrique en el acto III de la obra del cubano Santiago Pita *El príncipe jardinero y fingido Cloridano* (1730-1733), o el monólogo de Segismundo en *La vida es sueño*, o como las «Décimas que vinieron de Madrid contra un religioso carmelita que predicó que Cristo Señor Nuestro fue religioso de su convento», del dominicano Arístides Moreno, pero que figuran en la colección junto a citas en inglés, francés o italiano de Congreve, Guarini, Paul Scarron o La Rouchefoucauld o de comedias francesas como *La perruque blonde*, de L.B. Picard.

El carácter heterogéneo de la colección de *Poesías varias* explica que encontremos tanto alabanzas como imprecaciones a personajes importantes de la época, como ocurre, respectivamente, con los textos de distinto signo dirigidos a la marcha de Luis Folgueras Sión a Granada por parte de José Román Rocha y del clérigo librepensador J. Bethencourt en las composiciones que comienzan: «Pueblos canarios que formáis a una» y «Marcha, marcha veloz allá, a Granada».

Pero es esta última, la vena festiva y, por tanto, satírica y burlesca, la más abundante y mejor de la colección, con composiciones muchas veces notables y temas muy variados:

- a) *vejámenes* como el de la descripción burlesca de unos entremeses representados en el pueblo de La Victoria que comienza «Comadre, fui a la Victoria»;
- b) las *invectivas contra personajes* de la época, entre las que cabría tener muy en cuenta la diatriba «Llora, Beliso, llora», dirigida por Miguel Cabral contra la Junta Suprema, que editaba Luis Maffiotte como anónima<sup>6</sup> y Manuel Hernández ya atribuía correctamente<sup>7</sup>; la décima contra la voracidad de Cagigal, obra de Lorenzo Pastor (padre) que comienza «Alquimistas mentecatos»; el soneto de Miguel Cabral contra Napoleón que comienza «Coge un puño de tierra corrompida»;
- c) las *invectivas contra ciudades*, como las que se dirigen contra las tres islas mayores (La Palma, «fanfarria y portuguesa altanería»; Gran Canaria, «Grande en el nombre y volatería» y Tenerife, «Pasión horrible, torre enjardinada»), recopiladas en un cuadernillo con el título «Definición de nuestras tres islas mayores, que se halló entre los papeles de los padres de la Compañía de Jesús al tiempo de su espulsión en el siglo pasado»;
- d) las *parodias épicas*, pues, aparte de la *Perenqueneida*, otro testimonio del gusto de los recopiladores —y de los autores del XVIII y XIX— por este tipo de composiciones, podemos también encontrar las nueve octavas, probablemente

<sup>6</sup> MAFFIOTTE, Luis. La revolución de Tenerife en 1808. *Artes y letras*, 26/05/1963.

<sup>7</sup> CORREA, Diego. Saviñón, Antonio y Cabral de Noroña, Miguel. *Liberales canarios en el Cádiz de las Cortes*. Edición y estudio introductorio de Manuel Hernández González. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2009, p. 41.

completas, que, en un típico juego común en este subgénero de la literatura burlasca, comienzan: «Cantó Homero la colera temible / del noble hijo de Tetis y Peleo» para rendirse luego a la realidad más tangible: «y al fin cantan, entre otros disparates, / huevos fritos revueltos con tomates».

No podía faltar, dentro del archivo, la poesía patriótica, como era de esperar. En cuanto a este tema, podremos encontrar lo que Primo de la Guerra resumía en esta anotación de su Diario:

pudiendo los impresos que se han publicado en España en orden a las actuales circunstancias reducirse a tres clases: primera, disertaciones serias políticas acerca de las razones de estado que han intervenido; segunda, poesías varias en que cantan las proezas de los españoles; tercera, obras jocosas en que se burlan los españoles del quijotismo de Bonaparte<sup>8</sup>.

Y, efectivamente, podremos encontrar aquí himnos patrióticos como los que se compusieron y cantaron en 1808 («Ya despertó de su letargo / De las Españas el león / y con rugidos espantosos / cubrió la tierra de pavor»), que conviven con su parodia en esta invectiva contra Pepe Botella: «Ya despertó de su letargo / el rey José Napoleón».

Consideración aparte merece la amplia colección de poesía folclórica, porque estamos, sin duda, ante un corpus de gran interés para folcloristas y estudiosos de la cultura popular. Encontramos un gran número de coplas y seguidillas de variados temas, con predominio del amoroso y el burlesco, que parecen haber sido recogidas directamente de sus fuentes orales (es fácil encontrar entre ellas más de una copla que forma parte del folclore más vivo) y que obedecen al gran interés de Álvarez Rixo por la literatura popular<sup>9</sup>, inquietudes que compartía con otros miembros de su rama familiar<sup>10</sup>, pero que también podrían ser creación de esos mismos miembros de la familia, especialmente de Gregoria y Petra Rixo de Chávez, madre y tía de Álvarez Rixo, quienes consiguieron reunir o crear un

---

<sup>8</sup> PRIMO DE LA GUERRA, Juan. *Diario*. Edición e introducción de Leopoldo de la Rosa Olivera. Tenerife: Aula de Cultura del Cabildo Insular, 1976, vol. II, p. 97.

<sup>9</sup> Como ejemplo de ello, además de los muchos opúsculos que reunió (como el de Antonio Lemos Smalley sobre «Usos y costumbres de los aldeanos de La Palma») o que él mismo dedicó a las fiestas y costumbres populares, están los textos que recogió de fuentes orales, como algunos romances o la «Salve de los Esperanceros» (Manuel Hernández González en ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Noticias biográficas de algunos isleños canarios*. Estudio crítico Manuel Hernández González. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2008, p. 36).

<sup>10</sup> La madre de Álvarez Rixo «tocaba con gracia y oído las tonadillas de su tiempo y bailaba el fandango con la misma agilidad» (HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel. *Ibid.*, p. 11).

buen número de adivinas<sup>11</sup>, pero también de Lorenzo Pastor de Castro (padre), que inicia con su propia letra un curioso cuadernillo donde recopila seguidillas, seguidillas compuestas y coplas populares, cuadernillo que se irá completando con letra de otros miembros de la familia, como Andrés Pastor, y que el mismo Lorenzo Pastor volverá a retomar más adelante. Entre muchas otras coplas que podríamos citar:

A visitarte vengo  
de cuando en cuando,  
a ver si tu dureza  
ablando hablando.

La inmensa curiosidad de Álvarez Rixo por cualquier manifestación artística, cultural o literaria nos ha legado, incluso, algún texto de difícil valoración, pero que parece pertenecer a la poesía emparentada con la literatura de cordel, en la composición que comienza «Yo les mando este papel» y se titula «Tonturas», probable obra de un poeta iletrado que se hace llamar Tío Fernando el del Guindaste. Igualmente, hay que considerar también la existencia de alguna composición erótica e incluso obscena, de incierta autoría, como parecía esperable, y también de incierta datación, de sabor anticlerical o con la intención de escarnecer a una concreta (y anónima, por fortuna) dedicataria.

#### CONCLUSIONES

Estamos, pues, ante una colección poética de gran interés, en la que es fundamental estudiar los textos a la luz de los convulsos tiempos en que fueron escritos, pero que contiene además múltiples facetas. La catalogación sistemática y el estudio de los fondos, que llevará mucho tiempo aún a los investigadores, ha empezado a revelar datos muy interesantes, que, en el caso de la colección poética allí incluida, se concreta en estos aspectos:

- a) La reconstrucción de los intereses éticos y estéticos de los intelectuales de la época, gracias al estudio de los autores, las lenguas, los temas y la tipología de los documentos reunidos por nuestros intelectuales.
- b) La mejor comprensión de la gran figura de José Agustín Álvarez Rixo, así como de la de los otros eruditos y curiosos que acrecentaron su colección, y

---

<sup>11</sup> En la caja 20 hay un «Borrador de varias Adivinas y cantares que reunió mi [sic] señoras madre y tía que los sabían». El cuadernillo está fechado: la anotación avisa también de que van con esas adivinas y cantares dos cartas, una de la primera a la segunda, en el año 1810.

de los que empezamos a conocer ahora sus ejercicios literarios, empezando por el propio Rixo.

- c) El mejor conocimiento de nuestros autores, gracias a la existencia de textos inéditos, a la ahora posible ampliación de la nómina de autores y a las necesarias correcciones en atribuciones anteriores.
- d) La edición de los textos conocidos con criterios más fiables que los que guiaron antaño a los investigadores que, bien por conveniencia política o bien por razones morales, nos impidieron conocer los textos en su verdadera naturaleza.
- e) La mejor comprensión de los mecanismos de circulación de las ideas y de la formación del gusto literario, mediante el estudio de cuáles fueron los autores hispánicos y extranjeros favoritos y cuáles las obras que se difundieron, copiaron y tradujeron. En este sentido, José Agustín Álvarez Rixo es un elemento clave, por su conocimiento de varios idiomas y por sus vínculos con personajes fundamentales de la época.
- f) La reconstrucción de las formas de conservación y difusión de los textos literarios, que consistieron, fundamentalmente, en la transcripción de memoria, la copia (probablemente, realizada a partir de otra copia ya distante del original), la correspondencia, la prensa periódica local.
- g) El aumento de copias de los textos ya conocidos de nuestros autores, necesarios para la reconstrucción y fijación de los textos originales, atendiendo a rigurosos criterios de cotejo y edición crítica de textos.
- h) La atribución segura de textos poéticos aparecidos en otros documentos de la época cuya autoría se desconocía o que se habían asociado a otros escritores.
- i) La reconstrucción de detalles importantes sobre las circunstancias en que se compusieron muchos de los textos ya conocidos por memorialistas e historiadores coetáneos y posteriores, importante especialmente en cuanto a la (por lo demás, abundante) poesía ocasional.
- j) La reconstrucción de los usos de escritura en la época, que aumentan nuestro conocimiento sobre las formas de transmisión, sobre los géneros y subgéneros más cultivados, sobre las circunstancias de la escritura de los textos, sobre los personajes más valorados en la época por su ingenio y la facilidad o la felicidad de sus composiciones.

Por todas estas razones, el archivo que conserva ahora la Universidad de La Laguna se convierte en una pieza indispensable para el mejor conocimiento de una época que no había recibido hasta ahora la atención que merece por parte de los historiadores de la literatura y que, por tanto, estamos muy lejos de haber reconstruido completamente. Es, por tanto, nuestra obligación utilizar este instrumento, pero también comprender y proseguir el trabajo de José Agustín Álvarez Rixo, quien con su labor paciente y entregada quiso preservar para el futuro las muestras del valor literario y del ingenio de sus contemporáneos.

«NOVELA INGENIOSA CUYO GÉNERO  
DE COMPOSICIÓN NO SE HABÍA ENSAYADO  
HASTA ENTONCES EN LAS ISLAS CANARIAS»:  
*FRAY LUIS DE LA CONFUCION*, DE ÁLVAREZ RIXO

Adán Rocío Palmero



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El duende de profeción ó Aventuras verdaderas de Fray Luis de Confución* [sic]. Biblioteca Universitaria de La Laguna.

La entrada de Agustín Millares Carlo en su obra *Biobibliografía de escritores canarios. (Siglos XVI, XVII y XVIII)* se convirtió en el pistoletazo de salida de nuestra investigación, ya que fue el inicio de nuestra búsqueda de la novela de Rixo:

xxxii. El Duende de protección [sic] || o Aventuras verdaderas || de || Fray Luis de la Confusión. 4.º MS. autógrafo. xxv -+ 240 pp.

Port. transcrita -Noticia del origen y contenido de este libro. -Dibujo coloreado que representa a fray Luis de la Confusión. -Texto.

A continuación, y en 22 hojas sin numerar:

Capítulo intercalario titulado así por contener varios párrafos de circunstancias que deben adicionarse a otros contenidos en las escritas Aventuras singulares de fray Luis de la Confusión<sup>1</sup>.

[Señalar como curiosidad que Millares confunde una palabra del título ya que si acudimos al manuscrito se puede observar claramente la palabra «profesión» en vez de «protección»: probablemente el paleógrafo canario no viera la obra *in situ* sino a través de una comunicación verbal o escrita de los descendientes de Rixo].

La tradición narrativa en la que podemos insertar esta novela es la de la novela del XVIII escrita bajo la influencia del modelo cervantino del Quijote (en la que la escritura en clave cómica no oculta su finalidad didáctica o de crítica de las costumbres). Joaquín Álvarez Barrientos<sup>2</sup> realiza una afirmación, acerca de Cervantes y su novela, que creemos clave para el entendimiento de la obra de Rixo:

---

<sup>1</sup> MILARES CARLO, A. y HERNÁNDEZ SUÁREZ, M. *Biobibliografía de escritores canarios. (Siglos XVI, XVII y XVIII)*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1975-1992, t. I, p. 165

<sup>2</sup> ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín. *La novela del siglo XVIII*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009.

«...la ambigüedad de la obra —la causa precisamente de su universalidad— apunta más que a un tipo de literatura (la caballeresca) a un mundo en decadencia».

Esta característica estará presente a lo largo de toda la composición del portuense. Hará un recorrido por toda la sociedad canaria en la que está inmerso con críticas a todo aquello que él considera injusto o fruto de una óptica supersticiosa. Su herramienta será la parodia y se vale de esta para desenmascarar las mentiras o sacar del error a las gentes que cree cegadas por la ignorancia (incluso haciendo uso de la autocritica constante en el protagonista admitiendo los errores tanto de niño como de adulto) y, para ello, usará un recurso de raigambre cervantina: los manuscritos encontrados y recopilados por J.A. Álvarez. Su uso del humor, con afirmaciones irónicas o de personajes con lengua afilada, rasgará la cortina que desdibuja un mundo decadente y depredador. Así, sitúa al protagonista como mentor del lector, haciendo siempre uso de la primera persona como instrumento de este juego dialógico donde lo didáctico se presenta cada vez que apela a aquel que lee. Como cuando se refiere a la Junta Suprema:

He aqui Canarios, y reflexionad, entre que especie de hombres habéis solido tener consignado la prosperidad y destinos del país. que podiais esperar, ni tenéis que confiar siempre? Lo que ya visteis: bandas, exelencias, usias, y aumentos de sueldo, que todo al fin lo viene á pagar el desdichado pueblo.

[Capítulo xvii, primera parte]

También es importante señalar otro posible modelo narrativo para el jocoso fraile: el Padre Isla y su obra *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes* como otro referente clave que sirvió a Rixo para realizar su novela (esta obra no solo tuvo una gran acogida entre los ilustrados españoles, sabemos que nuestro autor la conocía muy bien). Por otro lado, es posible que también esté, tras la figura de Fray Luis, la tradición hispana de la figura del «diablo cojuelo» inmortalizada por Luis Vélez de Guevara en la que este duende observaba la intimidad del hogar madrileño destapando los vicios e hipocresías. En cualquier caso, es la tradición ilustrada de la novela como instrumento de censura y, a la par, de regeneración en la que tenemos que enmarcar este texto.

La obra comienza presentando al protagonista de la obra, Fray Luis de la Confución, que irrumpe en la reunión realizada en la casa del capitán Juan de las Nieves Ravelo vestido de máscara con su rostro cubierto por unos versos:

Que vergüenza hermanos míos  
Tan cerca del carnaval,  
Y en su casa cada cual  
toditos bobos y toditos frios!

La intención de estos se centra en la simple diversión, pero los que allí estaban lo critican de manera negativa y de manera desconsiderada. Esto será el

detonante que hará que Fray Luis de la Confución inicie una lucha satírica en clave epistolar. Muchas de ellas llenas de invectivas, otras con el simple objetivo de hacerles pagar el porte de cartas en blanco. Añade una carta en verso donde relata lo ocurrido la noche en que se presenta disfrazado: esta epístola es de gran importancia, ya que inicia el juego metaficcional del autor dentro de la obra (Rixo se introduce en la composición por medio de la confusión de los asistentes a la reunión, ya que creerán que es él debido a su afición por disfrazarse):

Alvarez que vino luego,  
 continuado y perentorio,  
 sufrio su interrogatorio;  
 y le está mui bien empleado;  
 por que sale enmascarado,  
 amigo de diversion,  
 como el Padre Confucion.

La primera referencia temporal es de 1831 (momento que representa el presente del protagonista si seguimos el eje cronológico de la obra); es por ello que vemos al protagonista adulto, convertido ya en pícaro. Será Rixo, en 1833, quien (a modo cervantino) recopile y copie todas las cartas enviadas por el Padre Confucion donde cada epístola representa un capítulo de la vida; importante es subrayar la consciencia del propio autor de que está iniciando con esta novela un hito no realizado antes en Canarias:

En efecto, el de 1833, las dirigió a J.A. Alvarez quien como curioso fue copiando y reuniendo el todo, pareciendole, sino verdadera historia, á lo menos una novela ingeniosa cuyo genero de composición no se había ensayado hasta entonces en las Islas Canarias que supiesemos.

[Introducción]

Rixo deja muy claro (explicitándolo al principio de la presentación y al final) que tanto las experiencias como los personajes nombrados son reales, además de todos los sucesos históricos que inserta en la narración:

Como quiera que sea, los personajes ysleños que menciona, son reales y verdaderos, la parte historial lo mismo. Solo nos resta averiguar los hechos privados del Autor, aquí y en otras partes, materia casi imposible, aunque no hay uno que deje de poder ser natural y probable.

[Introducción]

A partir de este momento se añadirán un conjunto de cartas y diligencias relacionadas con el olvido de Dn. Pedro Flores de Marañuela, que tenía que entregar una carta de Fray Luis de la Confucion a Dn. Nicolás de Fuentes. Pedro Flores parte hacia Cuba y desde allí envía las diligencias necesarias junto con las

declaraciones de diferentes testigos para apoyar su punto de vista y el porqué de su fallo (incluso instará a su prima monja para que interceda por él):

Todos los días al *orate fratres*, me acuerdo de la obligación de ocuparme en beneficio de mis hermanos. Mi primo Pedro está muy cuidadoso por que se olvidó de dar á vd. una carta ó citas de pleytos de importancia que le dio N.M.R.P Fray Luis de la Confucion, poco despues de haberse separado del Escribano.

[Introducción]

Después de esta presentación del personaje, Rixo divide su obra en tres partes: la primera dedicada a su infancia y adolescencia, la segunda destinada a su carrera de armas desde Cádiz hasta América y las diferentes batallas en las que participó, finalmente, en la tercera parte, vuelve al Puerto de la Cruz aprovechando que le dan por muerto. Pasaremos, en primer lugar, a comentar cada uno de los capítulos con el fin de que se pueda apreciar la riqueza informativa y cómica de la novela para, posteriormente, comentar dos de sus logros más sobresalientes: la riqueza descriptiva de los espacios que recorre Fray Luis, por un lado; y la ingeniosa construcción de personajes, por otro.

En el capítulo I Rixo nos presenta el nacimiento de Fray Luis de la Confucion, la condición social de su familia y la temprana inmersión en el mundo religioso. A partir de este capítulo, Rixo hará un recorrido por las diferentes experiencias de Fray Luis en el convento. Esta es una buena manera de observar y presentar al lector las costumbres dentro del convento y cómo los beatos se organizaban. En algunos capítulos dará cuenta de sucesos poco edificantes para hombres de fe:

En esto, entraba de la calle un fraile, y atras una muger que decia: \_“Padre, como estamos de responso?\_Por mi no faltará.” respondia el fraile, y viendo que no habia gente continuó, á media voz: «Habla que no hay nadie\_Padre, como diantres he de entrar á la noche?\_Vistete de hombre\_Padre, Vd. tiene diablo? No sé la escalera, ni la celda\_Llama por mi desde abajo, que vendre por ti á llevarte. \_Ay mi fraile!\_Ay mi chica! que gracia tiene!\_Que bella eres!\_Pero padre, si me descubren?\_No lo creas». Y alagola.«Tiene Vd. algo bueno que cenar en la celda?\_Si. morena frita en escabeche, y una garrafoncito de vino que me mandó el Maestro Lopez, que resucita\_Con todo, Padre, yo no entro, yo no vengo\_Vaya en horamala, andamos aqui con fiestas? [...] te daré dos bofetadas». Sintiose gente en la porteria; su reverencia corrió hácia dentro, y ella se tapó y salio mui modesta.

[Capítulo II, primera parte]

El joven novicio tendrá numerosos encontronazos con diferentes padres del convento que él considera injustos, por lo que se vengará de ellos (a uno metiendo ortigas en el hábito y al otro llenando su habitación de grillos) a modo de correctivo. Este será el inicio de la personalidad vengativa de Fray Luis de la Confucion, rasgo definitorio del personaje, presente a lo largo de la novela:

Tanto gusto tomé desde entonces á vengarme alegremente de todo viviente que me ofende, que es el defecto que tengo.

[Capítulo IV, primera parte]

También observaremos sucesos relacionados con la familia del Padre Confucion, y reflexiones curiosas como la que realiza el padre para criticar la visión que tiene la madre de los conquistadores:

Muger, no pienses de tan equivocada manera, que corrompes á tu hijo con esa vanidad la mas necia é impertinente. Pues todos los conquistadores del orbe juntos, aunque fuesen nuestros revisabuelos, han sido acaso de tan buenas costumbres, ni tan dignos de pura estimación como lo es este niño todavia? No lo pienses. Si desendemos de ellos, no hay sin tener paciencia; y lejos de engreirnos, encomendarlos á Dios, que bien que lo han menester [...]. Hombres, que siguiendo los groceros errores de su siglo, fueron ignorantes, superticiosos, sanguinarios y crueles por oficio.

[Capítulo VIII, primera parte]

Rixo en los siguientes capítulos da testimonios entreverados en la ficción de hechos históricos como la llegada de la vacuna al Puerto de la Cruz, la expedición científica por parte de Francisco Escolar o la inauguración de una escuela pública por el alcalde en ese momento, Bernardo Cologan Fallon. Incluso añade la conformación de la Junta Suprema de Tenerife, a la cual también critica por innecesaria y desangradora de arcas.

El capítulo XVIII es el último de la primera parte y en él Fray Luis de la Confucion toma la decisión de hacer carrera militar. Y así, en diciembre de 1809, se despide de su familia y se embarca rumbo a la península. La última frase de este nos da a entender que todavía no ha llegado a la madurez:

Embarqueme en el bergantin del herrero Sanchez, y con arribadas á Fuerteventura, donde como muchachejo presumido salí á tierra ostentando mi uniforme, sin mas novedad llegué á Cadiz el [sic] de Febrero de 1810.

[Capítulo XVIII, primera parte]

Con la segunda parte iniciamos una narración completamente diferente (muy cercana al modelo narrativo de la *Bildungsroman*), dedicada a los numerosos viajes realizados y las batallas en las que el Padre Confucion participó. A su llegada a Cádiz (con una recomendación para el Marqués de Villanueva del Prado) busca ayuda para decidir a qué batallón unirse. Será un inglés quien le aconseje unirse al general Graham:

Ud. puede trasladarse al egercito combinado que manda el General Grahah aquí cerca, donde encontrará el distinguido Batallon de sus compatriotas canarios. Allí se halla el General la Peña, Lardizabal, y otros gefes de reputacion, esperandose habra luego ocasion de distinguirse.

[Capítulo I, segunda parte]

Este será el inicio de su campaña bélica en el territorio andaluz contra los franceses. En el capítulo II hará un comentario que nos da una idea de cómo se organizaban los militares en ese momento; comparando el ejército español con el extranjero:

En las nuestras, no había regular uniformidad. Pocos soldados se veían con una casaca perfectamente igual á otro. Este vestía una hecha en España, el otro alguna de las manufacturadas en Ynglaterra para nuestro uso, aquel la quitada á cualesquiera prisionero frances.

Admirando también el mucho orden y serenidad de la línea francesa, que cual si estuviera en una revista conservaba su puesto ejecutando sus maniobras bajo nuestras descargas.

...de la especie de organización mesquina de nuestro ejército compuesto de pequeños cuerpos, y eso incompletos, de 300 á 500 hombres, á veces rivales entre sí, según la Provincia de donde tomaban nombre ú origen...

[Capítulo II, segunda parte]

Después de estrenarse en la batalla, continúa en su andanza militar llegando a dirigir un pequeño grupo a pesar de su condición de novicio en la guerra. Tras ganar su primera batalla como oficial avanzará por el territorio español, en el que tendrán lugar variopintas andanzas más cercanas a la picaresca que a la ficción épica: se valdrá de la ayuda de un musulmán y su ingenio para no ser ejecutado por el ejército francés. Se hará pasar por campesino y pasará a formar parte de la servidumbre de las damas de los oficiales franceses. Después de recorrer varios pueblos y perfeccionar su francés, escapa junto a un soldado de su regimiento, también apresado con la ayuda del musulmán antes mencionado. Llegan a Alicante, donde Fray Luis se convierte en secretario de un coronel español con rumbo hacia Sicilia. Tras realizar acciones diplomáticas en Palermo, vuelve a Cádiz y se embarca rumbo a América meridional en el barco de quien sería el virrey de Buenos Aires: Francisco Javier de Elío. El 15 de enero de 1811 llegan a Montevideo y encuentran que la situación es inestable. Ríxos incluye en este episodio el inicio de la proclama de Quirino Lemáchez incitando la revolución en Chile:

!De cuanta satisfacción es para una alma formada en el odio de la tiranía, ver a su patria despertar del sueño profundo y vergonzoso, que parecía hubiese de ser eterno, y tomar un movimiento grande é inspirado hácia su libertad, hácia este deseo unico sublime de las almas fuertes, principio de la gloria y dicha de las repúblicas, germen de luces, de grandes hombres y de grandes obras, manantial de virtudes sociales, de industria, de fuerza de riquezas!

[Capítulo IX, segunda parte]

Tras llegar a Mendoza continuará hasta Chile, donde se unirá a las tropas del general Marcó. Aquí llegamos al capítulo x de la segunda parte, que será clave para el transcurso de la trama de la novela. El Padre Confucion, después de una emboscada por parte del enemigo, es dado por muerto:

Yace aquí un joben canario  
discreto humano y valiente,  
cuyo destino fue vario:  
Murio capitan teniente  
en imprevista faccion.  
Tubo por nombre ordinario  
Frai Luis de la Confucion.

[Capítulo x, segunda parte]

Gracias a esta circunstancia volverá más adelante al Puerto de la Cruz sin ser reconocido. El capítulo xi es ejemplo perfecto de novela bucólica, ya que debido a su huida se interna en la selva herido en una pierna. Cuando está a punto de perder toda esperanza se encuentra con una nativa americana que lo ayudará a recuperarse de su herida. Este capítulo es de gran interés no solo en lo literario (como muestra de ficción bucólica), sino también en lo lingüístico, ya que se encuentran numerosas alusiones al léxico del lugar, como podemos ver en este fragmento:

El imperio de la naturaleza, la amenidad y soledad de aquellos fertiles sitios; y nuestras edades, eran incentivos irresistibles para estrechar nuestras inimancia. Ello es, que en propio dia, rendidos de la pasion mas vehemente, sentamos nuestras capitulaciones, que mas solmenes y deleitables no se hicieron jamas entre todos los generales del antiguo y nuevo mundo; llamandome de alli adelante Chungo, que quiere decir idolo mio.

[Capítulo xi, segunda parte]

Tras esto se iniciará una historia de amor, truncada por la necesidad de Fray Luis de volver a su tierra. De mutuo acuerdo se dejan, y nuestro protagonista comienza el regreso a la isla de Tenerife.

Con el comienzo de la tercera parte (o Suplemento Apologético, al modo de la parodia del padre Isla en sus *Escritos crítico-apologéticos*) se inicia la vuelta del beato, que tendrá que pasar por Malasia, Filipinas y Londres antes de llegar al puerto de Santa Cruz de Tenerife. Al llegar al Puerto de la Cruz muy pocos le reconocen, este hecho coincidirá con la liberación de Fernando VII.

Desde luego pasé al Puerto de la Orotava en visita, por Mayo de 1814, era la bulliosa epoca de haberse anunciado la libertad del Rey Fernando 7º en cuyo pueblo ocupados y entuciasmados todos sus moradores en luminarias y festejos, mui pocos sugetos me conocieron ni yo casi conocia á nadie.

[Capítulo II, tercera parte]

Se valdrá de su nueva enmascarada identidad para observar diferentes hechos que allí ocurrían, desde un punto de distanciamiento irónico, criticando actuaciones por parte de personas de alta alcurnia que creyéndose ilustradas solo hacían el ridículo. Los hermanos Barry lo acompañan a una casa de juego regentada por un apasionado de la cultura inglesa. A pesar de esto, es penoso cómo realiza el inglés:

Entonces tiró de un hermoso Diccionario castellano, diciendo: no sé como sea eso, porque cuando escribo á sugetos distinguidos siempre miro y me arreglo por este libro\_Mas como el Diccionario no contiene los nombres de persona, ni las conjugaciones de los verbos, ni el buen mercader entendia este mecanismo, no le pude hacer comprender sus defectos, leyendose, ablé a Bisente, é benido en aser venir de inglaterra con otras bellezas de este jaez.

[Capítulo III, tercera parte]

Vuelve a Santa Cruz, donde sigue manteniendo contacto con el Comandante general La Buria; se muestra melancólico ante tanta ociosidad mientras en su cabeza ronda la idea de volver a América. En 1816 le llega una carta de sus amigos, los señores Barry, con una invitación a un gran baile organizado por dos extranjeros. Más tarde le llegará un rumor de que se hará una máscara de contenido satírico donde se critica a los hombres de fe (y sus ansias por el contrabando) del Puerto de la Cruz. Esta se representará en la casa de Isabel María, viuda de Cologan:

En esto, entraron los farzantes, vestidos algunos de beatos rezando; y otros como mercaderes y gente de mar, que les proponian, dejasen desembarcar ciertos contrabandos, mostrandoles unos pesos duros. Los beatos, cuando vieron el busto del Rey en el dinero, hicieron reverencia, contestando: Que el retrato de S.M. lo veneraban y no podian oponerse á lo que se les pedia en su R. nombre y retratos, los cuales guardaban (en sus bolcillos) para que no anduviesen desatendidos por ahi, en manos profanas.

[Capítulo V, tercera parte]

La otra mitad del capítulo V y el capítulo VI de la tercera parte se dedicarán a la zona del muelle al que acudía uno de los señoritos Barry a escuchar la competición de anécdotas entre el señor García Domínguez y Fernández Trujillo, dos pescadores del lugar. Interesante momento de la novela en el que se puede observar la tradición oral y cómo esta se articula con la sociedad del momento. También menciona en el capítulo VII las reuniones que se hacían en Martíáñez y los diferentes temas que allí se trataban. Desde la leyenda de la espada sagrada de la Ranilla:

Fue esta, haber preguntado el Sor. Dn. Ricardo, ¿si era cierto que en años pasados existio en el barrio de la Ranilla, cierta espada, con la cual creian defender á los

moribundos de que les tocase el diablo? Aque el propio Dn. Matias, y el anciano Gobernador Medranda contestaron: como que si existio? La hubo y la hay.

[Capítulo VII, tercera parte]

O la crítica de los navíos que mantenían comunicadas las islas, los cuales se encontraban en horribles condiciones:

Por que debieran mandar fregar, limpiar y pintar estos buques conductores de pasajeros que les satisfacen sus fletos: y que tubiesen abordo, aunque fuese una cafetera y alguna caso, en que hacer caldo, un par de vasos para beber con algun aseo, un farol para alumbrarse. Pero de todo se carece, y el pobre pasajero tiene que ir equipado como quien de nuevo pone una casa.

[Capítulo VII, tercera parte]

El capítulo VIII de la tercera parte se dedicará enteramente a la crítica de todas esas personas que solo existen para sacar provecho del gobierno, gentes que no dudan en convertirse en verdaderos parásitos sin importar las miserias que el pueblo trabajador pasa. Rixo las denomina «almas arrimadas»:

Con tal motivo, hablose de gobierno, y de gobernantes despoticos, como tambien de representativos ó constitucionales. Si era mejor éste que aquel, o viceversa. A que dijo el musico; que todos eran una misma broma. Porque en España, habia muchos años existia una cosa, que podia denominarse alma arrimada, que la consumia hasta el fin del mundo, rigiese el gobierno que quiera que fuese. Por cuanto, en su concepto, el Rey no vale un pito, y las Cortes cuando las hubo, todavia menos. Porque dichas almas arrimadas son en todos los pueblos, mas que los Reyes, que las Audiencias, que los Capitanes Generales, Arzobispos, etc.

[Capítulo VIII, tercera parte]

En el capítulo IX realiza un discurso incendiario a modo de homilía donde recoge todas las críticas que ha hecho; desde las gentes ignorantes que no se esfuerzan por conocer hasta los altos estamentos que aprovechan su cargo para hacer y deshacer aquello que quieren. Hastiado de encontrarse con las mismas circunstancias, volverá como beato a la ciudad de La Laguna.

En el último episodio recopila diferentes sucesos ocurridos en las Islas Canarias. Tienen gran valor histórico, ya que en ellos se expresan nombres y fechas que fácilmente nos pueden dar una visión diferente de los acontecimientos o aportar datos nuevos. Termina la novela con un pareado para luego añadir Capítulos Intercalarios que creyó importantes y que olvidó añadir a las diferentes partes que componen la novela. Especificará el lugar de cada uno de ellos al principio de cada capítulo.

El espacio en la novela de Rixo es muy variado aunque desde un principio se establece el Puerto de la Cruz como lugar de principal importancia en la

construcción de la trama. Será el escenario de su nacimiento y desarrollo como la tierra que lo recibirá a la vuelta de América:

Lector benevolo el Padre Frai Luis de la Confucion vuestro servidor, nacio en el Puerto de la Cruz de la Orotava, de mui buena alcurnia, catolica apostolica romana, por cuatro costados.

Llevome mi padre a Sn. Francisco el 3 de Enero de 1800, y presentome al Padre Maestro, que aunque no lo fuese, le llamo yo asi, porque me enseñó; entre quienes y un lego hubo el dialogo siguiente.

[Capítulo 1, primera parte]

Rixo hace uso de los hechos históricos ocurridos en el Puerto de la Cruz para dotar de verosimilitud al texto y resaltar la importancia del lugar en ese momento. Asistimos a la llegada de la vacuna al Puerto de la Cruz y como esta generó dudas y rechazo:

A principios del año 1804, tubimos bureo los muchachos con el establecimiento de la Vacuna, que ya en los dias ultimos del año 3, habia empezado con gusto de muchos padres y desconfianza de otros, por cuanto el nuevo Escribano del pueblo, nombrado Dn. Josef Alvarez de Ledesma habia propagado, que era pecado el oponer remedios contra los males que Dios nos manda...

[Capítulo x, primera parte]

La expedición científica por parte de Francisco Escolar o la inauguración de una escuela pública por el alcalde en ese momento, Bernardo Cólogoan Fallon, respectivamente:

El 18, de agosto, espedicion cientifica al Teyde, por Dn. Francisco Escolar, empleado de nuestro Gobierno, un tal Mr. Roussi, caballero frances realista, el Medico Dn. Diego Amstrong, Dn. Juan del Castillo, Nieves, y otros vecinos del Puerto...

Dn. Bernardo Cologan Fallon, aficionado á difundir la instruccion porque el mismo la tenia, estableció bajo sus auspicios una lucida Escuela publica, y algo de musica, á cargo de un honrado emigrado frances, llamado Mr. L. Broual...

[Capítulo xi, primera parte]

O un suceso escabroso relacionado con el asesinato de dos franceses en pleno Carnaval de 1810, entre ellos el maestro L. Broual mencionado de manera extraordinaria (como pie de página):

Entre estas, supe con horror, que el infimo vulgo medio ebrio, habia asesinado y arrastrado del 4 al 5, de Marzo de 1810, al buen Maestro de Escuela y otro individuo

de instrucción, solo por ser franceses. Hecho atroz á par de vergonzoso, para un pueblo de buena gente como siempre ha sido ese.

[Capítulo II, tercera parte]

Es por ello que nos encontramos con dos Puertos. El Puerto de su juventud lleno de jovialidad y energía con aires renovadores tanto en el plano científico como educativo, donde todo está por descubrir, incluso las personas de alta alcurnia se interesan por el bienestar del pueblo. El viaje (segunda parte) se convertirá en la elipsis que, a la vuelta del Padre Confucion, mostrará un Puerto totalmente cambiado, donde el pueblo comete atrocidades y las familias de alta alcurnia solo se preocupan por la ostentación y las falsas apariencias.

En La Laguna continuará su instrucción religiosa antes de comenzar su carrera militar y el lugar al que volverá cansado de las circunstancias que le rodean. La descripción que hace Rixo de ella está impregnada de ironía:

Mucho tube que extrañar en ella, su clima humedo, el aspecto del cielo nebuloso, y tristeza de sus sucios y decaídos edificios, cubiertos de verodes, aunque son muchos los que hay buenos. La demasiada soledad de las calles donde apenas aparecía entonces tal cual aldeano, algun fraile, y algun caballero envuelto en su capa y sombrero de pico, que a pesar de mui zurrado se les habia encaprichado era indispensable usarlo como distintivo de su necia categoria.

[Capítulo XVI, primera parte]

Cansado pues de tanta falsa creencia, y de las vicisitudes de la vida, porque también omnia tempora mutabitur, me entré religioso en esta noble ciudad de La Laguna, donde se halla con tolerable salud vuestro servidor de profecion Frai Luis de Confucion.

[Capítulo IX, tercera parte]

Como ya indicamos, tras salir de Canarias viajará hacia la Península llegando a Cádiz (con la decisión de alistarse a un batallón), después de esto se moverá a lo largo de la costa andaluza. Rixo hará una descripción de la región gaditana y como esta se organiza después de la defensa del sitio por parte de los franceses:

Muchas ciudades hay mayores en la Europa, pero que presentasen igual reunion de circunstancias, ni mayor interes que ésta, es imposible. La efervescencia general de sus habitantes y numerosos recidentes: La organisacion y equipo continuo de tropas: El desembarque de auxiliares, y reembarque de otros cuerpos destinados á otros puntos de la España: La no interrumpida serie de noticias que se recibian de todas partes: El encuentro de diferentes personajes ilustres por las distinguidas acciones que tenian ejecutadas en defensa de la patria: su espaciosa Bahía llena de infinidad de naves, muchas de ellas de guerra de magestuoso aspecto: La descarga de tantos cajones de playa y oro que se veian sobre aquel muelle, con otras preciosidades de las cuatro partes del Mundo que entonces socorrian á la Metropoli.

[Capítulo I, segunda parte]

Poca mención hace de Palermo, a la cual llega siendo secretario de un coronel en misión diplomática:

Gustome mucho dicha poblacion y trato civil de sus naturales; mas siendo tan conocida omitiré estenderme a formar una tosca descripcion de ella, cuando las hay escrita por varias personas sabias.

[Capítulo VIII, segunda parte]

De América no hace una descripción concreta sino meras menciones de por dónde se va desplazando hasta los momentos dedicados a la vida bucólica. A la vuelta de Sudamérica, atraviesa el océano Pacífico pasando por Malasia y Filipinas, donde hace escala:

Esta capital de nuestras posesiones asiaticas es grande, situada á la inmediacion de la famosa Laguna del Bay, y poblada de una miscelanea dificil de explicar. Españoles, así y asado, Chinos, Malayos, Negros, etc. A la sazón estaba activo aquel comercio, causandome admiracion los juncos ó naves chinescas, algo parecidas á las navichuelas que vemos pintadas en las tablas de los milagros antiguos. Los edificios aunque ordenados en calles rectas, no son comparables á los que decoran las ciudades europeas.

[Capítulo I, tercera parte]

Por último, dedicaremos algunas breves notas a la construcción de los personajes en la novela. El uso que hace Rixo de los personajes muestra un amplio abanico: por un lado, Fray Luis como eje central de la trama; por otro, personajes reales que lo sitúan y guían en un eje espacio temporal real frente a los ficticios, de los que se vale Rixo para dar el toque paródico y exagerado. Por último, pero no menos importante, es la participación del propio Rixo metaficcionalmente.

Fray Luis de la Confucion se nos presenta desde el principio como un ente enigmático, su forma física estará oculta bajo el disfraz en toda la obra. Vemos a un personaje tras la máscara, de la cual no saldrá nunca, pues es su esencia pícara y combativa la que definirá el tono de la obra y la manera de relacionarse con los demás actores de la novela. De esta manera, el lector se identifica con el espíritu satírico de la obra y lo que esta quiere censurar. A pesar de todo, Rixo le otorga el nacimiento y se vale de la niñez para justificar que el personaje no es pícaro por naturaleza sino como fruto de las vicisitudes del camino (propuesta constructivista del individuo muy a tono con la mirada sobre la condición humana de la Ilustración). Las venganzas a las que asistiremos están caracterizadas por el ingenio imaginativo y la necesidad de corrección (recuerda la función didáctica mencionada al principio). Las dos visiones del Puerto van muy acordes con la evolución del personaje: al principio, encontramos a un Fray Luis lleno de vitalidad, dispuesto a aprender de cada obstáculo que se le presente (junto con el lector), al volver, madurado por las experiencias de la vida, vemos un Padre

Confucio más meditabundo y reservado que prefiere la observación de su pueblo desde la distancia.

Los personajes reales le sirven a Rixo para acordonar la ficción y dotar a la narración de un eje cronológico férreo, por el cual el protagonista se pueda mover libremente sin miedo a incurrir en errores o sucesos inverosímiles. Bernardo Cologan Fallon (personaje por el que muestra una enorme admiración en sus referencias historiográficas) o los jóvenes Barry serán balizas referentes a las que acudir tanto en la niñez como en la madurez. Frente a esto encontramos personajes ficticios (como el Padre Organista o los escribanos Anselmo Calavera y Buenapieza y Atanasio Entaravilla y Garraplata) que dotan de pinceladas de parodia muchos de los sucesos relatados (aunque es posible que detrás de muchos de estos apelativos podamos adivinar una alusión a personas reales del entorno coetáneos a Rixo).

En fin, Rixo aparecerá en la trama como personaje metaficcional cumpliendo la misma función que Cervantes en el Quijote. Desvía la autoría y se presenta como un mero historiador (pasión erudita que marcará su desarrollo intelectual) que recopila las memorias de Fray Luis de la Confucio: inocente papel que no está exento, en sí mismo, de ironía biográfica.

Con estas apresuradas notas sobre la novela de Rixo queríamos dar una sucinta idea de la riqueza del material ficcional e histórico que activa J.A. Álvarez en la construcción de su trama. Solo esperamos, por último, que el futuro estudio y edición de esta novela (en fase final de su preparación) sirva no solo para destacar de *Fray Luis de la Confucio* su valía intrínseca como texto literario y cultural, sino también su fundamental papel como temprano testimonio en el panorama de la novela en Canarias.



**ÁLVAREZ RIXO:  
EL OJO ILUSTRADO**

Clementina Calero Ruiz  
y Gonzalo M. Pavés



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El Pico de Teyde visto desde la falda de la Montaña de Guamazo a las 8 de la mañana 20 de junio de 1836.* Biblioteca Universitaria de La Laguna.

José Agustín Álvarez Rixo es una figura fundamental para conocer y entender muchos de los acontecimientos acaecidos en el Puerto de la Cruz, localidad donde nace el 28 de agosto de 1796. Íntimo amigo de Alfred Diston, quien solo tres años antes, en febrero de 1793, nacía en Lowestoft, condado de Suffolk, falleciendo en el Puerto de la Cruz en 1861. Diston había llegado a Tenerife a principios del siglo XIX, instalándose en el Puerto de la Cruz para dedicarse al comercio, siendo miembro de la Casa Comercial Pasley y Little, y más tarde miembro de la Real Sociedad Económica Amigos del País de La Laguna y de la Academia de Bellas Artes. Álvarez Rixo diría de él que

era aficionado al dibujo y pintó nuestras costumbres con sus anotaciones que estampó en Londres el año 1829; asimismo había copiado diversas curiosidades históricas de estas islas, razones por las cuales es merecedor de que se haga memoria de su mérito, como lo han hecho algunos viajeros que venían recomendados a la Casa de Pasley y Little, que don Alfredo manipulaba<sup>1</sup>.

Por su parte, el doctor José Luis García Pérez, en su artículo titulado *Alfred Diston, un viajero singular*, nos refiere que este autor se muestra

en sus primeros años, como un simple aficionado a la pintura y al dibujo que, entusiasmado por la armonía, la luz y color del paisaje insular, no dudó en empuñar el carboncillo, el lápiz o el pincel, buscando siempre la manera de adentrarse de una mejor forma en el entorno insular, y utilizando este medio como una herra-

---

<sup>1</sup> ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava. 1701-1872*. Introducción de M.<sup>a</sup> Teresa Noreña Salto. Colaboración Emma Calero Ruiz e Hilda Hernández Molina. Tenerife: Cabildo Insular; Puerto de la Cruz: Patronato de Cultura Ayuntamiento, 1994, p. 448.

mienta útil e imprescindible para poder perpetuar todo ese saber costumbrista en el espacio y en el tiempo<sup>2</sup>.

Opinamos que estas palabras que según García Pérez definen a Alfred Diston podríamos aplicárselas a Álvarez Rixo, pues no podemos considerarlo a él tampoco como un pintor propiamente dicho, sino más bien como un aficionado a la pintura que al igual que aquel, a carboncillo, aguada o acuarela, plasma en el papel todo lo que se presenta ante sus ojos. Retratos y autorretratos, vistas urbanas y arquitectónicas, interiores de estancias, imágenes sagradas y objetos para el culto, mapas, planos, vistas de la costa; en definitiva, un sinfín de testimonios gráficos de todo aquello que podía tener interés. Para don José Agustín no había nunca una obra acabada, siempre era susceptible de ser completada con apéndices y nuevos añadidos. Sus manuscritos son testigos de esta forma de proceder, que, por otra parte y salvando las distancias, se acerca mucho al concepto anglosajón de *work in progress*, un trabajo que crece y se enriquece orgánicamente mientras el autor está vivo. Con sus dibujos y garabatos actúa de forma parecida, esboza, bosqueja, emborriona aquí y allá, figura y desfigura, experimenta con ingenio y ligereza sobre el borde amarillento de un legajo y, de pronto, un día aquel trazo improvisado aparece formando parte de una obra definitiva. Por esta razón no es difícil imaginarnos a Álvarez Rixo deambulando por las calles y plazas del Puerto cargando con todo lo necesario para, en el momento requerido, tomar nota de una efímera impresión de un momento, de una actitud, de un rasgo sobresaliente para más tarde completarlo en casa tirando de memoria e imaginación.

Y efectivamente, este hecho queremos destacarlo por encima de cualquier otro, pues que una ciudad como el Puerto de la Cruz, que tantas transformaciones ha sufrido a lo largo de su existencia y que ha visto transformarse su fisonomía hasta desaparecer por completo en algunos aspectos, pueda contar con un testimonio gráfico de esta categoría es digno alabar.

Cuando José Agustín contaba tres años de edad, sus padres se trasladan a Lanzarote, y allí comienza a pintar sencillos dibujos de la costa de Arrecife, o de algunos de los monumentos de la capital que llaman su atención, como el Puente de las Bolas. Haciendo lo mismo cuando unos años más tarde, entre 1812 y 1814, se instala en la isla de Madeira en la casa de un tío suyo, tras abandonar el Seminario de Las Palmas en 1807.

En 1814 regresa a Tenerife, estableciéndose en el barrio de La Luz (La Ortava), en unos terrenos que poseía cerca de la Montaña de los Frailes, falleciendo

---

<sup>2</sup> GARCÍA PÉREZ, José Luis. Alfred Diston, un viajero singular. En *Alfred Diston y su entorno. Una visión de Canarias en el siglo XIX*. Sala de arte de CajaCanarias, del 14 de mayo al 8 de junio. Tenerife: Cabildo Insular. Organismo Autónomo de Museos y Centros: CajaCanarias, 2002, p. 29.

en 1883. Allí, como él mismo diría, disfrutaba de la paz y de la naturaleza que tanto necesitaba. Y en la tranquilidad de su huerta podía dedicarse a sus grandes aficiones, escribir, leer y pintar. Y así se autorretrató, leyendo el Quijote bajo su arrayán, en el mes de mayo de 1824. Es de destacar la palabra escrita en el frontis del poyo: Sosiego, pues el ambiente invitaba a la calma y al relax.

Su trabajo habitual no eran las bellas artes, pero es cierto que desde pequeño practicó el dibujo y la pintura<sup>3</sup>, como sus amigos Antonio Pereira Pacheco y Ruiz, con quien mantuvo a lo largo de los años una fluida correspondencia, y Alfred Diston, a quien menciona en varias ocasiones en sus *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava*<sup>4</sup>, recogiendo —incluso— su repentino fallecimiento en el Puerto de la Cruz el 3 de abril de 1861<sup>5</sup>.

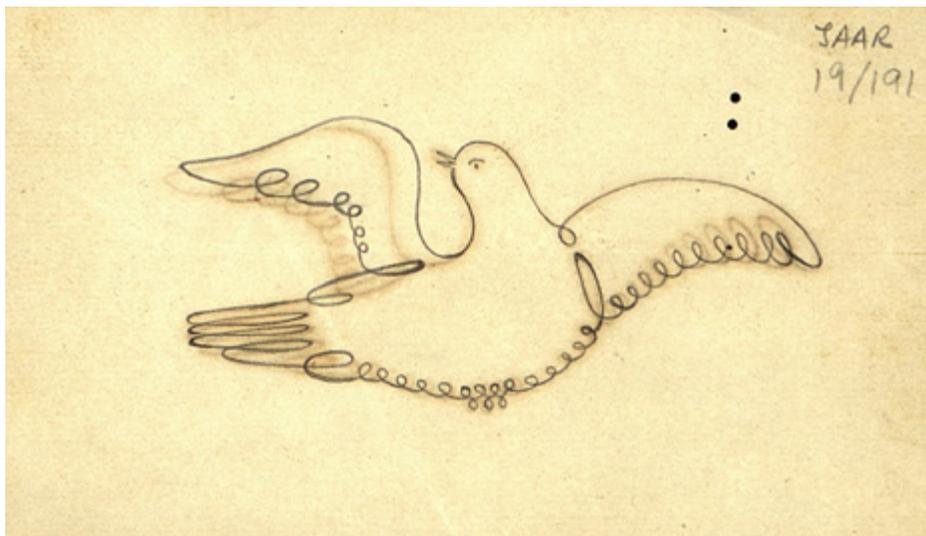
Ilustraba todo lo que escribía, valiéndose de sencillos dibujos, a carboncillo o a acuarela. Su curiosidad no tenía límites, escribía sobre barcos, botánica y flora, geografía, volcanes, o arquitectura. Sus textos tienen algo de manuscrito miniado, esos códices de elegante caligrafía y punteados con bellas imágenes que con tenacidad infinita se elaboraban en los monasterios medievales. Y Álvarez Rixo dibujaba, y lo hacía compulsivamente, silueteando improvisadas figuras sobre cualquier trozo de cuartilla, pliego o documento que tuviera a su alcance. Para sus líneas, trazos y anotaciones lo reciclaba todo. Algunos de estos apresurados dibujitos fueron —según propia confesión— ejecutados de memoria, otros «favoreciéndome á veces la imaginación en sitio donde careciendo de papel echaba mano del primer pedazo de sobrescrito que se me ofrecía, llegado el caso de apelar a un papelillo de cigarro». En ocasiones alguno de estos garabatos alcanza el nivel de pequeñas obras maestras del diseño. Su picassiana paloma de la paz es un buen ejemplo de su ingenio. Es magistralmente simple, bella y delicada. Sin embargo, su creación debió haber sido un reto para nuestro inquieto historiador, pues pareciera que su propósito fue entintar todo el contorno de esta delicada ave con tan solo un trazo, sin detenerse, sin titubeos, sin levantar la punta de su pluma del papel ni siquiera un instante. Y la línea avanza así desde el pico hasta sus alas pasando por su cola rizada describiendo con elegancia y precisión una silueta en la que la tinta se recrea, una y otra vez, en un laberinto de curvas y contracurvas.

---

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián. La casa pintada: la arquitectura popular canaria y su representación gráfica. *Rincones del Atlántico*. 2008. núm. 5 [en línea]. [Fecha de consulta: 1 de febrero de 2016]. Disponible en Internet: [http://www.rinconesdelatlantico.es/num5/6\\_representacion.html](http://www.rinconesdelatlantico.es/num5/6_representacion.html).

<sup>4</sup> ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, p. 350.

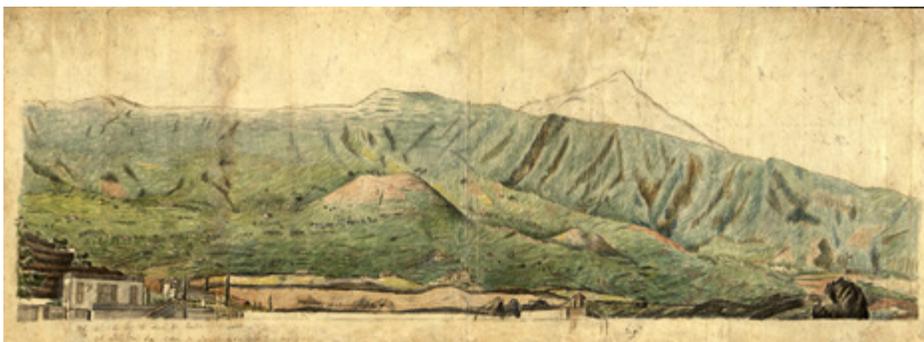
<sup>5</sup> «A las ocho de la noche estando jugando a las damas con su esposa, se quedó muerto don Alfredo Diston, inglés protestante, quien ha residido entre nosotros desde el año 1810, siendo el mejor calígrafo que tal vez hubiese en toda la provincia...». *Vid.* ÁLVAREZ RIXO, J.A. *Op. cit.*, p. 448.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Paloma* (Puerto de la Cruz, 1840?).  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

Siempre se definió como un enamorado del Puerto de la Cruz, por lo que muchos de sus escritos tienen que ver con la vida, personajes, fiestas y tradiciones, calles y plazas de su pueblo natal. Ese mismo amor lo manifestó gráficamente en innumerables láminas, acuarelas y dibujos. Alzó el plan topográfico de la ciudad en varias oportunidades y no son pocas las vistas del Valle que contorneó desde el vecino municipio de Santa Úrsula en las que, ocupando un lugar destacado de la composición, aparece el Puerto como un adelantado que avanza hacia el mar bajo la vigilante sombra del volcán. De todas ellas destacamos dos por la singularidad de sus puntos de vista, que sorprenden por su atrevimiento y modernidad. En la primera el ojo de Rixo se sitúa en lo alto de una azotea o tal vez de un torreón, posiblemente en los alrededores de la calle Blanco. Desde allí ofrece una visión subjetiva del panorama que tiene ante sí. No faltan en ella el siempre omnipresente volcán del Teide, las montañas del Fraile y del Granadillar y algunas casas que se levantan en el borde de la ladera del Taoro. Sin embargo, lo más interesante es ese novedoso enfoque elegido que permite al espectador contemplar el paisaje desde los propios ojos del autor.

En la segunda composición al pueblo lo representa desde el océano, casi con la perspectiva que se tendría desde un aeroplano o un globo aerostático. En primer término surcan las olas dos goletas, una de las cuales ondea con tiesura una enseña nacional, un poco más allá, sobre la costa una batería de casitas blancas coronadas con tejados rojos abren las puertas a un valle verde y luminoso



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Parte del Valle de Taoro con el Teide al fondo, vistos desde el Puerto de la Cruz.* Biblioteca Universitaria de La Laguna.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El puerto de La Cruz de La Orotava con la parte más principal del hermoso Valle de Taoro, Pico de Teide visto desde el mar en la mañana del 3 de abril de 1834.*

Biblioteca Universitaria de La Laguna.

que con toda su magnificencia se despliega a sus espaldas. El autor no oculta el orgullo que siente por su localidad natal y da testimonio de ello con la leyenda con la que acompaña a esta lámina: «El Puerto de la Cruz de La Orotava con la parte más principal del hermoso Valle de Taoro y Pico de Teide visto desde el mar en la mañana del 3 de abril de 1834».

No será esta la única ilustración en la que Álvarez Rixo juegue con el enfoque rompiendo con la objetividad tan propia de las representaciones pictóricas tradicionales. En un dibujo con tintes románticos fechado en 1837 hace algo pa-



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Autorretrato mirando al mar* (Funchal, 1812).  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

recido cuando, desde el interior de la cueva de Tamayde, nos muestra la villa de La Orotava y el pico del Teide. De forma creativa, el borde oscuro de la entrada de la cueva enmarca, con límites irregulares, la composición. Algo parecido ocurre con dibujito en el que nos presenta una escena de salón en el que un grupo de hombres y mujeres conversan animadamente durante una fiesta. Ese carácter subjetivo de la mirada que se proyecta sobre lo que se nos invita a contemplar está subrayado por el marco elegido, que, significativamente, adopta la forma de un ojo y en el que las pestañas han sido sustituidas por una ordenada hilera de pequeñas conchas blancas de vieira. Por último también habría que señalar una pequeña y encantadora acuarela en la que, desde un punto de vista casi cenital y con tintes románticos, representa a una pareja contemplando embebidos el rielar de la trémula luna sobre las aguas claras de un estanque.

Pero en un afán por contarlo todo, no se limitaba solo a reproducir edificios o lugares de interés, sino que además refería cada hecho importante que hubiera ocurrido, nombrando a sus protagonistas —con su nombre o apodo, dependiendo del caso—, completando la información gráfica con sencillas notas donde daba cuenta de lo acaecido.

De su localidad natal también nos regaló retratos de muchos de sus protagonistas más relevantes, no todos portuenses sino canarios o extranjeros residentes en general que hubieran destacado por cualquier motivo. Así, de modo sencillo e ingenuo, plasmó para la eternidad los rostros de algunos personajes de nuestra historia<sup>6</sup>.

### BAJO LA SOMBRA DEL VOLCÁN

Muchos son los dibujos que reproducen el Puerto que él conoció y que, también en cierto modo, *diseñó y hermozó*, pues de su mano salieron incluso diseños de bancos para la plaza del Charco de los camarones, o de chorros y fuentes, para abastecer a la población de agua potable. En concreto del existente en el arranque de la calle Blanco, en Las Cabezas, nos dejó varias propuestas. De 1850 datan los primeros diseños, que pueden entenderse como variantes sobre un mismo tema. Básicamente se trata de un monolito, que en principio iba a coronarse por una cruz, aunque el que finalmente se ejecutó, tras el Acuerdo Municipal del 24 de septiembre de 1851, se remata con la figura de un ángel —hoy desaparecido—. El pilar arranca de la pileta donde se recoge el agua, y se levantó siendo alcalde José Agustín Álvarez Rixo, acompañándose su dibujo de la siguiente nota aclaratoria:

Alto 18 pies hasta los pies del Angel. Pero como la situación en que está edificado este pequeño Pilar es en una cuesta á cosa de 40 varas de nivel del mar, resulta naturalmente á una altura igual á la de algunos monumentos celebres de Europa. El costo fue cosa de 600 rs.vñ y en el claro bajo la Cornisa ha de llevar un reloj de sol. Empezó a surtir Agua el día 8 de Octubre ó de naval.

El pilar presentaba la siguiente inscripción, en su mayor parte desgastada en la actualidad:

Pro Utilizare  
Et Venustare  
Populi.  
Reinando  
D. Isabel II  
A.C. año 1851.

---

<sup>6</sup> ALLOZA MORENO, Manuel Ángel. *La pintura en Canarias en el siglo XIX*. Tenerife: Cabildo Insular. Aula de Cultura, 1981. p. 89.

Preocupado siempre por el ornato y embellecimiento de su ciudad, diseñó arcos y adornos con motivo de diferentes festejos y celebraciones, así como para las fiestas patronales de julio, dedicadas al Gran Poder de Dios y la Virgen del Carmen, etc.

Gracias a estos dibujos, casi miniaturas, en el siglo XXI podemos conocer con detalle cómo eran las calles de la Ranilla, algunas viviendas solariegas, las casas y alrededores de la plaza del Charco, o de la Iglesia, así como su mobiliario urbano; sus fiestas, tradiciones y protagonistas. La vista, en concreto, de la siempre conocida —pese a los varios nombres que ha recibido— plaza del Charco llama la atención por la visión panorámica, que muestra la explanada con los edificios que la circundan, de los que en la actualidad solo se conservan la casa de la esquina derecha, con balcón, conocida como la «Casa del Capitán», y otras en el mismo costado, alguna muy remodelada, convertidas en restaurantes. El detallismo es tan extremo que algunas de las colgaduras que lucen las casas en sus ventanas parecen agitarse por la brisa. La plaza está engalanada para la ocasión con ramas, podrían ser hojas de palmera —motivo muy recurrente en nuestros festejos populares— y entre ellas guirnaldas de las que cuelgan farolillos. Los accesos a la plaza se organizan a través de arcos triunfales, también decorados con ramas. Concretamente por el que se accede a la calle de Puerto Viejo se puede apreciar la presencia de dos banderas: la española y la inglesa. Y al fondo los característicos torreones de las casas portuenses, desde donde se divisa el mar y la entrada y salida de los barcos. En el centro un Triunfo, en forma de columna rematada por el libro abierto de la Constitución, flanqueado en sus cuatro costados por cuatro obeliscos más pequeños<sup>7</sup>, al que hace guardia un soldado portando una bayoneta. Hacia el costado sur, se levanta un entarimado presidido por la bandera nacional y un retrato de Fernando VII. La parte inferior del dibujo lleva la siguiente leyenda: Vista de la Plaza de la Constitución del Puerto de La Orotava el 13 de Mayo de 1820 cuando ésta se publicó. Y en un extremo, en letra más pequeña la firma *J.A.R. pint.*

Debió ser esta una jornada festiva con mucha trascendencia para la población dado que Álvarez Rixo no duda en dejarnos un doble testimonio gráfico de cómo se engalanó otro de los principales espacios públicos de su localidad natal, la plaza Parroquial. Efectivamente, dos acuarelas registran este acontecimiento. En el primero, con formato elíptico y probablemente el bosquejo para el que sigue, nos presenta una plaza casi desierta flanqueada por la iglesia de Nuestra Señora de la Peña de Francia a la derecha, el convento de las monjas catalinas a la izquierda y al fondo por las casas Valois y de Bethencourt y Castro. El foco de

---

<sup>7</sup> HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián. El ornamento constitucional de 1820 en el Puerto de la Cruz. *Tebeto. Anuario de Archivo Histórico de Fuerteventura*. 1990, núm. 3 [en línea]. [Fecha de consulta: 1 de febrero de 2016]. Disponible en Internet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2235492>.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *La Plaza Parroquial del Puerto de La Orotava según se adorno el día el 12 de mayo de 1820 en que se publicó 2ª vez la Constitución.*  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Vista de la Plaza Parroquial del Puerto de La Orotava el 13 de mayo de 1820 cuando la Constitución se publicó.*  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

atención se centra en el templete circular de madera y enramado que cubre la pila donada por la familia Valois<sup>8</sup>.

En la segunda lámina, de mayor tamaño, mejor acabado y de formato rectangular, el ambiente es bullicioso. El punto de vista desde el que se representa la plaza es el mismo. La rotonda, las guirnaldas de la fachada de la parroquia y

<sup>8</sup> HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián. *Op. cit.*



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Plaza parroquial*, 1828.  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

los pendones que ondean al viento de balcones y ventanas permanecen. Sin embargo, frente a la parroquia una turbamulta compuesta por las gentes sencillas del pueblo llano, autoridades y efectivos del ejército que, todos a una, celebran la publicación de la Carta Magna asumida por Fernando VII y el comienzo del denominado Trienio Constitucional (1820-1823).

Ocho años más tarde volvió a representar este mismo emblemático rincón portuense desde una perspectiva muy parecida a las dos anteriores aunque su factura es algo más cuidada. Se aprecia un tímido intento de aprehender las sombras que la fachada de la iglesia proyecta sobre la plaza indicándonos la luz de una hora temprana. El pueblo despierta al nuevo día y ya por la zona deambulan despreocupadamente algunos vecinos, otros avizoran desde el zaguán de sus viviendas el bullicio matinal. Con parsimonia, una distinguida dama pasea su luto, una monja catalina abandona el convento, una joven parece portar una tinaja sobre la cabeza con agua recién abastecida de la pila de Valois, representantes de la Iglesia, jóvenes y militares de diversa condición forman grupos donde conversan animadamente y, refugiado a la sombra del edificio parroquial, un padre abraza orgulloso a su hijo. En esta ocasión no hay una gran celebración de por medio, Álvarez Rixo se contenta con retratar una escena cotidiana, sencilla, que tiene el tono de una crónica costumbrista.

Pero esta estampa es también reveladora de su manera de componer porque reutiliza algunos personajes que ya habían aparecido en la vista de este mismo lugar de 1820. Así, por ejemplo, aparecen de nuevo los dos amigos que, con los brazos abiertos, se saludan; el padre que recorre la plaza con su hijo mientras



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Sarao en la Casa del Baile*.  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

este juega con un perro; las dos muchachas que caminan juntas ataviadas a la par, y el individuo que, quizás harto de las travesuras de los niños que lo rodean, se lleva una mano a la cabeza. Es interesante esta singular repetición de motivos porque delata que, también a nivel gráfico, Rixo no siempre acude al apunte del natural para sus composiciones, sino, como también hace en sus escritos, recicla materiales (en este caso personajes) para crear una atmósfera determinada.

Frente a esta plaza se encontraba la casa del Baile, inmueble donde en 1758 naciera Agustín de Bethencourt y Molina, en la calle de Quintana esquina al callejón del Punto Fijo. José Agustín, en su afán por dejar constancia de todo lo que en su pueblo acontecía, plasmó en una miniatura a la acuarela el Salón de Baile durante una fiesta celebrada en 1828. En la amplia estancia recorrida por grandes ventanales, dotada de un entarimado para representaciones de teatro a las que tan aficionada era la población de la época, pintó a «bastantes personas con bastante similitud». A la derecha una de ellas toca una melodía al piano mientras que las restantes en parejas bailan al ritmo de las notas que fluyen del instrumento musical. Una casa desde cuyos balcones sus inquilinos asistían a todos los acontecimientos festivos que en la plaza y por la calle discurrían.

## RETRATOS DE UN PAISANAJE

Normalmente conocemos los nombres de aquellos protagonistas de la historia, que han pasado a la posteridad por las obras que hicieron o que patrocinaron en vida, pero en raras ocasiones a estos personajes les ponemos cara. Parece como si las cosas se hubieran hecho solas y sus autores fueran solo nombres. De ahí la importancia que a su galería de retratos le concedemos, pues los ha tratado al modo moderno, como una Galería de Hombres del Renacimiento. Cuando Giorgio Vasari escribió sus biografías de artistas italianos *Vida de los mejores arquitectos, pintores y escultores italianos (Vite de' più eccellenti architetti, pittori, et scultori italiani, da Cimabue insino a' tempi nostri 1550)*, recogió datos, anécdotas, leyendas y curiosidades. Su *Vite* se completa con anécdotas y comentarios recogidos por boca de otros, siguiendo la fórmula propia de la concepción renacentista de la historia como relato de los hombres y sus obras, por lo que dota a sus biografías de un toque humano no exento de cierta teatralidad. En la misma línea podríamos situar a José Agustín Álvarez Rixo, cuyas *Noticias biográficas de algunos isleños canarios* fueron escritas partiendo de testimonios orales o escritos de coetáneos, que el autor se encargó de completar añadiendo cuentos y anécdotas que conocía por haber tratado a algunos de los biografiados o por haberlas oído en sus paseos por el muelle o la Ranilla. Vasari acompaña cada una de sus biografías con un grabado que recoge el rostro del biografiado, y de este modo le ponemos cara a algunos de los más ilustres maestros que desde Giotto hasta su tiempo trabajaron en la Italia quattrocentista.

En realidad, José Agustín sigue la moda iniciada por Antonio Pereira Pacheco y Ruiz, que fue uno de los primeros en crear una especie de Gabinete de Canarias Ilustres. Ambos dominaban el dibujo y la pintura al temple o acuarela; técnica que Pacheco mejoró tras entrar en contacto en Las Palmas con José de Ossavarry<sup>9</sup>. La mayoría de los retratos y autorretratos de Pereira son miniaturas al temple, que en algún caso, como ocurrió con el del obispo Bencomo, se convirtió en modelo calcográfico, al grabarlo al buril José María Martín<sup>10</sup>.

Tanto Pereira Pacheco como Álvarez Rixo se preocuparon por intentar fijar lo más verazmente la fisonomía de aquellos canarios ilustres. Para ello copiaron retratos de colecciones privadas o públicas y grabados que reproducían la efigie del biografiado, ya viviera en el archipiélago o en la capital del reino. La ilustración que Pereira hizo del *Can Mayor* o *Constelación Canaria del firmamento Español*, en

---

<sup>9</sup> El manuscrito de *Retratos de canarios ilustres, con sus biografías* se encuentra en paradero desconocido.

<sup>10</sup> José María Martín fue uno de los últimos grabadores sevillanos del siglo XIX. Cfr. OSSORIO Y BERNARD, Manuel. *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*. Madrid: Imprenta a cargo de Ramón Moreno, 1868.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Autorretrato*. (Puerto de la Cruz, 1828).  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

*el reinado del Señor Don Carlos Cuarto*, de Viera, consta de trece apartados, encabezados por el retrato de Viera y Clavijo copiado de Ossavarry, al que le siguen varios retratos más, entre ellos los miembros más importantes de la familia Iriarte.

Rixo copió muchos de los retratos de Pereira, incluyendo los que ilustran el *Can Mayor* de Viera, que amplió con otros protagonistas de su Puerto natal, Arrecife de Lanzarote y Las Palmas de Gran Canaria. Sus dibujos no son tan precisos como los de Pereira, pues tenía menos conocimientos artísticos, pero lo interesante es que plasmó los rostros de sus contemporáneos, algunos son solo perfiles a tinta china, legándolos a la posteridad para convertirlos en inmortales.

De su mano, y como si de una galería de hombres ilustres se tratara, salieron los rostros de célebres portuenses como los miembros de la familia Iriarte: Juan de Iriarte y Cisneros, y sus sobrinos Bernardo, Tomás y Domingo de Iriarte y Nieves Ravelo, Agustín de Bethencourt y Molina, Bernardo Cóllogan Fallon, los pintores Manuel Antonio de la Cruz y su hijo Luis de la Cruz y Ríos, además de José de



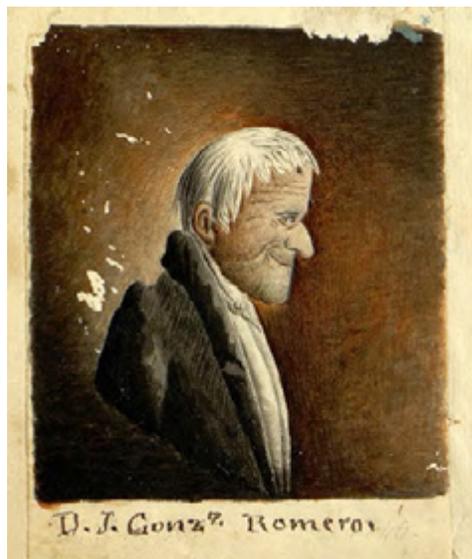
ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Boceto de retrato de cuerpo entero de un caballero*.  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

Viera y Clavijo, así como varios autorretratos y retratos de varios miembros de su familia, entre ellos sus padres, Manuel José Álvarez y Gregoria Rixo y Chaves.

Si bien los primeros versionan los ejecutados por Pereira, es en los retratos de sus paisanos y autorretratos donde se muestra más original. Su autorretrato en miniatura en traje de disfraz tapándose el rostro con su brazo o aquel donde aparece en el interior de una estancia, mientras que a través de la puerta advertimos la presencia de un sirviente negro que sujeta su cabalgadura y al fondo campea la silueta del Teide, son interesantes.

Esta fórmula responde a las mismas propuestas ejecutadas en el siglo XIX por Luis de la Cruz, cuando en dos retratos y a través de una ventana advertimos la presencia del Teide visto desde el Puerto de la Cruz<sup>11</sup>. Pero en aras de un mayor

<sup>11</sup> CALERO RUIZ, Clementina. El Teide en la plástica del siglo XIX: Luis de la Cruz y Ríos. *Actas del VII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular, 1986, t. II, pp. 625-634.

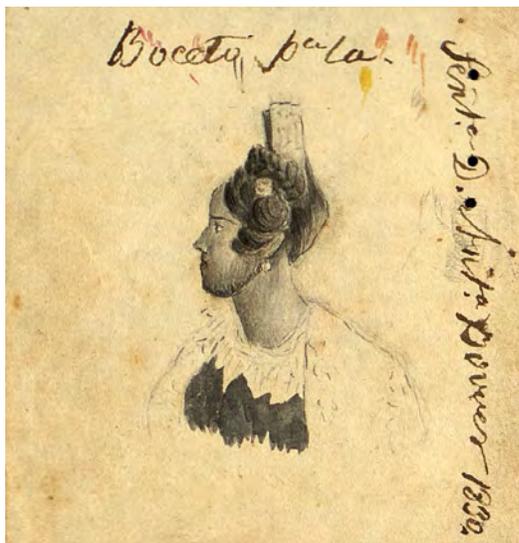


ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Borrador de retratos misceláneos* [sic].  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

verismo, aseverando su presencia en el sitio, no dudó en autorretratarse saludando a un convecino en la plaza del Charco, con ocasión de la publicación de la Constitución el 13 de mayo de 1820. Vestido a la moda de la época con frac de cuello alto vuelto, grandes solapas y pantalón de paño, sostiene su sombrero de copa con la mano derecha mientras su vecino levanta el suyo en señal de saludo. En sus restantes autorretratos repite la misma fórmula, dando la impresión de que pinta de memoria, partiendo del que se hizo con 24 años, pues siempre aparece peinado y vestido de idéntica manera.

Escribía en el prólogo de su inédito *Borrador de retratos misceláneos* (curioso cuadernillo de bocetos y bosquejos que, sin orden ni concierto, elaboró pacientemente durante años) que su intención era la dejar constancia de los personajes de todo tipo y condición, naturales o residentes en distintos pueblos del archipiélago «con cuyos sugetos [sic] traté, estimé y reí». Y debió ser don José Agustín un hombre de temperamento risueño, dotado con un fino sentido del humor que, en no pocas ocasiones, deja traslucir en sus trabajos. Precisamente entre los retratos que reunió en la obra anteriormente mencionada recopiló algunos que se adentran tímidamente en el terreno de lo caricaturesco.

Son estas composiciones improvisadas, de pequeño formato. Algunos de estos convecinos se representan con un dibujo de trazo nervioso, vivaz, de línea entrecortada, sintética, sin entintar, parecieran más el fruto de un apunte toma-



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Boceto para la señorita D. Antonia Power*.  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

do apresuradamente del natural y así lo observamos en el boceto que hizo para la señorita D. Antonia Power en 1830, donde esta aparece de perfil, con el pelo recogido en una trenza sostenida por una peineta.

En otros, sin embargo, el ilustrado portuense se detiene algo más, afina el resultado y aplica el color con mayor o menor pericia.

Aunque existen manifestaciones caricaturescas desde tiempo atrás, en realidad el desarrollo de la caricatura como género artístico está estrechamente vinculado a la fuerza que comenzaron a cobrar los medios de comunicación escritos en la Europa de finales del siglo XVIII. Tanto en la prensa inglesa de la época como en la de la Francia revolucionaria, la crítica social y política de estas ilustraciones jugó un notable papel en la formación de sus opiniones públicas. Aunque no hay constancia de ello, dada la condición de hombre culto y educado de Álvarez Rixo y de sus conocimientos del inglés, del francés y del portugués, no es de extrañar que en algún momento de su dilatada vida tuviera acceso a publicaciones donde se recogían este tipo de ilustraciones satíricas. En cualquier caso, no parece que sus incursiones en este singular género artístico tuvieran un carácter mordaz, antes al contrario, sus caricaturas muestran una aproximación amable, tierna, que revela por parte del autor el deseo de perpetuar a aquellas personas o escenas de la vida cotidiana que, por alguna razón, han avivado su inagotable curiosidad. Más bien Rixo actúa gráficamente con la misma actitud



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Borrador de retratos misceláneos* [sic].  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

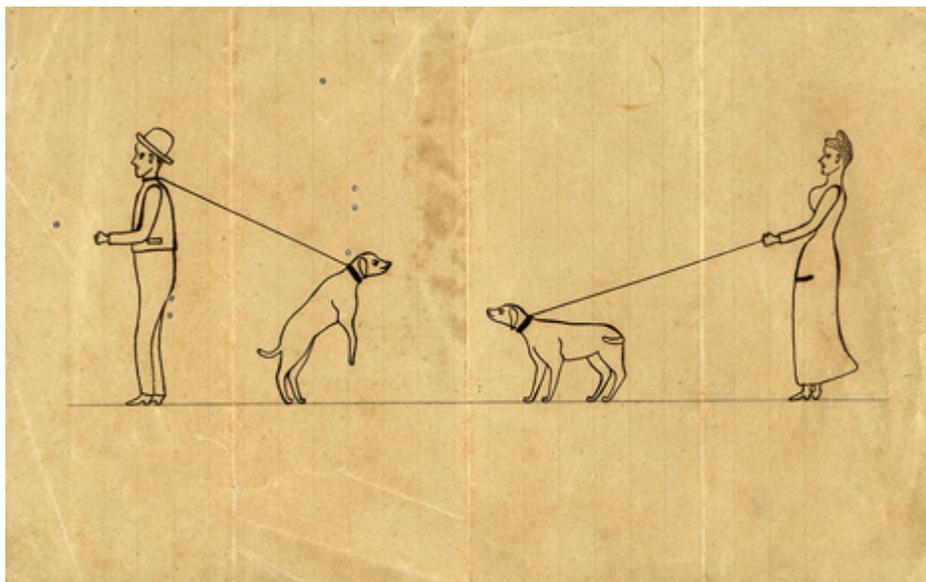
que afronta sus trabajos de carácter histórico más «serios», es decir, tratando de representar la verdad «sin pasión y sin lisonjas». Por eso no deforma la fisonomía de sus retratados, sino que transcribe con pluma, carboncillo o pincel simplemente aquello que ve. No embellece a sus personajes, dejando expuestas así la majestad de una nariz aguileña, la prominencia de un abdomen bien alimentado o la pícara sonrisa que corona un rotundo mentón. Acompaña a estos dibujos siempre una breve anotación que complementa con sutilidad el tono ligeramente jocoso de su representación. De modo que, por ejemplo, a don N. Alfaro lo describe como un «caballero de La Palma que vino á buscar novia el año 1830» y del agente de correos D.N. Borjes señala, no sin un poso de ironía, que lo ha captado con su pluma «en hora de buen humor».

Esa mirada en la que, en dosis parecidas, combina distanciamiento y actitud crítica también supo aplicarla con ingenio a muchas de sus ilustraciones con temática más costumbrista. Como buen ilustrado, Rixo denuncia la ignorancia del pueblo con dibujos que no dejan lugar a dudas acerca de sus opiniones. Así, cuando representa una riña en la Ranilla no solo está representando una escena cotidiana, sino que además está dejando testimonio, de forma muda pero muy elocuente, de la fama de vocingleros, porfiados y pendencieros que desde tiempo inmemorial ha perseguido a los habitantes de este popular barrio de mareantes del Puerto de la Cruz.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *La mona y la zorra*. (Puerto de la Cruz, 1840?).  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

No es raro encontrar, salpicando aquí y allá sus manuscritos, chanzas, anécdotas jocosas y afilados aforismos como aquel que, denunciando a sus conciudadanos declaraba que «en tonterías de lujo, son diligentes nuestros convecinos, mas en imitar las conveniencias civiles de otros paisajes, nada». Quizá él también sintió la impotencia de tantos otros ilustrados españoles ante una sociedad reticente a liberarse de sus cadenas y en la que todavía impera la superchería y la superstición. En esta misma línea podríamos inscribir ciertas ilustraciones que, influidas tal vez por la obra de fabulistas como Tomás de Iriarte, expresan un punto de vista crítico. A veces para llevar a cabo esa amable censura se aprovecha de una de las fábulas de Esopo (*La mona y la zorra*) y adopta un tono más condescendiente y paternal, en otras la denuncia es más satírica y mordaz, como en la acuarela que tituló «Assambleé du les baudets», toda una declaración de principios donde presenta a un grupo de burros antropomorfizados que, en solemne reunión, fingen discreción en sus costumbres, refinamiento en su juicio y distinción en sus maneras, ajenos al hecho de que todos se encuentran encadenados los unos a los otros. Para Álvarez Rixo la falta de cultura y educación solo conduce a la confusión de las formas con el fondo y a rebajar el noble intelecto de los seres humanos a la oscuridad del razonamiento de un pollino. En un sencillo dibujo realizado sobre una hoja de papel rayado, el autor representa, dando muestras de su ingenio y capacidad de síntesis narrativa, el encuentro de una pareja mientras, aparentemente, pasean a sus perros. Lo divertido de la escena es la actitud del varón, que, dando descortésmente la espalda a la dama, que lo mira impasible, trata de resistirse a la desesperación de su mascota mientras esta tira de la cadena,



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Caricatura sin título*. (Puerto de la Cruz, 1830?).  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

que ata su cuello al de su amo. Este lazo que une al hombre con su cánido parece una clara invitación del autor a no dejarse llevar por el desenfreno de las pasiones.

Su boceto para retrato de Felipe III es un claro homenaje a su patria chica. En el reverso escribió «boceto preparado para un retrato del Rey de España y Portugal Dn. Felipe III en cuyo reinado el año 1603 se fundó el Puerto de la Cruz, en cuya memoria pensé colocarle en la sala consistorial el de 1850 á 1853 en que presidí su Y. Municipio». El monarca aparece delante de un pesado cortinaje, detrás su escudo inacabado, con el cetro en la mano izquierda, mientras que el dedo índice de su mano derecha señala la localización del Puerto de la Cruz sobre un mapa de la isla de Tenerife, rematada por el perfil del Teide.

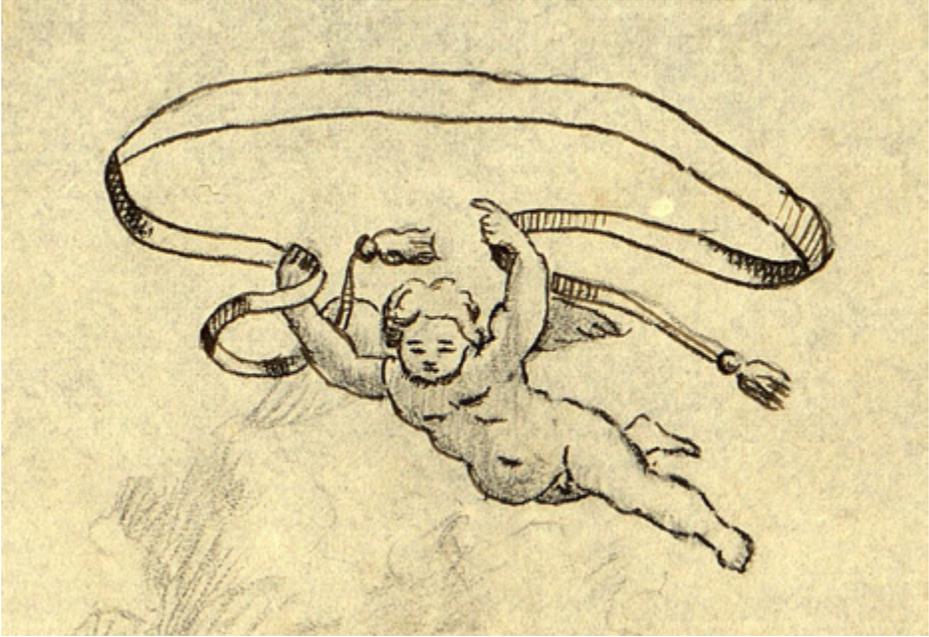
Poco a poco la obra escrita de José Agustín Álvarez Rixo va viendo la luz, pese a que en vida no publicara ninguna, ya que conservar y preservar la historia era su única y mejor premisa. Por eso las recomendaciones que hizo a su familia para que los documentos por él escritos fueran guardados para los futuros investigadores. Como el propio ilustrado escribiera, «desearía que este trabajo sirviese de estímulo para que otros de más conocimientos y mejores proporciones se apliquen a ampliar y amenizar lo mucho que falta a esta. Lo mismo que a corregir los errores públicos que pongo de manifiesto». Y así ha sido, pues gracias a su «vista» más allá de su época, hoy podemos reconstruir la historia por él vivida.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Boceto preparado para un retrato del Rey de España y Portugal Dn. Felipe III en cuyo reinado el año 1603 se fundó el Puerto de la Cruz, en cuya memoria pensé colocarle en la sala consistorial el de 1850 a 53 en que presidí su 1. Municipio.* Biblioteca Universitaria de La Laguna.

ASPECTOS TÉCNICO-PLÁSTICOS  
EN LA OBRA GRÁFICA DE  
JOSÉ AGUSTÍN ÁLVAREZ RIXO

Silvano Acosta Jordán



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Boceto de putti*.  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

El nexo de unión entre ciencia, historia y arte viene de muy antiguo. Fue una relación feliz, que hizo posible los bellos dibujos de Leonardo da Vinci o de Albrecht Dürer, quien copió, dibujó y grabó con detenimiento y cuidado plantas o animales, que incorporó muy pronto a sus pinturas. Este mismo artista tampoco dudó en tomar prestadas formas ya estudiadas por otros<sup>1</sup>, sirviéndose para su arte del conocimiento adquirido por sus predecesores y maestros.

En el s. XVI ya sabemos de la existencia de libros o cuadernos de memorias, donde quedaron registrados e ilustrados con detalle acontecimientos de toda naturaleza de los que conservamos memoria, entre otros, en los *Alba Amicorum*<sup>2</sup>. Otros artistas pintaron bajo encargo descripciones de sucesos políticos o militares como por ejemplo entradas triunfales<sup>3</sup>, batallas navales o terrestres, algunas grabadas para su mayor distribución. Es tal la fascinación que los artistas muestran por la ciencia que durante el s. XVIII se contratará a pintores para poder ilustrar con imágenes lo que fueron frágiles especímenes hallados en lejanas expediciones, caso del célebre pintor Pierre-Joseph Redouté (1759-1840). En este sentido al dibujante

---

<sup>1</sup> SCHERBAUM, Anna. Ilustración de Martin Schongauer, *Vara de peonías 1472-1473*. Ficha 19. La Virgen con una multitud de animales, p. 128. En Dürer, Albrecht. *Duero: Obras maestras de la Albertina*. Madrid: Museo Nacional del Prado, 2005.

<sup>2</sup> Un ejemplo de este tipo de álbum lo encontramos en los *Alba amicorum* de la Koninklijke Bibliotheek, Biblioteca Nacional de Holanda, donde se hace un relato pintado de acontecimientos, de motivos personales, literarios o morales, lujosamente decorados y perfectamente conservados, los cuales, en unión de otros diez volúmenes del mismo estilo, nos dan una visión de la sociedad en transición de finales del siglo XVI al XVII.

<sup>3</sup> OWENS, Susan. *Men, Monsters and Merriment*. The World of Interiors. 2016, p. 94. «Uno de estos desfiles triunfales fue el Ommegang de Bruselas del año 1615. Este se definió como el triunfo de la archiduquesa Isabel, el cual fue perfectamente ilustrado por el pintor van Alsloot en seis paneles, actualmente compartidos entre el Museo del Prado en Madrid y el Victoria and Albert Museum en Londres. En ellos se puede ver hasta el mínimo detalle el famoso desfile, poblado de pomposas carrozas alegóricas, mientras se describen los edificios, indumentarias y tradiciones...» (traducido del inglés).

canario Lorenzo Pastor y Castro (1784-1860) podríamos considerarlo como su seguidor, pues en 1798, siendo joven, colaboró con el reconocido botánico francés Pierre Marie Auguste Broussonet, realizando algunas descripciones botánicas de plantas autóctonas de Canarias, que fueron a parar al jardín botánico de París<sup>4</sup>.

Ese interés del momento por el mundo antiguo y por el conocimiento de la historia, la ciencia y el arte dejó numerosos testimonios pintados o dibujados en diarios de viaje, como los del acuarelista y dibujante inglés William Pars, quien trabajó para varios miembros de la aristocrática sociedad londinense de los *Dilettanti*, realizando varias expediciones por Italia para inmortalizar con color excavaciones arqueológicas. También merecen mención las ilustraciones realizadas por el soldado irlandés Robert Hely-Hutchinson Keightley<sup>5</sup> en su estancia en la isla de Malta, donde compuso acuarelas y dibujos de vistas naturales, fortificaciones y estudios diversos de indumentaria y tradiciones, citado aquí por su similitud temática y técnica con las obras de Álvarez Rixo, Pereira Pacheco o Diston.

Los variados dibujos de Álvarez Rixo son reflejo de ese mismo espíritu científico y analítico, basado en un interés universal y particularmente en el progreso, en el bienestar de su región y de su ciudad natal, en una época en la que reinaba la indolencia y el desinterés por la educación y la historia en buena parte de la sociedad. El propio José Agustín se refería a que en su localidad natal existían

librerías particulares apenas tres o cuatro, pero de familias procedentes del extranjero, v.g. de los señores White —Blanco—, que lo era muy selecta. La de Walsh, después sus herederos Cologan, etc. Porque los isleños castizos ricos todavía no consideraban preciso hacer acopio curioso de semejantes muebles, puesto que decían como razón concluyente: que no iban a ser abogados, clérigos ni frailes<sup>6</sup>.

Teniendo en cuenta este endémico desdén hacia el conocimiento, no dejó de iluminar de modo sistemático cuantos asuntos y temas le interesaban o preocupaban, llenando porciones de papel con dibujos a grafito, acuarela o tinta, que reflejaran lo expresado con palabras. Así pues se convierten en necesario espejo

---

<sup>4</sup> ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Noticias Biográficas de Algunos Isleños Canarios*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 2008, p. 219. «Le oímos que pasó a examinar aquel célebre Jardín Botánico donde tuvo ocasión de volver a ver algunas de las plantas y flores de su patria que había dibujado para Broussonet...».

<sup>5</sup> Contemporáneo de Álvarez Rixo, es natural de Brae Head, aldea perteneciente al condado de Londonderry, en Irlanda del Norte. Su obra se conserva en un archivo privado en Londres, perteneciente a la Sra. Campbell, descendiente colateral de este militar-acuarelista.

<sup>6</sup> ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava. 1701-1872*. Introducción de M.<sup>a</sup> Teresa Noreña Salto. Colaboración. Emma Calero Ruiz e Hilda Hernández Molina. Tenerife: Cabildo Insular, 1994, p. 166 - 167.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Vista de la Plaza de la Constitución del Puerto de La Orotava el 13 de mayo de 1820 cuando esta se publicó*. Biblioteca Universitaria de La Laguna.

de la fisonomía de las personas, en plano urbano y territorial, donde discurren los negocios, la aspiración científica y la memoria de nuestros antepasados, o simplemente son el testimonio pintado de acontecimientos que le tocó vivir. Trabaja sus recuerdos y proyectos sobre papel, el mismo tipo de soporte que usa para escribir. No selecciona ni escoge, sino que simplemente aprovecha y recicla cuanto cae en sus manos. Ejemplo de ello lo encontramos en los abundantes apuntes hallados en los reversos de cartas, recibos o documentos desechados. Llama la atención el uso de muy diversas calidades de papel, entre los que encontramos primitivos ejemplos de papel continuo, pero sobre todo de calidad con filigranas antiguas<sup>7</sup> para motivos y vistas, que materializó muchas décadas más tarde.

---

<sup>7</sup> Varias ilustraciones fueron realizadas en soportes de papel español, británico o italiano con filigranas antiguas, hallándose varios ejemplos del año 1797, concretamente en las ilustraciones tituladas *Vista de la Plaza Parroquial del Puerto de La Orotava el día 13 de mayo de 1820 cuando la constitución se publicó*, y *Vista de la Plaza de la Constitución del Puerto de La Orotava. El día 13 de mayo cuando se publicó*.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *La Langosta ó Aeridium migratorium* (Puerto de la Cruz, 1847-1871). Biblioteca Universitaria de La Laguna.

Otra curiosa característica técnica de sus soportes es el recurso de la ampliación mediante añadidos de papel encolado, normalmente con goma arábiga o engrudo, tratando de este modo de adaptarse a superficies mayores según su necesidad. Muy abundantes son los motivos recortados y pegados, cuya presencia se localiza en algunos textos, caso concreto de la ilustración de la portada de su manuscrito dedicado al estudio sobre la langosta. Otras veces estos remiendos son producto de la necesidad de corregir errores o accidentes. No son pocas las enmiendas, injertos o parcheados sin que la totalidad se deban a su mano. A lo largo del tiempo algunas láminas fueron enmarcadas por sus familiares para poder disfrutar de ellas, integrándolas en la decoración doméstica, donde fueron modificadas para calzarlas en sus enmarcaciones. Desgraciadamente, algunos dibujos fueron mutilados o en el mejor de los casos doblados, ocultando textos o fragmentos de composiciones, circunstancia que mermó parcialmente la información escrita en ellos.

Abundan los bocetos y esquemas, algunas veces trazados con descuido, supuestamente motivado por la urgencia o por la fugacidad de los asuntos. En ellos aboceta y dicta los colores a emplear para recordarlos posteriormente y trazarlos sobre su escritorio con grafito, acuarela o tinta.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El convento de Sn. Francisco de los Realejos y algunas casas visto desde el mar en junio de 1831*. Biblioteca Universitaria de La Laguna.

Sus composiciones, tanto en forma de boceto como de ilustración acabada, suelen ser pequeñas, adaptándose a los formatos que le ofrecen los papeles de escribanía. Esta característica le permite transportarlos a pie o a caballo, acompañándolos de su caja de acuarelas<sup>8</sup> y pinceles, del mismo modo que lo hacía su contemporáneo Alfred Diston o los primeros turistas llegados a Canarias, especialmente británicos.

El análisis individual del conjunto de sus dibujos demuestra un carácter intimista y preciso, por ello no es extraño encontrar en su producción abundantes

<sup>8</sup> COOMBS, Katherine. *British Watercolours. 1750-1950*. London: V&A, 2012, p. 23. «Acuarela puede ser definida simplemente como el proceso, en el cual pigmentos secos son mezclados con un medio soluble en agua, normalmente goma arábica. Este medio también actúa como aglutinante, cuando se mezcla con agua y se aplica con pincel sobre papel el agua se evapora, la goma endurece y los pigmentos se fijan al papel [...]. A partir de 1780 fue posible el uso de pastillas de acuarela, fabricadas por Reeve's, y no será hasta 1847 cuando Windsor & Newton introduzca acuarela dispensable en tubos» (traducido del inglés).



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Capitán de Caballos Don Nicolás Bernardo Valois Síndico Personero desde el año 1734, a 1740. quien trajo el Agua del Burgado a su costa. Copia en miniatura del óleo sobre lienzo de Melvill. Biblioteca Universitaria de La Laguna.*

miniaturas, de entre las que destacan sus autorretratos, los retratos de sus familiares más cercanos o los de algunos individuos de su estimación o de posición relevante en la sociedad.

El retrato en miniatura sobre marfil<sup>9</sup> fue introducido y puesto de moda en Canarias gracias a familias de procedencia británica e irlandesa, donde ya gozaba de gran popularidad desde el siglo XVI. La introducción del soporte de marfil en las miniaturas se debe a la pintora veneciana Rosalba Carriera, que fue la primera en utilizar finas placas de este material en lugar de la tradicional piel pegada

<sup>9</sup> REINOLDS, Graham. *European Miniatures in the Metropolitan Museum of Art*. New York: Metropolitan Museum of Art, 1996, p. 16.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Retrato en silueta de Ana Orea, señora de Medranda* (Puerto de la Cruz, 1840?). Biblioteca Universitaria de La Laguna.

a cartas de naipes para pintar sus retratos. Este procedimiento abrió paso a un nuevo concepto cromático y expresivo. Los retratos ejecutados por José Agustín no son del todo fieles a la técnica, dado que los desarrolla sobre papel. Sin duda las miniaturas que contempló en algunos broches y brazaletes de damas inglesas, junto a las que vio realizadas por Luis de la Cruz y Ríos, pudieron servirle de referencia para alguna de sus creaciones. Dentro del conjunto destaca la dedicada a don Bernardo Cóologan Fallon, realizada a acuarela sobre papel.

Asimismo, en este contexto son notables algunas siluetas de perfiles insertas en sus manuscritos. Para su factura se sirve de la luz proyectada sobre la figura, dibujando el contorno a punta de grafito para posteriormente perfilarlo con trazos discontinuos y cortos. Para aportar mayor contraste se sirve de tinta negra, aplicada a pincel. Mediante esta técnica precisa, rápida y económica pudo obtener muchas semblanzas, conservándose también varias referencias exentas de los manuscritos, de entre las que destacan los retratos de perfil de la señora de Medranda o el de un caballero anónimo.

En este archivo aparecen varias miniaturas firmadas por él y dedicadas a los Iriarte, cuya precisión técnica es admirable dentro de su producción. Hemos podido comprobar que tanto Pereira Pacheco como José Agustín comparten idéntica factura. Este hecho nos hace pensar que ambos, independientemente de compartir información escrita, también pudieron compartir las fuentes grabadas de donde fueron extraídas<sup>10</sup>. Cada retrato se presenta en óvalo a modo de camafeo, siendo pintado a trazos cortos y secos de acuarela, y sigue la misma técnica puntillista aplicada por los miniaturistas. Lucen al pie de cada uno de ellos unos textos manuscritos a tinta, que identifican a cada personaje, aportando datos concretos con fechas de sus nacimientos y defunciones, así como los cargos públicos ostentados y los hechos más relevantes de sus biografías.

También resulta de interés su singular modo de interpretar y componer sus paisajes urbanos o naturales, con puntos de vista altos y amplias panorámicas, que se imponen en la mayoría de sus relatos pintados, donde describe cada asunto escrupulosamente. Pormenoriza cada accidente geográfico y resalta la morfología, las dimensiones y el color de los edificios. Estos aspectos los vemos en muchas de sus ilustraciones independientes, que se plantean a modo de grabado iluminado, y donde se lee al pie de cada ilustración una mención al asunto pintado incluyendo la firma del autor. Este mismo modelo es de uso convencional por parte de artistas e ilustradores del momento, y se hallan abundantes referentes de este arquetipo de presentación que ha perdurado en el tiempo.

Otro gran grupo de acuarelas y aguatinas se compone por series de cartografías y planos diversos, que siguen las mismas técnicas y rigor que ha venido aplicando en el resto de su producción. En ellos son descritos y señalados los lindes de propiedades y haciendas con sus ermitas, pagos y accidentes geográficos y son también visibles antiguos caminos y enclaves hoy desaparecidos. Desgraciadamente, muchos de estos mapas topográficos presentan importantes daños mecánicos y químicos, siendo estos últimos los más visibles y los de más difícil solución. Se observan las huellas de cintas adhesivas y de depósitos contaminantes, que han penetrado en la estructura del papel, causando manchas prácticamente irreversibles. Gracias a un adecuado protocolo de conservación estos planos aún dañados esperan el momento para su estabilización.

Merece atención especial la observación de unos escasos apuntes y bocetos dedicados a la reforma o al diseño de ornamentos de plata. Nos referimos expresamente a la reforma de la lámpara de plata y a la creación del basamento de las

---

<sup>10</sup> Las ilustraciones dedicadas a los Iriarte derivan de los buriles, entre otros, de Mariano Salvador Carmona y Blas Ametler, mientras que la dedicada a Viera y Clavijo está sacada de un retrato de José de Ossavarry y Acosta. En todos los casos son copia de las que aplicó Pereira Pacheco y Ruiz en el *Can Mayor*.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Borrador que hice para adornar la basa de plata para las andas del Santísimo en este Pto. de la Cruz, 1824.* Biblioteca Universitaria.

andas del Santísimo<sup>11</sup>, ambas obras conservadas en la parroquial de Nuestra Señora de la Peña de Francia del Puerto de la Cruz. Respecto a esta última obra citada, el archivo conserva un dibujo a tinta de una guirnalda de rosas que pudo formar parte de un conjunto de dibujos mucho más amplio, aplicados a la ornamentación repujada del citado basamento, fabricado, aunque no diseñado, en Inglaterra en torno al año 1850<sup>12</sup>. A tal efecto se solicitó un diseño para su composición, sin que se haya tenido noticia hasta hoy de quién pudo ser su artífice. El hallazgo de este dibujo y la observación manuscrita en su reverso confirman que es obra del propio José Agustín. La comparación con el original de plata no deja dudas de su vinculación formal y estética. Teniendo en cuenta la cantidad de dibujos que realizó para distintos proyectos es muy probable que aportara otras variaciones, que hoy por hoy creemos desaparecidas. Posiblemente dentro de este grupo se encontrarán dibujos más cercanos al diseño actual.

A modo de conclusión, José Agustín Álvarez Rixo no era pintor, pero sus obras, pintadas o dibujadas, aun a pesar de su ingenuidad, con evidentes defectos de técnica y composición, poseen un gran peso visual y de contenido, lo que redundaba en el complemento perfecto a sus manuscritos. Por esta razón merecen ser consideradas como uno de los legados gráficos más importantes de la historia canaria del momento, abierto desde ahora al estudio multidisciplinar tras su donación a la biblioteca universitaria.

---

<sup>11</sup> En el reverso de este dibujo se puede leer textualmente: «Borrador que hice para adornar la basa de plata para las Andas del Santísimo en este Puerto de la Cruz». Este dato confirma que el diseño de la misma o al menos parte de él se debió a D. José Agustín Álvarez, que por esas fechas actuaba de alcalde constitucional. No sería raro pensar en su involucración directa, si tenemos en cuenta los numerosos proyectos de mejora para su ciudad, ejecutados bajo su presidencia.

<sup>12</sup> ZALBA GONZÁLEZ, Eduardo. Las andas del Corpus del Puerto de la Cruz (ss. XVIII y XIX). Platería, mecenazgo y significación histórica. *Revista de Historia Canaria*, 2007, núm. 189, p. 190.



**COCINAR PARA NO OLVIDAR:  
RECETAS DE FAMILIA**

Carmen Gómez-Pablos Calvo  
África González Gómez

JAAR 4/17

Recepta p<sup>a</sup> azer el Dulce de Membrillo.  
Conforme lo usan en la Isla de la Madera.

Los membrillos se pone a quivor, y quando  
imporcion a quartiarve se quitan del fuego,  
y barre des cartondo los que solo estubieren  
quartidados y leban pasando p<sup>o</sup> un cedazo  
guevo, y des puey se pade la mava. a cada  
una libra de mava se le echa dos de azucar  
blanco pero dicho azucar hade ser purificado  
con quebo ibien colado; despues se pone al  
fuego y quando ubiere hervido un rato, eche  
se una gotita de calda en una xicara  
con agua, y se dicha calda se junta o  
unir, quitece del fuego: batece la mava  
de parte en un labrillo, y luego que este  
bien batida bave echando una gotita de  
caldá y siempre batendo hasta que esta  
bien unida la mava con la calda, y en media  
tanta se echara en la caldera y donde es-  
tubiere la calda y se pondra al fuego y  
se hade hirr rebolbendo siempre o mane-  
ando hasta que comese a la baxtar hervir  
ya, y que entonces se quita del fuego, y

Recepta p[ar]a aser [sic] el dulce de membrillo conforme lo usan en la isla de la Madera.  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

Entre la rica y diversa documentación que llegó a la Biblioteca de la Universidad de La Laguna con la donación del archivo personal de Agustín Álvarez Rixo, encontramos varias recetas de cocina de muy diferente estilo, ortografía e influencia, en las que se pueden distinguir hasta nueve caligrafías diferentes. Se trata de un total de 58 recetas manuscritas que no son, en realidad, un recetario doméstico propiamente dicho, sino más bien recetas sueltas dadas por familiares y amigos, seguramente con el fin de no olvidar la elaboración de platos que en su momento gustaron, o los ingredientes de preparaciones concretas. Ninguna de ellas está fechada, pero sí se puede decir que todas fueron redactadas en el siglo XIX, aunque unas son más antiguas que otras. En ellas se reflejan claramente las influencias culinarias de la cocina canaria de la época, pues las hay de origen castellano, portugués e inglés; algunas están escritas directamente en inglés y otras, aunque escritas en castellano, contienen numerosos términos portugueses como *panela*, *calda* o *xicara*, o bien su estructura gramatical es netamente portuguesa, como se observa en la receta de *Dulce de membrillo conforme lo usan en la Isla de la Madera*.

Un ejemplo de la influencia inglesa son las recetas de pudines integradas en los recetarios canarios de ese siglo, como el *plum pudding*, típico de la Navidad inglesa e irlandesa.

Atendiendo a las diferentes caligrafías, la autoría del recetario es variada, pero se puede afirmar que las recetas con las firmas 13/20(3) a 13/20(11) fueron escritas por Gregoria Rixo, madre de Álvarez Rixo, y lo realmente sorprendente es que muchas de ellas son idénticas a las que recoge Ana Hernández<sup>1</sup> en su obra *Recetas canarias del siglo XIX*, en cuya presentación dice que

Aproximadamente el 40% de estas recetas fueron escritas en el último cuarto del siglo XIX en Los Silos, población del norte de la Isla de Tenerife, por un pariente

---

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, A. *Recetas canarias del siglo XIX: versión original y actualizada*. 2.<sup>a</sup> ed., Santa Cruz de Tenerife: Insoft, 2004.

—cuyo nombre desconozco— de la señorita Constanza Jordán, a quien están dedicados los cuadernos que las contienen.

La única explicación posible es que José Agustín Álvarez Rixo le diera a Constanza Jordán, parienta suya por parte de madre, algunas recetas familiares.

Lo habitual era que los conocimientos culinarios se transmitieran entre mujeres, más concretamente de madres a hijas, y estas recetas que se elaboraban para reuniones, meriendas o comidas familiares no siempre se compartían con otras parientas o amigas. Pero se sabe que a finales del siglo XIX hay muchos recetarios manuscritos copiados por hombres, y Ana Hernández no nombra a una parienta sino a un pariente.

Finalmente, las recetas con la signatura 13/20(15) están escritas en castellano e inglés y probablemente se las dio a José Agustín Álvarez Rixo alguno de sus amigos de la numerosa colonia inglesa instalada en el Puerto de la Cruz, con la que mantenía una estrecha relación. La autoría del resto de las recetas es casi imposible de establecer.

Como ya se ha dicho anteriormente, no se puede hablar de un recetario familiar propiamente dicho. Se trata de hojas sueltas en las que se recogen una o varias recetas. Algunas de estas preparaciones son un simple enunciado de ingredientes, como es el caso de la receta de la alboronía, considerada el antecedente del pisto, la de la almojábana o la de los mantecados. Otras aparecen incompletas o la explicación que dan es insuficiente para llevarlas a cabo. El pan de leche y el pan de manteca tal y como están explicados son imposibles de elaborar. En muchas se dan por supuestas prácticas culinarias que no siempre están claras, y tampoco se especifican las cantidades ni la proporción de los ingredientes. Sin embargo, en algunas de ellas dichas cantidades y las técnicas de cocción están bien descritas y se pueden llevar a cabo perfectamente.

Aproximadamente la mitad de las recetas son postres, incluyendo en el término *postres* las conservas de dulces y los escabeches de frutas; el resto se reparten de forma desigual entre entrantes, pescados y carnes.

Como se puede apreciar por el tipo de elaboración, se trata de una cocina de conservación, es decir, de preparaciones que puedan durar un cierto tiempo sin estropearse, dado que en los climas cálidos los alimentos se descomponen más rápidamente: hay recetas de carnes nitradas, conservas dulces y escabeches diversos.

En las primeras, la sal de nitro es el principal elemento de conservación; en las segundas, el azúcar, y en las terceras lo es el vinagre junto con las especias.

Como condimentos aparecen con frecuencia el azúcar, utilizado en preparaciones saladas, el ajo, el perejil y diversas especias. Las más utilizadas para verduras, carnes y pescado son el clavo, el jengibre, el azafrán, la pimienta negra, la nuez moscada, las semillas de cilantro e incluso el enebro.

Llama la atención la proporción de recetas dulces y saladas que tienen a la papa como ingrediente principal, lo que confirma que en Canarias este tubérculo era un alimento habitual y apreciado en la dieta de todas las capas sociales.

A principios del siglo XIX la papa no estaba integrada de igual forma en el régimen alimenticio de los distintos países europeos. En aquella época, se creía que era indigesta y perjudicial para la salud y por este motivo se utilizaba principalmente como forraje para los animales. En Francia, Antoine de Parmentier, farmacéutico militar y agrónomo, fue su mayor propagandista. Cuando estuvo en Prusia como prisionero de guerra descubrió el valor nutritivo de la papa y su alta productividad, y por lo tanto su efectividad e importancia para combatir las hambrunas. Pero no será hasta finales de siglo XVIII, y con la colaboración del rey Luis XVI, cuando Parmentier logra que el pueblo llano la tenga en consideración y la cultive, y será muy entrado el siglo XIX cuando se generalizará su uso en la cocina francesa.

En España ocurre algo similar. En nuestro país, el irlandés Henrique Doyle<sup>2</sup> promovió la divulgación del cultivo de la papa defendiendo su implantación ante el Real y Supremo Consejo de Castilla en 1785. Poco después, a requerimiento de la Real Sociedad de Amigos del País publica una pequeña obra de divulgación de la que se hicieron varias ediciones, y al igual que ocurre en Francia no será hasta mucho más tarde cuando se incluirá en la dieta alimenticia.

Isabel González Turmo<sup>3</sup>, que analizó cuarenta y tres recetarios del sur de España con un total de 4.586 recetas, observa que las recetas de papas son muy escasas y su consumo en la población es bajo, pero que esta situación cambia a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

También Álvarez Rixo en su manuscrito sobre la papa, escrito en la segunda mitad del siglo XIX, comenta que así como en algunos países ya se hace un uso casi industrial de la papa, en la península su consumo sigue siendo muy bajo.

En cuanto a los criterios de transcripción se optó por transcribir las recetas respetando la ortografía y la puntuación de los originales. Si se leen con calma se entienden bastante bien pero para poder actualizar las recetas de manera correcta se hubieran tenido que elaborar. Hay que tener en cuenta que las técnicas, los tiempos e incluso los gustos han cambiado muchísimo. El fuego de leña no puede equipararse al de gas o al eléctrico que se usa en la actualidad, y las formas de cocción y los utensilios de cocina han variado considerablemente. Ya no se ponen brasas encima de la tapa de un caldero para crear costra, ni se utiliza una bandeja de plata para hornear alguna composición. No se necesitan tantas elaboraciones destinadas a la conservación de alimentos puesto que disponemos de frío para conservarlos. Asimismo, hay que señalar que la metrología antigua fue sustituida en todos los documentos oficiales a mediados del siglo XIX aunque en la actividad cotidiana, concretamente en los recetarios de cocina, se seguirá

---

<sup>2</sup> DOYLE, H. *Tratado sobre el cultivo, uso y utilidades de las patatas o papas e instrucción para su mejor propagación*. Madrid: Imprenta Real, 1797.

<sup>3</sup> GONZÁLEZ TURMO, I. *200 años de cocina*. Madrid: Cultiva Libros, 2013.

manteniendo su uso hasta principios del siglo xx, cayendo posteriormente en el olvido medidas como el almud, el adarme, la cuarta y el cuartillo, entre otras.

Las recetas están organizadas por signaturas para facilitar su localización dentro de la colección. El recetario se completa con un índice general por orden alfabético, un índice de recetas por materias y un glosario.

Nos gustaría concluir estas breves notas recordando que la cocina es un arte efímero creado con imaginación, paciencia y amor, y las recetas son la forma de evocar ese arte en la memoria.

## RECETARIO

JAAR 4/15

**DULCE DE MEMBRILLO.** Receita p<sup>a</sup> aser el Dulce de Membrillo conforme lo usan en la Isla de la Madera. Los membrillos se ponen a guisar y quando impesan a quartiarse se quitan del fuego, y banse descascarando los que solo estubieren quartiados y se ban pasando p<sup>r</sup> un sedazo grueso, y despues se pesa la masa. A cada una libra de masa se le echa dos de asucar blanca pero dicho asucar hade ser purificado con guebo i bien colado ; después se pone al fuego y quando ubiere hervido un rrato, echece una gotita de calda en una xicara con agua, y sedicha calda se juntar ô unir quitece del fuego: batece lamasa de parte en un lebrillo, y luego que este bien batida base echando una gotita de calda y siempre batiendo hasta que este bien unida lamasa con la calda, y enmediatamente se echara en la caldera donde estubiere la calda y seponderá al fuego y se hade hir rrebolbendo siempre ó meneando hasta que comese a llebantar hervor, que entonces se quita del fuego y se reparte luego p<sup>r</sup> las bacijas.

JAAR 13/20 (1)

**PUDIN DE PAPA.** Se guisan las papas se pelan se pesa una libra se van desasiendo con cuchara con flema a fin de q<sup>e</sup> no quede verdugoncito alguno. Se tiene derretida una libra de manteca y molida una libra de azúcar y 1 poca de canela. Estando como e dho. vien dececha la papa, se va poniendo gotitas de manteca asi mismo asucar y canela Se sige vatiendola en esta disposición asta q<sup>e</sup> se acava la manteca. Se a te tener amasada la flor de medio almud de arina q<sup>e</sup>. se amasara con una poca de manteca no se liuda ni necesita levadura solo sal p<sup>o</sup> si la manteca es mui salada no se le pone y se lava si como digo la manteca es mui salada se a de lavar p<sup>a</sup>. mitigar la sal. La manteca q<sup>e</sup> va en la masa no a de ser dela libra q<sup>e</sup> esta señalada p<sup>a</sup>. la pasta. Se tiende mui vien esta masa y se pone en el plato en q<sup>e</sup> se ha de coser dho. plato a de ser de plata o de cualquier cosa q<sup>e</sup> no lo dañe el fuego antes de tender en el la masa se a de untar el plato con manteca aviendo tendido

vien en el la masa se pone dentro la pasta luego se acen dela misma masa unas tiritas q<sup>e</sup> se atraviesan o crusan por encima del plato se le aran unas cortaduritas p<sup>a</sup> llamar una p<sup>a</sup> dentro y otra p<sup>a</sup> fuera lo mismo se ara a la masa q<sup>e</sup> se pone en el plato p<sup>a</sup> darle gracia. El orno debe estar templado un poco mas caydo q<sup>e</sup> p<sup>a</sup> el pan, y si ai pan q<sup>e</sup> poner en el orno se dexa en medio el hueco p<sup>a</sup> el pudin. Hecho lo dho se pone con mucho quidado p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> no se desbarate en el orno y quando este quajado se saca y con unas plumitas se unta todo p<sup>r</sup> ensima con iema de huevo batida para que quede doradito luego se buelve al orno para q<sup>e</sup> se cose. En el mismo plato en q<sup>e</sup> se cose se pone en la mesa.

Advierto que antes de poner en el plato la masa se debe tender vien sobre una mesa con un cañon. No ha de quedar ni mui gorda ni mui delgada.

PAVO RELLENO. Se asen huevos vien duros luego en rueditas se ponen a guisar con pasas, almendras, echansen h perejil y manteca luego se templea con todas especias y agrio de limón echo esto se pone dentro del pavo ~~el que a de estar con~~ dentro y en el buche estando lleno se ata p<sup>r</sup> el cogotito y p<sup>r</sup> ~~delante~~ se cose la vertura q<sup>e</sup> le an echo, cuio cordon y costura se quita p<sup>a</sup> ponerlo en la mesa. Se unta p<sup>r</sup> fuera el pavo con manteca y se pone asar nada mas. Yo sospecho q<sup>e</sup> a la pasa será bueno quitarle la pepita, en el perejil no deve ir palos sino ojas.

JAAR 13/20(2)

PASTELÓN DE CARNE. Una libra de carne sin hueso vien picadita se pone a guisar si es p<sup>a</sup> comer luego se añade sebolla peregil y tomate, p<sup>o</sup> si es p<sup>a</sup> guardar no p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. se aseda. Quando carne este cosida se templea con clavo pimienta negra canela y asafran, tanto q<sup>e</sup>. quede amarillito y agrio de limón y si ai lima mejor agrio bastante q<sup>e</sup>. salga. La flor de medio almud de arina se amasa durita sovada se va tomando de ella y sobre una mesa con un palotito se van asiendo ojas y envolviéndolas unas sobre otras q<sup>e</sup> queda como un vaston a la vista p<sup>o</sup>. en quanto a cascacos como sevolla partese este vaston p<sup>r</sup>. medio la mitad p<sup>a</sup>. p<sup>r</sup>. debajo del plato o ganigo en q<sup>e</sup> se pone y la otra mitad p<sup>a</sup> p<sup>r</sup>. ensima esta es menester ponerla entre 2 personas p<sup>a</sup>. ponerla bien puesta luego se junta la masa de avajo y de arriba del plato y se asen 4 piquitos Se pone a coser y se sirve a la mesa en plato diferente. Se a de untar el ganigo con manteca antes de poner la masa.

SALSA DE TOMATE. Se espichan los tomates en un palito a manera de asador se asan luego se majan mui vien en almires se pone vinagre y un polvito de pimienta negra nada mas sino ponerla en donde a de ir a la mesa. Lo mismo q<sup>e</sup>. esta se ase la de peregil.

En lo arriba dho. la cosinera según su paladar debe guardar proporcion en las especias.

JAAR 13/20 (3-4)

**TAJMA QUE ES COMO CREMA.** Se saca una poca de leche de almendra según la cantidad q<sup>c</sup> se quiera, se le pondrán tres yemas bien batidas, un poco de asucar y una poca de flor de arina (todo a proporción) se rebuelve mucho mientras seguira, y puesta donde se quiera serbir, se le echara p<sup>r</sup> encima acucar y canela, quando se quiera mas claro se le pone menos harina y luquete de limón.

**JINCAYA.** A cada escudilla de leche seis yemas de huevo, y templado de asucar a el paladar, esto se pone en un plato hondo el q<sup>c</sup> se pone dentro [*roto*] que lo cubra el agua lo mas posible: se [*roto*] plato q<sup>c</sup> esta con la leche y estando a el fuego se pone brasas p<sup>r</sup> ensima de la tapa asta que crie costra, y en estando bien quajado ya esta, y si la agua va escasiando se le pone agua caliente, y la escudilla p<sup>r</sup> donde se mide ha de ser regular.

**ESCAVECHE DE NUES BERDE.** Setomaran las nuses, se pelaran con mucho cuidado sin quitarles mas q<sup>c</sup> una telesita, lo q<sup>c</sup> nose pueda menos, y segun se ban pelando se pondrán en agua fresca y una libra de sal dejandolas asi beinte y quatro oras, despues se pondran en una orsa cuio fondo se cubrira con ojas de viña, y luego va camada de nueces y asi se ara p<sup>r</sup> camadas asta llenar la orsa, luego se cubriran con binagre frio a el día siguiente se quitara el binagre dandole un erbor con un poco de sal y caliente se le ~~pone~~ echara p<sup>r</sup> encima de las nuses tapandolas bien y asi hade quedar un semana luego se quitan y se ponen ensima de una mesa se limpian con un paño de lana bolbiendolas a la orsa con ojas de viña como a el principio teniendo pronto el vinagre fresco y la especia se pondra entera q<sup>c</sup> la porción se dira adelante luego tapara la orsa con lienso dejandola asi tres días y a los quince estarán buenas p<sup>a</sup> comer: p<sup>a</sup> quatro quartillos de vinagre las espesies siguientes, (adbierto q<sup>c</sup> estas no se deben erber p<sup>a</sup> ningún escabeche) quatro adarmes de pimienta negra, quatro de clavo, quatro de madre clavo, quatro de raíces de jengibre, dos nueces moscadas en pedacitos.

**ALBERCHIGAS EN ESCABECHE.** Se tomaran las [alberchigas que] estén mui maduras, se les limpiara en [un] paño toda la pelusa, se pondrán después a el fuego lento en agua asta q<sup>c</sup> dha agua este un poco caliente: luego se sacara, y escurrirán bien, y se pondran en binagre con algunas especies y se taparan p<sup>a</sup> q<sup>c</sup> no se ebaporen.

**ESCABECHE DE PEPINOS JUDÍAS BERDES Y CHAIOTAS.** Labanse los pepinos judías y chaiotas en agua fresca limpiándoles lo rabos y cavezas, harase salmuera a prueba de huevo, y se pondra esta salmuera sola ha erber, p<sup>r</sup> dos o tres minutos, y con ella sepondrán en una orsa p<sup>r</sup> dose oras luego se quitaran y se estienden sobre un paño para engugarlas y después se buelben aponer en la orsa sin salmuera con sus espesies enteras, vinagre p<sup>a</sup> cubrirlas y en una caldera se les da un corto erbor

bolbiendolas a la orsa donde las berteras calientes sobre lo dho. y esta maniobra tres veces cada tercero dia, p<sup>a</sup> quatro cuartillos de vinagre se necesita quatro adarmes de pimienta negra, quatro de clavo, quatro de madre clavo, quatro de agengibre, una nues moscada echa en quatro pedazos, todas estas especias se pondran enteras, y hande venir a el fuego con el binagre, despues de frio sepondra en las orsas bien tapadas con begigas, a los dos días están buenos p<sup>a</sup> comer. Siempre q<sup>c</sup> se saque sea con cuchara de palo.

TABLILLAS. Por una libra de asucar se pone una poquita de agua, y estando en punto se tienen prontas nueve docenas de almendras majadas, un poco de canela enpedacitos, y una poquita de matalauga hechando todo dentro [de almibar su] bido de punto se bacia sobre una tabla y se parte en pedacitos.

MEDIO P<sup>a</sup> CUBRIR. En media libra de azucar del mas fino de piedra sernido, sele ba poniendo clara de huevo hasta q<sup>c</sup>. este la mitad de una, y luego sele mezcla la mitad del agrio de un limón, y siempre batiendolo se toman unas plumas y se le va como pintando lo q<sup>c</sup> hade ser cubierto y se ara quando salga del orno.

CONSERVA DE LIMONCILOS. Los mejores son los q<sup>c</sup> tienen mucho canto, se les corta una coronita p<sup>r</sup> la punta (lo suficiente p<sup>a</sup> q<sup>c</sup> salga lo que esta dentro) todos los días se les mudara el agua asta q<sup>c</sup> estén dulces, y los tres primeros con sal, se adbierte q<sup>c</sup> se pelan un ves de basios antes de ponerlos en el agua, y a libra de limón libra de asucar y sease dulce de ellos, luego se pondran a el sol fuerte o ha orno lento as[ta] que esten bien secos, despues se rellenan de conserva rallada, se les pone las tapaderas y se cubren con almibar bien fuerte y la conserva de q<sup>c</sup> han yr rellenos ha de ser también dura (esto es) de punto fuerte.

BODIN DE BATATA. Se toma una libra de batata cosida y pelada, se maja bien se rebuelbe bien con media libra o seis onzas de manteca de baca seis onzas de asucar, ocho huevos, un poquito de vino, el luquete de medio limon y el agrio de uno sin pepitas, media onza de canela molida, la quarta parte de una nues moscada, todo sebate y rebuelbe bien, la nues debe ser molida y sernida. Se pone en una pudinera untada de manteca de baca y se pone [*a el horno*].

LECHE CREMA. Medida la leche p<sup>a</sup> una escudilla de tee a cada una le corresponde una yema de huevo despues de medidas las escudillas p<sup>a</sup> saber las hiemas q<sup>c</sup> ha de llevar, se pone a el fuego la leche con unas rajas de canela luquete de limón y asucar fino: una ves q<sup>c</sup> lebante el erbor sedeja poner tibia y sequela y mide p<sup>a</sup> medio cuartillo se le pone una onza dearina de aros, se baten bien las hiemas y se mezcla todo se pone a el fuego rebolbiendose siempre a fin de q<sup>c</sup>. no se pege y a el paladar se conose si esta gisado: Sepone en un plato: una ves de frio se cubre p<sup>r</sup> encima de canela p<sup>r</sup> un sedaso fino y con una paleta o hierro de planchar se quema asta q<sup>c</sup> haga costra el hierro ha de estar echo ascua.

**JALEA DE LECHE.** Acada quartillo de leche libra de asucar de piedra, esta se muele y se sierne p<sup>r</sup> cedaco fino, se pone a el fuego y se esta siempre rebolbiendo asta q<sup>e</sup> este en punto q<sup>e</sup> se da como a jalea de fruta.

JAAR 13/20 (5)

**MODO DE HACER PAN DE LECHE.** Se pone aguar la leche y a el mismo tiempo a calentar agua es presiso tres personas p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> dos aun tiempo vaian echando una la leche y otra el agua y la q<sup>e</sup> cose lapresa este rebolbiendo en el lebrillo una cosa con otra p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> no se corte y cada ves q<sup>e</sup> serenove deven aserlo del mismo modo

**MODO DE HACER PAN DE MANTECA.** A tiempo de coser lapresa se mezcla con el agua la maior parte de la manteca y se deja una poca de manteca p<sup>a</sup> echarsela a la ultima agua.

**MODO DE ASER DULCE DE UBAS.** Segisa una caldera grande de ubas abriendole quitado antes los engazos seponen en una canastra a escurrir y despues sepelan y quitan las granillas y seponen acoser sin ponerle agua nimosto, solo si quieren se le puede poner asucar p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> quede mas suave, este dulce merma mucho q<sup>e</sup> de una caldera grande se saca vaso y medio de dho., y la prueba de q<sup>e</sup> esta cosido es quando ase calle en la caldera p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> es como membrillada.

**ALMOJABANA.** Torta q<sup>e</sup> se ase de queso y arina

Otra almojabana. Manjar hecho de masa con manteca huevos y asucar amanera de los q<sup>e</sup> se llaman mantecados y los buñuelos y otras frutas de sarten hechas de la misma masa.

**ALMORÍ.** Masa echa de harina sal y miel y otras cosas de q<sup>e</sup> se forman tortas q<sup>e</sup> se cosen en el horno.

**MANTECADOS.** La rebanada de pan tostada llena de manteca de bacas y azucar, y también se llama asi sierto bollo q<sup>e</sup> se amasa con manteca.

**ALBORONIA.** Gisado q<sup>e</sup> se hace de Berenjenas tomates Calabazas y pimientos todo picado.

**TORTILLA DE GARBANZOS.** Se ponen agisar los garbanzos con agua y sal quando esten gisados se majan con asucar semesclan con huevos batidos y sefríen con aseite o manteca es mui bueno.

**COMPUESTO FACIL DE POLLOS.** Se asen los pollos en quartos se gisan después se mojan bien en huevos batidos y se fríen en sarten con manteca ò aseite.

SALSA P<sup>a</sup> CARNE ASADA (1). Pon en la panela vino, cascara de naranja, canela, clabo, pimienta negra una poca de agua, se acuchilla la carne se baña con manteca se le tiende p<sup>r</sup> encima asafran en hebras se pone en dha. salsa y luego a el horno.

COMPUESTO DE BUGANGOS TIERNOS. Se asen en ruedas finas y se frien luego se frie se bolla tomates y perejil todo bien frito y luego se le añade huevos batidos pimienta negra y ajos si gustan.

SALSA P<sup>a</sup> CARNE ASADA (2). Quando este la carne asada se pone en una casuelita un poco de vino clabo en polvo una yema de huevo caldo se le da un hervor y se pone p<sup>r</sup> encima de la carne o se ase en la misma panela donde se asa p<sup>o</sup>. se debe poner después de asada como dije.

MODO DE SENTAR EL PUCHERO. Quando la carne es badumenta se pone a el fuego con poquita agua una tasa de vino tomillo, se bolla se le da 2 o 3 herbores y luego se le pone además agua p<sup>a</sup>. seguir el puchero.

JAAR 13/20 (6)

MIMOS. Se toma una libra de almendras se pelan con agua caliente como se ase p<sup>a</sup> otras cosas luego se mezclan con una libra de asucar fino y se majan mui bien en el mortero q<sup>e</sup> quede la pasta mui fina y en estando se ase los bollitos y se ponen en las milanas con su papel de bajo, y luego a el orno q<sup>e</sup> este como p<sup>a</sup> bisc[ochos] y en estando casi cosidos se sacan se mojan en almibar y se vuelben a el orno p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se acaven de coser.

DULCE DE LIMONES. Se ponen los limones en agua fría p<sup>r</sup> quinse días luego se les quita lo q<sup>e</sup> tienen dentro y se vuelben a poner en agua otros quinse días y después se gisan y se conoce quando están gisados con un tenedor o con un alfiler y después se ponen en el almibar y se le da punto.

BISCOCHOS DE CAJETILAS. Una libra de asucar una dha de harina y veinte y quatro huevos, se baten mui bien las claras i luego se ponen las yemas y se baten bien y después se pone el asucar q<sup>e</sup> debe estar molido este se le va echando poco a poco y siempre batiendo contra el tondo p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> no se siente y quando esta bien batido todo se le va echando la harina poco a poco y entonses se rebuelve como quien bate otra cosa esto se ase de 3 veces luego a las cajetillas.

*Nota en el verso de pág.:* Después q<sup>e</sup> se pone la harina en los biscochos no se baten como antes sino se rebuelben o baten como quien bate huevos en escudilla esta se echa de tres veces poco a poco y no se bate mucho y luego alas cajetilla.

**DULCE DE DURASNO.** Se pelan los durasnos y se pesan y se dejan en agua de la noche p<sup>a</sup> el día luego se gisan y después se ponen en el almibar y se le da punto, a cada libra de durasno libra de asucar del mismo modo es el de pera y estas se asen en q<sup>s</sup> y se quitan sus pepitas.

**TRUCHAS DE DULCE.** Se amasa la harina con bino manteca de bacas y huevos se amasa mui bien y quando ase corea se ase la ojaldre y se cortan con carretilla se llenan y se ponen a el orno y quando están casi cosidas se sacan se meten en almibar una a una con cuidado q<sup>e</sup> nose rompan, se buelben aponer sobre las milanas y luego a el orno p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se acaben de coser; p<sup>a</sup> truchas no se forra la milana con papeles, p<sup>a</sup> manejar la masa si se puede mojar las manos en agua p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> no se pegue mucho, nada mas q<sup>e</sup> mojarlas, y el orno debe estar como p<sup>a</sup> biscochos.

JAAR 13/20 (7-8)

**MODO DE ASER TORTA DE PAPAS.** Despues q<sup>e</sup> esta ya la masa p<sup>r</sup> aser el pan se quita el pedaso q<sup>e</sup> se quiere y se le añaden unas papas gisadas q<sup>e</sup> deben estar calientes p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> sino no sirve y un poco de manteca de puerco o de baca y se amasa mui bien sobada.

**ALBONDIGAS DE BACALLADO.** Se asen albóndigas de bacallado gisado y luego se desila bien y las mesclan lo mismo q<sup>e</sup> a las de otros pescados y se le ase una salsa de pan rallado y avellanas y también se asen de pescado salado.

Para conserbar pescado fresco de un día p<sup>a</sup> otro se gisa y se deja en agua y vinagre ó en agua ruedas de limón y ojas de laurel.

Dicen q<sup>e</sup> es bueno gisar pescado con agua vinagre y aseite q<sup>e</sup> lo ase sabroso.

**SOPA DE ARVEJAS.** Se pone de remojo arvejas de la noche antes al día siguiente, se pone agua caliente p<sup>a</sup> pelarlas después de pelarlas se majan muien en el mortero y se saca la leche como de almendras y en esta leche se le pone una poca de manteca todas especias molidas menos asafran se le pone los tallos de apio picaditos del tamaño de 2 dedos poco mas o menos a falta de tallos se puede poner ojas, p<sup>o</sup> estas se quitan antes q<sup>e</sup> baian a la mesa p<sup>o</sup> si se ase con tallos no se quitan esto se rebuelbe bien antes de ponerlo a el fuego p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> se sienta la arina de las arvejas, luego se pone a el fuego siempre revolviendo p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> no se siente asta q<sup>e</sup> se cosa y estando el apio cosido ya esta, la sopa sepica como p<sup>a</sup> migas p<sup>o</sup> menuditas y si es de cortesa mejor o de pan duro esta se frie con manteca en un sarten q<sup>e</sup> quede sequita biscochadita, luego se pone en la soper y sele bacia ensima el caldo de arvejas y apio y sin dejarla esponjar debe ir p<sup>a</sup> la mesa y p<sup>r</sup> esto no se moja asta la ora abiada p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> al comerla debe estar estrallosita, no debe aser en vasija corta p<sup>r</sup> q<sup>e</sup> tiene la falta de subir como leche de almendra, tambien se puede aser a falta de arvejas con garbanzos q<sup>e</sup> se pelan del mismo modo q<sup>e</sup> las arbejas.

SALSA P<sup>a</sup> PESCADO FRITO. Sefrie el aseite con unas ruedas de ajos menudo y quando esta ya dorados se añade una poca de sebolla y en estando casi frita se pone un poco de perejil picado mui menudito se da unas quantas bueltas y se maja unas nuses se sacan con una poca de agua tibia y se ponen en el sarten, se templea con pimienta negra y se le pone el agua q<sup>e</sup> jusgen q<sup>e</sup> necesita y un poco de binagre, ya quando se debe apartar se le añade un poco de pan rallado y perejil picadito mui menudo se mescla bien y se le pone p<sup>r</sup> ensima a fin q<sup>e</sup> baia alamesa sin marchitarse, de este modo también se ase de bacallado p<sup>o</sup> sin migajon de pan ni binagre.

JAAR 13/20(9)

ARROPE. Se yso el ultimo dulce el dia ultimo de Sep<sup>e</sup>. y el primero se yso con 20 quartillos de mosto y 6 [...] colmas de fruta pelada, Se puede aser la [...] brillada poniendo la fruta cruda, pero si es gisada mejor p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. se ase mas pronto, y se quita el agrio de las frutas, y a el renobar el mosto también es bueno q<sup>e</sup>. vaya cosido p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. de mas pronto el punto, p<sup>o</sup>. si no ay en que coserlo se puede poner crudo, El punto es quando a el rebolverlo se be bien el fondo de la caldera.

Se [...] el mosto de la pilota el dia 2 de Sep<sup>e</sup>. El de la perdigona el dia 23 del mismo y el de El Realejo el ultimo dia del dho<sup>4</sup>.

JAAR 13/20 (10)

CARNE NITRADA. 8 quartillos de agua común, 1oz de Salpetre, 3 lb de Sal común,  $\frac{3}{4}$  lb de Azúcar moscavado.

El todo se pone al fuego y q<sup>do</sup> empiese a hervir se va espumando bien hasta que no suelte espuma ninguna y se aparta p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se enfrie y fría se pone en el barril.

Quando se quiera guardar la carne p<sup>r</sup> mucho tiempo se renueva dicha salmuera haciendola hervir, y en el acto se le pone 1 oz de azucar y 4 oz de sal común, se espuma bien, y en enfriándose se vuelve al barril. Se cuidara en todo tiempo q<sup>e</sup> la salmuera cubra bien la carne.

Al verso: Nitro suple por Salpetre. Si la carne se lebanta se pone un plato ensima y luego peso p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> se abata p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> toda quede cubierta de salmuera. Esta salmuera aguanta p<sup>r</sup> mucho tiempo y si la primera carne q<sup>e</sup> se pone en dha se gasta pronto se puede poner mas carne sin renobarla y no es menester poner sal a la carne sino aser los pedasos ponerlos en el barril y en estando fria dicha salmuera, basiarla ensima.

---

<sup>4</sup> La Pilota, La Perdigona y El Realejo (Los Beltranes) son fincas propiedad de Catalina Álvarez Rixo, hermana de José Agustín Álvarez Rixo.

JAAR 13/20 (11)

GINESTADA. Especie de salsa q<sup>e</sup> se ase de leche harina de Arros espesas dátiles ygos piñones pasas y huevos se cuese todo junto. Si queda licido [sic] puede servir de salsa y si espeso de manjar

JAAR 13/20(12)

PUDIN GUIADO. Una libra de sebo de vaca del amarilloso del riñon, picado no muy menudito, una libra de pasas enteras, media nuez moscada rallada, una cucharadita de te de gengibre machacada, una libra de harina, mezclado todo muy bien de modo q<sup>e</sup> quede espeso. Después se pone en un saquito ó paño al cual se le da antes alg<sup>a</sup> grasa y polvo de arina para q<sup>e</sup> no deje ir la masa p<sup>r</sup> su tejido y se pone a cocer dentro de una caldera de agua p<sup>r</sup> espacio de 5 horas. Si se le mezclase huevos ó leche sera aun mejor.

JAAR 13/20 (13-14)

SALSA EN PANADA. Se fríe ajos en pedacitos y quando estén dorados se echa cebolla y peregil ambas cosas picadas y quando esto este también frito se le echa del agua del pe[s]cado la que pare[z]ca para la salsa un pedazo de manteca de baca especies al paladar y asafran para que de color entoces se pone el pe[s]cado en pedazos y se pone al fuego a que se merme y coja gusto del pescado quando baya a la mesa se le pone una clara de guevo con agrio de limón. Si esta composición se ase en dia que se coma carne en lugar de agua se le pone caldo y queda mejor.

ROPA VIEJA. Se pica bastante cebolla mui menuda y se frie dorada en aceite Cuando este asi sele mucho tomate de rueda pelados y sin grana pimientos en si los hay y la carne en pedasos que [ha] de ser guisada.

ADOBO PARA ASAR PUERCO. Se machacan los ajos sal y se ponen dentro del agua que devera ser proporcionada para cubrir la carne como tambien oregano y pimiento molido lo que paresca y se tiene 3 o 4 dias que sera lo que dura con todo esto se pone asar mudandolo a la asadera.

COMPUESTO DE COLITA PEQUEÑA. Se frie ajos en aceite se le echa un poco de binagre sal y pimienta negra con lo que queda echa una salsa dentro de la que se pone la colita que antes ha de estar cocida en el puchero.

PERDICES

Se fríen las perdices en bastante aceite y cuando este asi se le echa una cuchara de binagre dentro de la sarten y en lebantado el hervor se apartan y se

mudan del sartén a una cazuela en donde se le añade caldo lo que pare[z]ca dos cabezas de ajo entera especias y sal Con esto se pone al fuego hasta que este espesa la salsa

**ESTACA DE CARNERO.** Se cortan las costillas y se ponen en agua un buen rato Cuando se va a poner en el sartén se exprime un poco con la mano y se echan dentro del sartén con una poca de manteca de puerco que estará ya caliente Se ponen al fuego de este modo y dejan en el hasta que se haya mermado el agua que ha de escurir y con la que ha de cocer Cuando se haya consumido esta agua y solo queda la manteca que de un principio se puso se quita la estaca de la sartén y se unta con clara de huevo para ponerlas encima de miga de pan rallado y perejil picado y se vuelve a echar en la misma manteca o se pone mas si es poca para freírlas y cuando este se vuelve a sacar del sartén Se hace la salsa echando una cuchara de caldo en la manteca hirviendo y revolviéndolo con los migajones de pan [que] quedo añadiéndole mas Se vuelve a poner las costillas dentro y se calientan a yr a la mesa.

JAAR 13/20 (15)

**A BOILED PLUM PUDDING.** Tomad una libra de sebo de vaca del amarilloso del riñón, picado no muy menudito, una lb. de pasas de corinto ó de las de malvasía de Tenerife y una lb. de pasas de uva de moscatel ó vidueño ~~machacadas~~ enteras, ocho huevos, con la mitad de sus claras, media nuez moscada rallada, y una cucharadita de te de gengibre machacada, una lb. de harina, á cuartillo de leche; batid los huevos primo y la mitad de la leche, y estas dos cosas una con otra, y p<sup>r</sup> grados ir echando la harina, después el sebo, especia y fruta, y tanta leche cuanto pueda ir mezclando todo muy espeso. Cocinase por cinco horas.

**PUDIN DE MILLO.** Tomad media lb. de millo en grano, después de bien lavado y descascarado, ponedle media lb. de azúcar, una nuez moscada rallada y tres cuartas de leche. Cuando lo hayáis mezclado todo bien, derramad media lb. de manteca fresca en vuestra pudinera, poned dentro la pasta y cocedla.

**A RICE PUDDING.** In half a pound of rice put three quarts of milk, stir in half a pound of sugar, grate in a small nut meg, and break in half a pound of fresh butter, butter a dish pour it in and bake it. You may add a quarter of a pound of currants for chance. If you boil the rice and milk, and then stir in the sugar, you may bake it before the fire or in a tin oven. You may add eggs but it will be good without.

**A POTATOES PUDDING.** Boil two pound of potatoes, and beat them in a mortar fine, beat in half a pound of melted butter, boil it half an hour, pour melted butter over it with a glass of white wine or the juice of a Seville orange, and throw sugar over it and the dish.

JAAR 13/20 (16)

CARNE SALADA PARA CONSERVAR. Receta p<sup>a</sup> salar vaca, puercos y [con]servarla mucho tiempo en los climas más calidos.

A diez y seis cuartillos de agua se le pondrá libra y media de azucar moreno, dos onzas de salpetre, y seis libras de sal comun. Se pone todo a hervir en una caldera bien limpia, y se deja hervir, teniendo cuidado de ir quitando la espuma hasta q<sup>c</sup> no levante ninguna; hecho lo cual se quita del fuego y se deja enfriar bien. La carne estará pronta en el barril o vaso en q<sup>c</sup> se quiere guardar, y se le hechará p<sup>r</sup> encima hasta que la carne quede bien cubierta con la salmuera y asi se quedará.

En caso de q<sup>c</sup>. se quiera conservar la carne p<sup>r</sup>. mucho tiempo, será preciso, q<sup>c</sup>. una vez en cada dos meses, volver a hervir la salmuera, añadiéndole dos onzas de azúcar y media libra de sal comun y quitarle la espuma como se dijo antes. Esta salmuera se mantendrá buena un año. Es excelente p<sup>a</sup>. curar jamones, lenguas, o vaca que se quiera secar, teniendo cuidado de que cuando se [saquen] de la salmuera enjugarlas bien, y ponerlas en sacos de papel, y colgarlos en parage seco.

Para la mitad: 8 q.<sup>llos</sup> de agua, 12 oz. de azúcar moreno, 1 oz. de Nitro, 3 libras de sal común.

JAAR 13/20(17)

BIZCOCHADAS DE LA REYNA. Una libra de manteca bien batida en un lebrillo con la misma mano hasta que este blanco y como una crema tener pronto dose huevos con la mitad de las claras, batirlos bien y después hacerles lo mismo con la manteca, mesclarás una libra de harina y otra de asucar en polvo batiras todo bien con la mano por espacio de una hora o también con una cuchara grande de palo, pondraslo en una bandeja honda que deberas mantecarlo por dentro y ponerlo en un horno bien caliente por espacio de una hora.

LECHE CREMA. Toma un quartillo de leche que dexaras hervir, y cuando esté fría se bate ocho huevos con quatro de las claras que mesclaras con la leche poniéndole azucar a tu gusto y cascara de limón, hecho que esté, se pone al fuego que debe ser un poco lento revolviendo el recado de un mismo modo hasta que este quasi crema, ponlo después en una bandeja y ponle canela en polvo y azúcar, poniéndole una lata ensima hasta que se ponga parda.

JAAR 13/20 (18)

**CARNE EN SALMUERA.** A quince ó 16 cuartillos de agua se le pondrán.

1 ½ libra de azúcar Muscovado.

2 oz. de Salpetre.

6 lb. de sal común.

Póngase el todo en un caldero bien limpio al fuego y dejese hervir, teniendo cuidado de irle quitando la espuma a medida que esta se vaya levantando: q<sup>do</sup> ya no haya mas espuma se quita del fuego y se deja enfriar. Habiendo puesto la carne en barr<sup>l</sup> o cosa en que se quiera guardar, se le echa la salmuera p<sup>r</sup> encima hasta q<sup>e</sup> la carne quede bien cubierta, en cuya condición se deberá guardar.

Si se intenta preservar la carne p<sup>r</sup> tpo considerable, será preciso una vez en dos meses, hervir nuevamente la salmuera, limpiando la espuma q<sup>e</sup> levantare, y poniéndole q<sup>do</sup> esté hirviendo dos oz de azúcar y med<sup>a</sup>. lb. de sal común. De este modo la salmuera se mantendrá buena un año.

Es incomparable p<sup>a</sup>. curar jamones lenguas o vaca que se intenta secar; observando q<sup>do</sup> se saquen de la salmuera, lo prim<sup>o</sup> limpiarlas y enjugarlas, ponerlas en sacos de papel y colgarlas en parage caliente y seco.

JAAR 13/20

**ESCABECHES EN VINAGRE.** Los vegetales son comúnmente puestos en sal y agua por algunas horas, entonces enjugados y se les echa por encima vinagre hirviendo; dentro de pocos días el vinagre se les quita se hierve un poco y se le vuelve a echar otra vez; si el vinagre es bueno y las sustancias no están demasiadamente húmedas es suficiente el ponérselo frio y guardar la orza perfectamente cubierta.

**COL FERMENTADA.** Coles blancas grandes se cortan en rebanadas horizontales se ponen en un barril con una cantidad de sal en el fondo y sobre ellas y entre cada camada de coles una tabla con algún peso encima. Y encima se le pone una tabla con algún peso. Se guardaran en un parage fresco por algunas semanas. Sucede entonces una fermentación y se forma vinagre, algunos añaden bayas de juniper, semillas de cilantro, granos matalahúga como una clase de especia. Puede secarse en un horno sin ninguna pérdida de su flavor.

**PARA PRESERVAR EN AGUARDIENTE O OTROS ESPIRITUS.** Ciruelas, malacatonos [sic], cerezas, peaches y otras frutas de jugo deben ser cogidas antes que estén perfectamente maduras y puestas por algunas horas en agua muy caliente o en agua de alumbre p<sup>a</sup> consolidarlas. Como la mezcla de la fruta debilita el espíritu este debe ser fuerte, y cinco onzas de azúcar deben ser añadidas a cada cuarta de espíritu.

## ÍNDICE ALFABÉTICO

Adobo para asar puerco.....	206	Leche crema.....	201, 208
Alberchigas en escabeche.....	200	Mantecados.....	202
Albondigas de bacallado.....	204	Medio para cubrir.....	201
Alboronia.....	202	Mimos.....	203
Almojabana.....	202	Modo de aser dulce de ubas.....	202
Almorí.....	202	Modo de aser torta de papas.....	204
Arrope.....	205	Modo de hacer pan de leche.....	202
 		Modo de hacer pan de manteca.....	202
Biscochos de cajetilas.....	203	Modo de sentar el puchero.....	203
Bizcochadas de la Reyna.....	208	 	
Bodin de batata.....	201	Pastelón de carne.....	199
Boiled plum pudding, A.....	207	Pavo relleno.....	199
 		Perdices.....	206
Carne en salmuera.....	209	Potatoes pudding, A.....	207
Carne nitrada.....	205	Pudin de millo.....	207
Carne salada para conservar.....	208	Pudin de papa.....	198
Col fermentada.....	209	Pudin guisado.....	206
Compuesto de bugangos tiernos.....	203	 	
Compuesto de colita pequeña.....	206	Rice pudding, A.....	207
Compuesto facil de pollos.....	202	Ropa vieja.....	206
Conserva de limoncilos.....	201	 	
 		Salsa de tomate.....	199
Dulce de durasno.....	204	Salsa en panada para pescado.....	206
Dulce de limones.....	203	Salsa para carne asada.....	203
Dulce de membrillo.....	198	Salsa para pescado frito.....	205
 		Sopa de arvejas.....	204
Escabeche de pepinos judías berdes y chaitotas.....	200	 	
Escabeches en vinagre.....	209	Tablillas.....	201
Escaveche de nues verde.....	200	Tajma que es como crema.....	200
Estaca de carnero.....	207	Tortilla de garbanzos.....	202
 		Truchas de dulce.....	204
Ginestada.....	206		
Jalea de leche.....	202		
Jincaya.....	200		

## ÍNDICE

SOPAS		Modo de sentar el puchero.....	203
Sopa de arvejas.....	204	Pastelón de carne.....	199
PAPAS		Pavo relleno.....	199
Budín de batata.....	201	Perdices.....	206
Modo de hacer torta de papas.....	204	Ropa vieja.....	206
Potatoes pudding = Pudín de papas.....	207	Salsa para carne asada (2).....	203
Pudín guisado.....	206	CONSERVAS	
Pudín de papa.....	198	Alberchigas en escabeche.....	200
VERDURAS		Arrope.....	205
Alboronía o pisto.....	202	Conserva de limoncillos.....	201
Col fermentada.....	209	Dulce de durazno.....	204
Compuesto de bugangos tiernos.....	203	Dulce de limones.....	203
Escabeche de pepinos judías verdes y chayotas.....	200	Dulce de membrillo.....	198
Escabeches en vinagre.....	209	Dulce de ubas.....	202
Modo de hacer pan de leche.....	202	Escaveche de nuez verde.....	200
Modo de hacer pan de manteca.....	202	Para preservar en aguardiente u otros espíritus.....	209
Tortilla de garbanzos.....	202	POSTRES Y DULCES	
SALSAS Y CONDIMENTOS		Almojabana.....	202
Almorí.....	202	Bizcochadas de la Reyna.....	208
Ginestada.....	206	Biscochos de cajetilas.....	203
Salsa de tomate.....	199	Boiled plum pudding= Pudín de papas.....	207
Salsa para carne asada.....	203	Jalea de leche.....	202
Salsa para pescado frito.....	205	Jincaya.....	200
PESCADOS		Leche crema (Crema catalana).....	208
Albóndigas de bacalao.....	204	Leche crema (Natillas).....	201
Salsa en panada para pescado.....	206	Mantecados.....	202
CARNES		Medio para cubrir.....	201
Adobo para asar puerco.....	206	Mimos.....	203
Carne en salmuera.....	209	Pudín de millo.....	207
Carne nitrada.....	205	Rice pudding= Pudín de arroz.....	207
Carne salada para conservar.....	208	Tablillas.....	201
Compuesto de colita pequeña.....	206	Tajma que es como crema.....	200
Compuesto fácil de pollos.....	202	Truchas de dulce.....	204
Estaca de carnero.....	207		

## GLOSARIO

ADARME. Antigua medida de peso equivalente a 1,79 gr.

ALBÉRCHIGA. Fruto del alberchigüero, de aproximadamente seis centímetros de diámetro, y de carne y zumo amarillento similar al melocotón.

ALBORONÍA. La palabra alboronía viene del vocablo árabe *al-baraniyya*, que significa *cierto manjar*. Se trata de un guisado de berenjenas, tomates, pimiento y calabazas, todo ello bien mezclado con pimentón, que se servía en los días de cuaresma. Es el precursor del pisto manchego y de otros pistos españoles. Con el descubrimiento de América se le incorporarán nuevos productos como el tomate y el pimiento.

ALUMBRE. Sal doble de aluminio y potasio muy soluble en agua, de ligero sabor entre dulce y astringente. Posee una acción bactericida y conservante, y se empleaba para aclarar las aguas turbias.

ALMOJÁBANA. Vocablo que procede del termino árabe *almugábbana*, que quiere decir que está hecha a base de queso. Torta de queso, harina, manteca, huevo y azúcar. Se considera el origen de las quesadillas herreñas.

ALMORÍ. Condimento muy empleado en la cocina medieval española de Al-Ándalus. Se trata de una masa elaborada con harina, abundante sal, miel, vinagre y especias diversas, que se utilizaba en la elaboración de muchos platos de carne o de pescado.

ALMUD. Unidad de medida de áridos y a veces de líquidos, de valor variable según las épocas y las regiones. Equivale aproximadamente a 3 kg. de harina.

AZÚCAR MASCABADO. Es un azúcar de caña integral, no refinada, de color marrón oscuro y gran cantidad de melaza, lo que le da un gusto muy particular, así como una textura pegajosa.

AZUMBRE. Medida de capacidad para líquidos, que equivale a unos dos litros.

BADUME. Mal olor de la barrica al pudrirse las madres. Carne badumenta es una carne con mal olor.

BUGANGO. Calabacín.

CALDA (PORTUGUÉS). Almíbar.

COLITA DE CUADRIL O BABILLA. Es una pieza de carne sin hueso de la parte baja y externa del cuarto trasero de la res. Cuando su tamaño es pequeño resulta más tierna y es muy apreciada para el horno y la parrilla.

CUARTILLO. Medida de capacidad para líquidos, cuarta parte de un azumbre, equivalente a 0,512 litros. Hasta mucho después de la implantación del Sistema Métrico Decimal, se siguió utilizando el nombre para designar el medio litro.

CUARTILLA. Cuarta parte de una cántara, que a su vez se divide en 8 azumbres; por tanto, una cuartilla son dos azumbres y ocho cuartillos.

DESCASCARAR. Quitar la cáscara a una cosa, en especial a un fruto.

**DURAZNO.** Melocotón amarillo de color oro por dentro y por fuera, de pulpa dulce y sabrosa, pero ordinariamente recia y muy pegada al hueso.

**ENGASO.** Palote que queda al arrancar los granos de uva del racimo. Es muy recomendable eliminarlos en la elaboración de vinos tintos ya que tienen altos contenidos de agua y sustancias astringentes que aportarían sabores vegetales a los mostos.

**ENGUGAR.** Véase *Enjugar*.

**ENJUGAR.** Eliminar la humedad o el agua de la superficie de una cosa con una esponja o paño absorbente.

**ESPICCHAR.** Punzar con un objeto agudo.

**ESPÍRITU.** Alcohol.

**ESTRALLO.** Estallo, estallido.

**ESTRALLOSITA.** En el contexto de la receta equivaldría a crujiente. Véase *Estrallo*.

**FLEMA.** En el contexto de la receta se refiere a mezclar con calma.

**GÁNIGO.** Vasija de barro cocido, de origen prehispanico, de diferentes dimensiones y gran variedad de formas, aunque la de contornos aproximadamente semiesféricos es muy frecuente y representativa.

**GINESTADA.** Salsa de sabor dulce, muy popular en la cocina de la Edad Media, principalmente en la gastronomía catalana, pero también presente en la culinaria de otras regiones de España. Se utilizaba para napar los platos de caza y se elaboraba con leche de vaca, harina de arroz, diversas especias, dátiles, higos, piñones y pasas. Este plato lo menciona el cocinero Robert de Nola en su libro de cocina *Llibre del Coch*, donde describe por primera esta receta.

**JERICAYA.** Postre muy similar al flan.

**JÍCARA.** Vasija pequeña, generalmente de loza, que suele emplearse para tomar chocolate. Porción de una tableta de chocolate.

**JINCAYA.** Véase *Jericaya*.

**JUNIPER.** (INGLÉS). Enebro.

**LEBRILLO.** Vasija de barro grande como palangana.

**LEUDAR.** Agregar levadura a una masa de harina para fermentarla.

**LIBRA.** Medida de peso, dividido en 16 onzas y equivalente a 460 g.

**LIUDA.** Véase *Leuda*.

**MILANA.** Bandeja rectangular de hojalata donde se colocan los dulces para ponerlos en el horno.

**MILLO.** Maíz, planta de la familia de las gramíneas procedente de América.

**ONZA.** Medida de peso que consta de 16 adarmes y equivale a 28,7 g. Es una de las 16 partes iguales del peso de la libra.

- ORZA. Recipiente vidriado de barro, alto, con asas o sin ellas, que suele usarse para guardar alimentos en conserva. Se fabrican muy diferentes tamaños, desde medio litro hasta diez litros de capacidad.
- PANELA (PORTUGUÉS). Olla o cazo para cocer alimentos.
- PALOTITO. Diminutivo de palote, que es el tallo generalmente seco de la planta del millo. Se utilizaba como si fuera un rodillo de cocina.
- PAPA. La papa o patata es una planta originaria de Sudamérica con un tubérculo comestible. Su consumo y su cultivo se expandieron a todo el mundo, hasta convertirse en uno de los principales alimentos para el ser humano.
- SAL DE NITRO. La sal de nitro es nitrato de potasio y se emplea en la nitrificación de los productos cárnicos para reforzar el color rojo, contribuir a la conservación y preservarlos contra el ataque de agentes microbiales. Su sabor es fresco, amargo y algo picante.
- SALMUERA A PRUEBA DE HUEVO. Se pone agua mineral en un recipiente, suficiente como para cubrir los ingredientes que se quieran poner en salmuera, se añade un huevo y poco a poco sal gorda, removiendo con cuchara de madera. Cuando el huevo toque la superficie del agua sin sobresalir significará que ambas densidades se han igualado y está hecha la salmuera. El huevo se elimina.
- SALPETRE (INGLÉS). Véase *Sal de nitro*.
- TEMPLAR. Ponerle a la comida la sal o las especias convenientes.
- VEJIGAS O PERGAMINOS. Se utilizaban para tapar orzas y conservar alimentos.
- VERDUGÓNITO. Diminutivo de verdugo (roncha que levanta el golpe del azote). En el contexto de la receta se refiere a los grumos.
- XICARA (PORTUGUÉS). Véase *Jícara*.

JULIÁN FERNÁNDEZ CALZADILLA  
Y LOS *PAPELES* DE ÁLVAREZ RIXO

José Javier Hernández García



*Manuel Álvarez Padrón, hijo de José Agustín, con su esposa Carmen García y sus hijas Maruca y Gregoria, entre 1930 y 1936 (propiedad de los herederos de J.A. Álvarez Rixo).*



*Julián Fernández Calzadilla, esposo de Maruca, 1988 (propiedad de los herederos de J.A. Álvarez Rixo).*

La intención de este artículo es dejar constancia del compromiso de varias generaciones de una familia del Puerto de la Cruz que construyó una especial atmósfera de protección y unidad en torno al legado escrito de un antepasado suyo. Gracias a esa vigilancia y a ese celo, el archivo de José Agustín Álvarez Rixo ha llegado a nuestros días en muy buenas condiciones<sup>1</sup>.

Al comienzo de la primavera de 1967, Carmen y Eladio, dos bisnietos de José Agustín Álvarez Rixo, junto a otras personas, saludaban en París a Antonio Ruiz Álvarez, propietario de una librería situada en la *rue* Condorcet. Ruiz Álvarez, el investigador portuense, se había afincado en la capital francesa y regentaba este establecimiento sin dejar a un lado su labor dirigida al conocimiento de la cultura de las Islas. Cuando contaba veintiséis años, el Instituto de Estudios Canarios había distinguido a Antonio por su actividad dirigida al conocimiento de su tierra, y esa consideración nada más fue el punto de partida, pues Ruiz Álvarez contó más tarde con diferentes honores, como el Diploma y Medalla de Oro de la Academia de Artes, Ciencias y Letras de París, y otros que le otorgaron las instituciones isleñas, peninsulares y francesas, en agradecimiento a su trayectoria en favor de la cultura.

El investigador agradeció con cariño la visita de sus paisanos, que le permitió saludar a hijos de amigos y, entre ellos —como se ha referido—, a dos descendientes de un personaje muy querido por él: José Agustín Álvarez Rixo, el alcalde real del Puerto a quien Ruiz Álvarez siempre admiró con el habitual entusiasmo que dedicaba a otras figuras de la cultura local: los Miranda, los Cólogán, los Iriarte, Mateo de Soussa, Agustín de Bethencourt, Victoria Ventoso, Luis de la Cruz. Cada uno en su campo trabajó para engrandecer aquel modesto palomar que poetizó Rodríguez Figueroa en versos dedicados al Puerto.

---

<sup>1</sup> Todas las noticias y comentarios vertidos en este texto se deben a apreciaciones personales del autor, a la amabilidad de los herederos de José Agustín Álvarez Rixo y, de un modo particular, a explicaciones que me transmitió Julián Fernández Calzadilla.

El joven Antonio Ruiz había mantenido abierta en su domicilio familiar de la calle del Sol —que de un modo oficial ya se llamaba Doctor Ingram— la pequeña escuela que le permitía ejercer con más holgura su dedicación investigadora. Marchar a París no entraba todavía en sus planes. Allí, en su aula de la planta baja de la casa paterna, sus alumnos adquirirían el conocimiento de lo preceptivo. Sin embargo, lo interesante, lo novedoso es que Antonio incorporaba a su enseñanza de todos los días comentarios de lo que más le apasionaba: la transmisión de la historia de su municipio, desconocida por sus estudiantes.

En esas exposiciones orales el alumnado de la calle del Sol, o del Doctor Ingram, se empapaba de múltiples noticias que referían el pasado de la población, con mención a esas personas que en todas partes dan renombre y lustre a los pueblos en los que nacen. Allí se supo que el alcalde Álvarez Rixo había destacado por su notable interés en la historia local y por los hechos que vivió en su tiempo, los que aún no llegaban a ser historia pero sí lo fueron más tarde. El maestro concluía sus relatos, muchos extraídos de Álvarez Rixo, con una explicación sobre la importancia que tenía la conservación de los archivos, sin los cuales —decía— la interpretación de los hechos pretéritos sería menos fiel. Eran pocos los que en ese momento se interesaban, con la pasión de Antonio Ruiz, por los temas relacionados con el pasado de lo que fue Puerto de La Orotava. Eso lo llevó a mantener una buena relación de amistad con Julián Fernández Calzadilla, casado con María Pastora Álvarez García, en cuya casa se conservaba la documentación heredada de su abuelo, el eminente polígrafo portuense.

El alumnado de la calle del Sol descubre de esta forma a Álvarez Rixo y lo ve como un respetuoso recopilador de sucesos y transmisor de noticias de gran valor. También lo fue para el maestro Antonio Ruiz, que lo tenía, además, por un personaje honrado y un excelente mandatario. Y así el Puerto antiguo, floreciente y laborioso, codiciado por muchos en tantas ocasiones, se desvelaba cada mañana a los chicos y chicas de la clase como una población atractiva, añorada por los viajeros, bulliciosa, ilustrada y, durante mucho, punto de partida hacia la América deseada.

Los años de escolaridad nos hicieron coincidir con los cuatro bisnietos de José Agustín Álvarez Rixo: Eladio, María del Carmen, María del Rosario y Manuel. Fueron los años de bachillerato en la recordada institución de Segunda Enseñanza. De aquellos nuevos amigos nos sorprendía la extraña razón de orden cronológico que les permitía tener un bisabuelo nacido en el siglo XVIII. Más tarde se nos aclaró que José Agustín había nacido en 1796, un año antes del ataque de sir Horace Nelson al puerto de Santa Cruz, y contrajo matrimonio cuando ya era septuagenario. Álvarez Rixo era hijo de un comerciante portugués cuyo establecimiento en Tenerife no impidió contactos y relaciones más que esporádicas con la cercana isla de Madeira.

A partir de los doce años, por coincidencia en las edades, visité con frecuencia la casa de Eladio Santaella Álvarez, el mayor de los bisnietos. Yo sentía gran aprecio por su madre, Gregoria Álvarez, y aquel tono afable con que siempre nos

recibía. Las visitas a la casa de María Pastora Álvarez y su marido, Julián Fernández Calzadilla, es decir, la casa en la que residía otra rama familiar de Álvarez Rixo, eran más espaciadas, seguramente porque no había hijos varones con quienes compartir juegos. Pero nunca faltó una visita de mis padres a ese domicilio de la calle Quintana esquina a Santo Domingo. Ocurría en torno al tres de mayo, cuando el Puerto festeja, entre el estruendo de la pólvora, el día grande de la cruz. Para celebrarlo, Julián y María Pastora —llamada, por lo general, Maruca— instalaban en la sala de la vivienda la cruz familiar, que era visitada por amigos y simpatizantes de esta costumbre antigua. Los encuentros tenían lugar en medio de animada conversación.

Una de esas tardes del mes de mayo escuché decir a Julián que aquella cruzcita escondida entre flores y cirios bajo el dosel de damasco rojo, la cruz de oscuro madero que despuntaba al final del altarcito escalonado de blancos manteles, se construyó con material que arrastró el aluvión de 1826. El temporal de agua que asoló la isla en el mes de noviembre causó numerosas víctimas y muchos daños materiales. De eso también se hablaba el día de la visita a la casa que, según contaba Antonio Ruiz en su escuela, guardaba un valioso tesoro, su archivo. Una magnífica terraza, en la segunda planta, miraba al mar sobre los riscos de San Telmo y sus charcos. Mucho más lejos, también en dirección este, se erguía el gran risco de la Rapadura, la costa de El Sauzal y el vertiginoso acantilado de Tacoronte. Pero, en un primer plano frente a la casa de Julián y Maruca, igual que en ilusoria acuarela de Bonnin, se alzaba majestuoso, destacando por encima de los muros, el drago del exconvento de Santo Domingo.

El convento dominico desamortizado se utilizó como vivienda. En sus dependencias doña Catalina Mackenzie, la que fue dueña del hotel Monopol y amiga de Julián, ya mayor, creía mecer la cuna vacía de Martinito, el niño que se le murió muchos años atrás sin haber conocido las Tierras Altas de Escocia. Con esos recuerdos de doña Catalina flotando en el transcurso de la visita, contó Julián Fernández Calzadilla algo que los presentes no sabíamos: parte de esa cruz enramada fue recogida por Álvarez Rixo en el barranco de Las Lajas o de San Felipe. Dijo Julián esa tarde que en el dorso figuraba un escrito de su puño y letra: «El brazo de esta cruz fue recogido por José A. Álvarez Rixo en la playa del Castillo de San Felipe, entre los muchos escombros que hasta el mar arrebató de Las Lajas la noche del 7 al 8 de este noviembre de 1826». Era obvio que para Julián y su familia la cruz era ejemplo destacado de una tradición de arraigo, pero también un claro homenaje al singular antepasado de María Pastora.

Cuando se formó la Sección de Estudiantes del Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, que ideó y amadrinó la profesora Analola Borges, nuestra amistad con Julián se acrecentó porque acompañó varias veces al grupo en las visitas que hacíamos a diversos lugares de la isla con los alumnos de los Cursos de Español para Extranjeros. En esos años los más jóvenes sentíamos un interés creciente por el pasado de nuestro pueblo, que se hallaba envuelto en una desmesurada revolución urbanística, y nos dejábamos envolver por inefables historias

que nos asaltaban a cada paso. Mientras tanto, nos complacía observar el trazado original de calles y plazas o el contorno de la costa, y acariciábamos con la vista los perfiles de una bella arquitectura que hasta hacía poco permanecía intacta. Cómo no aceptar el trato y la amistad con aquellas personas que sentían lo mismo: un afecto, casi un culto, por el lugar en el que habíamos nacido. Eran esas personas que, por contar con más años, portaban el conocimiento que expresaban sus palabras. Entonces, la amistad que ya existía con Carmen y Charo, las hijas, se transformó después en una gran amistad con su progenitor, Julián, con quien pasé tardes enteras hablando del día a día de la ciudad de antes y de la que vino después. Era el común denominador de las charlas. A partir de 1980 comencé a visitar la casa con mayor frecuencia.

Con los manuscritos delante comentábamos pareceres y noticias que nos consumían el tiempo. Los manuscritos se guardaban con todo lo demás en las gavetas grandes de un mueble que siempre quedaba a mi espalda. Junto al mueble, un precioso clavicémbalo parecía dar fe de un Puerto de la Cruz inexistente, visitado por goletas y galeones que fondeaban en uno de los tres limpios: el limpio Grande, el de las Carabelas y el del Rey. Eran otros tiempos y desde los miradores de las casas comerciales, abiertos por costumbre al horizonte, se llevaban a cabo fructíferas transacciones comerciales mediante un complicado lenguaje de banderas de llamativos colores.

Igual que asomados sobre la baranda verde y amarilla, la que servía de protección a las maquetas de barquitos expuestas en la plaza del Charco, en la casa, con Julián, se reinventaban las escenas que, con tanta amenidad y convencimiento, reproducía Antonio Ruiz en su escuela de la calle del Sol. Ahora, en la inmediatez de la charla que nos entretenía, parecía que recorriéramos con Antonio y con José Agustín el perímetro de la pila del agua, bajo la sombrilla verde de la ñamera que cantó con expresiva prosa María Rosa Alonso. Esas tardes que refiero, Julián extraía de las gavetas del mueble algunos documentos perfectamente protegidos en pliegos de papel de seda. Todo se custodiaba allí excepto el manuscrito que el autor dedicó a su pueblo de nacimiento y un autorretrato de José Agustín que se guardaron siempre en casa de Gregoria Álvarez, hermana de Maruca y cuñada de Julián. Era mucho e importante lo que se desplegaba sobre la mesa, y mucho lo que se comentaba a propósito de cualquier asunto que se leía. Todos los temas tenían cabida: la llegada de los portugueses expertos en el cultivo de la caña o la distinción que se otorga al pueblo como llave de la isla, aunque le perdieron en ese trámite la facultad que tuvo hasta entonces de elegir a su propio alcalde.

Con Julián conocí a Álvarez Rixo en esos ratos en que *paseábamos* sobre las páginas manuscritas. Muchas veces Julián expresó su inquietud por el futuro de *los papeles*: le preocupaba la idea de perderlos, había que preservar la obra en su conjunto, manteniendo su unidad. Pero reconocía que unos fondos de esta importancia necesitaban de una atención especial. Se desvivió con responsabilidad por el archivo familiar a raíz de su matrimonio con Maruca Álvarez, como antes lo había hecho su suegro, Manuel. En el transcurso de estas visitas percibí que

también estaba conociendo a Julián a través de Álvarez Rixo mientras me explicaba de forma admirable cómo era la personalidad del abuelo de Maruca, y analizaba la visión que el antepasado escritor tenía de su mundo. Maruca y Gregoria, las dos nietas de Álvarez Rixo, encontraron en Julián Fernández Calzadilla el más estimable valedor de aquel bien heredado de su padre, Manuel Álvarez.

Con Julián salían a relucir los afanes y las preocupaciones de José Agustín. Por ejemplo, cuando en 1826 se ve obligado a ocupar su primer cargo político en el ayuntamiento, con multa de doscientos ducados si se negaba a desempeñar el empleo. Un año verdaderamente difícil para Álvarez Rixo, pues el tremendo temporal que descargó sobre la población, el valle y la isla, con numerosas víctimas mortales y cuantiosas pérdidas materiales, impidió que pusiera en práctica muchas de sus innovadoras ideas. Un año después, en 1827, logró que algunas dependencias municipales se establecieran en el convento de San Francisco, y creó un espacio para la documentación y un archivo, que era una de sus grandes aspiraciones.

En ocasiones comentábamos la crítica que Álvarez Rixo hacía de algunas tradiciones de sus convecinos. No compartía, por ejemplo, el gasto excesivo que algunos dedicaban a los funerales de sus difuntos, ni veía con buenos ojos la costumbre de la quema del Judas. Ni la inclusión de la Tarasca en la procesión del Corpus Christi. En cambio aplaude la celebración de los carnavales, las rogativas y los desfiles procesionales, así como las solemnidades de la liturgia cristiana.

Satisfacía leer los trabajos en los que Álvarez Rixo pretendió divulgar las nuevas técnicas agrícolas. En ese sentido causó enorme interés el empleo del guano para revitalizar la tierra y aumentar su productividad. Él mismo confirma en 1872 la llegada de un barco cargado con este producto y la expectación que despertó entre los agricultores que, deseosos de adquirirlo, taponaron con sus bestias y durante días enteros los accesos a la calle de Venus.

Hubo en Álvarez Rixo una notable preocupación por los pobres, los marginados y por la falta de médicos y dependencias hospitalarias. Otras necesidades eran más fáciles de corregir, y sorprenden sus consejos para que una habitación se aireara convenientemente después de una enfermedad contagiosa. También, su interés por que se cuidara la higiene corporal o se tuvieran en cuenta las campañas de vacunación. Se enfrentaba a la ignorancia colectiva, que chocaba de lleno con los nuevos avances médicos y la difícil superación de los viejos prejuicios que entendían el vocablo *epidemia* como sinónimo de castigo divino. Una serie de propuestas, planes y conjeturas se abría ante los ojos del investigador sobre la mesa del comedor de Julián y Maruca, despejada de sus objetos habituales para dar sitio a tanta noticia escrita.

Contaba Julián que para Álvarez Rixo el progreso tenía un punto de partida: el conocimiento del pasado. Progreso no es siempre sinónimo de cambio, y la modernidad y el progreso no consisten en abandonar prácticas establecidas sino en mantenerlas. Lamenta José Agustín los escasos esfuerzos que se llevaban a cabo para educar a la población, y aplaude la iniciativa privada de algunos

particulares. No le duelen prendas al afirmar que los extranjeros tienen mejor asumida que los canarios la importancia de la educación. Por eso elogia la idea de Bernardo Valois y Bethencourt de fundar una biblioteca pública en beneficio de todos sus paisanos, pobres y ricos. No esconde la tristeza que le produce la falta de financiación para la ejecución de un proyecto capaz de elevar el nivel cultural de sus convecinos. Por eso celebra el esfuerzo de Margarita Bellier Gerard, que quiso dotar un aula de primeras letras y dejó estipulado en su testamento una cantidad que permitiera la continuidad de tan loable proyecto.

Con seguridad fueron Manuel Álvarez Padrón y Julián Fernández Calzadilla las personas que mejor conocieron el pensamiento de quien se formó en la Ilustración, innovadora, aunque respetuosa con la tradición y los principios de una sociedad cristiana. De alguna forma, como custodios de aquel rico pensamiento, Manuel y Julián, cada uno en su momento, se convierten en exquisitos cuidadores y en los mejores conocedores de la obra que tanto protegieron. Lo pide José Agustín en su testamento al incluir algunas cláusulas sobre el cuidado que se ha de tener con sus textos y dibujos. Ahí es donde encarga a sus herederos una esmerada conservación que fue muy tenida en cuenta por sus dos nietas, María Pastora y Gregoria. Sin embargo, no imaginarían ni Álvarez Rixo ni su hijo Manuel que un nieto político y un yerno, alguien ajeno que por su matrimonio se incorpora a la familia, velase tanto por la conservación del espléndido conjunto que, desde no hace mucho, forma parte de los Archivos personales de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna. Ahora que la familia determinó un emplazamiento idóneo para *los papeles*, vendría bien recordar los diferentes domicilios del Puerto de la Cruz donde el archivo estuvo depositado: una casa que existió en la calle Cologan, esquina a Iriarte; una casa en calle de la Hoya; otra en la plaza de San Francisco, la Casa Miranda en la calle Santo Domingo en dos ocasiones diferentes; una casa en la calle Blanco; otra casa en calle Quintana esquina a Santo Domingo, y, por último, una vivienda en la calle Quintana frente a la plaza de la Iglesia.

Álvarez Rixo pretendía crear una conciencia colectiva que evitara la pérdida de esa memoria que hace que la historia reviva. José Agustín tuvo la suerte de contar con una sucesión de herederos que mantuvieron intacta esa memoria. Poco se perdió. No siempre ocurre de la misma manera. Pero este celo no significa que la valiosa documentación haya permanecido encerrada y oculta bajo siete llaves. La obra de Álvarez Rixo estuvo siempre disponible a cualquier investigación sería que solicitase ahondar en los viejos legajos del Puerto, y Julián Fernández Calzadilla, celoso guardián del trabajo del polígrafo, ofrecía al investigador todas las facilidades para el uso del histórico material. Después, una vez devuelto a su sitio, se cerraban las gavetas del mueble y la charla podía continuar. En el mejor de los casos salían a relucir historias y anécdotas con mucho encanto. Por ejemplo, la que José Agustín dedica al nacimiento de su madre, Gregoria Rixo Chaves, que ocurre de forma imprevista en el pago de La Luz, adonde la familia había acudido para una cosecha de papas. Como no la esperaban tan pronto, a la

pequeña Gregoria la vistieron con lo que más a mano tenían en la finca: las ropitas del Niño Jesús de la patrona del barrio, la Virgen de la Luz. Sin embargo, en la conversación tenían cabida otras anécdotas, e incluso vivencias personales de la juventud de Julián: la interpretación de un retazo de zarzuela en el desaparecido Thermal Palace del Puerto, en la que obtuvo un papel; un viaje a Londres, la visita que hizo a Sevilla y a Mérida, Extremadura. Mientras pudo, Julián asistió a las fiestas de la Luz, en La Orotava, y a la de los Remedios en Buenavista del Norte, en honor a la imagen que se tenía por protectora contra el cigarrón berberisco.

En suma, ha sido una labor continuada y digna de reconocimiento. Por ello, en este momento en que la obra completa ha pasado a formar parte de un *nuevo domicilio*, nos ha parecido oportuno reseñar en estas páginas tanto desvelo como hubo por parte de la familia y, en última instancia, de Julián Fernández Calzadilla.



# CATÁLOGO



TAVÍO, LÍA. *Espalda de la casa solariega de D.J.A. Rixo en su finca de la Luz*  
(La Orotava, 1900?). Biblioteca Universitaria de La Laguna.

## CLAVES BIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ PADRÓN, Manuel. [[Dibujo infantil](#)] [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz], 1878.
- ÁLVAREZ PEREIRA, Manuel. [[Carta, 1815 abril 20, Canaria, de José Álvarez a Gregoria Rixo Álvarez](#)] [Manuscrito]. -- Canaria, 1815.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[Apuntes biograficos de D. Graciliano Afonso, doctoral de la S\[an\]ta Catedral de Gran Canaria](#)] [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz], 1861-1865.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[Autorretrato](#)] [Material gráfico] -- [Funchal], 1813.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[Autorretrato](#)] [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1820?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[Autorretrato mirando al mar](#)] [Material gráfico]. -- [Funchal], 1812.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[La Ciudad de Funchal capital de la Isla de la Madera y su Puerto visto desde el Fuerte de Loiros](#)] [Material gráfico]. -- [Funchal, 1814?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[Copia del testamento de José Agustín Álvarez Rixo realizado en 24 de agosto de 1883](#)] [Manuscrito]. -- La Luz (Puerto de la Cruz), [188?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[D. Jose Viera y Clavijo](#)] [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1830?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[D. Manuel J. Álvarez en 1815, retratado por su hijo José Agn. Álvarez Rixo](#)] [Material gráfico]. -- [Las Palmas de Gran Canaria], 1815.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[El S. D. Agustín de Betencourt y Castro](#)] [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1830?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[D<sup>a</sup> Gregoria A. Rixo](#)] [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1820?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[Documentos de identidad de José Agustín Álvarez Rixo](#)]. -- [S.l.] : s.n., [1827-1871].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[Estado del Muelle de Canaria en Mayo de 1814. Borrador](#)] [Material gráfico]. -- [Las Palmas de Gran Canaria, 1814?].

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *José Agn. Álvarez Rixo, de edad de 24 años, retratado por él mismo* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1820?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *José Agn. Alvz. de trece años, retratado por si mismo* [Material gráfico]. -- Lanzarote, 1810.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Mi Arrayán en el mes de Mayo* [Material gráfico]. -- [La Orotava], 1824.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Vista de la Plaza Parroquial del Puerto de La Orotava el 13 de mayo de 1820 cuando la Constitución se publicó* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1820?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Vista del Pto. del Arrecife en Lanzarote tomada cerca de las [Marcas] en Septiembre de 1814* [Material gráfico]. -- [Arrecife], 1814.
- CANARIAS. Jefatura Superior Política. *[Comunicaciones de la Jefatura Superior Política de Canarias a José Agustín Álvarez Rixo de su nombramiento como Alcalde del Puerto de la Cruz]* [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz, 1850-1852.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de. *El Ingenioso hidalgo Don Quixote de la Mancha*. Tercera edición corregida por la Real Academia Española. -- Madrid : En la Imprenta de la Academia, por la Viuda de Ibarra e Hijos y Compañía, 1787.
- DISTON, Alfred. *[Cartas (10), 1849-1850, 1853-1854, de Alfred Diston a José Agustín Álvarez Rixo]* [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz?], 1849-1854.
- GONZÁLEZ MÉNDEZ, Juan. *[Retrato fotográfico de Antonio R. López]* [Material gráfico]. -- [Santa Cruz de Tenerife : s. n., (ca. 1867)].
- LA OROTAVA. Juzgado. *[Comunicación del Juzgado de la Orotava a José Agustín Álvarez Rixo de su nombramiento como juez de paz en 1857]* [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz, 1857.
- PASTORY CASTRO, LORENZO. *Dn. Juan Agustín de Chaves Presbítero, después de atacado de parálisis según estaba pocos días antes de su muerte retratado por su reconocido discípulo* [Material gráfico]. -- [Santa Cruz de Tenerife, 1852?].
- PEREIRA PACHECO Y RUIZ, ANTONIO. *[Cartas (53), 1844-1857, Tegueste, de Antonio Pereira Pacheco y Ruiz a José Agustín Álvarez Rixo]* [Manuscrito]. -- Tegueste, 1844-1857.



*Cementerio general de la Ciudad de las Palmas, empezado en 1789, y concluido en 1795.*



*Ermita de San José.*



*Puente de la Ciudad de las Palmas construido á expensas del Illmo.  
Sr. Obispo D. Manuel Verdugo y Albitornia en 1816.*

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Monumentos de la ciudad de Las Palmas.  
En *Cuadro histórico de estas Islas Canarias*. Biblioteca Universitaria de La Laguna.

## ESTUDIOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava divididos en décadas empezando desde el año 1701 escritos por curiosidad el de 1828 por su Alcalde Real José Agustín Alvarez Rixo y adicionados por el mismo hasta el de 1850 [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1828-1881].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Anédoctas [sic] referentes à la sublevación de las Américas en cuyos sucesos sufrieron y figuraron muchos isleños canarios [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz], [1844?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Apuntes sobre restos de los guanches encontrados en el siglo actual [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz], 1867-1879.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Apuntes topográficos, estadísticos e históricos de la Isla del Hierro según su estado presente en que han sido obtenidos durante el mes de enero de 1860 [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1860-1870].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Aspecto de la casa denominada el Cuartel Viejo situada en la calle de las cabezas del Puerto de la Orotava [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1860?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Cuadro histórico de estas Islas Canarias ó Noticias generales de su estado y acaecimientos más memorables durante los cuatro años de 1808 á 1812 [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, 1841-1867.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Descripción de varias cuevas y cabernas [sic] extraordinarias de estas Islas Canarias [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava , [1837-188?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Explicaciones [sic] de la perspectiva del Risco ó Frontón donde manan las Aguas del Rey que abastecen al Puerto de la Cruz, y otras que caen al mar [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, 1844.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Historia del Puerto del Arrecife en la isla de Lanzarote una de las Canarias [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz], 1846-1866.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [Legajo que contiene observaciones sobre varios abusos de economía pública...] [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz, [1851-1853].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Memorias históricas miscelánicas referentes á estas Islas Canarias : [para la historia de Canarias Garachico] [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1861?].

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Una pendencia en la Ranilla. Esta vista corresponde al trozo de la calle del Lomo desde la esquina de la calle nueva hacia el Pon[ien]te* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz], 1818.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Parte del Valle de Taoro con el Teyde, vistos desde dentro de la cueva de Tamayde la mañana 5 de Mayo de 1837* [Material gráfico] -- [Puerto de la Cruz], 1837.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El Pico de Teyde* [sic] [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1846-1867].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El Pico de Teyde visto desde el Puerto de la Cruz en el mes de noviembre por la tarde cuando pronostica mudanza de tiempo al cuadrante del Sur* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz], 1836.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El Pico de Teyde visto desde la Estancia de la Sierra á la entrada de las Cañadas* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz], 1828.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Pilar para el abasto de agua del barrio de Las Cabezas* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz], 1851.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Plan topográfico del Puerto de la Cruz de la Orotava en la Ysla de Tenerife según su estado en el año de 1828 por su Alcalde Real José Agn. Alvarez y Rixo.* -- Escala en varas de Tenerife. -- [Puerto de la Cruz], 1828.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El Puerto de Garachico fue erigido en Alc[aldía] M[ay]or pr. el Rey Felipe III en R[eal] Cedula de 12 de Dic[iembre] de 1607. Marzo 1833.* -- Escala [ca. 1:3.100]. 200 Toesas [= 11 cm]. -- [Puerto de la Cruz], 1833.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El Puerto de la Cruz de la Orotava y su actual Jurisdicción. En Mayo 30 de 1843* [Mapa]. -- Puerto de la Cruz, 1843.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Vista del Puerto del Arrecife en la Isla de Lanzarote tomada desde la planada del Castillo de Sn. Gabriel á las cuatro de la tarde 8 de Mayo de 1845 por Feliz Gonzalez de Torres ; copiada en Borrador por J. A. Alvarez en abril de 1855* [Material gráfico] . -- [Puerto de la Cruz], 1855.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Vista del Volcan de Cahorra tomada del Sud-ouest del Pico de Teyde, cuya esplocion fue la noche del 8 al 9 de Junio de 1798, habiendo precedido ruidos subterranos que se percibieron en toda la Isla. El día 18 del mismo mes que estaba en su mayor violencia, fueron á verlo algunas personas visibles de este Puerto de la Orotava* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1837?].
- PUERTO DE LA CRUZ. Ayuntamiento. *[Padrón del barrio de La Ranilla, en que se da idea del estado de miseria e ignorancia de la mayor parte de los moradores de dicho barrio]* [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz], [1823?].
- PUERTO DE LA CRUZ. Ayuntamiento. *Padrón general del Puerto de Orotava en el año de 1876* [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz], [1876].
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Antonio. *Inscripción de Velmaco [sic] en la isla de La Palma* [Manuscrito]. -- Santa Cruz de La Palma, 1851-1872.



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [Penca de cochinilla] agosto 5 de 1830.  
 En *La cochinilla*. Biblioteca Universitaria de la Laguna.

## IDEA DE PROGRESO Y CONOCIMIENTO

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Algo acerca del Jardín Botánico* [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1855-1862].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Disertación sobre el árbol Drago* [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1842-1871].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Drago del Jardín de Franchi en la Villa de la Orotava según su estado en el año 1819, antes que se hubiese caído la parte que miraba al Norte* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz], 1820.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El plátano : el origen, notables ventajas de su cultivo y propagación en las Canarias* [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz], [1868?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *La cochinilla* [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz], [1847-1875].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *La Langosta* [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1847-1874].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Las Papas* [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1848-1858].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Noticias del origen y utilidad pública de las cuarentenas ó degredos y de los lazaretos y también del establecimiento y atribucio[ne]s de las Juntas de Sanidad en estas Islas Canarias principalmente en este Puerto de la Cruz de La Orotava* [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1851-1861].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Nociones necesarias para el arte de la navegación* [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz de La Orotava], [18??].
- PEREIRA PACHECO Y RUIZ, Antonio. *Jardín Real Botánico de la Isla de Tenerife. Borrador*. [Plano]. -- [La Laguna, 1855?].

VOCES FRACES Y PROBERVIOS  
 Provinciales de nuestras Yslas Canarias,  
 con sus derivaciones, significados y aplicaciones.

reunidos por  
 J. A. A. Ro.

INTRODUCCION

Con voces y con frases de muchas Provincias de España se halla enriquecido el Diccionario Castellano, por que todo no lo habia en Castilla, y sentimos que apesar que un hijo de las Canarias fuese de los sabios que mas utilmente trabajaron para su importante formacion qual era D.<sup>no</sup> Juan de Triarte el bibliotecario,\* sin embargo, la desgracia de nuestras Yslas es tal, que hasta sus propios hijos por la necesidad de haber salido de ellas desde niños para instruirse, han olvidado sus usos y terminos provinciales. En efecto, no se hace mencion de estos vocablos usuales en Canarias, aunque significativos de objetos que carecen de equivalencia en castellano. Si hubieran sido colocados algunos de los mas necesarios en el Dic-

\* A su sobrino D.<sup>no</sup> Bernardo Triarte a quien toco la redaccion de los significados de la letra C.

## ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Lenguaje de los antiguos isleños : este cuaderno también contiene en borrador un vocabulario con algunos entenares de palabras aborígenes guanches con varios bocablos [sic] sabidos posteriormente y deben ser arreglados alfabéticamente por quien lo entienda [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1847-1870?].

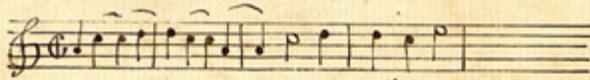
ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Noticia de los muchos apelativos procedentes de Portugal que existen en las Islas Canarias [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz], [185?]

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Voces, frases y proverbios [sic] provinciales de nuestras Yslas Canarias con sus derivaciones, significados y aplicaciones [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1868-1870?].

[Diccionario de topónimos canarios] [Manuscrito]

El Bachiller : periódico de todas las cosas y muchas más. -- Santa Cruz de La Palma : [s.n.], 1866 (Imp. El Time).

El Time: periódico de intereses generales. -- Santa Cruz de La Palma : [s.n.], 1868.



*Musica usada por algunos Indios del Mar del Sur.*

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Temir o El orgulloso arrepentido.*  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

## LITERATURA, TEATRO Y TRADICIONES

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*\[Arcos florales para las fiestas\]\*](#) [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1820?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*Assemblée des baudets\*](#) [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1830?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*\[Autorretrato\]\*](#) [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1828?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*\[Boceto de la sala de baile en el Puerto de La Orotava\]\*](#) [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1828?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*El duende de profeción ó Aventuras verdaderas de Fray Luis de Con-fución \[sic\]\*](#) [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1832?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*Entrada de los romeros de Garachico en el pueblo de Isora...\*](#) [Material gráfico] -- [Guia de Isora], 1832.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*Máscaras ó como el lector quiera llamarlas\*](#) [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1827-1863].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*Miscelánea ó bien sea Floresta provincial\*](#) [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1818-1841].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*Las romerías\*](#) [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1866].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*Sarao en la Casa del Baile\*](#) [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz], 1828.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*Temir o El orgulloso arrepentido\*](#) [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, 1830.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [\*La Torre del Águila : recuerdo de los 48 horas de alojamiento en ella en el mes de mayo de 1815 escrita por uno de los alojados José Agn. Álvarez Rixo\*](#) [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1815?].

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Vista de la Plaza de la Constitución del Puerto de La Orotava el 13 de mayo de 1820 cuando esta se publicó* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1820?].

CABRAL DE NOROÑA, Miguel. *La Perenqueneida : poema crítico burlesco en 4 cantos* [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1815?].

*Juego de suertes para distraerse un rato* [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [189?].

The image shows a page from a handwritten music manuscript. At the top, the word "WALTZ" is written in a decorative, arched frame. Below it, the title "Dedicado por una madre afect.<sup>va</sup> a su hijo ." is written in a cursive hand. The music is arranged in four staves: the first two are for a vocal line, and the last two are for a piano accompaniment. The score is enclosed in a decorative border with a repeating diamond pattern. Small cherub figures are drawn at the corners of the border. Below the music, there is a detailed illustration of a woman sitting on a bench or piano, holding a young child in her arms. The child is leaning against her, and she appears to be playing the piano. The illustration is signed "à Bartolletti" at the bottom right.

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Waltz dedicado por una madre afect[uos]a a su hijo.*  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

## FACETA ARTÍSTICA

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[Bernardo Cologan Fallon](#)] [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1830?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[Blasón del Puerto de la Cruz](#)]. En *Descripción del Puerto de la Cruz de La Orotava en la Ysla de Tenerife la mas central de las Canarias*, p. 14.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [Boceto de D<sup>a</sup> Candelaria Cabrera y Roche siendo niña en Lanzarote, 1812](#). En *Rosas, Pendiente de la reina y clavel* [Material gráfico]. -- [Lanzarote, 1812?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [Borrador de retratos misceláneos](#) [sic] [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz, 1790-1868].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [Borrador que hice para adornar la baza de plata para las andas del Santísimo en este Pto. de la Cruz](#) [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz], 1824.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [C. Man\[ue\]l Alvarez Pereira](#) [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1830?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [[Capillas de cruces](#)] [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1840?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [Casa del Mayorazgo del Cap. Dn. Juan de las Nieves Rabelo \[sic\] en el Pto. de la Orotava...](#) [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1840?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [Casa situada en la calle de Quintana esquina á la de Sto. Domingo en la cual es tradición vivio Dn. Gabriel del Alamo y Viera en el Pto. de la Orotava con su familia Dn. Nic. Dn José y D<sup>a</sup> Maria. Cuya casa despues ha servido de apendice a otra mayor de D<sup>a</sup> Laura de Franchi](#). [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1840?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [El convento de Sn. Fran\[cisc\]o de los Realejos y alg\[una\]s casas visto desde el mar en junio de 1831](#) [Material gráfico]. -- [Los Realejos], 1831.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [D. Domingo de Yriarte del Consejo de Estado](#) [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1830?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. [D. Juan de Yriarte](#) [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1830?].

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *D. Tomas de Yriarte* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1830?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Descripción histórica del Puerto de la Cruz de La Orotava escrita por José Agn. Alvarez Rixo natural del mismo pueblo.* [Manuscrito]. -- Puerto de la Cruz de La Orotava, [1841-1872].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *[Lorenzo de Arauz y Gordelo]* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1840?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Modelo p[ar]a rehacer la lampara. Lampara antigua y su uso, Pto. de la Cruz* [Material gráfico].-- [Puerto de la Cruz], 1850.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *[Modelos para fuentes de agua de abasto público]* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1850?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *[La mona y el zorro]* [Material gráfico] -- [Puerto de la Cruz, 1840?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *La Paz antes de la reforma* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1840?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Parte del Valle de Taoro con el Teide al fondo, vistos desde el Puerto de la Cruz* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1850?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El Pico de Teyde visto desde la falda de la Montaña de Guamazo a las 8 de la mañana 20 de junio de 1836* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz], 1836
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El Pico de Teyde visto en el invierno con la nube ó faja, la cual cuando corre entre él y la cumbre en direccion de oeste á este, es señal que ha de llover dentro de 24 horas* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1836?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Plantilla de la Iglesia de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Peña del Pto. de la Orotava con las sepulturas q. contiene* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1840?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *La Plaza del Chrcó [sic]* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz], 1828.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Plaza parroquial* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz], 1828.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *La Plaza Parroquial del Puerto de La Orotava segun se adorno el dia el 12 de Mayo de 1820 en que se publicó 2<sup>a</sup> vez la Constitución* [Material gráfico]. -- Puerto de la Cruz, 1820.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *El Puerto de la Cruz de La Orotava con la parte mas principal del hermoso Valle de Taoro y Pico de Teyde vistos desde el mar en la mañana 3 de Abril de 1834* [Material gráfico] -- Puerto de la Cruz, 1834.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *[Retrato en silueta de Ana Orea, señora de Medranda]* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1840?].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *[Retrato en silueta de D. Diego Little]* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1840?].

- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Segundo modelo qe. diseñé p<sup>a</sup>. los canapés de piedra p<sup>a</sup> poner en la plaza del charco en 1835, pero se adopto el primo pr. ser mas facil y barato [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1835].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. Vista del Pto. de la Orotava, tomada desde una hacienda de Dn. Andres Pastor, en Santa Ursula ... en 12 de junio de 1818 [Material gráfico]. -- [Santa Ursula (Tenerife)], 1818.
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. El Ylmo. Sr. D. Bernardo de Yriarte [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1830?].

Estando dos personas del  
 acuerdo cada una tendrá  
 una de estas, y en una  
 el alfabeto donde se mar-  
 que con la manilla, que  
 para saberse se pone ida al

*Muestra para escribir reservado.*

principio sobre la carta  
 la letra mayuscula y al  
 fin la minuscula, para que  
 el otro sepa sobre cual que  
 ha de fijar la manilla.

ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Muestra para escribir reservado.*  
 Biblioteca Universitaria de La Laguna.

## CURIOSIDADES

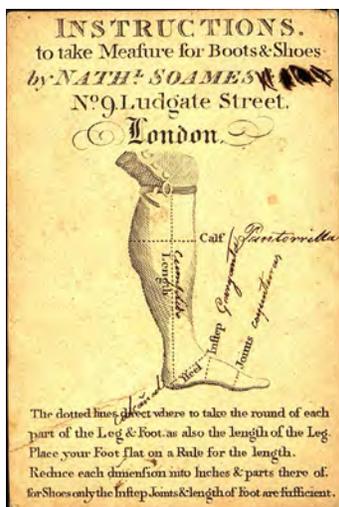
- ÁLVAREZ DE LEDESMA, José. *Cuaderno contra el uso de la vacuna escrito por D. José Álvarez de Ledesma, escrib[an]o de este Puerto cuando ésta se estableció* [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz, 1804-1835].
- ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Cabañuelas prec[e]didas de una curiosa rueda astrológica antigua y esperimentada [sic] como también la tabla de las diferencias que hay entre el curso del sol y el tiempo en n[ues]tra latitud* [Manuscrito]. -- [Puerto de la Cruz], [1838-1881].
- ÁLVAREZ RIXO, José. *Tabla general de Banderas que usan las embarcaciones en el mar* [Material gráfico]. -- [Puerto de la Cruz, 1867?].
- CABRAL DE NOROÑA, Miguel. *[Carta, 1791 julio 23, San Diego (La Laguna), de Miguel Cabral de Noroña a Carlos Francisco]* [Manuscrito]. -- La Laguna, 1791.
- [Comunicación de Bárbara Strickland de Blanco a Gregoria Rixo de Álvarez del enlace matrimonial de su hija María Blanco con Pedro Forstall]*. -- [S.l. : s.n.], [1798].
- Ephemeris calculada a la altura y meridiano de la punta de [Naga?] pr. las tablas de deelineacioné [sic] de M. Damprez .... por un aficionado a las matema[tica]s* [Manuscrito]. -- En esta Ciudad de La Laguna, 1770.
- Muestra p[ar]a escribir reservado* [Manuscrito]. -- [S.l.], [18??].
- Recepta p[ar]a aser [sic] el dulce de membrillo conforme lo usan en la isla de la Madera* [Manuscrito]. -- [S.l.], [18??].
- SOAMES, Nathaniel. *Instructions to take Measure for Boots & Shoes by Nathl. Soames, núm. 9 Lugdate Street London.* -- [London?] : [s.n.], [18??]



ÁLVAREZ RIXO, José Agustín. *Mi Arrayán en el mes de Mayo* [detalle].  
Biblioteca Universitaria de La Laguna.

## SU LIBRERÍA

- BONAVIE, João Baptista. *Mercador exacto nos seus livros de contas ou methodo facil para qualquer mercador e outros arrumaren as suas contas com a clareza necessaria ... : parte I...* -- Lisboa : Na Officina de Miguel Manescal da Costa..., 1758.
- BRANDAO, Francisco. *Discurso gratulatorio sobre o dia da felice restituicão & aclamação da magestade delrey [sic] D. Ioam. IV N.S. dedicado a mesma Magestade...* -- Em Lisboa : na officina de Lourenço de Anueres & á sua custa, [1642].
- CABRAL DE NOROÑA, Miguel. *La vision del Manzanares...* -- Cádiz : [s.n.], 1810 (Impresa en la Casa de la Misericordia).
- FONSECA, Pedro José da. *Tratado da versificação portugueza dividido em duas partes.* -- Lisboa : Na Regia Officina Typografica, 1777.
- GRAFFIGNY, Françoise d'Issembourg d'Happoncourt de. *Princess with the sequel translated from the French of madame de Grafigny ; two volumes in one.* -- Cooke's edition. -- London : Printed for C. Cooke ... by J. Aspin ..., [1810?].
- MARECHAL, Pierre. *Arte de conservar y arreglar los relojes de muestra : para las personas que no tienen conocimiento alguno de la relojería...* -- En Madrid : en la Imprenta de Francisco Xavier García, 1767.
- Novellas galantes e instructivas para intertenimento de curiosos escolhidas dos melhores authores que as compuzerao em diversos idiomas : tomo II em que se contém as historias do Conde de Salmoney, e de Meynard. Gasan e Irene. Garonet e Lucia.* -- Lisboa : Na Officina de Filipe da Silva e Azevedo : Vende-se em casa de José Luis de Carvalho ... e de Francisco Tavares ..., 1784.
- RODRÍGUEZ CAMPONANES, Pedro. *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento.* -- En Madrid : En la Imprenta de Antonio de Sancha, 1775.
- SÁ, José Anastásio da Costa e. *Triunfo da innocencia poema epico...* -- Lisboa : Na Offic. de Filippe da Silva e Azev..., 1785.
- SARMENTO, Francisco de Jesús María. *Horas da Semana Santa empregadas na lição e meditação dos principaes officios e sagrados mysterios deste santo tempo...* -- Undecima impressao. -- Lisboa : Na Regia Officina Typografica, 1799.



La presente edición Álvarez Rixo: *escribir para no olvidar*,  
*Exposición bibliográfica y documental*, de la colección  
Publicaciones Institucionales, Serie Textos  
núm. 16 del Servicio de Publicaciones de la  
Universidad de La Laguna, se terminó  
de componer el día 22  
de abril de 2016.





ULL | Universidad  
de La Laguna

